MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

Colección Monografías

9

Obra aprobada por el Consejo Técnico de Educación.

Dictamen número 19-67 de fecha 13 de enero de 1967.

Reservados los derechos de autor.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra.

Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de setiembre de 1965.

Registrada en la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional en fecha 3 de marzo de 1969.

IMPRESO EN GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Editorial "José de Pineda Ibarra". Ministerio de Educación — 1970

JOSE MARIA SOZA

Monografía del Departamento de El Petén

SEGUNDA EDICION
ACTUALIZADA Y NOTABLEMENTE AUMENTADA

Tomo I

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1970

COLABORARON:

ILUSTRATIVA

EMPRESA NACIONAL (FYDEP)
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
MISIONEROS RELIGIOSOS DE EL PETEN.

MECANOGRAFICA

Señoritas: Rina Ely Soza Romero
Hilda Raquel Soza Romero.

Isla de Ciudad Flores, El Petén.

José María Soza, autor del presente trabajo, falleció el 23 de febrero de 1967, encontrándose esta 2a. edición en los talleres de la Editorial "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación.

JOSE MARIA SOZA

(Datos biográficos, reseña de algunas de sus obras escritas y cargos desempeñados en el departamento de El Petén)

El señor José María Soza nació en Ciudad Flores, cabecera departamental de El Petén, el 30 de octubre de 1888; hijo de Petrona Soza y Francisco Pinelo; a la edad de seis años principió sus estudios en la sección de párvulos de la escuela nacional de varones de Ciudad Flores, a cargo del maestro normalista José Benítez Gómez, culminando los estudios obligatorios de los programas oficiales a los diez años de edad, pasando a continuación a la sección de Monitores escolares o alumnos-maestros, establecida en el plantel como preparatoria para los aspirantes al magisterio; a los catorce años de edad cursó el 4o. grado de tales estudios y su indiscutible preparación obtenida en los mismos, le valió la recomendación del profesor Benítez Gómez ante las autoridades del ramo de Educación, para servir como profesor en una sección de párvulos del mismo establecimiento, lo cual logró corrido el año de 1903. En el año 1915, contrajo matrimonio con la señorita Carmen Romero y Romero.

Servicios prestados en el departamento de El Petén

1910. Ingresó al cuartel de la localidad petenera.

1915. Concejal de la municipalidad de la cabecera.

1916/17. Fue alistado como soldado en las fuerzas expedicionarias que se dirigieron a la frontera mexicana para

expulsar del territorio nacional, a un grupo de desafectos al gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera.

1918. Regidor 1o. municipal, sirviendo asimismo la Tesorería específica del servicio municipal de alumbrado público, en la cabecera departamental.

1920. Nuevamente electo para el cargo de regidor 2o. municipal, sirviendo a la vez como vocal 1o. de la Junta de Educación Pública.

1923. Regidor municipal e inspector municipal de higiene y sanidad pública.

1926/33. Profesor de la escuela nacional para varones de Ciudad Flores.

1933/44. Director de la biblioteca popular "La Evolución", hoy "José Benítez Gómez".

1937. Regidor 1o. municipal, sirviendo a la vez, interinamente, durante el año, el cargo de intendente municipal y juez de paz.

1938. Nombrado por el gobierno para ocupar en propiedad, los cargos de intendente municipal, juez de paz y administrador de la empresa eléctrica.

1939/42. Ocupó interinamente, en dos ocasiones, el cargo de juez de primera instancia departamental, por licencia concedida al propietario.

1957/66. Delegado electoral de ciudadanos, en el Distrito XXI.

Moción presentada

En 1952, logró la erección de un monumento a la memoria del maestro José Benítez Gómez, mediante moción presentada al concejo municipal de la localidad petenera.

Composiciones escolares

En su paso por el ramo de Educación, como profesor de la escuela nacional para varones de Ciudad Flores, escribió algunas

composiciones escolares, que fueron cantadas por los alumnos de los centros docentes peteneros, en diferentes festividades nacionales y del departamento:

Himno a Tayasal, en las ruinas de este nombre, en 1928. Música de Fernando Sánchez, director de la Banda Marcial.
Himno a Jacinto Rodríguez Díaz, el 28 de setiembre de 1929.
Himno al Merendón, música del maestro Fernando Sánchez.
Himno a Cristóbal Colón, en el Día de la Raza. Música de Fernando Sánchez.
Himno a Justo Rufino Barrios, el 19 de julio de 1935. Música de Pablo Peña W., director de la banda departamental.
Himno al 30 de Junio de 1871, música de Pablo Peña W.
Himno al 15 de Septiembre de 1821, música del maestro Pablo Peña W.
Canto Deportivo, en 1938, música de Pablo Peña W.
Canto a la Patria, música del maestro Federico Soberanis G.
Conferencia en las ruinas mayas de Tayasal, en 1930, sobre la conquista de El Petén en 1697.

Biografías

Escribió de varios peteneros que sobresalieron en diversos aspectos, las cuales se describen en esta obra.

Autor de las siguientes composiciones literarias:

El Petén (canto-poema), 1936. Juegos Florales.
Al lago Chaal-Tun-há (canto).
El Macasino, calzado regional de El Petén, publicado en la Revista Petén Itzá, en 1936.
A Ciudad Flores (canto).
Origen y forma en que los peteneros adquirieron la imagen del Cristo de Esquipulas que se venera en El Petén, 1942.
Aguardiente y Miseria, publicado en el diario El Imparcial en 1944.
El Reloj Público de Ciudad Flores.

Pequeña Monografía del Petén, publicada en 1953 en el diario Impacto, e impresa en los talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, en 1957, con tiraje de 5,000 ejemplares.
Himno al maestro José Benítez Gómez.
Petén Histórico, tradiciones y costumbres de antaño, 1962.
El Templo y Santuario de Esquipulas del Petén, 1962.
Homenaje a Cristóbal Colón, publicado en el diario La Hora.
A la memoria del insigne maestro José Benítez Gómez, en el centenario de su nacimiento, 1867 —febrero— 1967. (Poema), febrero 5 de 1967.

Por sus trabajos literarios le otorgaron los premios y diplomas siguientes:

Diploma y medalla de oro, en los Juegos Florales de la feria departamental de 1936, por su canto-poema "El Petén".
Diploma y medalla de oro, por el relato histórico de la inmigración de los itzaes y fundación de El Petén. Juegos Florales de 1947.
Diploma y medalla de oro, por el artículo intitulado: "Origen del culto católico en El Petén", 1954.
Diploma y medalla de oro, por el artículo intitulado: "Fundación de la Escuela de Primeras Letras en El Petén, en 1800".
Diploma y medalla de plata, por el artículo intitulado: "Paso del conquistador de México, Hernán Cortés, como descubridor del territorio petenero en 1525". Juegos Florales de 1948.
Mención honorífica, por el "Himno a Tayasal", 1928.
Mención honorífica, por el "Himno al 30 de Junio de 1871".
Diploma de Honor al Mérito, por su labor educativa, otorgado por el Ministerio de Educación Pública.
Diploma de Honor, otorgado por Fraternidad Quezalteca, como Destacado Departamental de El Petén, en la gran Feria Centroamericana de Independencia, en Quezaltenango, 15 de setiembre de 1962.
Medalla de oro, otorgada por el magisterio petenero, en el centenario del nacimiento del maestro José Benítez Gómez, como gratitud a sus méritos. Febrero 23 de 1967, fecha de su fallecimiento.

Falleció a la edad de 78 años, a las cero horas del dia 23 de febrero de 1967, fecha en que el pueblo petenero celebraba el centenario del nacimiento del profesor José Benítez Gómez y día en que el magisterio petenero dispuso otorgarle una condecoración, consistente en medalla de oro, en reconocimiento a su noble y patriótica labor y por su honda preocupación que desde temprana edad manifestó por ver al Petén en el sitial que le corresponde. Por lo que dicho magisterio, alumnos, autoridades departamentales y pueblo que lo acompañó, rindió homenaje póstumo a sus restos mortales, así como las municipalidades del departamento y demás coterráneos, por medio de sus múltiples mensajes de condolencia remitidos a la familia. El gobierno de la República ofreció por medio del FYDEP, levantarle un mausoleo en el cementerio de Ciudad Flores, El Petén.

DEDICO ESTE LIBRO

A MI ESPOSA

Carmen Romero de Soza,
compañera inseparable de mis días.

A MIS HIJAS

Hilda Raquel y Rina Ely Soza Romero, quienes pusieron cariñosamente para formar sus páginas, su colaboración de expertas mecanógrafas.
Tony Soza Romero v. de Penados, José María Soza Romero, Emma Soza Romero de Funes, Gloria Soza Romero de Alvarado y a mi hija Irma Luz Soza Romero v. de Ayala, un recuerdo imperecedero a su memoria.

EL AUTOR

UNA CONVENIENTE EXPLICACION DEL REVISOR AL SEÑOR AUTOR DE LA OBRA, SOBRE EL TITULO DE LA MISMA

Una Monografía cuyo original consta de más de 500 cuartillas no es, de ninguna manera, "Pequeña Monografía"; esto en lo físico.

Avalado su contenido, con cinco opiniones de peso en los ramos que domina el adjetivo de **Pequeña** ya no sólo es impropio, sino indebido.

De esta manera, si el adjetivo de **Pequeña** está puesto por modestia, esto no parece sino una aparente ironía (porque lo que sí quiere decir, es que "es grande") o es el resultado de un complejo de inferioridad que hace presión en el ánimo del autor.

Lo natural sería que esta obra se titule (aunque segunda edición de otra que fue pequeña), **Monografía del departamento de El Petén.**

—Efraín de los Ríos

A LOS LECTORES

Con los deseos de atender las insinuaciones de varias personas dentro y fuera del departamento, sobre la conveniencia de publicar otra edición de la MONOGRAFIA DE EL PETEN en vista de estar agotada la primera, a más de ser evidente la necesidad de corregirla en lo que respecta a la demografía en los últimos quince años, en cuyo lapso se contempla un notable aumento de población, sale ésta a luz conteniendo una actualizada información sobre la división administrativa, artículos de sus costumbres, supersticiones e informaciones de su pasado histórico, así como el auge constructivo que actualmente desarrolla la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de la comarca; todos, acontecimientos que deben darse a saber al público lector, para que sirvan más tarde como fuentes de información.

Ojalá encuentren los amables lectores en sus capítulos, la numeración que complazca a su interés, para que así la encuentren de utilidad en su uso y en la divulgación de lo que es este rico departamento en su historia, en su cultura y en su economía; es todo el fin que se propone el autor: Ser útil a sus semejantes y a su Patria Grande, Guatemala.

Ciudad Flores, El Petén, abril de 1966.

ALGUNOS COMENTARIOS
REFERENTES A ESTE TRABAJO
1954 — 1966 — 1967

PEQUEÑAS PALABRAS PARA UNA GRAN OBRA...

Después de más de diez años, don José María Soza, uno de los pocos historiadores que ha tenido El Petén, con muy buen acierto, se ha decidido a publicar la segunda edición de su interesante obra Monografía de El Petén. Creo que en 1955, cuando apareció la primera, tuve la oportunidad de corregir las pruebas de imprenta en los talleres de la editorial del Ministerio de Educación, hoy bautizada con el nombre de "José de Pineda Ibarra", en honor del primer editor de libros que tuvo Guatemala en las postrimerías del siglo XVII. Esa circunstancia me hizo conocer, en parte, el fondo interesante de la obra. En esta ocasión me tocó en suerte leer a la ligera los originales que constituirán la nueva edición de la obra. He encontrado en ella ciertos datos —lo confieso— que no conocía ni hubiera conocido si no fuera la acuciosidad de don José María Soza, quien puso, según se ve, la mejor voluntad en la preparación de los originales, los que ahora se presentan con detalles más amplios y mejor documentados. Quizá sin quererlo —o sin saberlo— don José María ha seguido el consejo de Stendhal: guardar durante diez o más años los originales de un libro, después releerlos, corregirlos y publicarlos. Así decía Enrique Beyle: el libro que formen esos originales será más a gusto del autor y parecerá más perfecto a los lectores. Creo que tenía razón el novelista francés, y el monografista Soza supo recoger muy bien aquella enseñanza.

Admira y es digno de reconocimiento en el curso de esta obra, especialmente para el autor que sabe de las vicisitudes que se sufren durante la elaboración de un trabajo semejante, la acuciosi-

dad con que se fueron anotando fechas y se fueron recabando datos históricos, geográficos, estadísticos, sociológicos, etnográficos y etnológicos, como base para la formación de la obra.

Es muy triste para quien quisiera ver pronto que Guatemala salga de la calificación de "pueblo subdesarrollado", comprobar que cada día se lee menos porque la lucha por la vida diaria convierte al hombre en una especie de peonza; pero para los hombres de estudio que todavía luchan por no dejarse arrastrar por la ola envolvente y desquiciante que aparta al hombre del estudio para empujarlo al trabajo material, la Monografía de El Petén, escrita por don José María Soza, es un libro que no sólo debe conservarse en las bibliotecas para ser consultado, sino que debe servir para el desarrollo de las labores didácticas. Quienes no conozcan El Petén, pueden asomarse a las páginas de esta Monografía y ellas serán como un espejo que les muestre el panorama general de aquella región.

Pasa el folklorismo petenero con toda su riqueza de forma y de color; surge la arqueología en todos sus detalles; pero lo que más encanta al lector de esta Monografía de don José María Soza, es la sencillez y claridad del relato en el que se presenta con el sabor del narrador antiguo. Es sumamente interesante la exaltación que el autor hace de los más distinguidos peteneros, sobresalientes por su dotes intelectuales y por sus arranques de verdadero patriotismo.

Muchas, pero muchas páginas me llevaría analizando uno por uno los aspectos más interesantes de la obra. Baste decir que es importante toda ella y que, cuando la tengamos ya impresa entre las manos, diremos con satisfacción de guatemaltecos, que don José María Soza ha entregado un valioso aporte para aumentar el pequeño capital de cultura que poseemos, pero que puede aumentar mañana con donativos tan valiosos como éste.

En un viejo escrito afirmé que es cosa grave escribir un libro, porque impone responsabilidad y abre destino. Don José María Soza ha adquirido una responsabilidad para el mañana. Y esa responsabilidad abrirá un destino; porque los hombres, como los libros tienen su destino. Habent sua fata libeli...

Efraín de los Ríos

NUESTRO COMENTARIO RESPECTO A LA REIMPRESION DE LA "MONOGRAFIA DE EL PETEN", ESCRITA POR EL HISTORIADOR PETENERO, JOSE MARIA SOZA

Después de habernos enterado, con profunda satisfacción, de la documentación por medio de la cual es aprobada por el Ministerio de Educación, la reimpresión de la MONOGRAFIA DE EL PETEN, escrita por nuestro respetable paisano, don José María Soza, y de haber conocido también, los valiosos conceptos con que el escritor guatemalteco Efraín de los Ríos, autor de "Ombres contra Hombres", se refiere a la mencionada obra, no podíamos quedarnos al margen de expresar públicamente nuestra sincera complacencia por tan fausto y atinado paso, ya que ello, deja notar el interés de nuestras autoridades por aumentar el acervo cultural del pueblo, y por otra parte, estimular a quienes, como don José María Soza, han dedicado su vida a penetrar en los tiempos oscuros de la Historia, y en esa forma, dar al mundo la realidad de las regiones de la patria, no sólo en el aspecto histórico, sino también en el geográfico, estadístico, sociológico, etnográfico y etnológico, algo que sí se lleva en la sangre, sentimiento de verdadero guatemalteco en general y petenero en particular, debe de saber, antes de poder decir con lenguaje de alabanza que, conoce el resto del mundo.

Monografía de El Petén, no cabe la menor duda que, es hasta el momento, el documento más valioso con que nuestro departamento cuenta en los renglones antes mencionados, y ello, nos obliga a reconocer los méritos indiscutibles de un valor que, con su modestia y su lenguaje claro y sencillo, que es el de la verdad, siempre se ha mantenido inclinado a demostrar su entrañable amor a la tierra que lo vio nacer, por medio de su vocación de escritor, ese amor demostrado, palpable (aunque no fuere propio decirlo así) está sencillamente plasmado en la Monografía de El Petén.

Esta magnífica obra geográfico-histórica, a mi humilde criterio (léase opinión), bien podría adoptarse como texto en las escuelas de El Petén, la razón sería obvia mencionarla.

A las palabras del culto y distinguido escritor, Efraín de los Ríos, nada más tendríamos que agregar nosotros en esta disciplina, que él conoce como la palma de su mano; sin embargo, sí dejamos constancia de nuestro reconocimiento, como peteneros, de nuestra gratitud a don José María Soza, por habernos legado este tesoro

que debemos estudiar y aprender, desde la primera hasta la última página, en las cuales, El Petén aparece descrito, tal y como es, de lo que sacamos en consecuencia, **que después que Dios creó El Petén..., rompió el molde.**

A nuestro reconocimiento, agregue don José María Soza, la felicitación de corazón que a través de estos micrófonos le hacemos llegar, con el imperativo anhelo de tener pronto en nuestras manos la nueva edición de la Monografía de El Petén, corregida y aumentada, para servicio de las presentes y futuras generaciones ansiosas del saber, en aras de un Petén digno y próspero, y de una Guatemala feliz y culta.

Prof. **Ascensión E. Morales Cetina**

(Comentario radial difundido por la emisora Radio Nacional "Tikal", desde Ciudad Flores, El Petén, el 7 de febrero de 1967).

*

LA MONOGRAFIA DE EL PETEN, PUBLICADA EN "IMPACTO" EN 1953, POR DON JOSE MARIA SOZA

He leído con detenimiento y curiosidad los 40 artículos que forman lo que modestamente llama don José María Soza "Pequeña Monografía de El Petén", una de las obras más completas que sobre este bello e interesante departamento se han escrito últimamente.

Conocí El Petén en noviembre del año 1946, cuando el entusiasmo de la colonia Poptún me hizo venir, enamorado, como siempre he sido, de la tierra en cualquier parte que sea. Poptún me hizo abrigar grandes esperanzas, aunque no se necesitaba ser agricultor para darse cuenta cabal de que las posibilidades de esa tierra, propiamente de Poptún, eran muy limitadas, teniendo en cambio tierras ubérrimas en las vecindades, pero el obstáculo principal fue la burocracia y la verdadera falta de amor a la tierra que había entre los colonizadores. El error de Poptún puede enmendarse; pero el colmo de la fatalidad es que, aunque vino afortunadamente la Ley Agraria, los errores de Poptún no se corrigen. Poptún puede volver o mejor dicho se puede convertir por primera vez en algo productivo y útil dando las tierras en propiedad a

muchos guatemaltecos que quisimos dejar por esos lares la energía vital de nuestro entusiasmo, hecho ganadería, cultivos diversos y alguna industria, pero todos fueron sueños e ilusiones sin ningún eco.

El trabajo de don José María Soza es acucioso y muy completo. Abre horizontes que impulsan nuevos estudios. El Petén no es sino una enorme extensión de tierra con diversidad de climas, y por consiguiente, diferentes potencialidades en su producción, prestándose para una flora y fauna muy variada. El problema fundamental, básico, son las vías de comunicación, pues personalmente he visto en las márgenes del río de La Pasión, o en las rancherías de los lacandones, grandes existencias de granos, plátanos, cacería, etcétera, que se descompone por falta de trasporte y de mercados; esto mata naturalmente el deseo de producir más, porque no tiene ningún objeto.

No existe en El Petén un estudio fundamental de sus ruinas, dejando un campo muy amplio para tratar de rehacer lo que fueron antes maravillosas ciudades, donde vivieron sacerdotes que resumían todas las ciencias existentes en aquellos días y era esa ciencia, precisamente, la base de su grandeza; no tenían emperadores ni reyes, eran gobiernos puramente teocráticos y los límites de sus jurisdicciones no eran muy definidos. Habían obtenido cierto grado de cultura, superior al nuestro en este aspecto, en que los límites territoriales no eran objeto de grandes dificultades. Las dificultades principiaron con las tribus toltecas, altamente guerreras y esto, unido a los serios trastornos climatéricos, produjo la desaparición de lo que artificiosamente se llamó Viejo Imperio. Fuera de este estudio de por sí sumamente interesante, el trabajo del señor Soza invita a otros estudios como el de su flora, su fauna, sus cuevas, etcétera, estudios que tienen horizontes de insospechada importancia.

Ojalá que su obra se imprima formalmente, como ejemplo de patriotismo y verdadero amor a este pedazo de la patria guatemalteca.

Doctor **Francisco Scheel Aguilar**
Director del hospital de San Benito,
El Petén

UN INTERESANTE ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE EL PETEN

Hemos tenido oportunidad de leer el importante estudio monográfico sobre el departamento de El Petén, escrito por el señor José María Soza, maestro de la vieja guardia, y como tal, hombre acucioso y ameno en su trabajo.

La exposición es sencilla e interesante, pero sobre todo, muy veraz en la apreciación del conjunto y en la captación del detalle, lo que hace doblemente aceptable su trabajo.

El que suscribe tiene dos años de permanencia por estas tierras, y ya sea por razones de su trabajo o bien en largas excursiones por este inmenso territorio, ha podido comprobar en gran parte la veracidad de los datos anotados por el señor José María Soza, pues El Petén legendario debía ser estudiado por un petenero ciento por ciento, como el señor Soza, para que toda la información servida tenga, además del atractivo de la novedad, la importancia de ser un trabajo serio, emprendido con cariño y capacidad; pues sólo así era dable presentar un Petén, tal como es, con su inmensa riqueza potencial, sus enormes posibilidades económicas, sin dejar por eso de orientar la opinión del lector, sobre el virtual abandono en que se encuentra.

Sinceramente nos ha gustado el trabajo del señor Soza, y ahora que podemos decir que conocemos El Petén, en un setenta y cinco por ciento, estamos en capacidad de afirmar, que cuanto describe y afirma el autor está tomado de las fuentes mismas de información; sin descuidar la novedad de sus importantes leyendas mayas, que si fueran ampliadas, serían fuentes inagotables de literatura vernácula.

Felipe Najarro Avila

Ciudad Flores, El Petén, 10 de agosto de 1954.

Guatemala, 9 de enero de 1954.

Señor José María Soza
Ciudad Flores, El Petén.

Estimado amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 7 del presente y me apresuro a contestársela.

Ya había pensado escribirle cuando leí la conclusión de su trabajo, "Monografía del departamento de El Petén", con que usted deleitó a muchos lectores de Impacto y más a mí, conocedor de gran parte de nuestro departamento.

Guardo todos los números de Impacto como un grato recuerdo. Quedé asombrado de todos sus conocimientos. Yo que recorrí con mister Milles Rock, el ingeniero Ricardo Walker, el de igual título don Francisco Orla, quienes me fueron enseñando todas las maravillas que encierra nuestro departamento, no podía permanecer indiferente a tan grata lectura.

Nos encantó la lectura de su Monografía de El Petén y digo nos, porque varios de mis amigos me lo dijeron y aun hubo algunos que creyeron que yo lo había escrito con el seudónimo de José María, habiéndoles contestado que ojalá yo supiera escribir tan amena e ilustradamente como usted lo hizo, y por todo me permito felicitarlo.

Sí es preciso que estos trabajos sean publicados en un solo volumen y tal vez la Sociedad de Geografía e Historia pueda encargarse de tal publicación para que usted no tenga ese desembolso.

Esta es la sugerencia que le hago y espero que le dé buen resultado. De otro modo le sería muy oneroso publicarlo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y desearle muchos laureles más.

Su más atento y S. S.,

Ezequiel Soza

Ciudad Flores, El Petén, 3 de junio de 1954.

Señor José María Soza
Ciudad.

Muy atentamente tengo el gusto de dirigirme a usted, para agradecerle por este medio la fineza que tuvo de haberme prestado el original de su obra (Monografía sobre el departamento de El Petén), me permito hacer patente a usted, mis más cumplidas felicitaciones, ya que la obra en sí, por su contenido general en algunos aspectos, minuciosidades, curiosidades y demás, demuestra en sí el detenido y tenaz estudio que se ha servido hacer de este bello lugar, cuna de la civilización maya, que ha dado tanto renombre internacionalmente al país.

Tengo la esperanza y fe, como guatemalteco, que al conocer el Ministerio de Educación tan importante como interesante obra, se servirá premiar la labor efectuada, mandándola imprimir por cuenta del Estado y que contribuirá a un mejor desarrollo de la intelectualidad de la juventud, así como el mejor conocimiento de esta parte del territorio nacional.

Esfuerzos de esta naturaleza deben ser premiados con el estímulo que se merecen, ya que en nuestro medio hay pocas personas interesadas en estudiar y escribir, convirtiendo en libros sus diferentes apreciaciones, siendo este caso uno de ellos que viene a señalar actos sinceros para con la patria, y ésta debe remunerar con creces a sus buenos hijos.

Al reiterar a usted mis más sinceras como cordiales felicitaciones, me es muy grato suscribirme, con las muestras de mi más alta estima y aprecio que le profesa su atento y seguro servidor.

Roberto Zelada S.
Jefe Guardia Forestal.

Ciudad Flores, El Petén, 3 de junio de 1954.

Señor José María Soza
Ciudad.

Estimado don Chema:

Detenidamente he leído su valiosa Monografía de nuestro pequeño Petén de riqueza potencial, que comprende cuarenta capítulos, haciendo una síntesis sobre su descripción geográfica y política, flora, fauna, vida, costumbres y civilización de la gran raza maya y su conquista, hasta nuestros días.

Siendo de gran interés, deseo que se lleve a cabo su impresión, para dar a conocer, a los hijos de nuestro suelo patrio y extraños, la potencialidad de sus riquezas, el interés por su desarrollo y la civilización de aquella heroica raza, como lo demuestran los vestigios de portentosas edificaciones.

Al rendir a usted mi más calurosa felicitación por tan inteligente obra, me es grato saludarlo, deseándole bienestar personal y ventura.

Afectísimo servidor y amigo,

P. A. **Miguel Uck López**

PROLOGO

AL DAR a publicidad esta Monografía de El Petén, lo hago sin pretensiones de ninguna especie; en ella no encontrará el lector una obra literaria porque mis posibilidades no permiten redactarla en esa forma; pero si se podrá apreciar el esfuerzo que requiere, no sólo del conocimiento práctico del territorio, del que es originario el autor, sino de la labor minuciosa en los archivos de las oficinas públicas y las consultas en obras de acreditados autores, tanto nacionales como extranjeros, citadas en el texto como fuentes de información.

El hecho de haberme impuesto espontáneamente este trabajo, obedece nada más al deseo de que los pocos conocimientos que al respecto poseo, sirvan como un pequeño óbolo para contribuir en algo a la patriótica labor de dar a conocer, tanto los aspectos naturales, como también los problemas que en la actualidad se necesita resolver, para conseguir el completo desarrollo de este hermoso y privilegiado jirón de territorio guatemalteco, denominado El Petén; que es, hoy día, la admiración de la mayor parte del mundo por las innumerables y variadas riquezas que encierra, siendo para nuestra patria, Guatemala, un tesoro inexplotado; y que hasta el presente, nosotros los guatemaltecos, todavía no nos hemos dado cuenta de todo lo grande y rico que poseemos.

Selectas plumas, de eminentes sabios mundiales, han hecho relación de los diferentes aspectos del territorio; pero todavia está muy lejos de que se haya dicho o escrito la última palabra de lo que es, y de todo lo que El Petén representa para Guatemala.

Una ligera ojeada a nuestro mapa, bastará para darse perfecta cuenta de que, sólo en lo que respecta a su topografía, es una región muy distinta a la de los otros departamentos de la República; y, por lo tanto, serán también muy distintos los procedimientos que los guatemaltecos tengamos qué emplear para reincorporarlo verdaderamente a los demás departamentos de nuestra patria.

La hidrografía, que tan ventajosamente posee, demuestra en forma objetiva, que es ella la que de preferencia debe utilizarse como una de sus principales arterias; máxime en la parte norte-central, en donde la continuidad de lagos, lagunas, ciénagas y ríos, que majestuosos y opulentos corren en opuestas direcciones, sobresale como punto de partida, el lago Petén Itzá, en donde está situada la cabecera departamental.

Esta señal, que viene a corroborar la opinión de eminentes geólogos mundiales, de que los actuales territorios de El Petén, Belice y el Estado mexicano de Tabasco, estaban ocupados en tiempos ya remotos por un gran canal o brazo de mar interior, que comunicaba el Mar de las Antillas con el Golfo de México. De ello no nos queda más que lo que hoy observamos y debemos de aprovecharlo, ya que la madre naturaleza nos lo brindó como una cualidad propia del territorio, para la construcción de una vía acuática, o sea una canalización, siguiendo los lagos, lagunas, ciénagas y ríos que nos comunican con el citado Golfo de México y el Mar de las Antillas; abriéndose a continuación caminos para el norte, o región limítrofe con Campeche y Quintana Roo, para llevar los productos, tanto para el río San Pedro en el norte, como para el aludido canal, en el oriente.

Hay que advertir, que este proyecto de canalización sería para darle salida a las producciones de la parte central y norte del territorio, en lugar de la construcción de una costosa carretera, que será bastante difícil llevarla a la práctica y conservarla en condiciones de servicio, por la completa falta de materiales de construcción y debido a la configuración plana y cóncava del territorio.

Sin embargo, en la parte sur del departamento ya está terminada la carretera Santa Elena — Poptún — Puerto Modesto Méndez, que está dando vida a toda esta región; más el entroncarse con el proyectado ramal de carreteras, que desde las márgenes del río Cancuén o de La Pasión terminará en las del Sarstún, para la salida de los productos de la cuenca del de La Pasión y Usumacinta; terminará así el problema caminero que tanta dificultad opone al desarrollo económico de El Petén y sería de gran utilidad construirlas actualmente, para aliviar la anómala situación económica por que atraviesa la mayoría de los habitantes del país a causa de la falta de trabajo.

En lo que respecta a los minerales, dadas las características de su formación geológica, se confirma la hipótesis, de que sí existe el petróleo en el subsuelo, por las señales que exponemos a continuación: en la hidrografía del departamento hacemos notar las probabilidades de que fue antes un canal o brazo de mar interior, así como también las formas caliza o calcárea y arenisca del subsuelo: por ellas se sabe, atendiendo lo que expone el sabio norteamericano, geólogo doctor Gustav Engloff, director de investigaciones científicas de la "Universal Oil Product Company":

> *"Que el fluido milagroso que en la actualidad se llama petróleo se formó en el fango mineral primario hace millones de años.*
> *Ciertos mares interiores poco profundos, contenían hervidero de vida marina, compuestos en su mayor parte de organismos extintos en la actualidad. Sus cuerpos muer-*

tos, una vez cubiertos por capas sedimentarias, experimentaron cambios químicos para formar el petróleo que hoy extraemos de los yacimientos subterráneos".

Refiriéndonos a la formación geológica, el sabio arqueólogo francés, ingeniero Luis Heim, afirma que: "El petróleo se encuentra en distintas formaciones geológicas; desde el Siluriano Primitivo, hasta las formaciones recientes: calcáreo, arenisca y esquistos", características geológicas propias del subsuelo en el departamento de El Petén, como lo dejamos consignado en el correspondiente capítulo, al tratar de las formas geológicas localizadas en su jurisdicción.

Por otra parte, tiene el privilegio histórico de haber sido la cuna de los antiguos mayas, cuyo pasado esplendor lo atestiguan los vestigios de sus imponentes templos, los que como en un cementerio de una asombrosa cultura extinguida, se yerguen sus siluetas evocadoras en todo su territorio. Porque, como lo dice el arqueólogo mayista Morley con respecto a la exploración y descubrimiento de las ruinas mayas:

"En El Petén estamos muy lejos de haber llegado a descubrir todas las ciudades mayas; podemos más bien decir, que estamos haciendo los primeros tanes en la materia; falta muchísimo por hacer. Por ahora, sólo la casualidad, valiéndonos de los chicleros y de los cortadores de madera, nos ha permitido llegar a tener noticia de las ruinas que hoy conocemos. En esta materia todo está por hacer; y a medida que se explore El Petén, cada día nos asombraremos más del inmenso tesoro de reliquias de grandiosas ciudades que existen allí, para el estudio, la meditación, y aun para la reconfortación de la humanidad".

Probabilidades todas, de que en un futuro próximo, se convertirá toda la región, no sólo en un centro científico de estudios, sino en un lugar de recreo para el turismo universal.

También allí permanecen incultas sus tierras ubérrimas, completamente ricas de humus, propias para toda clase de cultivos por su variedad de climas; sus desiertas y extensas llanuras o sabanas, en donde podrían criarse cientos de miles de cabezas de ganado de todas clases. Todo esto, sólo espera el momento cuando los guatemaltecos, conociendo el verdadero valor que El Petén tiene para Guatemala, le presten toda la atención de que es merecedor.

En esta obra también aparece el detalle de cada uno de los municipios que forman el departamento, de acuerdo con las informaciones recabadas en los archivos de la gobernación departamental; la reseña histórica de los mayas; de la inmigración de los itzaes al Petén en 1420 y fundación del reino de El Petén Itzá; de su descubrimiento por Hernán Cortés, en 1525; de la conquista de este reino por el general Martín de Urzúa y Arismendi, en 1697; causas de la actual despoblación citadas en el texto.

Si el lector en algo cree útil la presente obra, ésta será la mejor recompensa que reciba.

EL AUTOR.

I

Presentación. Ligera idea del territorio

En la parte más setentrional de la república de Guatemala está situado un territorio plano, cubierto de exuberante y perenne vegetación, con majestuosos y pintorescos lagos y ríos caudalosos que lo cruzan en todas direcciones, llevando sus aguas hacia el Océano Atlántico, territorio lleno de misterio y de leyenda por ser poco conocido, tanto de nacionales como de extranjeros.

Su perfil en el mapa de la nación afecta la figura de una cabeza achatada de un cuerpo humano, estilo cubista, recortada en el cuello y con la nariz hacia el poniente, debajo de la cual se introduce el Estado mexicano de Chiapas que se apoya en el hombro.

Mantiene en sus entrañas un tesoro inviolado y una belleza paradisíaca que en un futuro no lejano serán conocidos, o sea, cuando sus considerables distancias se encuentren cruzadas por la arteria vial que hacia el norte del país construye el actual gobierno, para unirlo en un estrecho abrazo fraternal con los demás departamentos de la República.

Entonces, sus milenarias selvas abrirán sus vírgenes entrañas para ofrendar su flora, su fauna, su gran riqueza arqueológica, sus románticos y pintorescos lagos, sus anchurosos ríos, sus riquísimas

e inagotables vetas de oro blanco y negro, denominadas: **chicle** y **petróleo,** respectivamente, y, en conjunto, un poema de armonías y de riqueza por su gran potencialidad económica.

Este privilegiado jirón de territorio guatemalteco se denomina El Petén.

AL PETEN

(Canto)

Petén famoso, gloria escondida
donde la vida toda es gozar,
edén ignoto, donde se olvida
toda tristeza, todo pesar.

Eres famoso por tus bellezas,
jirón hermoso, guatemalteco
por tus productos, por tus riquezas
en todo el mundo resuena el eco.

Es tu campiña, cual mar en calma:
siempre atractiva, fascinadora,
quien las contempla se llena el alma
del dulce encanto que la decora.

Tus mansos ríos que van cruzando
tu territorio de mil maneras,
son ellos mismos que van sacando
de tus entrañas, finas maderas.

Tus ricos bosques fueron un día
con gran perjuicio presa de extraños,
ahora tus hijos, con alegría,
gratos explotan libres de daños.

Tus carreteras, cual grandes vías
en faustos días, pronto darán
fraterno abrazo de simpatías
y fieros diques extinguirán.

Fácil entonces, nuestros hermanos
connacionales, conocerán
tus panoramas, y nuestras manos
por todo el tiempo la estrecharán.

Jamás permitas, país de ensueños,
que el extranjero te quiera hollar,
sabes que tienes tus fieles dueños
que como fieles te han de salvar.

Yo siento orgullo de haber nacido
y vivir siempre bajo tu cielo,
son mis deseos, Petén querido,
que me sepulten bajo tu suelo.

Mas si algún día, fiero destino
me obligue triste a emigrar,
nunca permitas, país divino,
que en otras partes, vaya a expirar.

José María Soza

II

Extensión superficial. Fronteras. Población

Este dilatado territorio que hasta el año de 1866 fue elevado a la categoría de departamento, por ser antes de esa época un distrito bajo la jurisdicción del departamento de la Verapaz, abarcaba una extensión doble de la que en la actualidad posee; la "Geografía de la República de Guatemala", escrita por don Roderico Toledo en 1874, dice: "La frontera occidental de El Petén, comienza en el cerro Ixbul (actual vértice de Santiago, esquinero limítrofe del departamento de Huehuetenango de esta República, con el Estado mexicano de Chiapas), sigue con dirección N.E. hasta encontrar la parte más alta del río Usumacinta, continúa por las aguas abajo de este río para terminar en la confluencia con el río San Pedro, que le da sus aguas como afluente derecho. En este punto comienza el límite norte, el cual, siguiendo siempre la dirección N.E. llega al río Nojbekán; en este punto cambia hacia el S.E. formando un ángulo obtuso hasta encontrar el río Azul; sigue por las aguas de este río para finalizar en su confluencia con el río Hondo".

En esta dilatada extensión comprendía El Petén, por el poniente, todo el país de los lacandones, o sea la región del río Lacantún y sus afluentes; y en el norte, las poblaciones de San

Felipe, Concepción, San Antonio, San Pablo Nojbekán, San José Tubusil, San Rafael Nojrio, Chun-Cruz y Bolón Petén; además, muchas aldeas y rancherías que pasaron a la jurisdicción mexicana según el Tratado de Límites entre Guatemala y México, en 1882.

A este respecto, el ingeniero Claudio Urrutia, en la Memoria que como jefe de la Comisión guatemalteca presentó sobre esa cuestión al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año de 1900, en la página 177, manifiesta: "La comarca y pueblos que Guatemala perdió al norte de El Petén, puede calcularse en 4 000 millas cuadradas, en cuya superficie existían 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías con más de 15 004 guatemaltecos. Así concluyó el fatal Tratado de Límites de 27 de setiembre de 1882, en que Guatemala dio a México todo lo que éste quiso y mucho más". ¡Dolorosa amputación que hasta el presente el patriotismo deplora!

Actualmente, según datos que el mismo ingeniero consigna, El Petén encierra una extensión superficial de 36 033 kilómetros cuadrados, cuyas fronteras se detallan así:

Al norte colinda con el Estado de Campeche y el territorio de Quintana Roo, en la república mexicana, siguiendo la línea fronteriza el paralelo 17° 49′ de latitud norte.

Al este, limita con nuestro territorio de Belice, que sin razón ni derecho tiene ocupado Inglaterra, no obstante los continuos y enérgicos reclamos de parte de Guatemala por tal usurpación; esta línea sigue el meridiano 89° 09′ 22″ hasta llegar a los raudales de Garbutt, punto que se encuentra a una latitud de 17° 03′ 40″, 84; desde dichos raudales la línea continúa hacia el sur con una pequeña inclinación hacia el poniente hasta terminar en los rápidos de Gracias a Dios, en el río Sarstún.

Por el poniente, colinda con los Estados mexicanos de Tabasco y Chiapas; línea que comienza en el vértice de Campeche con dirección al sur, sigue el meridiano 90° 15′ 11″, 9 de longitud; en este punto la frontera forma un ángulo recto, y con el mismo paralelo, continúa hasta encontrar el curso del Usumacinta, distando del pueblo de Tenosique (Tabasco), 25 kilómetros, y en donde termina la frontera con dicho Estado; la línea divisoria sigue aguas arriba del Usumacinta, recibe las corrientes del Lacantún, como afluente izquierdo; más adelante se le une el río de La Pasión por la margen derecha, en donde se le nombra río Salinas, continuando por este río hasta el vértice del Chixoy, en donde termina también la frontera con Chiapas; este vértice está localizado en los 16° 2″ de latitud.

Al sur, está limitado por los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, línea que sigue una demarcación sinuosa y no exactamente determinada hacia el este, con una ligera inclinación hacia el sur llega al río Santa Isabel o Cancuén y los vados del río Charchinij hasta su confluencia con el Santa Isabel; prosigue aguas arriba de este río, hasta la intersección del paralelo 16° de latitud.

La frontera de El Petén con los estados de Tabasco, Campeche y el territorio de Quintana Roo, está marcada con monumentos de calicanto, midiendo un metro de base por tres de altura y a distancia de diez kilómetros cada uno, poco más o menos; por consiguiente, del vértice del Usumacinta al de El Ceibo, se construyeron siete monumentos en una distancia de 47 933 metros; en el meridiano de El Ceibo al vértice de Campeche, existen diez, distando éste 62 338 metros; y en el paralelo Campeche-Quintana Roo, hasta el vértice de Aguas Turbias, esquinero con Belice, se construyeron diez y siete monumentos; frontera que mide 194 342 metros.[1]

Antes de terminar estos ligeros apuntes sobre la demarcación limítrofe de El Petén, es del caso y muy justo, consignar los nombres de dos personajes de relieve, que actuaron en el siglo pasado, defendiendo honradamente los sagrados intereses de Guatemala; ciudadanos, que aunque extranjeros, supieron ponerse a la altura de

1 Datos suministrados a la Gobernación departamental por el Ingeniero Ventura Nulla.

su deber en los difíciles momentos que se suscitaron al practicarse la referida demarcación fronteriza; me refiero al norteamericano, ingeniero astrónomo, míster Milles Rock, y al coronel español, Manuel Cano Medrazo. El primero, contratado por el gobierno de la nación, para servir de jefe de la Comisión guatemalteca de Límites con México en 1882, rechazó como un verdadero guatemalteco y con increíble ardor las pretensiones de la Comisión mexicana al querer cercenar más nuestro territorio, prolongando el primer paralelo de la frontera "más allá del río Chixoy o sea hasta el Cancuén en el río de La Pasión" (Memoria del jefe de la Comisión guatemalteca, 1900); esta enérgica actitud, que le creó serias desavenencias con la Comisión mexicana, y que estuvo a punto de desarrollar un conflicto internacional, le fue reconocida por el gobierno y pueblo de Guatemala, que lo supo apreciar siempre como él lo merecía.

Míster Milles Rock, falleció en la capital de la República a principios del presente siglo y sus restos descansan en el Cementerio General de Guatemala.

El coronel Manuel Cano Medrazo, aunque de origen español y nacionalizado en Guatemala, sirvió al gobierno como corregidor del departamento de Izabal y, como tal, fue nombrado jefe de la Comisión guatemalteca para arreglar cierta diferencia que se decía existir en el esquinero fronterizo en los límites de El Petén con Belice, o sea el mojón esquinero de Gracias a Dios, en el Sarstún.

Conociendo el coronel Cano Medrazo que no había tal diferencia sino la intención de la Comisión inglesa de colocar o internar más al poniente tal mojón en perjuicio de Guatemala, manifestaba a dicha Comisión que según el convenio internacional, el esquinero estaba en su verdadero lugar; y que él de ninguna manera consentía en que fuera colocado en otro puesto; por lo cual el jefe inglés quiso sobornarlo, manifestándole además que ellos, los ingleses, bien podían colocar el mojón en donde quisieran, pero querían que el

coronel tuviera conocimiento de tal hecho, porque dada la pequeñez de Guatemala comparada con el poderío de Gran Bretaña, los guatemaltecos nada podían hacer, más que conformarse; por lo que el coronel, como mordido por una víbora, saltó de su asiento y dirigiéndose al jefe inglés, le dijo:

"Sé que mi patria nada significa comparada con el poder de Inglaterra; pero yo, Manuel Cano Medrazo, sí soy más que suficiente para batirme con usted en este momento y tenga la bondad de salirse a la calle"; al ver tal actitud y la gravedad del caso, los demás concurrentes corrieron adonde estaba el coronel para apaciguarlo, por lo que no pasó a más el incidente; pero ya con este gesto patriótico los ingleses desistieron de su intento.[2]

Estos lamentables momentos difíciles, no sólo se debían al desconocimiento del territorio nacional por los gobiernos de aquel entonces, sino que también a nuestro separatismo de los demás Estados hermanos del istmo centroamericano.

Con respecto a la población del departamento sólo existen datos desde el año de 1880, en que El Petén aparecía con una población de 14 000 habitantes; en los últimos años del siglo pasado, durante la administración del general Reyna Barrios, el censo de población arrojó un total de 12 300 almas; cifra que disminuyó notablemente, durante el gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera, a causa de una gran escasez de granos de primera necesidad que azotó al departamento en los años de 1901 y 1902; como también, a los continuos **tequios** militares sin remunerar al soldado, por cuyos motivos, toda la juventud petenera se vio obligada a emigrar para Belice en busca de mejores medios de vida; a tal extremo que, al finalizar el mencionado gobierno de los 22 años, 1898-1920, El Petén sólo contaba con 7 820 habitantes (censo de 1921); desapareciendo los pueblos y municipios de San Juan

2 América Istmeña, por José León Castillo.

de Dios, Santo Toribio y Santa Bárbara; poblaciones que quedaron reducidas a la categoría de aldeas; y como consecuencia, los doce municipios de que contaba se redujeron a nueve. En el año de 1929 se creó al sur, los municipios de La Libertad y Sayaxché; en el año de 1962 se creó el municipio de Melchor de Mencos; y en 1966, el de Poptún, por cuya razón, en la actualidad El Petén cuenta con doce municipios.

En el censo de población levantado el año 1940, se demostraba que El Petén tenía una población de 11 475 almas; en el de 1950, su total fue de 15 908, y en el levantado en abril de 1964, arrojó un total de 26 720 habitantes, según datos de la Dirección General de Estadística.

Tal aumento de población en los últimos catorce años se debe, en primer lugar, a las facilidades del servicio aéreo, por lo cual muchas familias tanto nacionales como extranjeras se han establecido en lugares próximos a los aeródromos que en número de catorce se han construido en el territorio nacional. Se fundaron en este tiempo las aldeas de Uaxactún, Carmelita, Ciudad Melchor de Mencos, Paso Caballos, Fallabón y El Ceibo, incrementándose la industria chiclera y maderera. En segundo lugar, le ha dado auge a su progreso la fundación de la empresa nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), que con todo patriotismo y buena voluntad lleva su programa de carreteras para lograr el pronto acercamiento del territorio al resto del país, lo que es de gran beneficio porque le atraerá la necesaria inmigración para el laboreo de sus ubérrimas tierras y el aprovechamiento de sus dilatadas sabanas o praderas en donde se criarán millares de cabezas de ganado de toda especie.

Hay que tener presente que El Petén, con un territorio de más de 36 000 kilómetros cuadrados —mayor que nuestra hermana república de El Salvador—, al lograr proveerlo de las indispensables vías de comunicación en toda su extensión y con las fabulosas e insospechables riquezas que encierra, mañana atraerá una gran

corriente de inmigración, con la cual se logrará su completo desenvolvimiento y desarrollo. Esto no sólo redundará en beneficio de la economía nacional, sino también en su completa reincorporación al resto de los demás departamentos que forman el territorio guatemalteco.

III

Orografía del departamento: Las montañas. Sus extensas planicies y llanuras

La gran cordillera de los Andes que atraviesa a la República de occidente a oriente, se extiende hacia el norte del país con el nombre de Sierra de Chamá; del departamento de Alta Verapaz entra al Petén, en donde se divide en varios ramales, denominándose Montañas de El Petén o Mayas; a medida que se dirige hacia el noroeste va perdiendo su altitud, convirtiéndose más bien en verdaderas colinas, hasta entrar al territorio de Belice.

Una línea de estas colinas que sigue al nororiente se extiende a lo largo del río Usumacinta hasta Tenosique, en el vecino Estado de Tabasco en México, midiendo alturas de más o menos 250 metros.

Las faldas por donde corre el río Usumacinta son muy inclinadas y cortadas por muchos arroyos; estas son las partes que corresponden a los raudales del Usumacinta o de Tenosique.

Al norte y este del lugar denominado Paxbán en la frontera de Campeche, pasa una línea de colinas que separan el curso del arroyo Paxbán del río Azul, dirigiéndose rumbo a Belice.

En la región comprendida entre Dolores y San Luis, se encuentra una altura que mide 500 metros.

Un poco al este de Paso Caballos en el río San Pedro, corre otra línea de colinas y éstas forman el marco del lago de Petén Itzá.

El valle del río Santa Isabel o Cancuén se extiende de las faldas de las montañas Mayas, cuyas alturas llegan a 545 metros, y en Belice de 1200 hasta 1500 metros; por lo cual, de estas alturas sale el mencionado río Santa Isabel. Por consiguiente, la orografía de El Petén se reduce a cuatro ondulaciones de poca altura, con dirección este-oeste, que se originan de dichas montañas, quedando este grupo terminado por las colinas que se extienden junto al río Usumacinta. Las partes comprendidas entre dichas ondulaciones forman las extensas planicies y dilatadas llanuras del departamento, cubiertas las primeras, de una perenne y exuberante vegetación en donde existe, y se puede contemplar en cantidad inagotable, el árbol de chicozapote, de cuya corteza se extrae la goma de mascar denominada **chicle**.

Asimismo, se observan infinidad de maderas preciosas, tanto de construcción como de ebanistería; corpulentos árboles de distintas clases, palmeras de las más variadas, plantas medicinales, fibras textiles y bellísimas orquídeas que embalsaman el ambiente.

Con respecto a las llanuras, éstas forman casi todo el centro del departamento, cubiertas de verdes pastos, en donde se pueden fundar riquísimos criaderos de ganado de todas clases; inmensas praderas, que matizadas con el color azul de sus primorosos lagos y ríos, rodeadas de vistosas colinas, forman panoramas de singular belleza, lo mismo que otras tantas mil maravillas que ofrece este fecundo y benigno suelo de El Petén, y que el viajero contempla en su camino.

IV

Hidrografía del territorio: Sus ríos. Los lagos

El departamento de El Petén está cruzado en todas direcciones por numerosos ríos más o menos caudalosos, que llevan sus aguas, unos al Golfo de México, y otros al Mar de las Antillas, siendo los más importantes y principales los que se detallan a continuación:

Río San Pedro. Este río nace a poca distancia y al norte del lago Petén Itzá, en jurisdicción del pueblo de San Andrés, con el nombre de arroyo de Cantelul. Corre hacia el poniente hasta internarse en el Estado de Tabasco, en donde le da sus aguas al río Usumacinta, como su afluente derecho; sus principales tributarios por la margen derecha, son: el arroyo San Miguel, Sacchich, el río Cuché y el Escondido; por la ribera izquierda, recibe las aguas de los ríos San Joaquín, Sacluck, Yaxchilán, y otros de menor importancia, que lo hacen navegable desde Paso Caballos hasta el río Usumacinta.

Río Hondo. El origen de este río se encuentra cerca del lago Yaxjá, en el municipio de Flores; corre hacia el N.E., sirve de línea divisoria entre el Estado mexicano de Quintana Roo y el territorio de Belice, y desagua en el Mar de las Antillas.

Río Mopán. Nace en las montañas del pueblo de Dolores; sus aguas siguen la dirección N.E. hasta entrar a Belice, en los rau-

dales de Garbutt, en donde se le conoce con el nombre de río Belice; aquí cambia la dirección este hasta su desembocadura en el Mar de las Antillas, cerca de la ciudad de Belice. Anteriormente, este río fue de mucha importancia para el departamento, porque por él se hacía todo el comercio con la ciudad de Belice y el exterior, antes de establecerse el servicio aéreo con Puerto Barrios y la capital de la República.

Río de La Pasión. Con el nombre de río Santa Isabel o Cancuén, nace cerca de la frontera de Belice, o sea en donde estuvo la aldea del mismo nombre; después de dar una gran vuelta hacia el sur, recibe las aguas de los arroyos Muxambá, Yaxjá, Bolontok y Chacmayik, aquí comienza su navegación con el nombre de río Cancuén, el que conserva hasta el lugar en donde se le une el río Machaquilá; de aquí sigue la dirección al norte, recibiendo las aguas de los arroyos Santa Amelia, San Juan, Santa Mónica y San Martín; cambia la dirección hacia el poniente, en donde se le unen los desagües de las lagunas de Petexbatún y San Juan Acul, como afluentes izquierdos. y por la margen derecha, las aguas de Comixtún y los arroyos Subín, Puxté y El Porvenir. Desemboca en el río Chixoy o Salinas que viene de El Quiché con el nombre de río Negro.

Río Salinas. Tiene su origen en el departamento de El Quiché bajo el nombre de Chixoy o Negro. Corre con rumbo al norte; sirve de línea divisoria entre el departamento de Alta Verapaz y El Quiché, con el nombre de río Chixoy o Negro; continúa en la misma dirección y, después de varias ondulaciones, se le unen los arroyos Candelaria y Yaltutú, que lo hacen más caudaloso y el Salinas que le da su nombre; se une con el río de La Pasión, formando el río Usumacinta.

Río Usumacinta. (Padre de los ríos de Centro América). Este río que es el más caudaloso de todos los ríos del departamento, es de suma importancia, no sólo para El Petén, sino también para la República, por servir de línea divisoria con México. Está

formado, como se dijo anteriormente, por la confluencia de los ríos de La Pasión y Chixoy o Negro, siendo este último el que le da origen; corre hacia el nororiente, donde se le une el Lacantún por la margen izquierda; ya en México le da sus aguas el río San Pedro, y después de dividirse en varios brazos, desemboca en el Golfo de México.

El río a que se hace mención, es navegable, tanto en la estación seca como en la lluviosa. Mantiene todo el tiempo, de cien a doscientos metros de anchura y catorce de profundidad. Durante la estación de las lluvias se sale del cauce por lo plano del terreno por donde corre, derramando sus aguas a grandes distancias entre las selvas, por lo que facilita la extracción de las maderas, que en grandes cantidades se encuentran cerca de sus riberas y que, según cálculos hechos por expertos norteamericanos, en estos ríos de El Petén, existen para explotarse en cantidades comerciales, hasta en un espacio de tres siglos.

En lo que respecta a los lagos, son veintisiete los principales, todos ellos sin desagüe visible ni entrada de ningún río de consideración, más que pequeños arroyos durante la estación lluviosa, lo que ocasiona el aumento del volumen de sus aguas.

El más extenso e importante de todos ellos es el Petén Itzá que tiene aproximadamente 99 kilómetros cuadrados y más de cincuenta metros de profundidad; es bastante pintoresco por los variados y vistosos paisajes que presenta. Está rodeado de pueblos, aldeas y caseríos, a saber: San Benito, San Andrés y San José; aldeas: Santa Elena, San Miguel, Tres Naciones, El Remate y El Paraíso; y los caseríos: Sucupó, Miramar y El Pedregal.

Además de estas poblaciones, existe al sureste y frente a Ciudad Flores, el aeródromo o campo de aviación; los edificios de la Base Militar; Escuela "Tipo Federación" y el de la fábrica de aguardientes y bebidas alcohólicas, con los que se forma un conjunto que ha mejorado el ornato y dan comodidad y satisfacción a los habitantes de la cabecera departamental, situada en una isla

dentro de Chaltuná, que cual una perla, está engarzada dentro del cristalino lago, al sur de la península de San Miguel. Son tantos y tan bellos los paisajes que se contemplan en este primoroso lago a todas horas del día, que no se podrían narrar en estos ligeros apuntes.

Los demás lagos del departamento son los que a continuación se expresan: al oriente del lago Petén Itzá existen los de Petenchel, Equexil, Paxcamán, Aquioc, Sacpetén, Macanché, Los Juleques, Yaxjá y Yaloch. Al poniente de dicho lago se encuentran las lagunas de Picú, Sacpuy, Yalmuxán, Guacamayo, Cantuxal, El Sox, Suampo, Laguna Perdida, Laguna de Yeso y Laguna Larga, que desagua en el río San Pedro, cerca del puerto fluvial de Paso Caballos. Al sur se hallan las de Comixtún, Petexbatún, San Joaquín, San Juan Acul, San Diego, San Pablo, Yaxchilán, Sibal, Itzán, Ijá y Oquevix. Al norte están las lagunas de Santa Cruz, El Palmar, Dos Lagunas, Los Pescados, Chuntuquí y muchas otras de menor importancia.

Es, en verdad, sorprendente observar en el mapa de la República el gran número de lagos que se hallan situados al oriente y poniente del lago Petén Itzá, así como los ríos y extensos bajíos que en ambas direcciones existen. Estos facilitarían mucho la construcción de un canal para comunicarlo con los ríos San Pedro, al poniente, y Belice, al este, dándole salida al mar y Golfo de México, en cambio de una carretera que sería difícil por lo muy bajo del nivel en esta parte del territorio; porque si es verdad que en otros departamentos se facilita esta clase de vías por las serranías, cuyos materiales se aprovechan para rellenos, en El Petén es muy distinto. Dada la facilidad que nos brinda su hidrografía, se puede llevar a la práctica esta canalización, previos los exámenes de altura de los tres puntos: lago Petén Itzá, río San Pedro y río Belice.

Teniendo como punto de partida el referido lago, el itinerario apropiado sería el siguiente: hacia el poniente, con dirección al

San Pedro, se seguiría el cauce del arroyo Candelaria, que en el invierno echa sus aguas a este lago; dicho arroyo está unido a la laguna del Suampo y esta laguna, con la del Sox, están comunicadas por otro arroyo, trayecto que será fácil ampliar. De la laguna del Sox a la de Los Lagartos, existen tres leguas de distancia, y de aquí a Laguna Perdida existen cuatro leguas, más tres para llegar a Laguna Larga, que por medio de un arroyo desagua en el río San Pedro, cerca de la aldea Paso Caballos, puerto fluvial del mencionado río. Desde esta aldea, el río San Pedro es navegable sin ninguna interrupción, hasta su desembocadura en el Golfo de México; por consiguiente, la canalización por esta parte, sería de diez leguas, más la distancia como se dijo, de la ampliación que se hiciera de los citados arroyos.

Por el oriente, existen las lagunas de Macanché y Sacpetén, a una legua de distancia del lago Petén Itzá; de estas lagunas a Los Juleques dista tres leguas; aprovechando los bajos de Ixtinto y el arroyo de este nombre, se llega a la laguna de Yaxjá, trayecto que sólo tiene cuatro leguas; de Yaxjá a los raudales de Garbutt en el río Belice, hay ocho leguas. Aunque en esta distancia existen ligeras colinas, éstas se pueden desechar siguiendo la canalización al sur de ellas por ser plano; resultando entonces que el total de esta parte es de sólo dieciséis leguas. Por lo expuesto, la longitud de dicho canal es de veintiséis leguas, o sean ciento cuatro kilómetros; vía acuática para todo el tiempo. La salida por el San Pedro al Golfo de México se practicaría, como se hace con la exportación de las maderas en el Usumacinta. En lo que respecta a Belice, sería posible, cuando el derecho, la razón y la justicia triunfen contra la fuerza bruta de la Gran Bretaña, por tener usurpado nuestro territorio.

Al realizarse esta magna obra se daría a nuestra patria otra gran fuente de riqueza, porque se aprovecharían las grandes cantidades de maderas que en la parte norte del departamento se

pierden a causa de los fuertes vientos que al derribar los árboles, el fuego muchas veces, da fin con ellos.

Asimismo, con poco costo se podrían abrir ligeros caminos para camiones, en toda la parte norte, para conectar con el referido canal, la extracción y trasporte de dichas maderas y demás productos naturales, propios de esta región.

De llevarse a la práctica esta gran vía acuática, se establecerían centros de población en todo el trayecto, llenos de vida y animación; porque se fundarían grandes haciendas de ganado de todas clases en las sabanas o llanuras, cubiertas de pastos naturales y de depósitos de agua en todas partes. La agricultura, tan indispensable en estas extensas planicies cubiertas por una gruesa corteza de humus sería de gran importancia, pues ellas darían el ciento por uno al ser cultivadas. Es realmente admirable contemplar las cosechas del maíz a los noventa días de haberse depositado el grano en su seno. Este se puede sembrar tres veces al año; asimismo, el frijol, que se produce en todo tiempo; el arroz, que se da de una manera asombrosa en los extensos bajíos; la caña de azúcar, que al llegar a la inflorescencia, al año de sembrada alcanza la longitud de diez varas; con tan valiosos cereales se formarían graneros para abastecer no sólo a la República sino a toda Centro América. Nos imaginamos ver la región con su canal ya surcado de motores y lanchas de gasolina, trasportando los variados productos que en cantidades inagotables se producirían en este maravilloso y privilegiado jirón de territorio guatemalteco.

Hay que tener presente también, las grandes extensiones de terreno que las crecientes de los ríos, al desbordarse, dejan preparadas para la siembra al retirarse las lluvias, las que se alejan por espacio de seis meses.

Todo esto promete El Petén en esta parte de su territorio, para cuando en el reloj de los tiempos le llegue su turno de desarrollar sus grandes veneros de riqueza inexplotada que aquí encierra.

Guatemala no tiene por qué preocuparse económicamente, porque sabe que en el norte de su territorio mantiene una gran reserva, que será posible explotarla, cuando sus hijos le presten la debida atención de que es digno; cuando lo doten de las indispensables vías de comunicación que tanto necesita, y pueda aprovecharse lo que ofrece la ventajosa hidrografía de su riquísimo departamento.

V

Formación geológica del departamento: Grutas. Minerales

En los capítulos anteriores se ha dado a conocer, aunque a grandes rasgos, la orografía e hidrografía del departamento, es decir, la constitución plana y los innumerables lagos, lagunas y ríos que contiene, rodeado de las alturas de los Estados mexicanos de Campeche y Yucatán, y las de Alta Verapaz.

De todos estos conocimientos o señales se deduce o corrobora la opinión de que toda la superficie de lo que es actualmente el departamento de El Petén, fue en otro tiempo un gran canal o brazo de mar formado por el Océano Atlántico, y, que el planeta en su interminable evolución, ha logrado rescatarlo, no quedándonos de ello más que los caudalosos ríos, los numerosos lagos, lagunas y ciénagas que hoy observamos, de los cuales hemos hecho ya breve mención.

A este respecto, nuestro historiador, licenciado Antonio Batres Jáuregui, en su obra intitulada "El Indio", en la página 4, refiere: "El Continente Americano, acaso, no ha tenido en todos los tiempos la misma extensión ni la misma configuración física que tiene ahora. El período glacial debió haber producido hondas modificaciones en la corteza terrestre, y, que ahora, no conocemos bien, ni su duración, ni las causas que las produjeron". Más adelante

dice: "Las aguas del mar no se aumentan, pero la corteza sólida de la tierra se levanta o se deprime gradualmente, por causas que todavía nos son desconocidas; observamos el fenómeno; apreciamos los hundimientos o los levantamientos del terreno en puntos determinados de mayor o menor extensión; pero la ciencia no puede darnos todavía, de estos hechos, una explicación satisfactoria.

Lo ordinario es que las trasformaciones que se observan en el globo terrestre se produzcan lenta y paulatinamente; en fenómeno tan trascendental como el levantamiento de la cordillera de los Andes debió de ocasionar cambios y mudanzas muy grandes en toda la superficie del planeta. Acaso lo que era tierra continental pasó a ser fondo de los mares en algunas partes, y se rompió el equilibrio de los océanos, produciendo variaciones asombrosas en la distribución primitiva de las aguas y de los Continentes en todo el globo terrestre".

El abate Carlos Esteban Brasseur de Bourbourg, ha supuesto que el Continente Americano ocupaba en un principio, el Golfo de México y el Mar Caribe, y se extendía en forma de península a través del Océano Atlántico, de tal suerte, que las islas Canarias pudieron haber formado parte de él. Toda esta parte o porción del Continente fue, hace muchas edades, sumergida por una tremenda convulsión de la naturaleza, acerca de la cual han quedado tradiciones y documentos escritos en varios pueblos americanos. En el Códice Chimalpopoca, se encuentra: "que a consecuencia de la erupción de volcanes abiertos en toda la extensión del Continente Americano, doble entonces de lo que hoy es, la erupción repentina de un inmenso foco subterráneo, hizo temblar el mundo y sepultó en el espacio de tiempo que tarda en dejarse de ver la estrella de la mañana, las regiones más ricas del globo. Yucatán, Honduras y Guatemala, fueron también sumergidas, pero el Continente, después, se elevó lo bastante para rescatarlo del Océano".

Por lo que se deduce que a eso se debe la gran capa de humus en toda la superficie, como también la gran cantidad de arena y conchas de moluscos que se encuentran en el subsuelo de los lares peteneros.

En el resto del territorio, principalmente en el norte, en donde predominan las laderas de las colinas se nota en gran cantidad la piedra caliza, al extremo de ser peligrosas en los caminos por lo resbaladizo en que quedan tales planchones en la época de las lluvias.

En los poblados, como son: San Andrés, San José, San Miguel y la cabecera departamental, al cavar zanjas para cimientos de paredes, se hace necesario romper dichas piedras a fuerza de almádanas.

Esta piedra se conoce en todo el departamento con el nombre maya "Tzal" y la usan las personas que se dedican a la elaboración de la cal con que se prepara la tierra o mezcla para levantar las construcciones de calicanto; esta piedra tiene la ventaja de ser suave para poder fraccionarla y no como la verdadera piedra de cal con que preparan la mezcla en otras partes.

En la cabecera departamental es muy común, por las continuas excavaciones que los vecinos practican para la construcción de letrinas y demás, pues se han dado varios casos de encontrarla canteada, es decir, en forma de adobes, de veinte a veinticinco centímetros de ancho por cuarenta de largo, y se cree que estos bloques de piedra les servían a los mayas para sus construcciones; éstos existen a poca profundidad de la superficie.

En la península de San Miguel, en donde antes existió la ciudad de Tayasal o Taitzá, también tienen localizada los vecinos que se dedican a la mencionada elaboración de cal, una regular cantera de esta piedra, pero no la usan por el inconveniente que tiene, de que al quemarla, en vez de reducirse a polvo se convierte en lajas, muchas veces trasparentes, por lo cual pierden tal trabajo.

Hace algún tiempo, la Gobernación departamental tomó cartas en este asunto y mandó varias piezas de esta piedra a la capital de la República para hacer el análisis correspondiente; al

analizarlas en los laboratorios, resultó ser caolín, o sea la piedra con que se prepara en otras partes la porcelana.

Como en la actualidad no se han estudiado las formaciones geológicas del subsuelo de El Petén, no se pueden dar detalles, más que ligeras observaciones hechas por algunos geólogos que lo han visitado.

El eminente geólogo e ingeniero francés Luis Heim, nos expone a grandes rasgos: "que en la parte sur del territorio, o sea entre La Libertad y Chinajá, se encuentra una formación de creta muy bien caracterizada; entre Chinajá y Petexbatún, en los valles del río Candelaria y San Simón, el silex domina en las formaciones geológicas, estableciéndose la demarcación natural entre el calcáreo y la creta. Los ríos Santa Isabel y el de La Pasión, recorren una formación terciaria, encontrándose en todo este recorrido una gran cantidad de conchas en el subsuelo".

Grutas. En la orografía del departamento se ha indicado el sistema de colinas que, de oriente a poniente forman el marco del lago de El Petén, las cuales en la parte sur, no distan más que cuatro kilómetros. El citado geólogo francés, Heim, dice que a la "formación calcárea de estas colinas o pequeñas elevaciones, se debe la existencia de las varias grutas que contienen"; siendo la más curiosa e interesante, la espaciosa cueva de "Jovixinal" compuesta de estalactitas y estalagmitas; como sucede en todos estos subterráneos, la entrada a ella es angosta y difícil para bajar al fondo; está formada por una sucesión de salas de notaciones semejantes a las hojas de helechos; formas muy curiosas que parecen caras fantásticas; todo esto da al interior de la caverna, iluminada con luz de gasolina, un aspecto encantado.

Esta gruta es seguramente mucho más grande de lo que parece, pues nótase en el fondo, el principio de una hendidura muy angosta, en la cual no se puede pasar sin abrirla con explosivos; la forma de la hendidura, su inclinación y naturaleza de su formación, no

deja lugar a dudas de que más allá siguen otras salas, prolongando las del frente.

"Se sabe que para que en una gruta se formen estalactitas es indispensable que esté localizada en una formación calcárea sin dolomitización; se sabe también, que las dolomíticas son las intermediarias entre las calcáreas y las magnésicas; estas formaciones acércanse siempre al yeso y margas yesosas de las formaciones liásicas y triásicas. Las indicaciones que nos da esta gruta serán muy útiles para cuando se trate de estudiar las profundidades del subsuelo de El Petén".

"No se puede determinar la edad de esta caverna sin estudiar los sedimentos y particularmente las estratificaciones del fondo. Por motivo de la gran cantidad de barro muy fino traído por las infiltraciones y que cubren las paredes oblicuas que podrían servir para bajar, no se puede llegar muy hondo, sin tener listos los preparativos necesarios para evitar desgracias en un descenso tan peligroso".

"La cueva está habitada por un gran número de animales subterráneos que no son más que degeneraciones de los animales semejantes que viven en la superficie. Los animales subterráneos son siempre decolorados y ciegos, pero en cambio, están provistos de órganos táctiles y olfatorios extremadamente desarrollados; tienen muy largas antenas y patas, y en lugares donde la temperatura es uniforme, como sucede dentro de una gruta, todos estos animales se reproducen con suma rapidez".

"Muy curioso sería estudiar el órgano visual de estos animales que por motivo cualquiera han caído dentro de estos lugares sin luz; los ojos son los primeros que se les atrofian y es en donde empiezan las trasformaciones; éstas son progresivas, acentuándose en las generaciones que siguen y completándose hasta la formación de un animal completamente constituido para vivir en las tinieblas de la gruta".

"Después de poco tiempo, los ojos se ponen muy colorados, desaparecen poco a poco y queda solamente la órbita, que desapa-

rece también en ciertas clases de animales. Los mismos fenómenos se observan con los peces que viven en la famosa gruta de Lanquín, en Alta Verapaz, y sería de mucha utilidad e importancia hacer un estudio comparativo para poder formarse una opinión exacta acerca de las formaciones subterráneas que corren entre estos dos puntos no muy distantes; un estudio arqueológico de esta gruta daría datos interesantes sobre la vida primitiva de estos pueblos, los que serían de gran utilidad para cuando se estudie la geología de las profundidades del subsuelo de El Petén".

Fósiles hasta la fecha no se han encontrado y sería muy importante conocer las varias clases de ellos, en caso los hubiera, por los vestigios o señales que se notan en varias partes del territorio; como se expone al principio del presente capítulo y que parece corroborar la opinión de que, todo este departamento, fue en un tiempo un gran lago o brazo de mar, formado por el Océano Atlántico y que de éste no nos queda más que el gran número de lagos y ríos que hoy miramos.

Además de la mencionada gruta de Jovixinal, existe otra curiosidad en el subsuelo de El Petén, que se encuentra en la cabecera departamental: Ciudad Flores.

En los archivos de la Gobernación departamental existen documentos en donde se hace constar que en el año de 1852, al practicarse ciertas excavaciones en el centro de la isla con el propósito de nivelar la Plaza de Armas, como se denominaba hasta hace poco a lo que hoy ocupa el Parque Central, frente a la banqueta sur, como a tres metros de profundidad, se descubrió un túnel o camino subterráneo, cuya dirección es de norte a sur; al hacer las consiguientes exploraciones en ambas direcciones, se encontraron, además de vasijas e idolillos de arcilla, dos bustos o estatuas de mármol blanco, que según opinión de personas de crédito de aquella época, representaban a dos reyes mayas ataviados con lujosos morriones.

Como en aquel entonces no existía otra clase de comunicación para conectarse con el gobierno central, más que correos peatones, se despacharon éstos para la capital con las informaciones del caso.

A los pocos meses regresaron estos correos, con la orden de que se remitiera para Guatemala con todas las precauciones del caso, el precioso hallazgo, a fin de que llegara intacto; y así se hizo, pero con el consiguiente disgusto de los vecinos, que ya tenían preparado un local para exhibirlo a los visitantes. En consecuencia, fueron llevados para la capital.

Con fecha 25 de febrero de 1853, el Ministerio de Gobernación y Justicia, acusaba al corregidor de este distrito, haber recibido los bustos de mármol blanco y demás antigüedades mayas. En nueva comunicación del mismo ministerio, se da a saber, con fecha 10 de julio de 1854, que dichas reliquias mayas fueron enviadas a Europa, para darlas a conocer en los museos.

En el año 1896, con ocasión de hacer excavaciones para extraer tierra y piedras para la construcción del edificio de la Administración de rentas y aduana departamental, en el lugar en donde actualmente está edificado el Teatro municipal, al norte y como a cincuenta metros de distancia del lugar en donde fueron extraídos los referidos bustos de mármol de que hemos hablado, fue nuevamente descubierta la cueva, como le decían al túnel en ese tiempo, y con sorpresa de los vecinos, también fueron encontradas vasijas e idolillos de arcilla.

En el año de 1920, en que fue construido el aljibe municipal, al sur del primer punto, o sea del lugar en donde se extrajeron los consabidos bustos, a cuatro varas de profundidad apareció la gruta. Esta vez fue examinada, y se deja ver claramente que se trata de una vía subterránea, que probablemente tiene conexión con la gruta de Jovixinal y las ruinas de Tayasal, capital que fue del reino de los itzaes, por la dirección que tiene dicho subterráneo de norte a sur; se supone que esta vía sea obra de los

antiguos mayas y que les servía como lugar de escape, por las continuas guerras que libraban con sus vecinos.

Los mayas, conociendo la formación caliza del terreno, como los islotes muy próximos a la isla que ocupa Ciudad Flores, construyeron este subterráneo, porque se nota que es artificial y en partes existen arcos de las piedras canteadas que se dicen al principio, y que se encuentran a poca profundidad.

El estudio de esta vía será también importante para conocer el grado de adelanto de aquella casi extinguida raza.

Con respecto a la mineralogía del territorio, se puede asegurar que sí existen minerales en El Petén.

Por informaciones recabadas, el geólogo Heim, manifiesta que en las cercanías de la laguna de Yaloch y en los alrededores de la aldea Plancha de Piedra, inmediatos a la frontera de Belice, existe una veta de oro; en los afluentes de los ríos Santa Isabel o Cancuén y de La Pasión hay indicaciones de placeres auríferos. En las faldas de la sierra de Chamá, entre Alta Verapaz y este departamento, hay también indicaciones de minerales de oro, plata, azogue y plomo; al norte del río San Pedro también se dice de otra veta de oro, la cual no se ha podido localizar; asimismo existen muchos yacimientos de yeso, talco y alabastro.

Referente a los yacimientos de petróleo, se mantiene la hipótesis de que sí existe y está repartido al norte, este y sureste del departamento.

Estas suposiciones están basadas en razonamientos de altas autoridades geológicas que hacen estudios de la conformación del Continente Americano y quienes aseguran, que en toda la inmensa zona comprendida desde la península del Labrador, en el Canadá, hasta la Patagonia, en la república Argentina, próxima a las costas del Océano Atlántico, los hidrocarburos o gases inflamables permanecen intactos en el subsuelo, por estar muy distante de la zona de los volcanes en donde estos minerales se vienen consumiendo desde

tiempos inmemoriales; y por cuya razón, la faja del territorio aludido carece de los mencionados volcanes.

Como en esta zona está comprendido El Petén, no sería nuestro departamento una excepción para que no existiera el precioso líquido, con tanta mayor probabilidad cuanto que el suelo de El Petén, reúne las mismas condiciones de las zonas petrolíferas de México.

Se ha dicho en párrafos anteriores, que según el referido geólogo, "La creta se encuentra muy bien caracterizada entre Chinajá y La Libertad; entre Chapayal y Patexbatún de este departamento y el valle de los ríos Candelaria y San Simón, en Alta Verapaz el sílex domina en las formaciones, estableciéndose la demarcación natural entre el calcáreo y la creta".

"Los ríos de La Pasión y Santa Isabel recorren una formación terciaria, encontrándose en todo este recorrido una gran cantidad de conchas; se sabe que el petróleo se encuentra en distintas formaciones geológicas, desde el Silurio primitivo hasta las formaciones recientes, como **calcáreo, arenisca** y **esquisto**".

"El petróleo es un hidrocarburo natural presentándose bajo las formas: fluida, viscosa y también sólida".

A este respecto, leemos en el diario "La Hora", número 3 225 de 21 de marzo de 1953, lo que aparece en un artículo intitulado: "La significación del petróleo en el mundo moderno", en donde el doctor Gustav Egloff director de investigación de la "Universal Oil Products Company" hablando bajo este título ante la tribuna de la Ciencia de la General Electric Company, dice en parte lo que sigue: "El fluido milagroso que llamamos petróleo se formó en el fango mineral primario hace millones de años. Ciertos mares interiores poco profundos contenían hervideros de vida marina, compuestos en su mayor parte de organismos extintos en la actualidad. Sus cuerpos muertos, una vez cubiertos por capas sedimentarias, experimentaron cambios químicos para formar el petróleo que hoy extraemos de los yacimientos subterráneos".

El famoso químico francés Enrique Mossan, admite: "que los carburos metálicos comprimidos en las profundidades de la tierra, expuestos a una temperatura muy elevada y a las influencias de las aguas de infiltraciones de la superficie, producen hidrocarburos diversos y en ciertas circunstancias petróleo".

"Los yacimientos de petróleo están repartidos en gran cantidad de depósitos, separados los unos de los otros, sin comunicación entre ellos. Esto explica, por qué cerca de un pozo estéril se puede encontrar un pozo rico en petróleo, como también el caso contrario. Esto da también la explicación de un fenómeno confirmado por varias experiencias científicas, a saber: que con fuertes explosivos de dinamita en un pozo vacío de petróleo, se puede, a veces, lograr que se produzcan infiltraciones del precioso líquido procedente de alguna bolsa vecina. Por lo cual conviene hacer las consiguientes exploraciones y estudiar las regiones profundas del subsuelo".

Eminentes geólogos norteamericanos han informado de la existencia del petróleo en el subsuelo de El Petén e Izabal, en cantidades comerciales, consistente en millones de barriles propios para la exportación, de cuyas informaciones la prensa ha hecho en su oportunidad los comentarios del caso.

Hace pocos años la Compañía Petrolera Norteamericana "Shell", consiguió del gobierno de la República la respectiva licencia para hacer exploraciones en todo el terreno del departamento; y como consecuencia de tales estudios, logró localizar varios puntos con probabilidades de encontrar petróleo, por lo cual se preparaba para comenzar a practicar las primeras perforaciones, ignorándose los motivos que la obligaron a suspender dichos trabajos. Los puntos a que nos referimos se encuentran, según testigos presenciales, como trabajadores de dicha compañía, en las inmediaciones de la aldea de Santo Toribio, del municipio de Dolores; cerca de Poptún, del municipio del mismo nombre y en el lugar denominado "El Sogío",

de la jurisdicción municipal de La Libertad; lugares que dejaron señalados con planchones de cemento de un metro de profundidad por otro metro de diámetro.

Por todo ello puede deducirse de que sí existen en el departamento, probabilidades de encontrarse el fluido milagroso u **oro negro**, de enorme significación en el mundo moderno, como asegurara el sabio e ilustrado doctor Egloff, quien en los dos últimos párrafos de su conferencia, continúa: "Las grasas de las que ahora hay escasez en el mercado mundial, han sido durante siglos la fuente de la glicerina y los jabones. El genio inventivo de los químicos ha creado procedimientos para la elaboración de detergentes o jabones sin jabón del petróleo. Los químicos también han aliviado o eliminado otras escaseces, mediante la invención de materiales plásticos empleados en diversos productos, desde la pintura hasta hojas de fibras prensadas".

"De los quinientos mil compuestos orgánicos conocidos, muchos se han derivado del alquitrán de hulla. Estos compuestos son mayormente aromáticos. El petróleo, sin embargo, es la fuente de millones de hidrocarburos de estructura diferente. Estos compuestos ensanchan el horizonte de la investigación. El petróleo, como materia prima, constituye un verdadero tesoro de enorme significación para prolongar la longevidad humana y asegurar al género humano, salud y ventura, mucho mayores de las que jamás haya conocido".

Por las poderosas promesas que todo esto encierra, abrigamos la esperanza de que el establecimiento de la industria petrolera en el departamento, la cual se espera en un futuro próximo, ayudará mucho al desarrollo de El Petén, porque no sólo atraerá inmigración que tanta falta le hace, sino que será un venero de riqueza para nuestra Patria.

VI

Clima. Agricultura. Vientos. Lluvias

La gran extensión del territorio trae consigo la diversidad de climas, los cuales para poder estudiarlos, se necesita dividirlos en tres regiones climatéricas, correspondientes a tres distintas zonas agrícolas, las que denominaremos así: **región baja, región media y región alta.**

A la primera corresponde la parte que comprende las llanuras y los lagos donde por su poca elevación sobre el nivel del mar, la temperatura media es más calurosa que en las demás regiones; en estos lugares el termómetro marca en la sombra 35° Reamur, 110° Fahrenheit; equivalente a 44° 1c Reamur, 110° 2c Fahrenheit, el calor durante las noches también es muy elevado, por esta causa los habitantes se ven obligados a usar hamacas de hilo o lienzo para poder dormir, principalmente en los meses comprendidos de marzo a setiembre.

En esta región se encuentra la mayoría de los pueblos y aldeas del departamento; en ella existen inmensas praderas o sabanas, nutridas de magníficos pastos naturales, que miden de 25 a 30 leguas cuadradas de superficie, las que podrían alimentar a cientos de miles de cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar, etcétera,

y en donde nuestros connacionales pueden establecer riquísimas haciendas para fomentar la industria pecuaria en el país.

La altura de los terrenos sobre el nivel del mar no pasa de 250 metros y están cultivados con maíz, frijol, arroz, caña de azúcar y henequén, que se desarrollan y producen muy bien, con los cuales se abastecen los habitantes de la cabecera departamental y pueblos aquí comprendidos.

Los vientos reinantes son los orientales, también conocidos con el nombre de "vientos de verano", los que soplan desde el mes de marzo a setiembre; al iniciarse las lluvias en el mes de mayo, son muy peligrosos, principalmente en los bosques, en donde derriban grandes cantidades de árboles de maderas preciosas, que después, el fuego les da fin.

En el mes de octubre los vientos cambian, soplando entonces los del norte y poniente, conociéndose generalmente con el distintivo de "vientos del norte"; son muy fríos, por cuyo motivo, al calmarse, dejan ondas heladas y húmedas que molestan durante las noches; debido a los cambios bruscos de temperatura que originan esta irregularidad del clima en la región, se presentan casos de pulmonía, influenza y catarros.

A la segunda, o región media, corresponden las primeras alturas de que se ha hablado en la orografía del territorio; incluye pequeñas colinas de los valles de los ríos San Pedro, Hondo, Azul y Folmul; sigue aguas arriba del río San Juan.

La región del río San Pedro, es particularmente notable por la innumerable cantidad de árboles de chicozapote que allí nacen. Estos son los árboles que producen la resina denominada "chicle" de primera calidad y reconocido como el mejor de América, por lo blanco, aromático y seco; asimismo, esta zona posee extensísimas planicies cubiertas de palo de tinta o palo de campeche, madera tintórea y muy fina, reconocida también como de superior calidad a la de México.

Esta parte es dueña de una vegetación verdaderamente exuberante; con árboles de dimensiones gigantescas que alcanzan diez o doce metros de diámetro o grosor, con un peso de más de quince toneladas, existiendo preciosas variedades, por el color, dureza, finura, etcétera. El clima durante el día es semejante al de la primera región, pero las noches son frescas y agradables; el maíz, frijol, café, pimienta, cacao y henequén se producen de muy buena calidad.

Encuéntranse varias clases de palmeras dignas de llamar la atención por su altura y grosor. El cultivo de las palmeras, cuidadosamente escogidas, daría a los terrenos de El Petén, un valor muy grande, por existir en sus bosques infinidad de variedades que producen frutos dátiles valiosísimos para la extracción de aceites especiales, muy apreciados en la industria química para la fabricación de jabones, lubricantes, etcétera.

Con los adelantos de la industria actual, es indudable que las semillas oleaginosas tengan un consumo creciente de año en año; y en El Petén, las palmeras pueden cultivarse y desarrollar en condiciones muy fáciles, por ser el terreno apropiado para ellas. Esta industria no sólo daría al departamento un artículo más de exportación, sino que sería de grandes beneficios para el erario nacional.

Los vientos, al igual que en la región baja, son los orientales, comenzando también en marzo; al establecerse la época de las lluvias éstas son peligrosas por las grandes tempestades, descargas eléctricas y torrenciales aguaceros que en ella se producen.

A la región alta corresponden las montañas Mayas, a las cuales nos hemos referido anteriormente; esta parte tiene más elevación que las dos primeras; las condiciones de temperatura son muy favorables para el establecimiento de colonias agrícolas y de ganadería; tiene esta región la ventaja de no estar tan aislada del resto del país, como las otras del departamento.

Los terrenos aquí son completamente apropiados para toda clase de cultivos, principalmente los que corresponden a los municipios

de Dolores San Luis y Poptún. En los montes de las cercanías de la aldea Santo Toribio de la jurisdicción municipal de Dolores, a inmediaciones de las riberas de los arroyos que echan sus aguas al río de La Pasión, se encuentra silvestremente, el café, cacao, guineos y otras frutas, las que se cree fueron sembradas por los primeros pobladores españoles, a principios del siglo XVIII, época en que la corte de Madrid ordenó a los castellanos atraer, por los medios más prudentes, a la vencida raza itzalana, a fin de poblar sus antiguos lugares. El resultado fue que, de esta manera se fueron fundando pequeños pueblos en toda la región de las sabanas; teniendo especial importancia los que fundó el maestro de campo y gobernador del Itzá, Juan Antonio Ruiz de Bustamante, los que fueron mantenidos durante un tiempo regular, por medio de un padre reductor.

En los terrenos de esta zona se produce asombrosamente el tabaco, de mejor calidad del que se recoge en los departamentos orientales de la República. El café, igual al de Alta Verapaz; el frijol, que da el ciento por uno, es de muy buena calidad; la caña de azúcar, el cacahuate o maní, las bananas; el junco silvestre, usado para la hechura de muebles y sombreros; el higuerillo, que produce muy buen aceite de ricino; el algodón y muchas otras plantas útiles que sólo esperan la mano del hombre para multiplicar su producción, milagro que será posible al dotarla de vías de comunicación para sacar y llevar todos sus productos a los mercados; colonizándola también con una inmigración laboriosa, que quiera obtener pingües utilidades en el laboreo de la tierra.

Para la ganadería están las famosas sabanas de Poptún, Dolores, Santo Toribio y Santa Bárbara. En el año 1945, el gobierno del doctor Juan José Arévalo, dio comienzo a la fundación de una colonia agrícola en Poptún; pero, si es cierto que vinieron varios empleados a poblar, faltó el elemento de familias o colonos agrícolas que son los apropiados para el laboreo de la tierra.

En toda esta parte del departamento, el clima es sano, agradable y benigno, por cuya virtud se observan menos casos de enfermedades.

Con respecto a las lluvias, se puede decir que comienzan en mayo y terminan en los meses de enero o febrero, igual que en las otras zonas del departamento. Por esta razón, la verdadera temporada de la explotación del chicle comienza en el mes de setiembre, mes en que concluyen los grandes calores caniculares, para finalizar en enero, cuando dan principio los fríos, temperatura que perjudica a la extracción de chicle, por no correr la savia o resina, pues ésta queda adherida a las incisiones, al impacto de los vientos helados de la estación.

VII

Flora. Principales plantas y maderas

En los capítulos anteriores se ha dado a conocer, tanto las formaciones del subsuelo, cubierto en su totalidad por una gruesa y rica capa de humus, como las condiciones climatéricas de su ambiente, ventajosamente tropical. De estos dos poderosos factores se deduce el origen de la variadísima y óptima flora departamental, en donde el 80% del territorio está ocupado por impenetrables bosques pletóricos de toda clase de maderas preciosas; condiciones por las cuales, desde los hongos y helechos, hasta los gigantescos y milenarios árboles que contiene, todo es notable, singular e interesante.

Comenzando por los hongos, existen distintas variedades; entre ellas, una especial que se extrae de los árboles de "chacaj" y "jobo silvestre", denominado en maya "ciquinché" (oreja de palo) con que se prepara para la mesa petenera un rico plato de sabor exquisito.

Los helechos son dignos de contemplarse en los bosques. Existe una variedad denominada: "colas de quetzal" que cubre los tallos de las palmeras, en una longitud hasta de diez varas; el "paxte", criptógama que se halla pendiente en los árboles corpulentos for-

mando largas trenzas, y con ella los vecinos de los pueblos se sirven para adornar los altares en Navidad, así como también la usan para rellenar colchones y almohadas. El shate, palma de tamaño pequeño que ha servido en El Petén para adornar el templo, edificios públicos y casas en sus festividades religiosas, nacionales y hogareñas, respectivamente, ahora varias firmas comerciales lo exportan a los Estados Unidos de América en grandes cantidades, quizá con el mismo fin. Esta planta se produce en toda la zona.

Entre la gran variedad de flores, se podrían seleccionar ejemplares para que los botánicos u hombres de ciencia estudiaran sus propiedades, sobre todo, las lindas orquídeas. Es digna de especial mención la flor blanca de mayo, muy conocida con el nombre maya de: "Sacnicté". Esta flor bellísima tiene su leyenda original y, El Petén la tiene como su "Flor Regional", constituyendo un símbolo de fidelidad y pureza, en honor a la princesa itzalana Sacnicté, quien según la leyenda y lo que en la "Historia de Yucatán" consigna el historiador yucateco Eligio Ancona: es la misma princesa que raptó Ta-Itzá en la ciudad de Chichén Itzá, el día de sus bodas con el príncipe Ulmil o Hulil Itzahal. Ta-Itzá, dice su preciosa historia, salió huyendo con ella, y el pueblo que lo acompañó, se internó hacia el sur, a cien leguas de distancia, donde llegó a poblar los alrededores del lago de El Petén y sus islas, en el año 1420.

También existen plantas de variadas especies, desde los bejucos, a los que los vecinos de los pueblos les dan distintos usos, hasta las venenosas de alcaloides muy violentos, que en la industria se les podrían dar muy útiles y lucrativas aplicaciones.

En los bosques se encuentran tantísimas plantas textiles, tintóreas, tánicas y medicinales que para poder describirlas se necesitaría de un estudio especial y detenido, limitándome por ahora sólo a algunas de ellas, que por lo raro deben conocerse:

Artemisa, sudorífico, para curar el reumatismo.
Canutillo o caña de San Antonio, sudorífico contra el sarampión.

Cañafístula, laxante y antifebril.
Cardosanto, emanagogo y para las enfermedades nerviosas.
Copal, antirreumático y desinfectante.
Culantrillo, emanagogo, sudorífico y contra la hidropesía.
Condeamor, remedio para la diarrea.
Chaya silvestre, madurativo.
Chinchín o tenemá, para hemorragias nasales.
Chichibé, para las enfermedades venéreas y como sudorífico.
Epasina, eficaz para curar las enfermedades nerviosas y la tos ferina.
Guaco, para las mordeduras de animales ponzoñosos.
Hierba amarga, para las enfermedades de la piel.
Hierba del pesar calmante contra el insomnio y emanagogo.
Hierba mata pulgas, cuyas hojas contienen savia pegamentosa para combatir las pulgas.
Hierba del sapo, para curar la erisipela.
Higuerillo blanco, cuyas hojas tiernas sirven para las fiebres y para curar a los niños atacados de "influencia maligna" o mal de ojo.
Higuerón, contra las enfermedades parasitarias de los intestinos.
Ixbut, lactógeno.
Ixchalché, contra el paludismo y emanagogo muy eficaz.
Ixtupuj, antipalúdico y sudorífico.
Ixtujuy, cuyas flores se usan como sudorífico.
Macatz, para curar llagas y granos.
Maculís, para la disentería y las enfermedades del bazo.
Morro o güiro, espectorante y contra el asma.
Nopal, se usa contra las inflamaciones del bazo y el hígado.
Nabá o bálsamo negro, contra las heridas.
Palo de la vida, depurativo, emoliente y para curar la sífilis.
Picapica, contra las lombrices y emoliente enérgico.
Pie de niño, purgante drástico.
Pito, hipnótico y emanagogo.

Placán, para las inflamaciones del bazo y del hígado.
Pumpunjuche o zapotón, para las enfermedades de los riñones y vejiga.
Quina, antifebrífugo y antipalúdico.
Simarruba, tónico amargo igual a la quinina, para la disentería.
Sinkín, contra la "influencia maligna" de los niños (mal de ojo).
Té de limón, sudorífico y antifebrífugo.
Toronjil, para curar las afecciones cardíacas.
Trébol, astringente para gargarismos.
Itzinté, para curar la sarna y enfermedades de la piel.
Zocotz, remedio eficaz para la diarrea y disentería.
Vainilla, orquídea muy estimulante.
Zarzaparrilla, depurativo de la sangre y para la cura de la sífilis.

En El Petén se conocen como muy especiales las plantas medicinales siguientes:

El árbol o palo de la vida, como enérgico depurativo de la sangre.

El Pénix Alponensis, especie de palma que produce un algodón, muy eficaz para curar las hemorragias, aun las más violentas.

El Chunux, cuya savia cura los tumores.

La Rabónica, es un purgante muy enérgico.

El Ixbut, de esta planta existen dos especies, una se usa como estimulante del sistema nervioso, y las hojas en infusión activan la secreción láctea de las nodrizas y la otra especie, que suspende la aludida secreción.

Cardosanto, que con sus raíces cocinadas preparan un líquido propio para las irregularidades del menstruo y para la edad crítica en las mujeres.

Pasionaria, que la usan para combatir las enfermedades del corazón y las alteraciones nerviosas.

Con respecto a los árboles, como se dice al principio, el 80% del territorio está nutrido de impenetrables bosques, en donde se encuentran infinidad de maderas de superior calidad y riqueza imponderable, conociéndose en la actualidad más de ciento cincuenta clases distintas, entre las cuales sobresalen la **caoba** y el **cedro**, o sea las que más abundan. Debido a que el departamento está situado dentro de la zona tropical, las maderas que produce están condicionadas favorablemente, y sujetas a un crecimiento vegetativo impuesto por la naturaleza. Estas condiciones hacen que El Petén, sea para Guatemala, la mayor zona maderera y de una gran riqueza potencial.

Estas maderas, se pueden detallar en la siguiente forma:

Caoba, muy fina, no muy dura, color castaño-rojizo, toma pulimento muy hermoso y es apreciada para la fabricación de muebles. Tiene mucho valor en los mercados de Norteamérica y Europa, donde es preferida para los trabajos de ebanistería.

Cedro, mucho más blanda que la caoba y con un color más claro no se pica por ser de sabor muy amargo. El cedro de El Petén es muy apreciado para la construcción de hélices de aviones por ser muy elástico y poco pesado.

La cantidad de cedros parece ser igual a la cantidad de caobos que existe en las montañas de este departamento. El cedro tiene la particularidad de reproducirse espontáneamente, es decir, sólo con las semillas que caen al suelo.

Es de desear que al emprender la explotación de la caoba y el cedro, sea siempre con método, teniendo la precaución de dejar a cierta distancia árboles seleccionados. En esta forma, las selvas no desaparecerán; más bien, seguirán manteniendo la gran riqueza del territorio.

Chicozapote, madera muy dura, no se pudre; encuéntranse en las ruinas de Tikal piezas de esta madera que fueron cortadas

hace ya millares de años, se encuentran en la actualidad en perfectas condiciones.

Pino, muy resinoso y de mejor clase que el de California, se halla en ejemplares de hermoso tamaño. Es, particularmente, en la región de Poptún, donde se encuentran las cantidades más grandes.

Ebano o roble negro, madera muy dura, de color negro intenso; el árbol, en su generalidad es torcido; se encuentra en pequeño número, particularmente cerca del río Salinas.

Granadillo, madera dura y muy fina, color verde oscuro con rayas morenas, a veces casi negras y otras amarillo claro; excelente madera para ebanistería; son árboles de muy grandes dimensiones, pero escasos.

Nura, madera dura, color amarillo; muy escasa; se encuentran ejemplares de tamaño muy grande. Se emplea en la construcción de trapiches.

Canté o madrecacao, muy dura, utilizable para horcones de casas y construcciones dentro del agua; el corazón del árbol es igual al color del cedro, pero más oscuro; este árbol es brotón.

Machine, color rojo, muy dura; encuéntranse ejemplares de gran tamaño.

Satanté, madera para construcción de casas, buena solamente para el interior; es de color blanco.

Chintok, madera muy dura, color blanco y muy pesada; encuéntranse árboles de grandes tamaños.

Toxok, madera muy dura y pesada, se usa para horcones de casas por su larga duración igual al chicozapote y al canté.

Encino blanco, encuéntrase particularmente en Poptún; madera algo dura, muy a propósito para henderla; utilizable para la fabricación de toneles. Contiene una gran cantidad de tanino y es de mucho valor en el extranjero.

Barillo, madera algo dura, igual a la caoba; hay mucha cantidad de estos árboles y de grandes dimensiones.

Cananché, madera algo dura, buena para construcciones lacustres.

Jobillo, madera dura, aspecto jaspeado, de colores amarillo y negro; da un pulimento magnífico, muy apreciado en ebanistería.

Nabá o bálsamo negro, madera muy dura, buena para construcciones; es bastante pesada y al hacerle incisiones en la corteza se le extrae una resina muy aromática, semejante al bálsamo de El Salvador.

Chaltecoc, madera fina, la utilizan para la fabricación de marimbas.

Ramón, madera dura, variedad del llamado masica.

Tamarindo, madera dura, color oscuro; encuéntrase en grandes cantidades y hermosos ejemplares.

Zom, madera blanca y dura; resistente; se hallan magníficos ejemplares.

Copal, este árbol da una goma que utilizan los indígenas en sus sahumerios religiosos; tiene un gran valor en Europa.

Maculís o matilisguate, madera muy flexible y liviana; buena para la confección de muebles y también para remos; el árbol da una magnífica flor.

Sague, madera dura; color blanco; muy resistente y pesada. Se usa para construcciones.

Pimienta, muy buena madera, se halla en grandes cantidades; la usan para construcciones.

Palo de tinto, según la opinión de expertos, éste que se produce en El Petén, es de superior calidad al del Estado de Campeche, en México. Se encuentra en todas las partes bajas del territorio, sobre todo, en el valle del río San Pedro y sus afluentes del lado derecho, existen cantidades enormes de este árbol que se pueden explotar y exportarlo por la vía fluvial de dicho río hacia el Usumacinta.

Esta madera siendo muy pesada, no flota y debe llevarse por medio de embarcaciones.

Hule, se encuentra en grandes cantidades. El hule o caucho de El Petén es de muy buena clase.

Aucatre, madera cuya corteza tiene una savia igual al hule.

Sixtijo, la corteza también da resina igual al chicle.

Canxán, madera sin empleo por ahora; su color es amarillo.

Guayacán, madera semejante a la caoba, pero más pesada.

Caracolillo, de condiciones iguales a la anterior.

Tepemitché, madera de color blanco.

Pacay o guapinol, madera muy dura; útil para hacer embarcaciones.

Mora, madera muy fina, de color amarillo.

Yaxhek, madera de color amarillo.

Brasil, madera muy fina y dura, da color rojo subido.

Quitenché, madera que da un color azul oscuro.

Chucum, madera suave, cuya corteza se utiliza en las tenerías en la preparación de pieles para calzado y da color blanco.

Tzalán, madera cuya corteza se utiliza también para el mismo fin, pero le da a la piel que se prepara con ella un color rojo.

Nance y cholol, maderas ricas en tanino. Tendrían en los mercados un gran valor.

Campeche (Hematoxylon Campechanum), madera muy dura, buena para la ebanistería; la savia de este árbol produce la hemoxilina y la hematina que se usan como materias para el rojo y el color púrpura. De él se extrae también un tónico muy enérgico.

Itzá, árbol valioso por contener mucho tanino.

Jolozín, madera blanda; la corteza es una materia textil, útil para trabajos de jarcia.

Palo de corcho o sipibá, madera muy blanda, la utilizan en las peluquerías para asentar navajas y también la usan para tapones de botellas; es la misma madera de balsa.

Satanté, produce fibra para la fabricación de cordajes; muy resistente al agua.

Campac, se le da a su corteza el mismo empleo que el anterior.

Jolol, muy desarrollado en El Petén, se puede cultivar intensamente por tener una fibra de muy buena clase. La utilizan para cordeles y trabajos de jarcia.

La variedad de palmas está representada por un gran número de especies muy interesantes, de las cuales las frutas oleaginosas tendrían para la industria química un valor muy grande. Además, las fibras de ciertas especies han tomado en la industria textil una importancia de gran consideración.

Henequén, se cultiva en el Estado de Yucatán (México), en gran escala y con mucha utilidad, pues su cultivo produce la entrada de muchos millones de dólares a aquella nación. En El Petén, el henequén crece silvestre en todo el territorio y es más desarrollado en las márgenes de los ríos.

Pita, planta que pertenece a la familia del henequén; se desarrolla admirablemente; las hojas de la pita son mucho más largas que las del henequén, y la fibra, bastante fina, la utilizan los habitantes para la fabricación de hamacas por ser sumamente suave y fresca para el calor.

Chelén, variedad del henequén, crece silvestre, su fibra sirve para cordeles.

Bambú, se encuentra en cantidades enormes en todas las partes bajas del territorio y márgenes de los ríos. La existencia actual del bambú en estado silvestre, puede ser la base para la creación de una industria papelera y sus derivados.

Actualmente nadie ha hecho estudios de la flora petenera; el botánico Cirus Longworth Lundell, quien se refiere a esta flora en su libro intitulado "Vegetation of Peten", publicado en 1937, al tratar de la falta de investigaciones sobre ella, dice: "Dicha región, aún queda como una de las más fértiles áreas para la investigación". El coleccionó varias especies, pero asegura que la flora de El Petén, comprende no menos de 1400 especies.

VIII

Flora departamental. El árbol de chicozapote. El chicle

En el capítulo anterior se ha hecho especial mención de la madera del chicozapote, por lo fuerte, dura y fina que es, como lo atestiguan las piezas que sostienen los dinteles de los palacios en las ruinas de Tikal, que es sabido fueron colocadas por los mayas hace millares de años, encontrándose actualmente en perfecto estado de conservación.

Si por la calidad de la madera de este árbol, casi eterna, El Petén es famoso, lo es también por contener su corteza una savia blanca, suave y perfumada, mundialmente conocida con el nombre de "chicle" o "goma de mascar", ya que está universalmente generalizada la costumbre de masticarla.

Esta maravillosa goma se obtiene por incisiones en la corteza del árbol, a fin de abrir canales a la savia para que corra por el tronco hasta llegar al recipiente o bolsa ahulada, colocada al pie del árbol antes de comenzar el "pique" —como dicen los chicleros—, en donde la recogen para cocinarla y prepararla en marquetas para la exportación.

El chicle lo conocían los monteros, o cortadores de maderas, lo mismo que los "huleros", desde la época del establecimiento de las "monterías" en las riberas del río Usumacinta y sus afluen-

tes, Salinas y Lacantún, en el año de 1874, época en que comenzó también la extracción del caucho o hule en las selvas del departamento.

La extracción la practicaban los huleros, por medio de "rayadores" de hierro, en forma de hoz para sólo rayar la corteza; estos instrumentos era necesario matricularlos en las oficinas de la Gobernación departamental, para cumplir con el reglamento respectivo. Por las incisiones hechas con los referidos rayadores, en la misma forma que se practican en el árbol de chicozapote, corría también la savia blanca para depositarse dentro de un hoyo, que en la tierra y al pie del mismo árbol hacía el hulero, quien la solidificaba con la savia de otro arbusto lechoso denominado "bejuco de cuajo".

Dicha resina muchas veces queda coagulada y adherida a las incisiones. En este caso, son arrancadas a fuerza de tirones; por la forma en que se desprende le denominan "hule de burrucha".

Durante el período de siete meses, comprendidos de junio a diciembre de cada año, época de las lluvias en el departamento, era el tiempo en que, tanto el montero como el hulero, estaba obligado a permanecer en la montaña ocupado en tales tareas, para retirarse a fines de diciembre o sea para Navidad, que como un deber, se presentaban a las oficinas del gobierno para que los contratistas hicieran las liquidaciones de los trabajos, pagando los alcances, así como los derechos de explotación, en la Administración de Rentas y Aduana departamental. Cada año, al regresar de las montañas estos trabajadores, tenían para sus familiares y amigos unas marquetitas blancas de resina de chicozapote, que ellos le denominaban chicle, y les servían durante sus trabajos para mitigar la sed.

Estas marquetitas bien preparadas en forma de palomas, corazones y otras figuras y con peso de tres o cuatro onzas, les servían para regalos en los días de Navidad, cuyo gusto era sólo masticarlas por el agradable sabor natural que tenían.

En los primeros días del año de 1897, ingresaron a El Petén (vía Belice), varios científicos norteamericanos con la misión de estudiar las propiedades de ciertos árboles y plantas resinosas, iguales al hule, cuya goma elástica debía de obtenerse en menos tiempo de crecimiento y desarrollo del árbol. Permanecieron varios meses en la cabecera departamental efectuando tales estudios o investigaciones.

En dicha ocasión, estos extranjeros tuvieron noticias de las consabidas marquetitas de chicle, y comprando todas las que existían, las llevaron para los análisis respectivos a Norteamérica.

Un año después, 1898, comerciantes de Belice visitaron El Petén durante la festividad de Esquipulas, del 6 al 15 de enero, y estos señores indicaron a los contratistas de hule la conveniencia de dedicarse a la extracción de chicle, en cambio de la del hule, por las cuantiosas ganancias o utilidades que les dejaría dicho producto, pues éste ya tenía mercado en los Estados Unidos de Norteamérica, ofreciendo, además, comprarles toda la producción del año, puesto en los bosques, de donde ellos lo sacarían para los poblados de Belice.

Como la generalidad de nuestros monteros conocía las enormes cantidades de este árbol en las montañas —donde permanecían intactas—, ya se puede imaginar el lector el auge que tomó la nueva industria que hizo desaparecer a la del hule. Cuando llegó el decenio de 1910 al 20, se cotizaba el quintal de chicle en El Petén a noventa y cien dólares, inundándose como se puede decir, las casas comerciales de billetes bancarios norteamericanos, lo mismo que moneda fraccionaria. Esto dio origen al adagio petenero, al elevarse los precios de mercancías y artículos de primera necesidad por haberse escaseado estos últimos, que decían los dedicados a tal extracción: "no es nada para un chiclero", porque ya estaban acostumbrados a derrochar cuanto dinero caía en sus manos.

Como era de esperarse, los que se consagraron a la referida industria, pronto obtuvieron buenas ganancias; pero los dueños de trabajos agrícolas: caña de azúcar, maíz, frijol, etcétera, por la falta de brazos para el trabajo, tuvieron que abandonarlos como consecuencia de esto, también muy pronto se dejó sentir la completa escasez de artículos para la alimentación del pueblo.

Los comerciantes, que también eran contratistas de chicle, importaban de Belice todo lo necesario, pero resultaba sumamente caro. Así, en este estado, permaneció El Petén por espacio de treinta años, hasta que el gobierno se vio obligado a cambiar nuestro comercio con Puerto Barrios y la capital de la República, al establecerse el servicio aéreo para contrarrestar también el continuo contrabando de chicle que pusieron en práctica los capitalistas de Belice, al grado de cerrar la frontera con dicho territorio, últimamente abierta, pero no para el comercio.

En el año de 1930, en que se concluyó la construcción del primer aeródromo en playas de la aldea Santa Elena, frente a Ciudad Flores, comenzó formalmente el comercio con la capital de la República, y la exportación del chicle por el puerto marítimo de Puerto Barrios.

Actualmente la compañía nacional "Aviateca" tiene construidos en todo el territorio del departamento, catorce campos de aterrizaje para sus aviones, facilitando así la exportación del referido artículo. Estos campos se encuentran en los siguientes lugares: Santa Elena, a orillas del lago y frente a Ciudad Flores; San Francisco, La Libertad, Sogío, Santo Toribio, Poptún, Uaxactún, Tikal, Carmelita, Dos Lagunas, Paso Caballos, Lacandón, Dolores y Melchor de Mencos, los que prestan un eficiente servicio, tanto para la exportación, como para la importación de todos los artículos de consumo en el departamento y servicio de pasajeros.

Esta industria, aunque constituye ya una fuente de riqueza, puede convertirse en una industria más importante, por ser el chicle de El Petén el mejor de América, y estar generalizada la costumbre de masticarlo. Es de desearse para que esta industria no decaiga, que se trate de evitar a todo costo los continuos incendios de la selva productora, por ser sumamente perjudiciales. Porque no sólo mueren los pequeños árboles que no soportan la acción del fuego, sino que sus llamas también dan fin con los corpulentos caobos y cedros, que por cualquier causa permanecen tirados.

IX

Maderas preciosas: caoba y cedro, inmensa riqueza forestal

El Petén, cuyas tres cuartas partes de su territorio están ocupadas por extensos bosques con una gran variedad de maderas preciosas, debe ser objeto de una atención científica y metódica para lograr el máximum de rendimiento de su gran riqueza maderera.

Situado dentro de la zona tropical, la heterogeneidad de su flora es opulentamente notable, existiendo entre ella árboles de especies desconocidas.

Dentro de toda esta gran variedad de gigantes de la selva sobresalen en primer lugar: la **caoba** y el **cedro.**

La explotación de la caoba y el cedro en los bosques de El Petén comenzó durante el año de 1874, cuando el gobierno de la nación estableció una "montería" en las márgenes del río Usumacinta, siendo jefe político departamental, el coronel Martín Quezada.

En el año de 1880 el Ejecutivo arrendó los bosques a la casa comercial: Jamet y Sastre, la que los explotó por algún tiempo, o sea, hasta que el negocio pasó a poder de la compañía norteamericana: The Guatemalan and Mexican of Mahogan and Export Company, y cuyas concesiones las extendió hasta las márgenes del

río de La Pasión, habiendo esta compañía trabajado con muy buen éxito.

Poco después apareció un nuevo arrendatario que fue la casa comercial: Sisniega Otero e hijos; ésta trabajó también en las márgenes del río de La Pasión y sus afluentes, cuyo negocio pasó después a poder del Banco Colombiano de Guatemala, hasta que éste desapareció.

Con la invención de las anilinas que los alemanes lanzaron al comercio, a las que no fue posible hacerles competencia con la madera bruta, esta industria fue decayendo hasta casi desaparecer, al grado de que actualmente sólo han quedado pequeños arrendatarios que trabajan en los afluentes del río de La Pasión.

En las márgenes del río Mopán también se han establecido cortes de caoba y cedro; trabajando siempre con muy buenos resultados la casa comercial: Doumgh y Co. Durante la administración del general Jorge Ubico, se extrajeron de las riberas de este río, siete millones de pies cúbicos, por contrato que celebró dicho Gobierno con el de los Estados Unidos de Norteamérica, como contribución en la Segunda Guerra Mundial.

Para hacer ver la maravillosa riqueza e inagotable fecundidad de la selva petenera, conviene citar el presente caso: en informe presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala durante la última guerra y procedente de técnicos estadounidenses, cuyo hecho es elocuentísimo y el cual tiene relación con el párrafo anterior: "puede asegurarse, en números redondos, que se extrajeron de aquellas selvas (las de El Petén y refiriéndose a los cortes de caoba efectuados durante la guerra para fines bélicos y de cooperación con los Aliados) en los últimos dos años, unos siete millones de pies cúbicos de caoba, quedando los bosques como si no se hubieran tocado. Son esas reservas madereras —añade el informe—, una riqueza forestal inmensa, que bien administrada y explotada con método, daría perpetuamente cuanta madera pudiera necesitarse. Los expertos de las compañías cortadoras rindieron informes,

en que se precisa que los cortes sistemáticos, lejos de empobrecer los bosques, aumentan sus recursos. Y es natural, porque el exceso de vegetación impide la penetración de los rayos solares, y por consiguiente, el desarrollo de las nuevas plantas, las que languidecen sin producir provecho. Bajo este sistema racional de cortes y reforestación, los expertos aseguran que se podría continuar cortando caoba (llevando a cabo al mismo tiempo las respectivas resiembras) durante cien años seguidos, en la misma proporción de siete millones de pies cúbicos cada dos años, sin que al cabo de esos cien años, quedara la menor huella de la tala hecha en la selva durante ellos".

El informe pericial que dejamos trascrito sería suficiente para ahorrar todo comentario sobre la riqueza forestal de El Petén. "Esas maderas son de las más finas calidades y de las que alcanzan las cotizaciones más altas en los mercados del mundo entero. La caoba petenera figura en los más suntuosos salones, bibliotecas, como la del archivo de Indias de Sevilla y palacios de Europa, ya en forma de muebles, ya de artesonados y pisos. Ella fue también un elemento nuevo en la pasada guerra, pues lo registraron las revistas norteamericanas especializadas, y aun películas cinematográficas; los barcos y barcazas de la invasión "mosquitos" se construyeron con dicho material. Los bosques peteneros proporcionaron, en fin, una caoba, que a pesar de la gran dureza, característica de esta madera, pudo ser cortada y laminada en hojas finísimas, por medio de maquinaria ad hoc para producir un material que a la máxima liviandad en el peso, reuniera una increíble resistencia contra las furias de mar y las embestidas del viento". Virgilio Rodríguez Beteta, "El Libro de Guatemala Grande".

Dichas explotaciones sólo se han efectuado a una distancia no mayor de dos leguas de las riberas de los ríos aludidos, permaneciendo, por consiguiente, todo el resto del territorio completamente virgen, sin que nos sea posible aprovechar la madera de los corpulentos árboles que los fuertes vientos derriban y que el fuego les

da fin. Por ello es de imperiosa necesidad estudiar la forma de establecer la explotación en todo el territorio, en cuyos bosques no sólo existe la caoba, cedro y chicozapote, sino que bajo las sombras de estos milenarios gigantes de las selvas, hay un conjunto de plantas, arbustos, bejucos, parásitas, etcétera, en donde cada una de estas especies, contiene savias resinosas, tánicas, ácidas, formando un laboratorio natural que la selva prodigiosamente nos brinda para su estudio.

Actualmente el gobierno tiene proyectada esta explotación, siendo una de las indispensables bases, la construcción de vías terrestres para la conducción de las maderas, tanto para los ríos, como para el principal puerto fluvial del Sarstún.

En el proyecto de la escritura social de maderas de El Petén, Sociedad Anónima, "Petensa", publicado en la prensa de la capital, se consigna en la parte final los "Fundamentos científicos y económicos de la explotación maderera en el departamento de El Petén", que dice: "Sobre el planeta que habitamos, los bosques madereros por condiciones naturales; altitud, latitud, grado de humedad y condiciones bioquímicas de la tierra, se dividen en: **a**) Tropicales, y **b**) Zonas templadas".

Los bosques tropicales, están situados entre los paralelos 23° sur; vale decir, entre los trópicos de Cáncer y Capricornio. Los bosques de El Petén, por consiguiente, y dentro de esta clasificación, pertenecen a la categoría de "tropicales".

Caracteriza a éstos, en oposición a los bosques de las zonas templadas: **a**) Heterogeneidad de la flora; **b**) Densa flora y fauna parasitaria, y **c**) Ambiente óptimo para la reforestación espontánea por obra de la naturaleza.

Las maderas de El Petén, de este modo están condicionadas, favorecidas y sujetas a un ciclo vegetativo impuesto, más que todo, por la naturaleza.

Los bosques tropicales contienen por excelencia, maderas finas y duras. La sweitenia macrophilia (caoba) y la tebebuaia Donell-Smithll (primavera) o palo blanco, son las más cotizadas de éstas. El Petén es una de las zonas madereras de mayor riqueza potencial de caoba.

La **sweitenia macrophilia**, prácticamente existe como reserva industrial en el Continente Americano; los Estados Unidos Mexicanos, en la zona comprendida en los Estados de Chiapas y Tabasco; la hoya amazónica, principalmente la zona oriental del Perú; y el oriente centroamericano, y dentro de éste, en primer término el departamento de El Petén, son las reservas de caoba del mundo.

La caoba es una de las maderas más cotizadas y de mayor demanda en el mundo. Quien la posea es dueño del mercado.

El departamento de El Petén con sus 36 000 kilómetros cuadrados de extensión superficial contiene de un 80 a un 85% de bosques madereros; y en ellos existe una riqueza potencial e imponderable de caobas.

Cabe despejar, desde el punto de vista botánico, una duda respecto a las reservas madereras del departamento de El Petén. Se arguye que su explotación en vasta escala conduciría a corto tiempo, a la destrucción de dicha riqueza. Nada más lejos de la verdad científica.

Los bosques tropicales, decíamos, están condicionados a la acción de una fuerte y densa flora y fauna parasitaria. Sólo la acción del hombre, cuidando racionalmente el crecimiento de la madera puede impedir que ésta sufra los efectos microbianos de la fauna y parasitarios de la flora de estas regiones.

Desde otro punto de vista, la flora tropical requiere sol para su desarrollo. La maraña que cubre los bosques peteneros impide la acción germinadora que sobre el árbol tiene el sol. Si existen los actuales bosques de El Petén es porque —y pese a la acción destructora de la flora y fauna parasitaria y a la falta de sol— las condiciones óptimas de humedad, latitud y altitud, lo permiten. Sin embargo, la acción del hombre contra la flora y fauna parasitaria, y el cuidado que pueda prestarle a la planta, simplemente

suprimiendo la maraña, posibilitará que la riqueza forestal de dicho departamento se reproduzca, no sólo ya por la acción de la naturaleza sino por el cuidado del hombre, en tiempo y condiciones vegetativas mucho más cortos y favorables. Lo que la naturaleza permitió que se desarrollara en ochenta años, con el complemento de la "acción del hombre", ha de llegar a las óptimas condiciones vegetativas en un período de cuarenta años.

Científicamente, pues, no es posible suponer el agotamiento forestal de El Petén, si la mano del hombre interviene en su explotación. Por el contrario, deben esperarse los beneficios que la técnica y la ciencia den en complemento a la naturaleza.

Por último, analizando un nuevo aspecto económico de la explotación maderera, veamos el valor y precio en el mercado.

Un bosque maderero sin explotación ni vías de trasporte, significa una riqueza potencial y nada más. Tal la situación actual de las reservas madereras de El Petén. Para que de potencial se convierta en económicamente útil, es necesario:

1) Vías de trasporte, a costo económico;
2) Explotación racional e industrial.

Sobre estas bases, un árbol maderero en edad de tala (35 a 45 años), supone por su altura y diámetro, un mínimo medio de 2 000 a 3 000 pies de madera, por unidad.

Si el árbol es de caoba y está en edad de tala, sobre el precio de ésta en el mercado mundial, debe de obtenerse por árbol de 2 000 pies madereros, $600.00; 3 000 pies madereros, $900.00.

Dado que el millar de pies madereros tiene en el mercado mundial un precio medio de $300.00.

Es importante dejar sentado que uno de los precios más estables en el mercado internacional, es el de la madera. La caoba, por ejemplo, desde 1940 ha mantenido un precio estable, con fluctuación de apenas cinco por ciento.

Hay que descartar, desde luego, que la riqueza maderera de El Petén sea sólo de caoba. Ya dijimos que una de las caracterís-

ticas de los "bosques tropicales" es la heterogeneidad. Esto supone diversidad de maderas duras. Empero, cualesquiera que sean éstas, y para los fines que se les destine, debe de estimarse técnicamente que el precio medio de las maderas de El Petén, está sobre la base de doscientos dólares el millar de pies.

Estos son los beneficios que como utilidad líquida obtendría la nación sobre sus bosques madereros en el departamento de El Petén.

X

Flora departamental. Zonas productivas

El Petén, dotado prodigiosamente por la naturaleza, tiene actualmente muy bien demarcadas sus dilatadas zonas de producción, las cuales deben ser objeto de una vigilancia muy especial, a fin de evitar que irremisiblemente se vayan agotando, por constituir un elemento de gran valor para el futuro; pues, no obstante las disposiciones y leyes que al respecto se han dictado, no llenan satisfactoriamente y como se desea, todo lo necesario para conservarlas como lo merecen.

Tres son las zonas que en el presente se explotan: zona chiclera número uno; zona chiclera número dos y zona maderera.

El gobierno de la República, atendiendo la calidad del producto de las dos primeras, oficialmente les señaló el valor de los derechos de explotación o extracción de cada una, quedando desde luego, dividida en dos partes. La primera o sea la zona número uno, es la más importante. Está comprendida dentro de una extensión superficial de diez y siete mil kilómetros cuadrados, poco más o menos. Esta se encuentra al norte del departamento, y de ella se extrae el chicle de primera calidad, reputado como el mejor de América, por ser completamente blanco, aromático y seco; razón por la que le denominan: **oro blanco.** Los árboles que lo producen

están localizados en tres municipios, que son: Ciudad Flores, San José y San Andrés, y para la exportación que se hace a Puerto Barrios, la compañía nacional "Aviateca" tiene construidos seis campos para aterrizaje de aviones en los lugares de Melchor de Mencos, Uaxactún, Tikal, Dos Lagunas, Carmelita y Paso Caballos, de donde se ha levantado anualmente de 20 a 25 mil quintales.

La zona número dos, de donde se extrae el chicle de segunda calidad, denominado también **Chiquibul**, comprende los municipios de Santa Ana, Dolores, Poptún y San Luis, en una área de poco más o menos de nueve mil kilómetros cuadrados. Para la exportación, la misma compañía tiene campos de aterrizaje en Santo Toribio, Dolores y Poptún, de donde los aviones levantan también, de diez a quince mil quintales anuales.

Esta clase de chicle se distingue del primero, en que es de color morado y para prepararlo o solidificarlo para el empaque y exportación, se hace necesario combinar la resina, con la del de primera calidad al cocinarlo.

La extracción y exportación de esta goma constituye el principal artículo de comercio del departamento y se viene explotando desde el año de 1899, como se indica en otro lugar de estos apuntes.

La exportación se hace para los Estados Unidos de Norteamérica, en donde la compañía manufacturera "Wrigley" compra toda la existencia de chicle, para reducirlo a pastillas o bombones para masticar, azucaradas y con sabor a menta y otras esencias de frutas, las cuales lanza a los mercados mundiales para su consumo, ya que está muy generalizada la habitual costumbre de "masticar chicle".

El gobierno ha creado en el Instituto de Fomento de la Producción Nacional (INFOP), últimamente al FYDEP, un crédito especial suficiente, para concederlo a los contratistas que se dedican al mencionado trabajo.

La zona maderera, ocupa la parte sur del departamento y en una superficie de poco más o menos once mil kilómetros cuadrados;

comprende los municipios de San Francisco, La Libertad y Sayaxché, hasta la frontera con el departamento de Alta Verapaz.

En el municipio de Sayaxché, uno de los más extensos del departamento, se encuentran los caobos más corpulentos, principalmente cerca de las riberas del río Machaquilá, afluente derecho del río de La Pasión. De las márgenes de este río se extrajo una troza de caoba "ojo de gallo" de 15 toneladas, que fue exhibida con asombro del público, en la exposición colombiana de Chicago en el año de 1892. Constituye, pues, esta zona para la nación, una inagotable e inmensa riqueza.

La exportación de estas maderas (sólo se explotan las que se encuentran cerca de las mencionadas riberas), se efectúa arrojando las trozas al agua, para que las corrientes las lleven a las costas del Golfo de México, en donde son recogidas. Este sistema de trasporte tiene lugar por medio de convenios internacionales, para el tránsito de ellas por el territorio mexicano.

En todo el territorio existen incalculables cantidades de diferentes maderas, arbustos y plantas con virtudes insospechadas, con las cuales se pueden iniciar o establecer múltiples industrias, de las que es inútil ponderar los beneficios que se obtendrían, si están faltando las necesarias vías de explotación para la exportación de ellas.

En las actuales condiciones en que estas incomparables riquezas se encuentran y, mientras esas dificultades subsistan, El Petén es y seguirá siendo para Guatemala: "un paraíso perdido", juntamente con su milenaria e inexplotada floresta.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN
ZONAS PRODUCTORAS

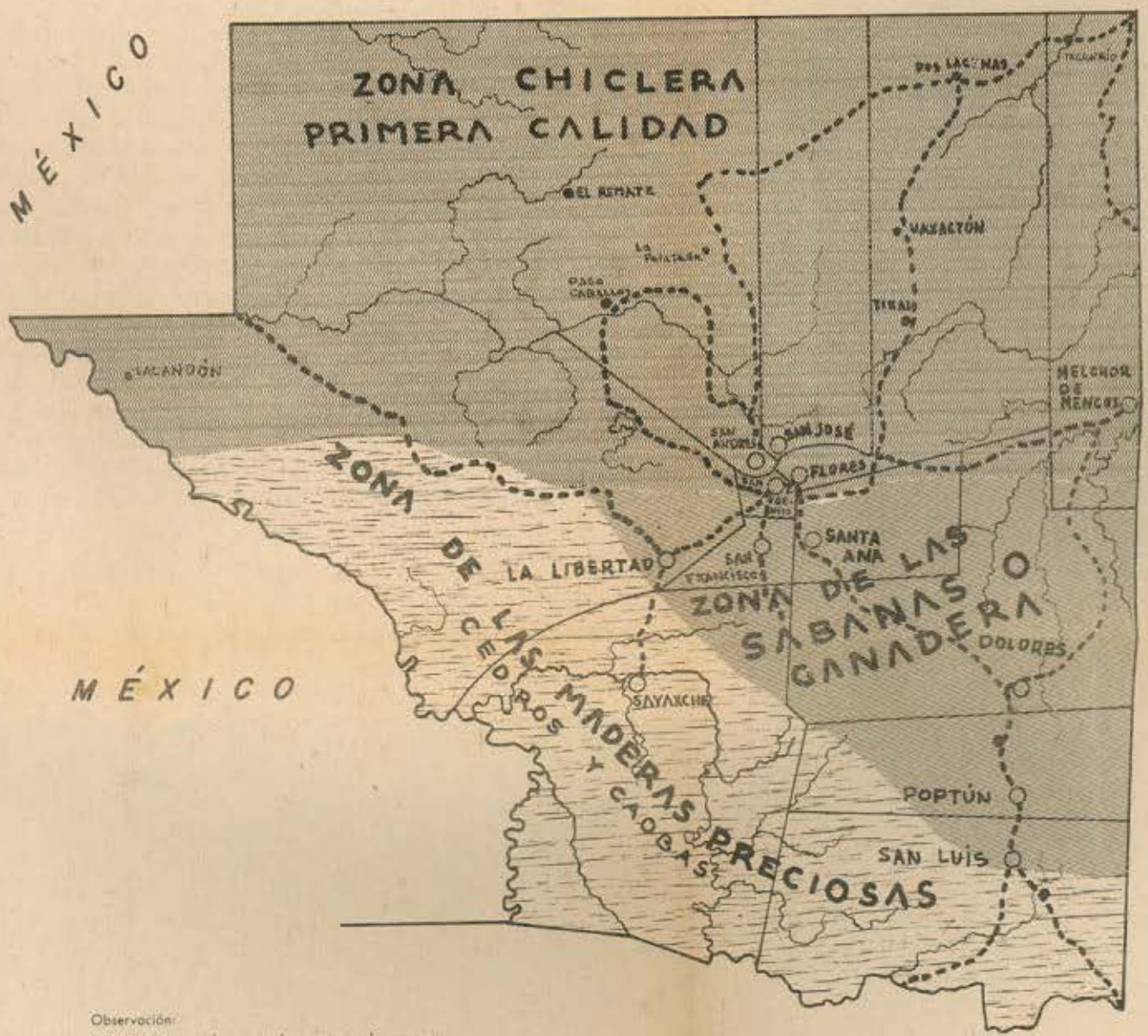

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número: 110-66.
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular.
Guatemala, 10 de junio de 1966.

NOTA: Los datos consignados en este mapa así como los límites municipales del mismo son aproximados.

Taltuza. Es de mayor tamaño que el anterior, se mantiene en las milperías royendo en los calabazales y otros frutos de las sementeras.

Conejo de monte. Habita en los grandes llanos o sabanas del departamento y es muy buscado por el agradable sabor de su carne.

Tepeizcuinte. Roedor muy perseguido por los cazadores en vista que su carne es de sabor exquisito. Este roedor se supone que constituía el "perro" de los antiguos mayas, el cual, ya engordado, les servía para alimentarse.

Liebres y Ardillas. Son muy comunes en todo el departamento.

Como **desdentados** pueden citarse los **armadillos, los osos colmeneros** y los **hormigueros.**

Armadillo. Se encuentra en todas partes y es muy apreciado por su carne.

Oso colmenero. Es perjudicial en los colmenares al igual que el **oso hormiguero;** se encuentran en las selvas en gran número.

Paquidermos: Entre estos animales de piel gruesa, existe el **tapir o danta.** Este vive en las aguadas y en las riberas de los ríos en donde lo cazan; su carne es igual a la del ganado vacuno.

Tapir. Los mayas lo tenían como sagrado y sobre de él llevaban a los ídolos en sus ritos religiosos.

Cerdos de monte. Son muy perseguidos por su carne y el gran perjuicio que ocasionan en las cosechas del maíz.

Jabalí. Animal de carne muy apreciada por ser casi igual a la del cerdo. En las selvas existen grandes partidas, siendo a veces peligrosos por atacar a los cazadores, quienes los persiguen por los perjuicios que ocasionan en las sementeras.

Venado. También de carne muy exquisita; existe en las extensas sabanas del departamento, en número muy crecido; son la caza preferida por los tiradores. Entre los itzaes este animal era visto con mucha veneración y no permitían que lo mataran; tal como lo indica Cortés en la relación de su viaje a Honduras, al pasar por estos lugares.

Cabro montés. Especie de venado, de color pardo y más pequeño. En las montañas se encuentra casi solo.

Carniceros: Entre estos animales están, en primer lugar, el **tigre o jaguar,** de los cuales existen dos clases. El más feroz es el tigre denominado: "frijolillo", cuya piel es notable por ser blanca con manchas negras, como granos grandes de frijol, de donde se deriva este nombre; la otra clase está considerada como menos perjudicial que el primero; pero ambos son peligrosos, causan pérdidas de consideración en las haciendas de ganado y son su constante amenaza. La piel es muy apreciada para ornamento y para calzado.

Puma o León Americano. Este carnicero lo cazan al andar en persecución de los jabalíes y cerdos de monte.

Tigrillos. Son muy comunes y muy perjudiciales a los gallineros.

Gatos de monte, comadrejas, onzas, mapaches, pizotes, zorras y zorrillos, se encuentran en todas partes.

En el orden de las **aves** tenemos las siguientes:

Pavo dorado (maleagris o cellata cuvier). Es el único en su género, por no encontrarse en otra parte más que en El Petén; razón para que se le denominara: "Pavo dorado de El Petén".

Esta bellísima gallinácea, del tamaño de un chompipe, es de plumaje tornasolado con cambiantes dorados, y una pendiente roja en la cabeza. Existe en grandes parvadas tanto en la selva como en las dilatadas sabanas o campos, en donde les dan caza los vecinos de los pueblos para su alimentación. Su carne constituye un plato exquisito; esta preciosa ave se domestica con suma facilidad y entonces sirve de ornamento en los patios de las residencias peteneras.

Faisán. Del tamaño del pavo, pero el color de la pluma es habano. Se encuentra también en grandes cantidades en los bosques, en donde se les da caza para la alimentación.

Cojolito. Compañero del faisán, con la diferencia de la pluma que es de color negro, igual que el penacho que tiene en la cabeza; constituye también sabroso plato en la alimentación del montero.

Mancolol o Cologüina. Especie de gallina, sin cola, se cría en la selva y se domestica con suma facilidad.

Cobanchac. Existe en los bosques, su canto es agradable y también se domestica.

Chilú. Más pequeño que el Cobanchac, anda en el bosque en grandes parvadas, y canta también muy bonito.

Palomas. Se encuentran en todas clases y tamaños.

Pájaros: Existen en grandes cantidades, distinguiéndose unos por su canto y otros por el plumaje. Entre los primeros están los siguientes:

Cenzontle o Primavera. Pajarito de color pardo, que canta durante la estación de la primavera; su trino es variado y melodioso; deleite para los oídos en las mañanas y tardes de la indicada estación.

Guardabarranco. Pajarito que vive en las barrancas de los municipios de Dolores y San Luis, cuyo canto es muy melodioso.

Clarinero. Pájaro muy común; el macho tiene el plumaje de color azul-negro brillante, cuya cola de plumas largas, distiende para cantar.

Tucán o Pitorreal. Se encuentran en gran número en las montañas; el montero los caza para alimentarse.

Tijereta. Bello pajarito con dos plumas largas en la cola, las que distiende en forma de tijeras al volar.

Abubilla. Este pájaro es bello por el penacho rizado que ostenta en la cabeza.

Golondrinas. Las hay de distintas especies.

Como **aves trepadoras, existen infinidad de loros.**

Guacamayo. Sus plumas de color rojo y verde las utilizan para adornos.

Carpintero. De esta clase se conocen varias especies.

Entre las **Zancudas,** figura la **Garza blanca,** que vive en las orillas de los lagos, lagunas y ríos; es muy apreciada por su plumaje.

Garza morena. Es muy común en todas las lagunetas y arroyos.

Garza gris. A esta zancuda se le conoce también con el nombre de "Correa", es comestible.

Pijije. Se conoce en todas partes y existe en abundancia.

Chichalnap. Esta pequeña zancuda se encuentra siempre sobre las anchas hojas de "lot" y se alimenta de las semillas de esta planta acuática.

En los lagos, lagunas, ríos, arroyos y lagunetas que por doquiera se encuentran en el departamento, existen infinidad de **Palmípedas,** entre las que se distingue el **pato canadiense,** igual al ganso y muy apreciado por su carne.

Pato habado. Es también muy buscado por los cazadores, vive en grandes cantidades en los lagos y lagunas.

Pato negro. De esta especie se ven en todas las lagunas y aguadas.

Gaviotas. Esta palmípeda se ve en grandes bandadas en los lagos; principalmente cuando se acerca un temporal.

Cuervo o Malache. Animal muy perjudicial por la matanza de peces que causa en los lagos y el almizcle fétido que despide.

Rapaces: Estas aves existen en distintos tamaños, desde los pequeños gavilanes hasta los aguiluchos que viven en los corpulentos árboles de las selvas del norte del departamento, en donde se les da caza para exhibirlos durante los días de la feria departamental. Estos animales miden hasta tres metros de largo, de extremo a extremo de las alas; y las uñas llegan a tener hasta tres pulgadas de largo.

Reptiles: Comenzando con los quelonios que se encuentran en todas las partes que contienen agua, lagos, ríos, aguadas, etcétera, es digna de mención, la **tortuga blanca,** especie muy solicitada por los pescadores, por la carne y los huevos que son de sabor exquisito. Existen en grandes cantidades en todos los ríos del depar-

tamento; alcanzan gran tamaño y pesan hasta setenta y cinco libras. Las conchas de estas tortugas se podrían utilizar para fundar una industria o un buen negocio, tanto por su valor como por su tamaño y por el número que de ellas existen en los lugares indicados. Se cuenta con otras clases, cuya carne utilizan como alimento los vecinos de los pueblos.

Saurios: Estos reptiles también viven en todos los lugares indicados en el párrafo anterior, principalmente los **caimanes** y **lagartos** que actualmente son objeto de despiadada cacería, por la piel que ha alcanzado halagüeños precios en los mercados extranjeros.

Iguànas. Las hay de diferentes tamaños en todo el departamento. Entre las lagartijas que en todas partes se conocen, se distinguen dos clases: una de color gris, sin escamas, y la otra verde; la primera, era conocida por los mayas como medicina para curar tumores malignos o cáncer, y la segunda, para el tratamiento de la sífilis.

Ofidios: Se crían y reproducen en todo el departamento las venenosas y no venenosas. Entre las primeras se cuenta la "víbora de cascabel o crótalo". Alcanza gran tamaño y la edad se le descubre por los nudos de las sonajas que le nacen en la cola, la que suena al ser tocada o cuando la persiguen para matarla. Es terriblemente venenosa, pero son raras las muertes que estos animales ocasionan en las selvas a los chicleros o monteros, por la advertencia que hace, al sonar los cascabeles y prepararse al ataque. Alcanzan a vivir hasta treinta años.

Nahuyaca. Culebra más peligrosa, principalmente por el color parecido al de las hojas secas, porque no se le distingue al pasar cerca de ella. Sus mordidas son mortales. Esta especie también es conocida con otros nombres: "víbora, barbamarilla y cantzitzí". De la culebra denominada "coral o coralillo", hay dos clases, una completamente roja y otra roja con nudos o fajillas negras; las dos son totalmente venenosas y peligrosas porque no sólo muerden, sino también pican con el dardo que tienen en la punta de la cola; existen muchas, pero las que se han descrito son las más comunes.

Entre las no venenosas, figura la "boa", muy común; los agricultores de los pueblos no las persiguen por ser útiles contra los ratones que arruinan las trojes de maíz. Aunque son perjudiciales en los gallineros, por atacar a los pollos para alimentarse, tienen la gracia de perseguir a las culebras venenosas. Existe otra variedad de color verde, aunque no crece como la boa pero también extermina a las culebras venenosas. A estas culebras las defienden los monteros, no permitiendo que las maten.

Batracios: Son numerosos; los sapos, muy comunes en el campo y los jardines; sirven para perseguir a los insectos que perjudican las flores y hortalizas. Ranas, hay de varios colores; las verdes viven sobre los árboles y las casas de habitación en los poblados. El "huó" es otra clase de batracio que vive bajo tierra; durante las crecientes que forman las lluvias, sale a la superficie, en donde, en unión de las ranas, forman prolongados ruidos en los extensos bajíos llenos de agua; al huó lo recogían los vecinos de algunos pueblos para alimentarse.

Las salamandras y renacuajos se encuentran en todas partes.

Peces: Son tantas las especies de los que existen en los lagos, lagunas y ríos de El Petén, que es difícil enumerarlos. Sólo el lago Petén Itzá contiene más de catorce clases conocidas; pero en realidad, también existen peces desconocidos. Tenemos por ejemplo el denominado "pultá"; este pez es una excepción, por ser vivíparo; en el referido lago se encuentra en grandes cantidades; es pequeño, los mayores miden hasta nueve pulgadas; es muy apetecido por tener pocas espinas y se le conoce el sexo por la hembra, que tiene el vientre abultado; al agarrarla y abrirla, se extrae infinidad de pececillos. Además son muy conocidas porque siempre se encuentran dentro del agua largas hileras de esos pequeños pececitos tras de las madres, a quienes defienden al ser atacadas

por los peces de otra clase. Del pultá se valen los pescadores para la pesca del "blanco", otra especie que también abunda en el referido lago. Este pez tiene pocas espinas y es muy apreciado como alimento, por su sabor exquisito.

Se encuentran en abundancia: las mojarras, los bules y sardinas de varias clases; las sardinas de leche, tienen este nombre porque al pescarlas despiden un líquido blanco, igual a la leche; esta clase de sardinas no la comen los pescadores. El peje lagarto, peje gato o siluro, anguilas y otras muchas clases, que sería largo enumerar.

Entre los **invertebrados** existe un molusco denominado "caracol", el cual se encuentra en regulares cantidades dentro del lago Petén Itzá y en las lagunas cercanas; muy apreciado por ser un alimento de primer orden, según los naturalistas que lo han estu-

Antigua foto tomada frente al cuartel de Ciudad Flores. Exhiben los peteneros un lagarto cazado en el lago Petén Itzá.

diado. Las almejas, los husos o "tutúes" también son preferidos como alimento por la cantidad de calcio que contienen.

Los **crustáceos** son muy comunes en los lagos y ríos; a los cangrejos y camarones los buscan los habitantes para alimentarse.

Entre los **arácnidos** están las tarántulas, de las que existen dos clases; una de ellas muy ponzoñosa; ataca a los animales del campo al dejar la baba que segrega entre la hierba; ésta les causa a dichos animales una peligrosa infección en las patas, que no sana hasta caérseles los cascos. Entre los alacranes también se conocen tres clases: pardo, verde y negro; el verde es gravemente venenoso.

En El Petén existen todas las clases de insectos conocidos en la República y muchísimas otras variedades más a consecuencia de las condiciones del clima. Fomentadas por éste hay moscas sumamente malignas, como por ejemplo la que produce el gusano denominado "colmoyote". Esta mosca deja las larvas pegadas a las hojas de las plantas, de donde se pasan y adhieren a la piel de los animales, naciendo de ellas pequeños gusanitos que se introducen en la piel y al desarrollarse son peligrosos por estar expuesto el animal a una fuerte infección. Las personas a quienes se les han introducido estos gusanos en la forma dicha, se han visto graves, al grado de haberles causado la muerte dichas infecciones.

Otra clase peligrosa es la "mosca del chiclero" que ataca picando en los cartílagos de las orejas y la nariz, y allí producen una especie de chancro incurable. Antes del descubrimiento de la penicilina, que es su antídoto eficaz en la actualidad, era necesario amputar la parte enferma para poder salvar a la víctima. Esta mosca vive en la selva, donde pica a los chicleros durante sus trabajos.

No teniendo utilidad el mencionar los demás insectos en el presente estudio, nos abstenemos de ello.

XII

Etnología. Etimología de los nombres "Petén", "Itzá", "Chaltuná". Los peteneros. Poblaciones urbanas y rurales que integran el departamento. Idiomas. Religión

En la historia de la conquista de la Provincia del Itzá, escrita por el general Juan de Villagutierre y Sotomayor, en el año de 1700, en el capítulo doce, libro octavo —que describe la calidad del nuevo territorio conquistado—, entre otras informaciones, dice:

> "Dentro de esta laguna, a dos leguas de distancia de tierra firme, está El Petén o isla grande, que fué siempre la población llamada 'Tayasal', corte de los canekes, reyes, dueños y señores de aquellas tierras".

Más adelante, en otro párrafo del mismo capítulo, agrega:

> "A corta distancia de aquel Petén o Isla Grande hay cuatro petenes o islas menores, también con casas y todas pobladas".

Por lo expuesto, se deja ver que, el nombre **Petén** con que se ha venido denominando el territorio, es una palabra maya que en castellano quiere decir: "isla" y se ha hecho extensivo a todo el departamento por estar su cabecera situada en una isla del lago.

Itzá, según opinión del doctor Teoberto Maler, es una palabra que pertenece al idioma náhuatl; "Istil" significa espinas de maguey o pequeñas espinas de obsidiana, con las cuales se extraían sangre los indígenas en un sacrificio que practicaban; después iban al agua, "atl" a lavarse; de aquí que "itsatl" se presenta como nombre azteca, del "lugar del agua donde se limpia de la sangre". El profesor tabasqueño Marcos E. Becerra, piensa (y parece ser lo más acertado), que el nombre "Itzá" procede del idioma maya-quiché, que significa "agua dulce y potable": de "itz", dulce, y "já" o "haa", agua, aludiendo al sabor de las aguas del lago Itzá que tomaban los naturales.

Chaltuná, que era el nombre antiguo del lago, es una corruptela de la palabra "holtunná" que significa, para algunos autores, "lago con casas"; aunque las tres sílabas que forman esta palabra maya "chaal tun já" o "há" traducida al castellano, están bien claras: "cháa", singular, significa: "blanca", plural: "chaal", blancas; "tun" indica piedra y "já" o "há" agua; juntas estas tres palabras mayas quieren decir: "blancas piedras en el agua", y esto lo decían los mayas o itzaes por la gran cantidad que de ellas existen en los alrededores de la parte norte del lago, las cuales hacen más trasparentes sus aguas.

Desde el día de la ocupación de Tayasal por las fuerzas españolas al mando del general Martín de Urzúa y Arismendi, se notó el terror y desconfianza con que los itzaes sentían y veían a los conquistadores; porque según Villagutierre, ese día, desde el Canek o rey, hasta la última criatura que pudo hacerlo, huyeron a los montes, siendo imposible hacerlos volver a sus hogares por más diligencias que hicieron los jefes encargados de pacificarlos; agravándose más la hostilidad de los naturales con la persecución que por espacio de dos años se les hizo por parte de los españoles, a causa de la completa falta de granos de primera necesidad que existía en las fuerzas de ocupación.

Por estos motivos, el itzá vio siempre en cada extranjero, a un enemigo, con quien no podía hacer jamás ninguna alianza; por tal razón vivió retirado en sus montañas, desconfiado y siempre dispuesto a rechazarlo.

Estos lamentables sucesos fueron causa de que los españoles no pudieran convivir con los itzaes, por lo cual, con las familias mestizas traídas tanto de Yucatán como de Guatemala, se dio origen a la nueva raza indoespañola que en la actualidad existe en El Petén, con algunas ligeras excepciones, siendo ésta la que puebla la cabecera y demás lugares del departamento.

Villagutierre y Sotomayor refiere que las enfermedades, la falta de alimentos y medicinas, fueron los poderosos motivos que obligaron a las fuerzas españolas para retirarse de El Petén, quedando solamente para resguardo del presidio, ochenta soldados; treinta y dos de los que llevó el general Melchor de Mencos para hacerse cargo de la nueva colonia de Itzá, y cuarenta y ocho de las fuerzas del general Urzúa, traídas de Yucatán; además, quedaban catorce familias procedentes de Verapaz que llevó el general Mencos, juntamente con las que llegaron con Urzúa en los días de la conquista, con las cuales se formó la nueva colonia o Provincia del Itzá.

Por lo que se deja ver, el petenero o peteneros, tienen su origen o no son más que la continuación de las familias mestizas venidas de Guatemala y de Yucatán; siendo estas últimas en su mayoría, por razón de existir en aquellos tiempos un buen camino, expedito para recorrerlo a pie y debido a la circunstancia de que el conquistador Urzúa venía formando pequeños pueblos en todo el trayecto del referido camino, que por espacio de tres años, ocupó en construirlo.

Es por ello que los apellidos peteneros son distintos a los de los otros de los departamentos que, aunque son del mismo origen español, no muy se conocen, por ejemplo: Manzanero, Ayala, Aldana, Pinelo, Monteros, Burgos, Góngora y Penados, y así muchos otros que sería largo enumerar.

El petenero es de carácter afable, muy hospitalario, activo, trabajador y ordenado. En medio de la magnificencia de la naturaleza, y como consecuencia de su aislamiento, se nota en el petenero un espíritu de unión, como raras veces se encuentra en otras partes. La gente es muy honrada y tiene cualidades de conducta y moralidad dignas de notarse, son muy patriotas, como lo han demostrado en varias ocasiones, siendo una de ellas la invasión que llamaron "de los doctores", por ser un doctor el jefe de tal invasión, ocurrida ésta en el año de 1916. En ese entonces, era de ver al voluntario petenero pedir las armas para ir a la frontera mexicana, tal como lo hizo ver en sus crónicas el mayor del ejército, Felipe de la Peña, quien manifestaba que con el grupo de soldados peteneros que lo acompañó, juntamente con sus salamatecos, entraría en cualquier plaza enemiga. El mayor del ejército Felipe de la Peña, escribió esto, haciendo justicia al arrojo y buen manejo de las armas de los peteneros, al triunfar la fuerza guatemalteca en las riberas del río San Pedro, capturándole al enemigo todo el armamento y provisiones que traía.

El sexo femenino está representado por mujeres de fisonomías muy simpáticas con ojos negros y hermosa cabellera. La mujer en El Petén, es tratada con mucho respeto y se nota que el interior de las casas está siempre muy aseado y bien arreglado, trabajando todo el día en el hogar.

Después de la cena visten sus mejores trajes, de colores chillantes a veces y se reúnen en casa de este o de aquel amigo e improvisan casi siempre un alegre baile. Esta es una distracción favorita de los habitantes, pues saben bailar desde los adultos hasta los más chiquillos.

La mujer petenera tiene grandes disposiciones, tanto para la música como para el canto, y sería del caso proveerla de una escuela donde se impartieran estos refinamientos. De todas estas cualidades encantadoras puede enorgullecerse El Petén, que cual un estuche, encierra muchas perlas en su población femenina.

Con respecto a los individuos de la raza indígena, existen ya pocos en los pueblos de San José y San Luis, pero todos están civilizados, a excepción de algunos procedentes de los pueblos de Alta Verapaz, que se han establecido en San Andrés, San Benito, Poptún y San Luis y en los aeropuertos de Uaxactún, Carmelita, Paso Caballos y Melchor de Mencos. Existen también algunos mulatos descendientes de los esclavos que entraron al Petén en el año de 1824, estando ya bastante cruzados actualmente.

El siguiente cuadro demuestra (según el censo de población del departamento, levantado en el mes de abril de 1964) la población urbana y rural, y la distribución por sexos que ocupan el territorio petenero.

DEPARTAMENTO DE EL PETEN

		Habitantes
Población urbana		
Ciudad	2	3 220
Pueblos	9	20 856
Total	11	24 076
Población rural		
Aldeas	40	2 129
Caseríos	38	515
Total	78	2 644
Total de poblados en el departamento		
Urbana	11	24 076
Rural	78	2 644
Total	89	26 720

Población departamental dividida en sexos

Hombres	14 157
Mujeres	12 563
Total	26 720

(Datos del Censo de población levantado en el mes de abril de 1964, proporcionados por la Inspección departamental de Estadística).

En este número de población están comprendidas muchas personas de nacionalidad mexicana, así como hondureñas, salvadoreñas y tres o cuatro europeas.

Las familias españolas que se establecieron en El Petén, como era natural, trajeron su religión y su idioma: el cristianismo y el castellano, y estas mismas se han venido profesando hasta el presente. Entre los itzaes que se logró hacerlos volver a formar sus pequeños pueblos en las orillas del lago, hablan la lengua maya, asimismo los que viven en San Luis, a excepción de algunos aborígenes de origen quekchí que han llegado a establecerse en este pueblo y hablan su lengua natural.

En la cabecera departamental se habla el castellano, así como en los demás pueblos del departamento, conservando siempre el acento maya muy marcado, de los primeros pobladores yucatecos que aquí se establecieron.

La religión dominante y practicada por casi todos los habitantes del departamento, es la católica romana. Está atendida actualmente por cuatro parroquias bajo la dirección de la Administración Apostólica de El Petén. Esta sagrada jerarquía, instituida por disposición de su Santidad el Papa Pío XII, y nombrado para ejercerla como su primer administrador el Excelentísimo Monseñor Gabriel Viñamata, hizo su entrada triunfal a Ciudad Flores, el día 15 de agosto del año 1956.

Este ilustre prelado, con la elocuencia que le es característica como orador sagrado, durante el corto tiempo de un año en que

desempeñó o atendió la parroquia de esta cabecera departamental, despertó en todos los feligreses católicos los sentimientos morales y espirituales que son la base de la cristiandad, adoctrinándola debida y principalmente entre la niñez. Esta piadosa labor fue extendida por la acción de sus coadjutores a todos los demás pueblos y aldeas del departamento. Por esta religiosa actuación, se cree que la Santa Sede haya tenido a bien elevar a El Petén a tan alta jerarquía, confiriendo a monseñor Viñamata tan señalada dignidad como su pastor en esta apartada zona de la patria guatemalteca.

XIII

Gobierno departamental. Administraciones municipales. Industria. Comercio. Feria departamental

El territorio de la República está dividido para su administración, en departamentos, y éstos, en municipios.

El presidente de la República nombra para la administración de cada departamento a un gobernador, cuyas calidades y atribuciones fija la ley. El gobernador es el representante y delegado del Ejecutivo.

El gobernador reside en la cabecera departamental, pero cuando su presencia es necesaria en otro punto del mismo, puede constituirse en él, poniéndolo en conocimiento del gobierno central; sin poder ausentarse del territorio jurisdiccional, sin previa autorización.

Es obligación de este funcionario, informar al Ejecutivo de los inconvenientes que se opongan al cumplimiento de las leyes; proponiendo los medios adaptables para resolverlos; guardar la mejor armonía para con las demás autoridades y elevar al gobierno con los informes respectivos que se le dirijan, todo lo que sea de interés público.

Es obligación del gobernador velar por la conservación del orden y tranquilidad de las poblaciones sujetas a su mando, para lo

cual él ejerce la jefatura de las guardias civil y de hacienda, establecidas en el área urbana y rural del departamento.

Debe respetar el derecho de reunión, impidiendo solamente aquellas en que tenga vehemente sospecha que los concurrentes se proponen trasgredir la ley penal, o prohibitiva.

Es de su atingencia, cuidar de que no se promuevan disturbios entre ladinos e indígenas, cortando pacíficamente las cuestiones que se suscitan por tierras u otros motivos en los pueblos de su jurisdicción o entre una población y los particulares; debe recoger a los huérfanos e inválidos, dando aviso al gobierno central, para que se disponga la colocación de ellos en un establecimiento de beneficencia; está obligado a perseguir la embriaguez escandalosa, así como también la vagancia; cuidar, además, de que las municipalidades cumplan con sus obligaciones, prestándoles para esto su más eficaz cooperación, y por medios adecuados debe dictar las medidas de policía que exigen el buen gobierno.

El gobernador también está obligado a promover la prosperidad de los pueblos a su mando, iniciando los proyectos que conduzcan al adelanto de la agricultura y de la industria; visitar la jurisdicción departamental por lo menos una vez al año, con el objeto de observar el estado en que se encuentran las poblaciones, las mejoras hechas en ellas y si las autoridades municipales cumplen con sus deberes; lo que también debe hacer siempre que ocurra algo de importancia, dando los informes respectivos al gobierno y dictando todas aquellas que deban tomarse para la pronta solución.

Los municipios se rigen por medio de corporaciones municipales autónomas que preside un alcalde. Tanto las corporaciones como los alcaldes son electos en forma directa y popular.

Los alcaldes son, en sus respectivas jurisdicciones, los delegados y representantes del gobernador departamental, quien a la vez lo es del gobierno central. Cada municipalidad organizará su policía local, la que estará bajo las órdenes del alcalde.

Las municipalidades tienen la facultad de establecer sus arbitrios. Será necesaria la aprobación del gobierno, en los casos en que la ley así lo determine, para acordar nuevos y para efectuar erogaciones.

La organización, funcionamiento y atribuciones de las municipalidades y la de sus miembros, es materia de ley. Los bienes y rentas de los municipios son propiedad exclusiva de cada uno de ellos, y gozan de las garantías que les concede la ley.

A cargo de las municipalidades está el gobierno civil y tranquilidad de los vecinos que representan, la seguridad y bienes de ellos, así como acuerpar a las autoridades en la ejecución de las disposiciones que se dicten en todo lo relativo al cumplimiento y observancia de las leyes. Deben remover y prevenir todo cuanto pueda perjudicar la salud pública; cuidar la limpieza de las calles, plazas y mercados; velar sobre la buena calidad y abundancia de los alimentos y de las aguas. Las municipalidades están obligadas a proteger las escuelas, cárceles, hospitales y demás establecimientos de utilidad y beneficencia, dando cuenta al gobernador de lo que merezca su conocimiento; asimismo velar por la moralidad, buen orden y arreglo de las diversiones y espectáculos públicos, estando también a su cuidado el ornato de las poblaciones.

Los alcaldes hacen las veces de jueces de paz de los distritos en donde no los hubiere; tienen la jurisdicción, deberes y atribuciones que les confieren las leyes, en materia de justicia.

Las municipalidades celebran sesiones ordinarias y extraordinarias, según los casos, por ser los asuntos que hayan de tratarse, relativos al orden público, régimen interior de la misma, por afectar el decoro de ésta o de cualquiera de sus miembros; debiendo celebrarse dichas sesiones en casa del Ayuntamiento, pena de nulidad, salvo casos de fuerza mayor; estas sesiones son públicas a no ser que la Corporación acuerde lo contrario.

Constituyen bienes municipales: los edificios públicos, terrenos y demás cosas que exclusivamente les corresponde; los productos de los mismos bienes cuando se den en locación o arrendamiento.

Las municipalidades en la primera sesión que celebran el 1o. de enero, al tomar posesión de sus cargos, organizan comisiones que deben ser, por lo menos, de hacienda, abastos, higiene, ornato y caminos.

Los munícipes son solidariamente responsables de los acuerdos que con sus votos se dictaren, y esa responsabilidad la deduce el síndico municipal ante el Juzgado de Primera Instancia, previo acuerdo expreso de la Corporación.

Los alcaldes auxiliares de las aldeas y caseríos son nombrados por las municipalidades y deben dar cuenta de su actuación, a los cuerpos edilicios respectivos, considerándose como agentes de la autoridad.

*

La mayor parte de los habitantes del departamento se dedican a la industria del chicle, artículo que constituye la principal fuente de vida; unos como contratistas, y la mayoría como operarios o chicleros de la referida industria.

En los pueblos de San Andrés, San José y San Francisco, existen muchos vecinos que exclusivamente se concretan a las siembras de cereales; abasteciendo de maíz sus municipios y a los vecinos; en lo que respecta al arroz, frijol, azúcar, hortalizas, etcétera, se importa de los mercados de la capital de la República por vía aérea.

En las aldeas o campos de chiclerías, durante la época de la seca, los contratistas hacen buenas siembras de maíz, las que les sirven para la alimentación de los trabajadores durante la temporada; importando de la capital todo lo demás que necesitan.

En años anteriores a la explotación del chicle, existían en todo el departamento magníficas fincas o rancherías que cultivaban caña de azúcar, con la cual, al elaborarla, abastecían a los pueblos del departamento, principalmente la fábrica de aguardientes con sede en la cabecera departamental; asimismo se cosechaba en abundancia maíz, frijol y arroz; eran de fama por su magnífica calidad, el tabaco y frijol que producían los municipios Santo Toribio, Santa Bárbara, Dolores, Poptún y San Luis, con lo que se mantenía un tráfico intensivo con varios poblados.

Durante los dos últimos decenios del siglo pasado, eran todavía de fama las haciendas de ganado vacuno y caballar que existían en los extensos campos de los pueblos de La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Juntecholol, Ixpayac, Santo Toribio y el famoso Poptún; en este último lugar, se decía en aquel entonces, que el dueño de la mayor parte del ganado vacuno existente en los llanos, no sabía el número de cabezas que le pertenecían, porque no le era posible contarlas; por lo cual, del referido pueblo, constantemente se traía ganado mostrenco, o sin fierro, para el destace en Ciudad Flores, cuyas utilidades ingresaban a los fondos de la Administración de Rentas departamental. Actualmente, con lo poco que todavía se conserva, se abastece la carnicería de la cabecera y pueblos vecinos.

Con respecto a las industrias del departamento, además de la chiclera y maderera, existe la fábrica de aguardientes "Gutiérrez Hnos.", la que surte todas las cantinas o tabernas; asimismo tenía establecido dicha firma, dos aserraderos, los cuales últimamente han pasado a poder de otra firma comercial; uno está situado en las inmediaciones de la aldea Santa Elena, cuya madera, al ser preparada, la trasportan por vía aérea para el servicio de obras públicas en la capital; el otro está en Poptún.

En la cabecera departamental existen muy buenos talleres de zapatería, sastrería y carpintería, fábricas de aguas gaseosas y de

hielo artificial, molinos de nixtamal, una bonita imprenta que surte de papelería y artículos de escritorio a las oficinas públicas y particulares.

En Ciudad Flores, hay muy buenas tiendas surtidas de mercaderías que importan de la capital; asimismo dos farmacias de primera categoría.

El comercio interior de los pueblos se reduce a cambiar en la cabecera, los pocos artículos que les son necesarios; por razón de que tanto la ciudad como los pueblos y aldeas que tienen aeródromos, se surten con artículos que obtienen directamente de la capital.

Al exterior se exporta únicamente el chicle, las maderas de caoba, cedro, así como la palma de shate. El chicle, ya preparado y empacado en pequeñas marquetas de una arroba cada una, y en bultos de cuatro, o sea de un quintal, lo sacan las recuas de los hatos de chiclerías que se encuentran entre las selvas, para ser conducido a los campos de aviación, de donde es levantado y conducido a Puerto Barrios, y de este lugar, a los mercados de Norteamérica.

Las maderas las cortan a poca distancia de las riberas de los ríos Usumacinta y La Pasión, en donde tienen los contratistas establecidas las monterías o cortes, cuyas trozas son trasportadas por medio de camiones a dichas márgenes, en donde esperan la época de las crecientes; al llegar éstas, arrojan la madera al agua, para que las corrientes las lleven hasta el pueblo de Tenosique, del Estado mexicano de Tabasco, de donde son trasportadas por medio de embarcaciones a los puertos del Golfo de México y mercados mundiales. El shate, palma que es arreglada en pequeños manojos para luego ser empacados en sacos de yute para su exportación al mercado norteamericano.

Con respecto a la feria departamental, las crónicas municipales refieren, que en oficio de 27 de noviembre de 1873, el Ministerio de Gobernación y Justicia dio su aprobación para celebrar en la cabecera del departamento una feria durante los días comprendidos

del 6 al 15 de enero de cada año; la que se vino practicando por algún tiempo, sin que se sepa los motivos que hubo para no continuarla, hasta que la Municipalidad de la misma gestionó para establecerla de nuevo.

Con fecha 12 de noviembre de 1927, el Ejecutivo autorizó a la Municipalidad para que en los días comprendidos del 12 al 15 de enero, sea celebrada dicha feria, elevándola a la categoría de departamental en el año 1936, con el primordial fin de incrementar el comercio en general, en una forma más efectiva, para lo cual se fundó una exposición agrícola e industrial.

Como siempre, al principio se venía celebrando con mucho entusiasmo; de los diez municipios que componen el departamento se exhibían las mejores muestras de frutos cosechados, así como los artesanos presentaban sus mejores trabajos; construyéndose para estas exhibiciones, preciosos pabellones que las municipalidades preparaban con anticipación.

El comité de la feria otorgaba premios en efectivo a los dueños de los mejores trabajos o muestras, así como a las personas que triunfaban en los concursos literarios, tiro al blanco, natación, regatas, etcétera.

Con el fin de dar a conocer las riquezas naturales del territorio, se organizó la publicación de la revista denominada "Petén Itzá", de la cual sólo se editaron siete números.

En aquellos años, todo el departamento esperaba los días de la feria para recoger el premio de los trabajos que se exhibían, o simplemente por esparcimiento se encaminaban los moradores a la cabecera departamental, en donde el campo o plaza pública se convertía en un verdadero mercado de todos los objetos y frutas que los artesanos y agricultores presentaban en la exposición.

En la actualidad, prácticamente la feria ha decaído; y es de desear volverla a convertir en lo que debe ser: en provecho de la agricultura, las industrias y las artes del departamento.

En el presente capítulo se ha expuesto, que tanto la obtención de los artículos que El Petén necesita para el consumo interior, como también la exportación del único artículo que explota, el chicle, los efectúa por vía aérea, queda demostrado de que el departamento carece de vías terrestres para comunicarse con el exterior

Vista aérea de las poblaciones de Ciudad Flores, Santa Elena y San Benito, unidas por el puente construido en el relleno llevado a cabo en el lago Petén Itzá. Al norte se observa la aldea de San Miguel, en la península de Tayasal.

de sus fronteras, pues, si bien antes existían caminos para Belice, Tabasco, Campeche y Yucatán, actualmente han desaparecido a causa de no ser transitados.

En la actualidad, con la construcción de carreteras que efectúa la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), la mayoría de los pueblos están ya comunicados,

entre las cuales sobresale la de Santa Elena; ésta de las playas del lago Itzá conduce a los pueblos de Santa Ana, Dolores, Santo Toribio, Poptún y San Luis, para terminar en el puerto fluvial Modesto Méndez, antes Cadenas, en las márgenes del río Sarstún; constituyendo, por consiguiente, la salida de El Petén al Océano Atlántico y al Mar Caribe o Golfo de Honduras. Con la unión de esta carretera con la proyectada hacia el puerto Matías de Gálvez, o sea en donde termina la carretera al Atlántico y que conduce a la capital de la República, terminará el monopolio del trasporte aéreo para dicha capital del país, porque este servicio, bajo cualquier punto de vista que se aprecie resulta caro, principalmente para los enfermos de escasos recursos económicos, que necesitan de tratamiento médico.

Asimismo existen ya caminos carreteros para Melchor de Mencos, San Francisco, San Juan de Dios, La Libertad y Sayaxché, como también para las ruinas de Tikal, vía El Remate.

La construcción y mantenimiento de un buen sistema de carreteras en todo el territorio, será la única solución del problema que tanto afecta al trabajo e impide el desarrollo económico del departamento.

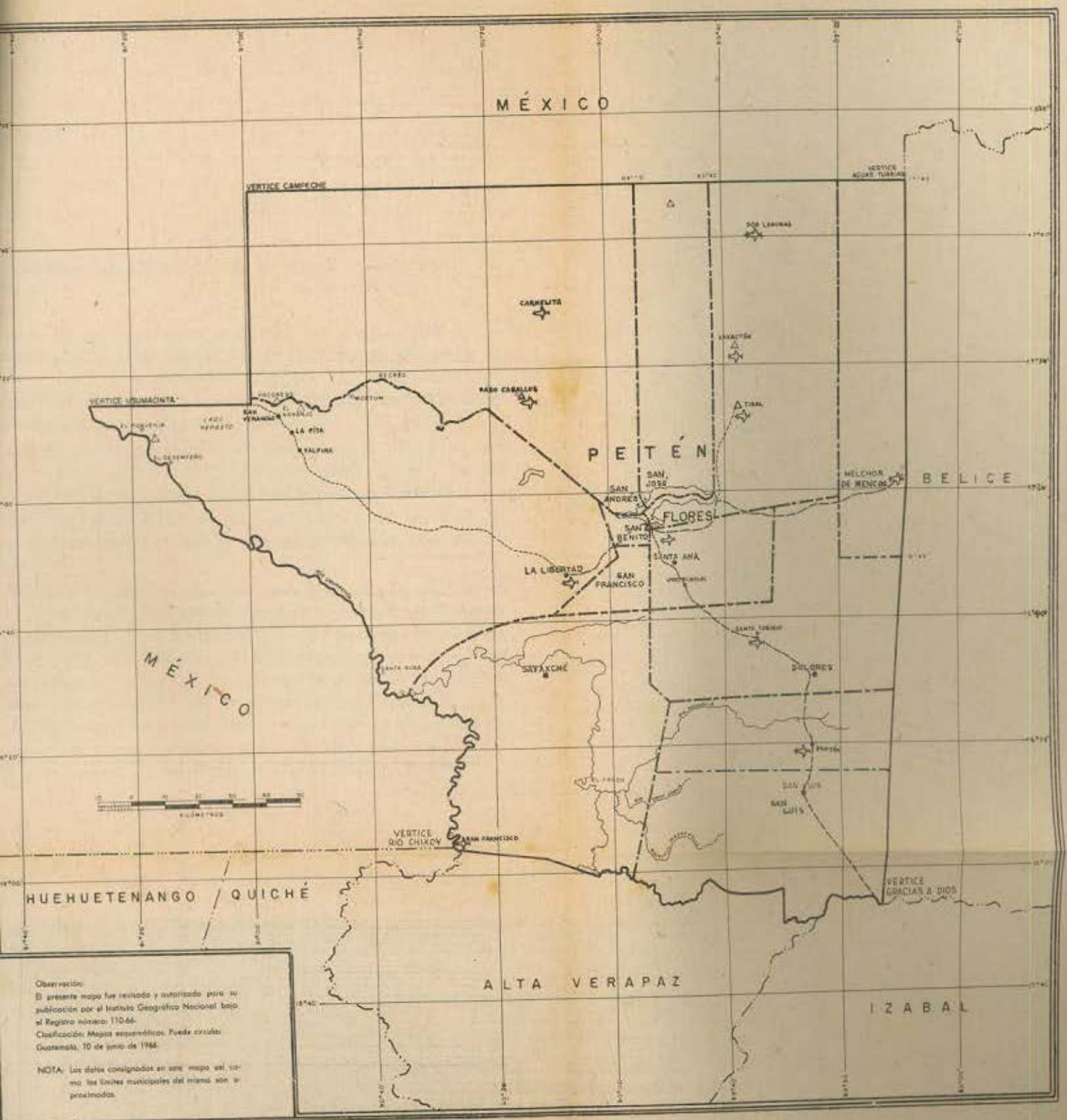

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número 110-66.
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular.
Guatemala, 10 de junio de 1966.

NOTA: Los datos consignados en este mapa así como los límites municipales del mismo son aproximados.

XIV

Municipio de Ciudad Flores. Su creación. Descripción

Entre los más importantes municipios que integran El Petén es, sin ninguna duda, el de Ciudad Flores; tanto por su población, industria, agricultura y comercio, como por sus posibilidades económicas. En la cabecera, que lo es también del departamento, residen las autoridades que gobiernan el territorio.

Creado por el gobierno de la Colonia en el año 1814, está situado entre los 16° 50″ y 17° 49″ de latitud norte; y los 89° 10″ y 89° 54″ de longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

Su forma afecta la de un polígono irregular de seis lados; es mayor su latitud que su longitud y ocupa el extremo norte del departamento.

El día 26 de abril del año 1962, con motivo de la creación del nuevo municipio de Melchor de Mencos, al oriente, su comprensión jurisdiccional quedó modificada en la forma siguiente: Al norte, el paralelo 17° 49′, límite con México, límite comprendido entre los meridianos 89° 20′ y 89° 42′; al este, el municipio de Melchor de Mencos, meridiano 89° 20′ en el tramo comprendido del paralelo 17° 49′ hasta su intersección con el límite actual, entre los municipios de Flores y Dolores; al sur, la línea que constituye el límite actual, entre el municipio de Flores con los de Dolores y

Santa Ana; al suroeste, la línea que constituye el límite actual, entre el municipio de Flores con los de San Benito y San Andrés; al noroeste, el municipio de San José. La línea media del lago Petén Itzá, desde su intersección con la línea limítrofe que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés, hasta su intersección con el meridiano 89° 42′; al oeste, el municipio de San José, el meridiano 89° 42′ desde su intersección con la línea media del lago Petén Itzá, hasta el paralelo 17° 49″.

La extensión superficial aún no está determinada, por no haberse medido; pero puede calcularse, aproximadamente, en unos 4 079 kilómetros cuadrados.

Todo el territorio es plano, con ligeras ondulaciones que no merecen el nombre de serranías por su poca elevación; está poblado de bosques de una vegetación asombrosa en donde se encuentran infinidad de maderas de construcción y ebanistería; animales de todas especies; lagos, ríos y arroyos que riegan la comarca en todas direcciones; asimismo, se admiran entre los bosques importantes vestigios de ciudades mayas precolombinas.

El clima por lo regular es cálido húmedo, en los meses de la estación seca; si bien, en las regiones del norte y oriente es templado a causa de la vegetación; y a veces frío durante los meses de enero y febrero.

Entre la comprensión municipal existen varios ríos de importancia, siendo ellos el Mopán y el Chiquibul que entran al territorio de Belice en el lugar denominado Raudales de Garbutt; recorre el indicado territorio de occidente a oriente y desemboca en el Mar de las Antillas cerca de la ciudad de Belice.

Antiguamente este río servía al departamento para el trasporte del chicle a Belice, trayendo en cambio, todos los artículos de importación que le hacían falta. El río Hondo, nace cerca del lago Yaxjá, sigue la dirección noreste, y echa sus aguas en la bahía

de Chetumal; formando en parte, límite entre Belice y el territorio de Quintana Roo, en México.

Este río no está bien explorado en la parte que corresponde al municipio, ni es de mayor utilidad.

También existen varias corrientes, entre las que pueden mencionarse la de Santa Elena, Punteil, El Paso, Ixpop, Ixlú, Folmul y la de Santa María.

Contiene muchos lagos y lagunas, siendo el más importante el Petén Itzá o Chaltuná que figura entre los principales de la República; con extensión aproximada de 99 kilómetros cuadrados y con una profundidad aproximada de 50 metros y 112 metros sobre el nivel del mar.

En este lago en la parte nororiente acuatizó el hidroplano manejado por el coronel Carlos Lindbergh en 1929.

Su posición es de oriente a occidente, formando casi un semicírculo, el que está dividido en dos partes por la hermosa península de San Miguel, en donde existió la capital del reino de los itzaes, o sea la ciudad de Taitzá o Tayasal. Contiene varias islas, siendo una de ellas la que ocupa Ciudad Flores, cabecera del departamento; las otras son: las de Lepete, Santa Bárbara, Hospital y la de Jesús María, fuera de los varios islotes.

Los demás lagos son el de Petensuc, que se halla a poca distancia; y al oriente del Itzá, el Eckixil, mayor que el anterior y casi unidos por un canal, tiene dos isletas, estando una de ellas cultivada con árboles frutales; Sacpetén, angosta y con una longitud de media legua; Macanché, de forma casi redonda, tiene también un islote cultivado de árboles frutales; Yaxjá, notable por contener un islote con vestigios de la civilización maya y en cuyas orillas está situada la aldea del mismo nombre; es navegable desde el lugar denominado Santa Cruz hasta el arroyo Ixtinto (Yaloch, al norte de la de Yaxjá, cerca de la frontera de Belice); y por último, las de El Cibal, Yakib, Laguna Colorada y Los Juleques, de menor im-

portancia. En todas ellas existen variadas especies de peces, así como lagartos y tortugas en abundancia.

En esta comprensión municipal se encuentran las interesantes ruinas de Nakum, Naranjo, Folmul, El Topoxte, Chunhuitx, La Honradez, Azúcar, Tikal, Uaxactún y otras muchas, que sería largo enumerar dado que la mayoría no tienen nombre.

La flora es una de las más ricas del departamento; ni siquiera una breve reseña se podría hacer de sólo las innumerables plantas útiles que contiene su suelo, por lo cual mencionaremos las más conocidas, como la zarzaparrilla, ixbut, salvia, higuerillo, malva silvestre, bejucos de agua, de pimienta; éstas, entre las medicinales. Como tintóreas están el chucum, itzalán, mangle rojo, piche, nance agrio, camotillo, etcétera; entre las textiles se encuentran el henequén, la pita, capulín, jolol, jolosín y otras muchas; infinidad de orquídeas y plantas de ornamentación; y jamás, en ninguna estación del año, faltan en sus extensísimos campos, las preciosas y aromáticas flores.

En los bosques, en su mayor parte vírgenes, se encuentran multitud de animales de sabrosa carne, como el jabalí, el cerdo de monte, venado, tepeizcuinte, armados y otros mamíferos; entre los pájaros existen el pavo dorado, cojolitos, faisanes, colominas, chachalacas, perdices, etcétera, e infinidad de loros, lo mismo que pájaros que deleitan con sus melodiosos cantos.

Cultivan las tierras en muy poca escala y de manera rudimentaria; el maíz se cosecha dos veces al año, el arroz, frijol, caña de azúcar y tubérculos se cultivan, pero apenas bastan para el consumo de la población, por estar la mayoría que pudiera dedicarse a estas labores, ocupada en la extracción del chicle.

Existen pequeñas industrias de aguas gaseosas, aguardientes, hamacas de pita y henequén; fábricas de calzado, lo mismo que la del macasino, calzado regional que usa la gente del campo; muy buenos talleres de sastrería, carpintería, ebanistería, platería, etcétera, suficientes para las necesidades del lugar.

El comercio principal lo hacen con los pueblos y aldeas vecinas, proveyéndose estas poblaciones de lo que necesitan, a cambio de sus productos agrícolas que llegan a vender a la cabecera.

Funcionan en el municipio cinco escuelas para la educación: una Normal-Rural, una Tipo "U" o Federación, dos rurales y una para párvulos, instaladas en Santa Elena, no así la de párvulos que se encuentra en Ciudad Flores y una rural en San Miguel.

A estas escuelas asiste un promedio de quinientos alumnos de ambos sexos; están atendidas de la mejor manera posible con un profesorado idóneo y bajo la vigilancia de un inspector técnico, además de las autoridades departamentales.

Con respecto a sus caminos o vías de comunicación, cuenta con la carretera que de la aldea Santa Elena comunica con los pueblos del sur del departamento, para los pueblos de San Benito,

Avión "Centro América", piloteado por el recordado aviador Jacinto Rodríguez Díaz, visitando El Petén en 1929.

San Andrés, San José y aldeas San Miguel, El Remate y demás caseríos que circundan el lago; se viaja por vía acuática, ya con lanchas de gasolina o canoas de remos y actualmente por medio del puente-relleno que comunica con Santa Elena y el campo de aviación o aeropuerto.

El municipio cuenta con el mejor y más importante aeropuerto del departamento, situado a poca distancia de la cabecera y en la parte sureste, al otro lado del lago; constituye para sus habitantes un paseo favorito; el primer avión que estrenó este campo fue el "Centro América", piloteado por el malogrado coronel de aviación guatemalteco, Jacinto Rodríguez Díaz, de grata recordación, quien fue el que aconsejó el mejoramiento gradual, para hacerlo accesible a aeronaves de mayor capacidad. Así fue como aterrizaron simultáneamente el día 19 de noviembre de 1931, seis aviones, en ocasión de la visita que hiciera a este departamento, el entonces presidente de la República, general Jorge Ubico.

La primera nave aérea que visitó el departamento fue tripulada por el intrépido coronel aviador, Miguel García Granados, el día 1o. de junio de 1926, aterrizando en un campo natural y extenso del municipio de La Libertad, a una legua de dicho pueblo y a nueve de esta cabecera; el día 2 voló sobre la Isla y contornos del Lago ante la alegría del público que por primera vez contemplaba el espectáculo, regresando al referido campo de La Libertad, de donde, acto continuo, encaminose en automóvil para Ciudad Flores y fue recibido por las autoridades, escuelas y público en general para agasajarlo; el día 3 regresó para tomar su avión, emprendiendo el vuelo hacia la capital.

Con el primer vuelo del aviador García Granados, quedó establecida la comunicación aérea con la capital de la República, y por consiguiente, el servicio de pasajeros y carga; pero a consecuencia de la distancia de dicho campo a la cabecera departamental, más la dificultad de llegar a tiempo los pasajeros a tomar los aviones, se dispuso construir uno a inmediaciones del lago, que es el que actualmente está en servicio.

Este aeropuerto mide un kilómetro de largo por doscientos metros de ancho, en época normal; por las crecientes del lago que merman su anchura, está provisto de una estación de radio para comunicarse con la capital, pueblos y aldeas en donde existen aeródromos que, en número de catorce, se han construido en todo el territorio.

Actualmente la Compañía Nacional Aviateca, tiene a su cargo el servicio de pasajeros, carga y correos, y por consiguiente, por medio de éste, se efectúa el comercio en general de El Petén con la capital de la República, y en la actualidad algunos comerciantes lo hacen por vía terrestre.

Con respecto a los gobernantes venidos a El Petén de otros departamentos, así como de la capital de la República, que trataron de mejorar la cabecera departamental, dándole medios de vida, merecen nuestra gratitud y el cariñoso recuerdo, al consignar sus nombres: coronel Mariano Ojeda, quien mandó a empedrar las calles durante su administración de 1875 al 77; el comandante Félix Gómez, que estableció la primera Escuela de Música, el alumbrado de petróleo e hizo porque viniera de la capital de la República un maestro titulado para impartir entre la juventud, enseñanza moderna; el coronel Juan Monge, que trabajó mucho por difundir esa instrucción valiéndose de los alumnos maestros que iban saliendo de la Escuela Modelo, cuyo mentor fue el maestro Benítez Gómez; el coronel politécnico Pedro Izaguirre, que procuró dotar al Petén de telégrafo y teléfono; el coronel Arnulfo Alvarado, quien ordenó la construcción del Parque Municipal, en 1925; el coronel y hoy general Ydígoras Fuentes, quien mandó a construir el aeropuerto de Santa Elena y procuró dotar al Petén del servicio radiotelegráfico, inaugurando este servicio el 15 de marzo de 1929 y terminando con este hecho la continua y molesta reparación de la antigua línea telegráfica para con la ciudad de Cobán y la capital,

por lo cual El Petén lo recuerda con cariño; el general Federico Ponce Vaides, quien durante los siete años de su administración como jefe político hizo porque se construyera de calicanto las sólidas paredes del Teatro Municipal, sin ningún costo para la Municipalidad de Ciudad Flores, hecho que le honra y por lo cual se le recuerda con cariño; el coronel de Estado Mayor Oscar H. Peralta S., quien se esmeró por llevar a cabo la construcción de las aceras de cemento en las calles de la cabecera departamental, embelleciendo el Parque Municipal al pavimentarlo de concreto y después con la cooperación de la Ruta y Base Militar, actuando como gobernador el coronel Luis Serrano, se construyó un puente de madera sobre el lago, para comunicar la isla que ocupa la cabecera departamental, con las poblaciones de San Benito y Santa Elena; aunque en la estación lluviosa quedaba sumergido entre las aguas del lago, constituye ya una base para levantarlo y construirlo del material que se desee, siendo por consiguiente, una importante mejora.

También es digna de especial mención en esta monografía, la actuación administrativa del coronel de infantería J. Eugenio Caballeros M., quien como gobernador del departamento, y debido al entusiasmo y buena voluntad, logró dar el necesario empuje a los trabajos de la carretera "Ciudad Flores-Poptún-Guatemala", porque si es cierto que a los pueblos les asiste el derecho de censurar a las autoridades cuando éstas hacen caso omiso de ayudarlos a resolver sus vitales problemas, así también están en el ineludible deber de hacer justicia a las que se dignen atenderlos para sacarlos del atraso material en que se encuentren, cumpliendo así con su deber, tal es el caso del coronel J. Eugenio Caballeros M., cuya labor administrativa en El Petén es digna de todo encomio. Este dinámico militar, nació en la ciudad de Quezaltenango el día 15 de noviembre de 1913, vástago de la honorable familia formada por el señor Alfonso Caballeros y la señora Aurora Mazariegos de Caballeros. Hizo sus primeros estudios en su tierra natal, pasando

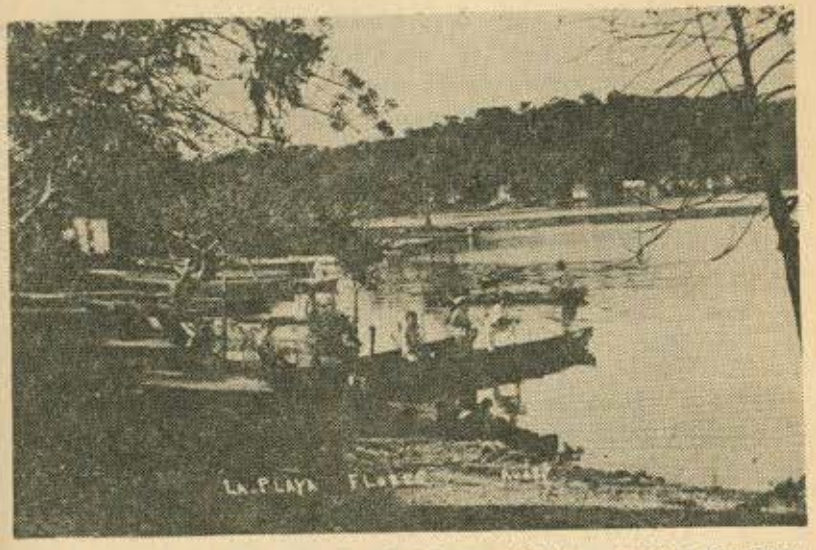

Antigua playa de Ciudad Flores, en donde se verificaban carreras de cintas.

después a la capital de la República, en donde ingresó a la Escuela Politécnica como caballero cadete el 19 de julio de 1931. El día 23 de diciembre de 1934 se graduó, para comenzar su carrera militar como instructor en las milicias de los departamentos de Jutiapa, Totonicapán, Zacapa, Guatemala, Quezaltenango y los pueblos de Tejutla y San Antonio Suchitepéquez. Asimismo desempeñó el cargo de segundo jefe de Puerto Barrios; ha figurado como subdirector del Hospital Militar; jefe del batallón en la Guardia de Honor, y el 23 de setiembre de 1955 se hizo cargo de la Gobernación de El Petén.

Relativamente, bastante se ha progresado, pero falta mucho por hacer para que el municipio conquiste el lugar que le corresponde entre los más adelantados de la República.

Según el último censo de población levantado el año 1964, en el mes de abril, el total era de 4 070 habitantes, distribuidos en una ciudad, siete aldeas y siete caseríos; los que separados en poblados urbanos y rurales, lo mismo que por sexos, lo expresa el cuadro que a continuación se ve:

Población urbana	1 503
Población rural	2 567
Total	4 070
Hombres	2 127
Mujeres	1 943
Total	4 070

XV

Ciudad Flores y el prócer doctor Cirilo Flores

Antes de entrar en detalle sobre la cabecera departamental de El Petén, conviene exponer los motivos que hubo para darle tal título.

En las efemérides del notable escritor e historiador nacional Alejandro Marure, se lee la correspondiente al día 2 de mayo de 1831, que literalmente dice: "Año de 1831 mayo 2 se da a la cabecera del distrito del Petén el título de 'Ciudad Flores', en memoria del desgraciado Vicejefe de Guatemala, señor Cirilo Flores". (Marure, **Efemérides de Centro América**).

Como todos sabemos, quien más, quien menos, a la cabecera departamental de El Petén se le denomina oficialmente Ciudad Flores. Para ilustrar mejor este punto y para divulgación y conocimiento de todos, y a fin de cumplir fielmente con el decreto número 28 de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala en la Federación Centroamericana, nos permitimos explicar brevemente los motivos que se tuvieron en cuenta para otorgarle tal título a la cabecera del departamento más extenso y rico de nuestra patria, Guatemala, y así poder rendir el justo homenaje al ilustre prócer doctor Cirilo Flores, quien fue sacrificado en Quezaltenango

en aras de la libertad, siendo, como se dice, vicejefe del Estado de Guatemala en nuestra patria grande: Centro América.

En el mes de setiembre de 1826, eran, respectivamente, presidente de la República Federal Centroamericana, el ciudadano Manuel José Arce; jefe del Estado de Guatemala, el señor Juan Barrundia; y vicejefe, el doctor Cirilo Flores.

En ese tiempo no andaban muy bien los asuntos políticos en Guatemala por divergencias entre las autoridades superiores. El jefe Barrundia había sido reducido a prisión por el presidente Arce, bajo la acusación de ser el motor principal de un movimiento rebelde contra el mismo presidente Arce; y al vicejefe Flores, al notificársele el arresto de su superior jerárquico, conminósele para que tomara la jefatura del Estado.

No encontrándose seguro en la capital por la hostilidad del jefe supremo, dispúsose la traslación de las autoridades del Estado a San Martín Jilotepeque y luego a la ciudad de Quezaltenango. El domingo 8 de octubre de 1826, entró el doctor Flores a Quezaltenango acompañado de algunos diputados, siendo recibido con demostraciones de regocijo, regándole flores a su paso y engalanando los balcones de las casas con colgaduras y gallardetes.

Nadie hubiera podido imaginarse que aquellas demostraciones de júbilo y simpatía se convirtieran, cinco días después, en la más espantosa tragedia. El populacho inconsciente, impulsado por agitadores apasionados enemigos del prócer, dio al traste con el ídolo de ayer, asesinándolo en la iglesia parroquial de aquella ciudad el día 13 del mismo mes de octubre, de la manera más infame y cobarde.

El doctor Flores no merecía esa muerte. Era patriota distinguido por sus acreditados conocimientos en la ciencia médica, por su laboriosidad infatigable, por su carácter dulce y humano, y, especialmente, por su amor a la independencia y a la causa de la libertad.

Estas prendas le crearon enemigos y envidiosos que al fin lograron hacerle perecer en medio de un pueblo que lo había adorado, en cuyo seno había fijado su domicilio y que por espacio de muchos años había sentido la influencia de sus virtudes benéficas. Flores fue el padre de Quezaltenango; en el desempeño de sus cargos públicos, Flores dedicó constantemente sus desvelos al bien de aquella ciudad; en lo privado, los infelices hallaron siempre favor y protección en su alma generosa; en fin, acreditó al pueblo quezalteco que lo amaba y que deseaba sinceramente su felicidad. Pero, ¡oh sarcasmo de la vida y flaquezas de la humanidad! Las intrigas y las pasiones políticas pudieron más que las credenciales que adornaban al patricio y aquel pueblo ofuscado e ingrato lo traicionó, tratándolo como enemigo peligroso del cual debía salir pronto. El Partido Liberal a que pertenecía Flores, consideró este crimen como una combinación particular de Arce y sus partidarios, mientras que éstos sostuvieron que había sido efecto de las violencias que ejercieron los liberales en Quezaltenango y que excitaron al pueblo en su contra.

Lo cierto fue que los errores, el desconcierto y las pasiones políticas de la época, determinaron ese crimen que ocasionó tantos males a la naciente república de Centro América en sus primeros años de vida independiente.

Consumado el sacrificio de Flores, sus matadores arrastraron su cuerpo y lo dejaron expuesto todo aquel día a los insultos de una plebe bárbara. Los demás funcionarios del Estado que lo acompañaban buscaron la salvación en la fuga, y de esta suerte quedaron disueltos de hecho, los Poderes del Estado de Guatemala.

Encontramos cierta similitud entre este horrendo crimen y el Domingo de Ramos, en el cual el Divino Maestro entró triunfante en Jerusalén, montado en una borrica. A su entrada la muchedumbre tendía por el camino sus vestidos, otros cortaban ramas de los árboles y las ponían por donde pasaba; y tanto las gentes que iban delante, como las que venían detrás, clamaban diciendo: ¡Hosanna

al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! Tres días después, ese mismo pueblo vociferaba ante el pretorio de Pilato: ¡Crucifícalo! ¡Crucifícalo! Y el dulce Jesús murió clavado en una cruz en la cumbre del Gólgota, víctima del odio y de la furia de los sacerdotes, de la ley y de los fariseos que azuzaban al pueblo ingrato y veleidoso; y a través de diecinueve siglos, con alguna diferencia, parece que aquel eco devolviera los alaridos de odio, de furia y de rencor, como en aquellos aciagos días.

La Asamblea, restaurada en 1829, decretó honores fúnebres a la memoria del ilustre desaparecido y mandó colocar en el salón de sesiones un cuadro con la siguiente inscripción: "Al inmortal vicejefe ciudadano Cirilo Flores, mártir de la libertad, sacrificado en Quezaltenango en aras de la Ley". Y por decreto de la Asamblea Legislativa, fecha 2 de mayo de 1831, se le concede a la cabecera del distrito de El Petén, el título de Ciudad Flores, como un homenaje al ilustre desaparecido. He aquí el decreto:

"DECRETO NUMERO 28

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que por el celo del jefe político de El Petén se está verificando la empresa útil de un nuevo camino entre la ciudad de Cobán y aquel distrito, por una dirección que habrá de ahorrarse más de setenta leguas: ha tenido a bien decretar y

DECRETA:

1o. Se concede exención de derechos por un año al comercio que se haga por el nuevo camino que se está abriendo del Petén a Cobán.

2o. El Gobierno presentará gracias al jefe político, ciudadano Julián Segura, por su celo en la verificación de esta obra, así como a los individuos del Petén que han contribuido a ella.

3o. Que a la cabecera de aquel distrito se conceda el nombre de "Ciudad Flores", en memoria del ilustre vicejefe, doctor Cirilo Flores, que fue víctima en Quezaltenango.

Comuníquese al Consejo Representativo para su sanción.

Dado en Guatemala, a dos de mayo de mil ochocientos treinta y uno.

M. Gálvez, Dip. Secretario. **Alejandro Marure,** Dip. Secretario. **Venancio Castellanos,** Dip. Secretario.

Sala del Consejo Representativo del Estado de Guatemala en la Corte, a diez y siete de mayo de mil ochocientos treinta y uno.

Al Jefe del Estado,

J. M. Noriega, Presidente. **J. M. Escobar,** Secretario Accidental.

POR TANTO,

EJECUTESE:

Mayo 18 1831. **J. Gregorio Márquez.**

Por disposición del S. P. E.,
A. Colón".

Tal es lo que se ha podido averiguar acerca del doctor Cirilo Flores como hombre de Estado y del legado de su glorioso nombre a la cabecera del departamento de El Petén. En el decreto pre-

inserto se hace también reconocimiento de méritos a un notable petenero: Julián Segura, nativo de Ciudad Flores, y que fue jefe político durante los años 1829 a 1831.

Nosotros, los peteneros especialmente, debemos rendir pleitesía a la memoria del doctor Cirilo Flores y por eso colocamos su esclarecido nombre en el santoral político de nuestra historia.

Ciudad Flores, cabecera del departamento y del municipio. Su fundación, extensión, población y edificios públicos

Ciudad Flores es el título de la cabecera departamental de El Petén, por decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala de fecha 2 de mayo de 1831, como queda consignado. El toponímico ha quedado normalizado oficialmente como Ciudad Flores.

Esta ciudad fue fundada por los españoles poco después de la conquista, llevada a cabo por el general Martín de Urzúa Arismendi en 1697.

Se cree que ésta fue en el año 1700, en virtud de Real Cédula de Su Majestad Carlos II, de 24 de enero de 1698, en donde se disponía que la capital de la Provincia del Itzá se hiciese en tierra firme; y en cumplimiento de ella, el general Urzúa y el capitán José Fernández de Estenos, después de oir el dictamen de la Junta de Guerra convocada al efecto, decidieron la traslación de la capital de la Provincia recién fundada, a tierra firme y en la parte sur del lago, a fin de no tener el inconveniente de cruzar éste, y el camino expedito para la Verapaz.

Pero al constituirse en la parte indicada, probablemente en donde actualmente está ubicada la aldea Santa Elena y pueblo de San Benito, encontraron los terrenos completamente inadecuados por lo pantanoso que son, principalmente el de Santa Elena, por lo que resolvieron, al final, desistir de aquéllos y fundarla en esta pequeña isla, la cual venía a ser una fortificación natural, propia

CROQUIS DE CIUDAD FLORES

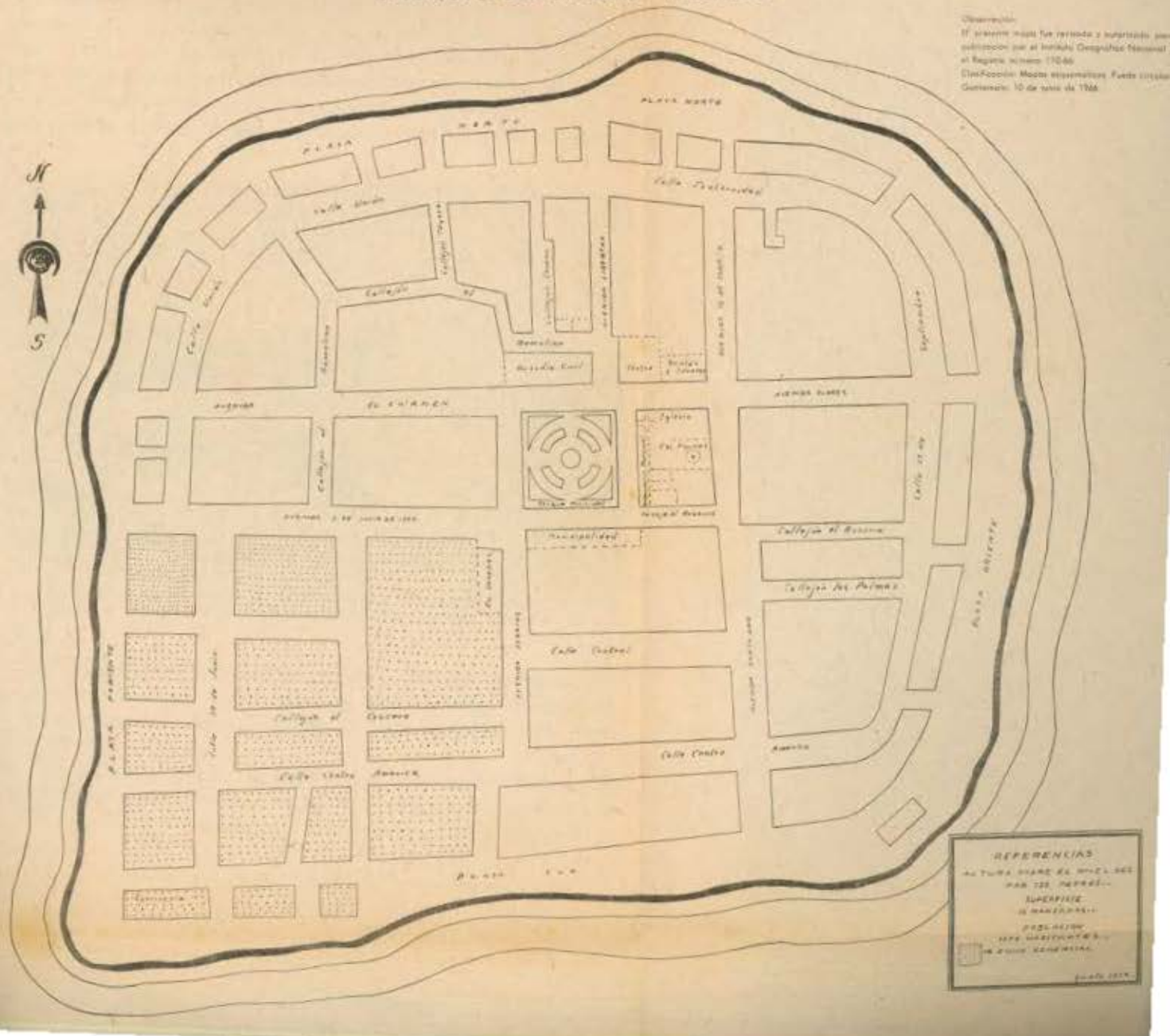

para defenderse de cualquier agresión por parte de los itzaes; levantando el castillo, que serviría a la vez de prisión para asegurar a los culpables de los asesinatos del capitán Juan Díaz de Velasco, su escolta y sacerdotes que lo acompañaban; se trazaron los planos para la construcción de la iglesia católica y convento de monjes franciscanos, quienes se encargarían de evangelizar a los aborígenes

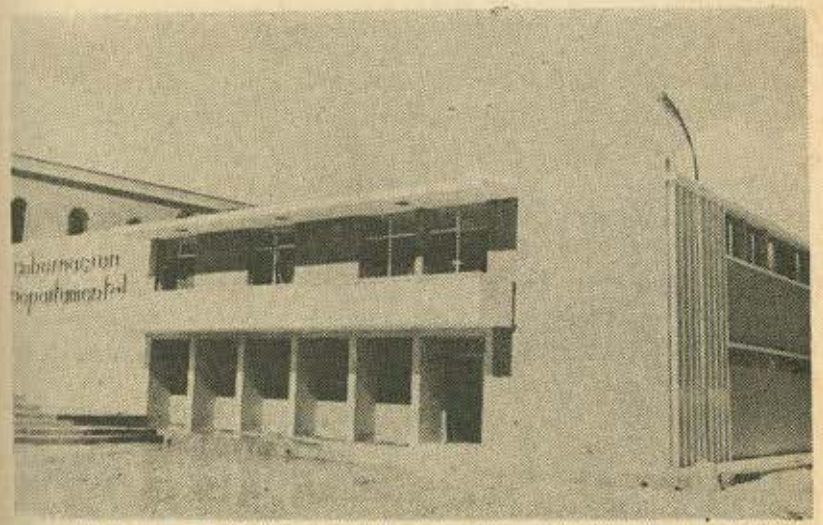

Nuevo edificio de la Gobernación departamental construido por el FYDEP, durante la administración del coronel Carlos Enrique Barrera M.

y lograr la completa pacificación de ellos, obras de calicanto que ocupan la parte norte y oriente de la plaza pública; ordenándose también las construcciones de las demás casas para las habitaciones de las familias españolas.

Esta población quedó fundada por el conquistador Martín de Urzúa con el nombre de "Isla de los Remedios del Itzá", dándosele por patrona a Nuestra Señora de los Remedios que lo era también

del ejército conquistador; más tarde, por decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala, de 29 de octubre de 1825, se le concedió el título de villa.

Ciudad Flores está situada en una de las islas del lago Petén Itzá, a 127 metros sobre el nivel del mar, al sureste del municipio; es de forma casi circular y mide poco más o menos, 15 manzanas de extensión; el terreno es rocoso y empinado, y viven en ella 1503 personas, según censo de población de 1964; los habitantes son todos ladinos y de religión católica; y ocupan poco más de trescientas casas, las cuales, unas están techadas con láminas de cinc y otras con palma o huano, existiendo algunas de cemento armado de dos y tres pisos y están tan unidas que no caben más en tan reducido espacio; tiene ocho calles, ocho avenidas y algunos callejones, todos empedrados. La población está dividida en cuatro cantones que se denominan: Unión, Fraternidad, 15 de setiembre y Centro América; la calle principal es circular, y ciñe a la ciudad, a manera de un cinturón y por ella se efectúan los paseos cívicos, los actos oficiales y las procesiones religiosas, siendo por consiguiente, la principal arteria comercial y de tránsito.

En la cima y centro de la isla, está la plaza pública y los principales edificios del gobierno; tales como el de la Gobernación, en donde también estuvo instalado el juzgado de primera instancia; el castillo o prisión antes citado, que actualmente lo ocupa la guardia civil y de hacienda; la administración de rentas y aduana departamental; la iglesia parroquial, la radiodifusora nacional Tikal, teatro municipal, escuela de música, palacio municipal, en donde también se encuentran las oficinas de la empresa eléctrica; el parque, en donde efectúa conciertos la banda de música y marimbas, las noches del martes, jueves y domingo de cada semana y se desarrollan también los actos cívicos en las fiestas patrias; el correo, telégrafo, biblioteca popular y la escuela para párvulos ocupan casa particular; la carnicería municipal que también le llaman mercado de carnes, está en la parte sureste de la isla y a orillas del lago.

En la plaza pública, desde cualquier parte de ella, se divisa el panorama que ofrece el lago con toda la belleza de que es poseedor; y vista la ciudad en los alrededores de las orillas del lago, parece un capricho de la naturaleza, cual una perla aprisionada por las aguas del pintoresco y majestuoso Petén Itzá o Chaltuná,

Moderna gasolinera instalada a la entrada del puente-relleno, Santa Elena-Ciudad Flores, El Petén.

como se la imaginó el prócer cubano José Martí, comparándola con una canasta de flores, por la impresión que presentan las casas, palmeras y árboles frutales. Son particularmente notables los crepúsculos vespertinos y salidas de luna llena, fenómenos en que el espíritu se recoge y queda envuelto en un éxtasis sobrenatural.

El carácter de los habitantes es franco y alegre; la sociedad sencilla, y acoge en su seno con toda cordialidad al foráneo, haciéndolo partícipe en sus fiestas y diversiones.

El clima es tropical; durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre, aun cuando los grandes calores los mitigan las

Estadio escolar y escuela federal "José Benitez Gómez", en el área de Santa Elena, El Petén.

torrenciales lluvias que caen; el termómetro marca en la sombra más o menos 33 grados centígrados; ya en los meses comprendidos de octubre a enero, la temperatura cambia, y el aire se hace frío, húmedo, época que, a consecuencia de este cambio brusco, aparecen casos de influenza, catarros y en algunos casos fiebres.

En cuanto a los establecimientos de enseñanza, se encuentran en la aldea de Santa Elena, jurisdicción municipal de Ciudad Flores, en donde fue construida la escuela Tipo Federación y últimamente el edificio que ocupa la Escuela Normal Rural Nº 5, en condiciones propias para tales centros de educación, en donde la niñez y juventud reciben la enseñanza: Primaria, Cultura General, así como el Ciclo Diversificado de Magisterio Rural, respectivamente; obteniéndose resultados muy satisfactorios al final de cada año lectivo. En cuanto a la enseñanza objetiva, puede apreciarse esta labor en los objetos manufacturados por los alumnos.

Como se menciona al principio de este capítulo, las oficinas de radiotelegrafía y correos que están en casa particular, prestan al público un eficiente servicio. Fue inaugurado, como oficina telegráfica, el día 6 de marzo del año 1894, siendo presidente de la República, el general José María Reyna Barrios y jefe político del departamento de El Petén, el coronel politécnico Pedro Izaguirre. El constructor de la línea fue don Fidel Pérez, y al inaugurarse, inició tan valioso servicio, el telegrafista Cornelio Meléndez.

A los 36 años de haberse inaugurado la introducción a este departamento de aquel servicio de comunicación por el sistema de hilos eléctricos que creó el genio de Morse; el 15 de marzo de 1929 se trajo al Petén la moderna comunicación usando la onda herziana, sustituyéndose el anterior sistema por el radioteletipo de onda corta; tuvo lugar esta innovación, durante la administración del general Lázaro Chacón, siendo jefe político departamental, el entonces coronel Miguel Ydígoras Fuentes. Esta oficina tiene por llamada las iniciales: TGC.

El servicio de correos, unido al anterior, es de primera categoría y puede recibir para situarlos a las localidades destinatarias, valores efectivos en billetes bancarios, giros, documentos o títulos pagaderos al portador.

El correo aéreo es directo con la capital de la República, y se efectúa como servicio ordinario, todos los días de la semana;

igualmente es diario para los pueblos y aldeas del departamento que cuentan con campos de aterrizaje. En los pueblos donde no los hay, este servicio se efectúa por medio de vehículos y correos peatones, semanalmente. También existe en la ciudad cabecera una agencia para recibo y entrega de fardos postales, así como también funcionan dos agencias bancarias, una del Banco de Guatemala y otra del Crédito Hipotecario Nacional.

El comercio lo ejercen nacionales y extranjeros, predominando el elemento criollo, y los artículos de adquisición en los mercados de la capital, son: jabones, papelería, útiles de escritorio, sal, petróleo, cigarros, artículos de tocador, medicinas y mercaderías en general.

La principal fiesta religiosa con celebración anual, es la del Señor de Esquipulas, que tiene lugar del 6 al 15 de enero, en cuyo curso los vecinos tienen en veneración una bella y preciosa imagen de Jesús Crucificado; es una escultura de color negro, imitando

Muro de piedra ornamental frente al templo religioso de Ciudad Flores, El Petén, 1966.

la sangre muerta; de vara y media de longitud, cuya perfección es verdaderamente admirable.

Se tiene la creencia —entre los fervorosos cultivadores de su devoción y culto—, que esta imagen fue comprada y traída de Antigua Guatemala en los primeros decenios del siglo XIX, en cuya época todavía estaban en reconstrucción las iglesias de dicha ciudad afectadas por el terremoto que arruinó todos los edificios y con más intensidad los templos para el culto católico, en la tarde del 29 de julio de 1773; también, que sea obra del famoso artífice portugués Quirio Cataño, quien vivió en dicha capital del Reino en los años 1545 a 1598 y que en 1595 esculpió la imagen del crucificado o Cristo Negro que se venera en el Santuario de Esquipulas. Quirio Cataño también había esculpido otras imágenes que son famosas, como la que se venera en el templo de la Escuela de Cristo de Antigua Guatemala, y actualmente se venera en la iglesia de la Parroquia Vieja de la capital de la República, el Nazareno con la Cruz a Cuestas.

La preciosa tradición que hasta el día se conserva en El Petén, es que fue traída de Antigua Guatemala a esta cabecera, entre los años 1830-35, en virtud de que durante el primer año se terminó de abrir el camino directo para Cobán, como consta en el Decreto Legislativo de 2 de mayo de 1831, en que la Asamblea del Estado de Guatemala, además de conferirle el título de Ciudad Flores a la cabecera de El Petén, le da las gracias al jefe político del distrito, Julián Segura, por el empeño que puso en tal apertura.

Como en aquellos tiempos los vecinos de El Petén, a causa de no tener caminos para Guatemala, el comercio lo ejercían con los Estados mexicanos de Campeche, Tabasco y Yucatán, los comerciantes peteneros noticiaron tener camino para la capital de Guatemala a los yucatecos, que siempre se trasladaban a Esquipulas en romería, por la fama que en todas partes gozaba la referida imagen, les vino deseos de conseguirse un crucifijo para venerarlo

en la Catedral de Mérida, capital del Estado; y sabedores de tal noticia emprendieron viaje para Guatemala, en donde sabían que podían conseguir una imagen perfecta, por la fama de que gozaba también esta ciudad capital, por sus trabajos de escultura. Cuatro piadosos yucatecos, poco tiempo después, pasaron por El Petén, en donde consiguieron personas que les dieran todas las indicaciones

Vista de Ciudad Flores, cabecera departamental de El Petén, desde Santa Elena; al fondo San Miguel y el lago Chaltuná atravesado por el puente-relleno Ciudad Flores-Santa Elena.

para llegar a Guatemala; regresando al cabo de un año, con la imagen dentro de una caja de madera; pero con la mala suerte de llegar a esta ciudad todos enfermos, con fiebres palúdicas y extenuados a causa del dilatado camino, lleno de pantanos y ríos innumerables, imposibilitándoseles continuar el viaje de regreso para Yucatán.

Los peteneros, tan luego vieron la imagen, rogaron a los dueños les permitieran celebrarle una fiesta en la iglesia parroquial, para lo que ellos convinieron y dispusieron dejarla en la iglesia, hasta que se recuperaran, para continuar el referido viaje; pero las fiebres cada día eran más fuertes, al extremo de morir tres de ellos, y el cuarto dueño, que era una señora, viéndose completamente sin recursos, se vio obligada a vender la imagen; accediendo a los continuos ruegos de los peteneros, quienes a cualquier precio, pedían a la señora se las dejara.

Este es el origen de la adquisición de la imagen que se venera en El Petén; en cuyos días de fiesta, se celebra la feria departamental acudiendo a ella mucha gente de los pueblos del departamento, de Belice y de la capital de la República, por lo cual el comercio se activa.

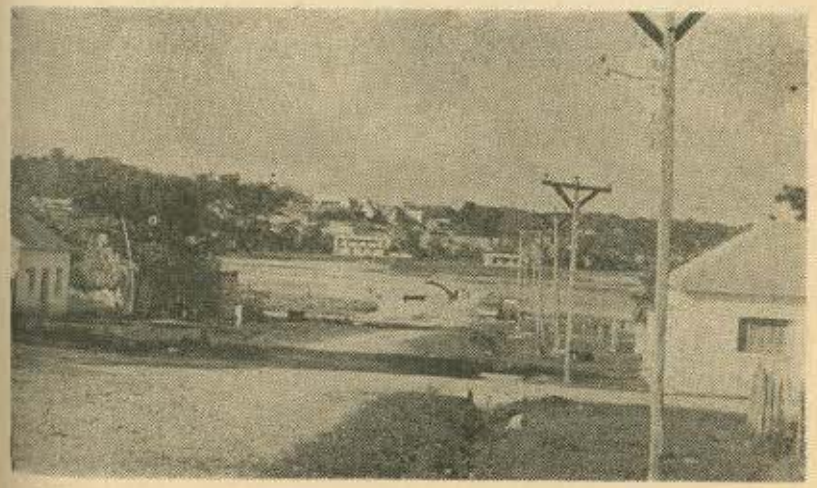

Vista del relleno del lago Petén-Itzá, cuando estaba en construcción.

Durante los días de la referida fiesta, los habitantes, después de los oficios religiosos en el interior del templo, se entregan a toda clase de esparcimientos honestos, no faltando los alegres bailes y representaciones teatrales.

La población está iluminada por medio del servicio eléctrico, que lo presta la municipalidad, lo mismo que el del agua, inaugurado el 13 de setiembre de 1951.

Este servicio es de gran importancia porque no sólo ha venido a cambiar las costumbres de los habitantes, quienes anteriormente se entretenían en proveerse de agua por medio del acarreo en baldes. Ahora no, aunque es la misma agua del lago la que nos sirve, bajo el punto de vista higiénico constituye una mejora, porque por medio de cañerías se han instalado sanitarios en beneficio del saneamiento de la población.

Asimismo, en la parte sur de Ciudad Flores, frente a la población de Santa Elena, el FYDEP efectuó un sólido relleno al lago para que, aprovechando el pequeño islote que existe, se construya el puente, cuyo vínculo de ambos poblados formará más tarde la capital de la tierra del chicle, del petróleo y de las maderas preciosas.

XVI

Municipio de San Benito. Su creación. Descripción

El municipio de San Benito es el más inmediato a la cabecera del departamento. Su población, que lleva el mismo nombre, apenas dista medio kilómetro, lago de por medio.

La extensión superficial no se puede precisar por no estar medida, pero sus linderos son los siguientes: al norte, el municipio de San Andrés; al oriente, el de Ciudad Flores, teniendo como medianero al lago Petén-Itzá; al sur, el municipio de San Francisco; y al poniente, el de La Libertad.

Este municipio fue fundado en el año 1805; pero por motivos económicos para subsistir, fue agregado al municipio de Ciudad Flores, restableciéndose de nuevo el 26 de enero de 1873.

En el territorio municipal no existen ríos, sólo dos pequeños arroyos denominados Shucupó y Candelaria, los cuales desaguan en el mencionado lago Petén-Itzá o de El Petén.

Tampoco existen montañas en él, sus terrenos son generalmente planos, cubiertos de ligeros bosques, propios para la agricultura; el clima es cálido húmedo, siendo buena su condición de salubridad; si bien, en algunas épocas del año, especialmente en la lluviosa, ataca el paludismo, pero nunca las enfermedades graves, como viruela, tifus y otras, que en otras partes causan víctimas.

El municipio cuenta con tres caminos carreteros, ahora en buenas condiciones, estos son: el primero, la vía que conduce al río de La Pasión, que pasa por el pueblo de La Libertad; el segundo, es el que va al pueblo de San Francisco y San Juan de Dios; y el tercero, es el que comunica con los pueblos de Santa Ana, Dolores, Poptún y San Luis. Para los pueblos que circulan el lago y la cabecera departamental, se hace el tránsito en lanchas de gasolina y canoas de remos.

Las lluvias principian en el mes de mayo y terminan en febrero, siendo más fuertes durante los meses comprendidos de julio a octubre, época en que las mismas son acompañadas de fuertes descargas eléctricas.

No existen industrias en el sentido comercial pero sí se fabrican sombreros de junco, canastos de mimbre y otros artículos de la misma fibra, trabajos de talabartería y jarcia.

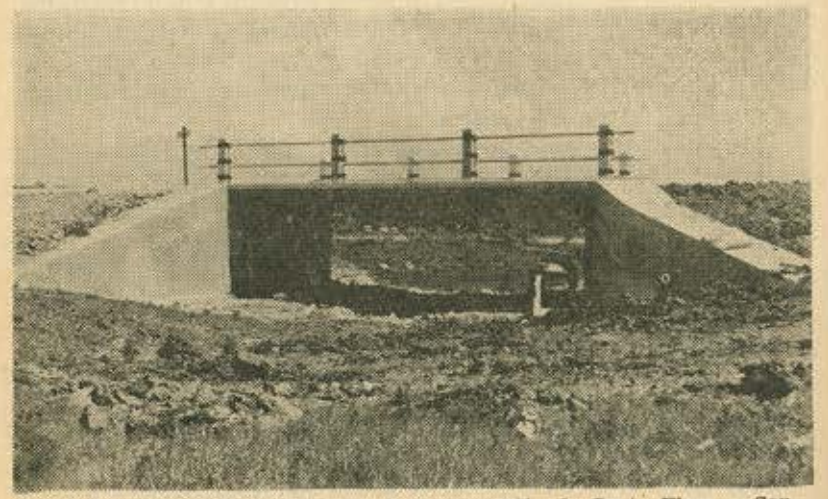

Uno de los puentes construidos en urbanización de Santa Elena y San Benito, El Petén.

Se cultiva maíz, arroz, frijol, tubérculos, guineos, plátanos, en cantidades suficientes para el consumo de la población; el comercio lo ejercen los vecinos con los de Ciudad Flores y pueblos de los alrededores del lago.

Tal comercio se reduce a vender los excedentes de dichos artículos en cambio de lo que necesitan para la subsistencia.

En los bosques del municipio se encuentran maderas de construcción y ebanistería, tales como: caoba, cedro, matilisguate, etcétera; entre las plantas medicinales están: el pasak, ciricok, copal, ixbut, y otras muchas sobre las que los vecinos tienen especial conocimiento.

Se producen frutas muy buenas, como naranjas, limones, piñas, papayas, anonas, saramuyos, granadas, cocos, zapotes, plátanos y guineos. Entre los animales silvestres se encuentran el tigre puma, danta, jabalí, cerdo de monte, venados, tepeizcuintes, armados, zorros, liebres; pavos, faisanes, perdices, palomas de distintas clases, gavilanes y gran variedad de pájaros que se distinguen por su plumaje y por su canto. Entre los animales domésticos están los chompipes, gallinas, patos, perros, cerdos, ganado vacuno, caballar y cabrío. Existen en sus arroyos infinidad de peces, tortugas, lagartos y anguilas. No hay en este municipio minerales conocidos ni ruinas de ciudades prehistóricas.

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, una aldea y una pequeña hacienda de ganado, esta última de propiedad particular.

Está gobernada por una municipalidad presidida por un alcalde, con su correspondiente síndico, regidores, secretario y tesorero. La aldea denominada El Cimarrón, hoy San Antonio, está bajo la vigilancia de un alcalde auxiliar.

La cabecera municipal se denomina San Benito; es un pueblo situado en una lengua de tierra que se introduce en el lago Petén Itzá, al sudoeste de la cabecera departamental, de donde sólo dista medio kilómetro, lago de por medio. Está a 127 metros sobre el

Iglesia de la aldea San Antonio, municipio de San Benito, construida con participación del FYDEP y la comunidad.

nivel del mar; tiene dos cantones: norte y sur, y una población de 2 870 habitantes (censo de 1964). Sus moradores profesan la religión católica y el idioma es el castellano; tiene dos escuelas urbanas que corresponden una para cada sexo. Ultimamente se ha construido un edificio moderno para escuela, tipo mínimo; asimismo existe en este pueblo el magnífico edificio del hospital de El Petén, obra construida por el gobierno del doctor Juan José Arévalo B.; tiene capacidad para alojar a 100 enfermos y está dotado de todo lo que se necesita para un buen servicio. Los edificios públicos, como son el de la municipalidad, la iglesia católica y las mencionadas escuelas urbanas, fueron construidas por el pueblo que aportó su dinero para llevarlas a cabo; tiene comunicación telefónica con Ciudad Flores y con los pueblos de San Francisco, La Libertad y Sayaxché, servicio que fue establecido el 10 de noviembre de 1933.

El FYDEP le facilitó una moderna planta eléctrica de 60 kilovatios, mejor que la anterior.

Este pueblo fue fundado a principios del siglo XIX, posiblemente antes de la creación del municipio, en 1805 (no pudiéndose fijar el año), con gente de color traída por los españoles en calidad de esclavos para sus servicios, a éstos se agregaron las 100 familias de esclavos que ingresaron al Petén en el año de 1824, las cuales a pesar de los continuos reclamos de Inglaterra para hacerlos volver al territorio de Belice, de donde habían emigrado, no quisieron regresar, porque en Centro América ya no se reconocían esclavos, sino ciudadanos a todos los que se encontraban en su suelo, al abolirse la esclavitud en 1823.

Merecen recordarse las palabras de aquel gran sacerdote salvadoreño, José Simeón Cañas, quien, a pesar de sus dolencias, llegó

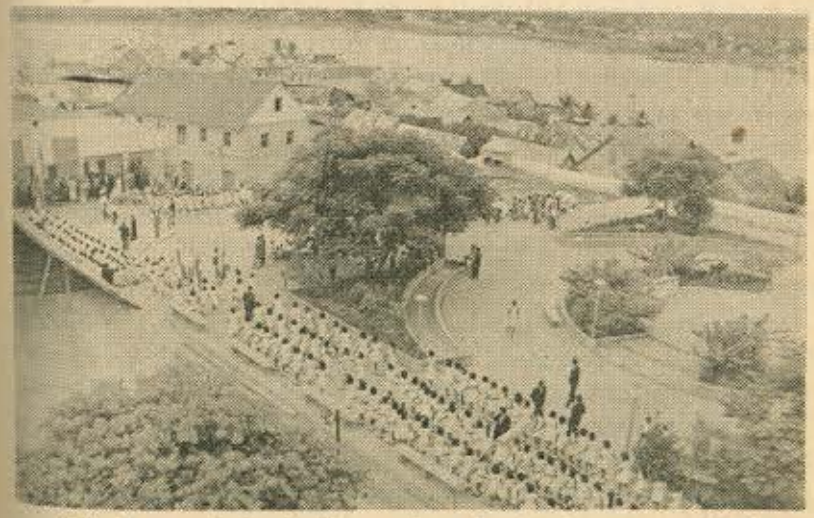

Vista de uno de los desfiles escolares frente al parque central de Ciudad Flores.

al salón de sesiones del Congreso Federal, y dijo: "Vengo arrastrándome, y si agonizando estuviera, agonizando vendría, sólo para pedirles que se decrete el día de hoy, 23 de diciembre de 1823, la abolición de la esclavitud en las Provincias Unidas de Centro América; agregando que todo centroamericano que trafique con esclavos, deja de ser ciudadano y todo esclavo que pise tierra centroamericana, deja de ser esclavo", hermosas palabras que se adelantaron cuarenta años al gran Abraham Lincoln, de los Estados Unidos de América, al abolir la esclavitud en su patria; hermosos pensamientos que pronto se pusieron en práctica en estas ignoradas tierras de El Petén; prefiriendo el Gobierno Federal pagar la mitad de la deuda de los referidos esclavos antes que devolverlos para Belice; estas gentes de color se establecieron en el pueblo de San Benito, en las orillas del lago. Trajeron sus dos imágenes: San Benito y Santa Efigenia, e hicieron la iglesia bajo el patronato de San Benito. Se les bautizó conforme los principios de la religión católica, habiendo tomado los conversos, los apellidos de sus respectivos padrinos, que eran todos españoles. De ahí que en la actualidad sean muy comunes en este pueblo los apellidos Escalera, Carbajal, Requena, Mas, Abella, Pinelo, Aguayo y otros de cepa española.

El carácter de los habitantes es franco y servicial. Acostumbrados al trabajo, y por ello tienen todo lo que necesitan para la subsistencia; sobre todo, son de una moralidad intachable y muy buenos patriotas.

Anteriormente este pueblo, por su escasa población y proximidad, formaba un cantón de la cabecera departamental, haciéndose representar en las sesiones y actos públicos de la municipalidad de Ciudad Flores, por medio de un regidor que era parte integrante de la Corporación de la cabecera. Pero desde el año 1873, siendo jefe político don Martín Quezada, fue erigido independientemente el municipio.

Poblados de la comprensión municipal: un pueblo, una aldea, una hacienda de ganado y dos caseríos. La población del municipio, según el último censo de 1964, está distribuido así:

Población urbana	2 870
Población rural	193
Total	3 063
Hombres	1 516
Mujeres	1 547
Total	3 063

XVII

Municipio de San Andrés. Su fundación. Descripción general

El municipio de San Andrés está limitado, al norte, con el Estado mexicano de Campeche; al este, con el municipio de San José; al sur, con los municipios de Flores y San Benito; y al poniente, con el Estado de Tabasco, en México.

La extensión superficial no puede precisarse por no estar medida, pero es el más extenso del departamento.

Fue fundado en el año de 1820, y su población está formada por dos razas: ladina e indígena, las que se encuentran mezcladas entre sí.

Los primeros pobladores fueron yucatecos, y de aquí que en el pueblo se habla el idioma maya, el cual tiende a desaparecer como resultado de la educación que han venido recibiendo en las escuelas.

El carácter de los habitantes es franco, amantes del trabajo y muy inclinados a la agricultura, principalmente al cultivo del maíz, como artículo de mayor consumo. Sobre este particular ha superado a los demás pueblos, porque en muchas ocasiones de escasez de este grano, ha suplido las necesidades de la cabecera y otros pueblos, con la mayor eficacia.

En este municipio se cultiva además del maíz, el frijol, arroz, plátanos de todas clases, caña de azúcar, tubérculos y hortalizas. Estos cultivos se harían en mayor escala si hubieran vías de comunicación para exportarlos; conformándose los vecinos con producir lo que pueden consumir localmente.

En sus extensas y vírgenes montañas, que encierran riquezas inimaginables, se encuentran toda clase de maderas de construcción y de ebanistería, siendo las principales el chicozapote, caltecok, manchiche, toshoc y el jabín, lo mismo que cedro, caoba, ébano, granadillo, mora y jobillo.

Siendo su flora tan abundantísima, es de lamentarse que no haya podido ser estudiada, pues sólo se conocen las más comunes. Como medicinales: el ixbut, ecuxil, pasac, mostaza, jengibre, zacate limón, zarzaparrilla, copalchí, ciricote, higuerillo, sacbakecán, huaco y pimienta; entre las tintóreas existe el camotillo, chucún, caoba, zalán, palo colorado, canxán, tzis y otras muchas; las que producen fibra, son: el henequén, chelén, pita, majaguas de todas clases; las florales las hay en los bosques de distintas clases, de bellísimos colores y de agradables aromas.

Como árboles frutales existe el cocotero, corozos, coyol, mamey, guayabas, aguacates, tuquí, zocox, papaya, nances, chicozapote y zapotes. Este municipio es el que produce mayor cantidad de chicle de primera calidad, en razón de que es abundantísima la cantidad de árboles de chicozapote que tiene su territorio. Por esta virtud ha sido, por más de medio siglo, el patrimonio de los habitantes, con resultados bastante satisfactorios.

La fauna también es rica, encontrándose entre los felinos, el tigre, león, tigrillo, gato montés, onzas, etcétera; como animales de caza y que sirven de alimento a los monteros, está el jabalí, cerdo de monte, venado, cabrito, pizote solitario y de partidas, tepeizcuinte, armados, liebres y otros; entre los pájaros está el pavo dorado, faisán, cojolito, perdices, chachalacas e infinidad de palomas.

En sus ríos y lagunas existen en abundancia: tortugas, peces, lagartos y moluscos de diferentes clases.

El municipio cuenta con los ríos San Pedro, Paxbán y Escondido; y con los arroyos Cantetul, San Miguel, Sayab, Sacchic, Sibal, Xaan y Backac. De éstos, unos desaguan en el río San Pedro y otros en el Paxbán. Entre las muchas lagunas que posee, se menciona la de Picú, Sacpuy, Guacamayo, Cantrixal, El Yeso, Laguna Perdida, Santa Cruz, Chuntuquí, Canjá, Los Camarones, Santa Rita, Palmar, y otras sin nombre conocido.

La cabecera del municipio es el pueblo de San Andrés, está a 135 metros sobre el nivel del mar y situado a orillas del lago Petén Itzá. Dista de la cabecera departamental, dos leguas; el terreno que ocupa es alto, pedregoso y quebrado, circunstancia que ha imposibilitado el trazo regular de sus calles. Desde la parte alta de la población se divisa el lago en toda su extensión, el pueblo de San Benito y una cordillera de picachos al sur, formando todo esto un bellísimo paisaje digno de contemplarse.

La cabecera municipal está dividida en dos barrios que se denominan: Barrio sur y Barrio norte, teniendo empedradas las calles en las partes que lo ha permitido la topografía del terreno. Según el último censo (1964), tiene 939 habitantes. Es la creencia, de que este pueblo conserva el nombre desde su fundación, pero es de suponerse que proviene de tiempo atrás, porque las campanas que existen en la iglesia, tienen la fecha del año 1718. Los vecinos profesan la religión católica, aunque hay algunos protestantes.

Como edificios públicos tiene: el de la municipalidad, techada con lámina de cinc, escuelas urbanas de ambos sexos y la iglesia católica, construida en tiempo de la Colonia, techada últimamente con láminas de cinc y paredes de calicanto, teniendo como patrón a San Andrés, cuya fiesta se celebra el 30 de noviembre de cada año.

Los vecinos tienen notable inteligencia, casi todos leen y escriben: la salubridad es buena, debido a que la población está continuamente ventilada por todos sus puntos. Según la opinión de peri-

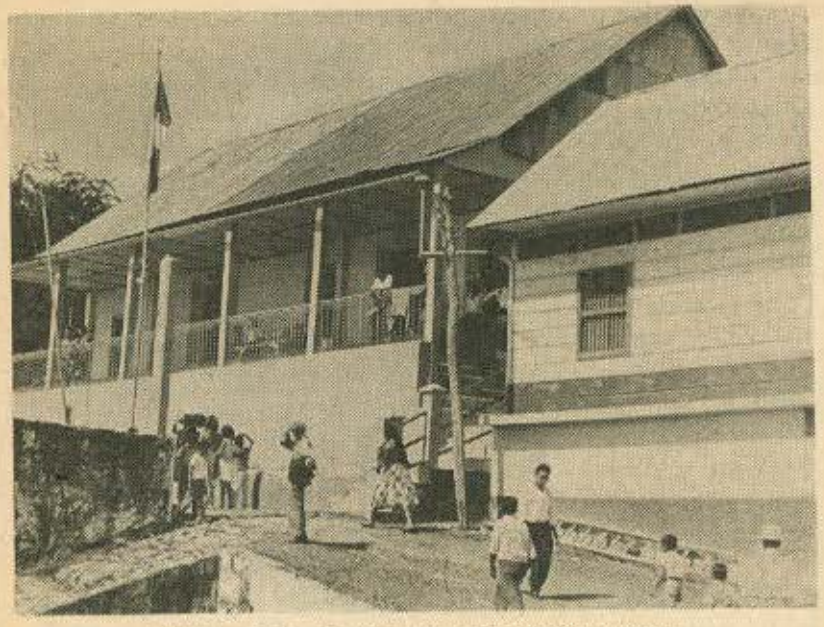

Edificio de la alcaldía municipal de San Andrés.

tos que conocen el pueblo, es éste el más saludable del departamento; opinión que está confirmada por la experiencia, porque en los casos en que se han desarrollado epidemias en la cabecera y pueblos del departamento, como disentería, influenza, tos ferina, sarampión, etcétera, ha sido este pueblo, el menos azotado, en tanto que en los otros las epidemias han causado estragos de consideración.

Las vías de comunicación consisten en dos caminos de herradura: uno que conduce al pueblo de San José y el otro a Paso Caballos; además de la vía lacustre que comunica con la cabecera y pueblos de las orillas del lago.

El comercio lo ejercen los vecinos con Ciudad Flores, llevando todos sus productos agrícolas, como maíz, frijol, cebollas y toda clase de fruta, y comprando en la citada población, toda clase de mercancía y demás artículos que necesitan para la vida.

El gobierno municipal está representado por un alcalde, con el correspondiente secretario y tesorero; hay además dos síndicos y cuatro regidores, siendo la mitad ladinos y la otra indígena, en observancia a una disposición gubernativa al respecto; la oficina de correos es de tercera categoría.

Esta población ha producido hombres notables. Uno de ellos fue el recordado mayor del ejército, don Estanislao Aldana, nacido en este pueblo el 7 de mayo de 1849 y fallecido el 28 de mayo de 1909 en Ciudad Flores. Prestó importantes servicios a la patria en todos los ramos de la administración pública. Como ameritado militar se le confiaron siempre las comisiones más delicadas en este ramo, de las que supo salir muy airoso. Su patriotismo no reconoció límites, contribuyendo pecuniariamente para las obras públicas, así del Estado como de este municipio, por lo cual el pueblo lo recuerda siempre con gratitud.

Este municipio comprende: un pueblo, dos aldeas y ocho caseríos, cuya población está distribuida en la siguiente forma, según censo de 1964:

Población urbana	939
Población rural	1 253
Total	2 192
Hombres	1 258
Mujeres	934
Total	2 192

XVIII

Municipio de San José. Su creación. Descripción

Este municipio fue fundado por acuerdo gubernativo del año de 1851 y de la comprensión superficial no se puede dar detalles por no estar medida. Está limitado: al norte, por el Estado mexicano de Campeche, sirviendo de divisoria la línea reconocida por Guatemala y México en el Tratado de 1882. Paralelo 17° 49′, en el tramo comprendido entre los meridianos 89° 55′ y 89° 42′; al este, con el municipio de Flores, el meridiano 89° 42′, desde el paralelo 17° 49′, hasta su intersección con la línea media del lago Petén Itzá; al sur, con el municipio de Flores, la línea media del lago Petén Itzá desde su intersección el meridiano 89° 42′ hasta el punto donde se intersecta con la línea limítrofe que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés; al oeste, con el municipio de San Andrés, meridiano 89° 55′, desde el paralelo 17° 49′, hasta su intersección con el paralelo 17° 00′ y de este último punto, una línea recta que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés, hasta intersectar la línea media del lago Petén Itzá. Esta delimitación se estableció al crearse el municipio de Melchor de Mencos según acuerdo gubernativo de fecha 26 de abril de 1962, quedando sin efecto la demarcación hecha provisionalmente en el año de 1909, por or-

den de la jefatura política departamental para evitar los conflictos jurisdiccionales que ocurrían con frecuencia por motivo de los arbitrios municipales de extracción de chicle, correspondiente a cada municipio, por no estar deslindados ambos.

Dentro del territorio municipal no existen ríos de consideración, sólo dos arroyos que son el Cantetul y el Chacocote, ambos afluentes del río San Pedro. Tiene las lagunas de Santa Cruz, de 250 varas de largo por 60 de ancho; las del Bambunal, Sibal, Los Pescadores, La Reforma, Los Camarones, El Limón y La Correa; todas de agua dulce, conteniendo gran cantidad de peces, lagartos y tortugas.

La formación del suelo es bastante calcárea; en las orillas del lago Petén Itzá abundan los guijarros, mucha arena, piedras, peñascos, canteras muy apreciables para hacer lápidas mortuorias y monumentos, imitando el mármol y el alabastro. En las cercanías de la aldea de El Remate, a inmediaciones de la orilla del lago, existe una mina de yeso, lo mismo que en las riberas de la laguna de El Sibal.

En los bosques se encuentran en grandes cantidades maderas de construcción y de ebanistería, como: cedro, caoba, granadillo, palo de tinte, chaltecoc o palo para marimbas, ébano, quiebrahacha, chaltemuch, ramón, manchiche, pimiento, mora y jobillo; plantas medicinales como el jengibre, que se usa como aperitivo; el achiote, cuyo fruto trasformado en pasta, sirve para curar las quemaduras; el apazote y el ajo, que se usan como vermífugo; el ricino, como purgante; la corteza del ciricote, como espectorante y el palo mulato, como sudorífico; asimismo, hay venenosas como los hongos colorados, el camotillo, la resina del chechén y el equiché que son cáusticos.

La fauna está formada por infinidad de animales selváticos, como el tapir, puma, tigre, tigrillo, oso colmenero y hormiguero, micos y monos chillones o saraguates, mapaches, pizotes, onzas y ardillas. Entre las aves se distingue el pavo dorado, por su hermoso plumaje; el faisán; los cojolitos, cuya carne es deliciosa; las codornices, perdices y otras muchas; en las orillas de sus lagunas se miran garzas blancas y morenas, correas, alcatraces, patos, malaches o cuervos marinos.

La cabecera del municipio es el pueblo de San José, con una población de 489 habitantes, la mayoría de raza maya; está situado a la orilla del lago de Petén-Itzá, a dos leguas de la cabecera del departamento. Su altura, 135 metros sobre el nivel del mar. La población descansa sobre una loma, adornada de árboles frutales, que forma un bonito paisaje visto de lejos; está dividido en dos sectores, denominados: barrio alto y barrio bajo, ocupando una extensión de 750 varas de longitud, por 350 de latitud. Las casas particulares y edificios públicos están techados de palma, con paredes de bajareque y piso de tierra, exceptuándose el cabildo municipal cuyas paredes son de adobe, construido por la municipalidad de 1914. Hay dos casas con techo de cinc, y la iglesia es de construcción española, que ahora se halla bastante derruida.

No existen datos ni documentos que indiquen el origen de este pueblo. Por conjeturas se supone que fue fundado después de la conquista de este Reino, en 1697, por don Martín de Urzúa y Arismendi. Es indudable que todas las orillas del lago estaban habitadas por naturales, con pueblos que llevaban el nombre de sus caciques.

Según Villagutierre y Sotomayor, en su obra "Historia de la Conquista de la provincia del Itzá", habían ocho pueblos en el contorno norte y este del lago.

He aquí como se expresa: "Y que en el término de aquella laguna del Petén grande y a sus orillas por la parte del norte y del noroeste, estaban las poblaciones de los Coboxes, que gobernaba el capitán Cobox, el cual dijo que eran: Chuc, Okot, Tibox, Calacuá, Acheetz, Chetín, Xatencuh, Ixpetén y otros".

No se ha podido localizar cuál de estos nombres corresponde al actual pueblo de San José. Lo que sí es seguro, es que los monjes, al erigir el templo católico le hayan cambiado el nombre antiguo por el de San José, patrono del lugar.

Actualmente el municipio está administrado por un alcalde, un síndico y dos regidores con su correspondiente secretario.

No deja de ser curioso e ilustrativo conocer el modo como se gobernaban anteriormente los nativos de este pueblo. Según un acta de elecciones del año de 1816, la municipalidad de aquella época se componía de 16 miembros, que se distinguían por sus cargos, así: Dos alcaldes, un procurador, un regidor mayor y tres regidores menores, además, dos alcaldes de milpa, un alguacil mayor, dos alguaciles menores y seis tupiles. Los tupiles eran una especie de policías que se encargaban de vigilar el orden en la población; de despertar al vecindario a las dos de la madrugada para que se preparara para el trabajo; mientras amanecía, se obligaba a los hombres a torcer cordel de henequén y a las mujeres a hilar y a componer la ropa de la familia, debiendo presentar diariamente los trabajos a los tupiles, quienes castigaban con azotes a los que no cumplían y prohibían las visitas en el día y horas de labor. Con tales disposiciones, que demuestran un alto espíritu de buen gobierno, se puede deducir que el pueblo marchaba en orden y que la tranquilidad era inalterable. Disposiciones como aquellas se necesitan hoy para extirpar la embriaguez y la vagancia que existe entre tanto desocupado.

El municipio cuenta con tres escuelas, de las cuales dos son urbanas de ambos sexos, y una rural mixta, que está en la aldea de El Remate. A pesar de ser indígenas, la mayor parte de los habitantes poseen la instrucción elemental, y es muy escaso el número de analfabetos. Desde tiempos remotos este pueblo se ha distinguido por su deseo de instruirse; pruébalo el hecho que desde el año de 1810, ya habían secretarios municipales nativos del lugar, como Hilario Tzul, de 1810 a 1820; José Mó, 1821 a 1829; José Eugenio Canté, 1829 a 1836; José Mó, 1837; José Hilario Suntecún, de 1837 a 1840; Simón Góngora, y otros. El actual secretario municipal es también nativo de este pueblo.

Hay una oficina de correos de cuarta categoría, la que despacha y recibe correspondencia todos los martes; el correo sale por vía

acuática, de San José para San Andrés, llevando para la cabecera departamental la correspondencia de ambas poblaciones. Hace el mismo itinerario de regreso en el propio día.

La agricultura y la industria están muy poco desarrolladas, limitándose los vecinos a sembrar maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, tubérculos y algunas frutas; se dedican a la fabricación de trastos de barro, como tinajas, ollas, cántaros, jarros, etcétera, para su consumo; también se dedican a la extracción de chicle, labrar y aserrar maderas, fabricar canoas, bateas, remos, etcétera.

Las vías de comunicación, son: un camino de herradura, que conduce al pueblo de San Andrés, y el otro que va para la aldea de El Remate, siguiendo el contorno del lago; y un tercero, que va a la aldea El Progreso, sobre el río San Pedro, del municipio de San Andrés. Con la cabecera del departamento se comunica por agua, haciéndose la travesía en dos horas, en canoas de remo, y en veinte minutos, en lanchas de motor de gasolina; de este mismo

Edificio de la escuela del pueblo de San José.

modo se comunica con todos los pueblos y demás lugares de los contornos del lago. En verano, la navegación es peligrosa por los fuertes vientos que soplan, contándose varios naufragios, donde perdieron la vida muchas personas. En el año de 1813 se abrió un buen camino para el Estado de Yucatán, por lo cual había una considerable corriente comercial con este departamento, pero aquel camino se cerró, no quedando actualmente más que veredas.

En el municipio están las famosas ruinas de Motul, las cuales serán más tarde un centro de turismo, augurándole su evolución notablemente. Contando, además, con su dilatada extensión superficial, sus productos naturales y su situación privilegiada, sólo espera la construcción de buenas carreteras ya en proyecto, para tomar el puesto que le corresponde en el progreso del departamento y demás pueblos de la República.

Otra vista del edificio de la escuela del pueblo de San José.

Este municipio está formado por un pueblo, una aldea y un caserío, cuya población, según censo de 1964, es la siguiente:

Población urbana	489
Población rural	74
Total	563
Hombres	311
Mujeres	252
Total	563

XIX

Municipio de Sayaxché. Su fundación. Descripción general

El municipio de Sayaxché es uno de los de más reciente institución en el departamento. Fue creado por acuerdo gubernativo de fecha 4 de diciembre de 1929; antes había sido parte integrante del municipio de La Libertad.

El acuerdo de su fundación, dice así:

"Casa del Gobierno: Guatemala, 4 de diciembre de 1929. Examinada la solicitud de los vecinos de Sayaxché, departamento del Petén, relativa a la creación de un municipio que tenga por cabecera a la mencionada población de Sayaxché: El Presidente de la República, con vista de lo informado por la Jefatura Política del departamento, Dirección General de Estadística y lo dictaminado por el Fiscal del Gobierno, ACUERDA: Acceder a la solicitud de que se ha hecho mérito, debiendo observarse para la organización del nuevo municipio, las siguientes prescripciones: **1a.** El municipio se denominará SAYAXCHE y se compondrá de las aldeas, caseríos y monterías siguientes: Sayaxché, Santa Cruz, El Prado, La Concordia, San Juan Acul, La Florida, El Cedro, Zaragoza, Santa Cruz,

arroyo Petexbatún, El Rosario, Tierra Mojada, San Martín, El Chorro, Las Bolas, El Cedral, Uncanal, La Cumbre, Santa Amelia, Nuevo Mundo, El Imperio, San Diego, La Trinidad, Nueva Libertad, La Reforma, Santa Cruz, La Pasión, Caribe, Santa Elena, San Francisco, Acté, Agua Caliente, Retiro, Tres Islas, El Toro, Petexbatún, Chapayal, Zacatal, Santa Rosa, Lo Veremos, Victoria, Las Mercedes, Boca del Chalchinic, Boca del Salinas, Unión, Esperanza, El Cambio, Iberia y montería del Banco Colombiano; 2a. El nuevo municipio tendrá por cabecera la población de Sayaxché, y estará limitado: al norte, con el municipio de La Libertad; al oriente, con los de San Francisco, Poptún y San Luis; al sur, con el de Chisec, departamento de la Alta Verapaz; y al poniente, con el río Salinas; 3a. Conforme el Decreto Gubernativo número 805 y Acuerdo de 31 de mayo de 1927, se procederá a la elección de la municipalidad, compuesta de un alcalde, un síndico y tres regidores, la que tendrá a su cargo la organización del nuevo municipio; designando el lugar que ocuparán los edificios públicos, levantar el plano respectivo y formular su presupuesto de gastos y plan de arbitrios para cubrirlos; 4a. La Jefatura Política de El Petén atenderá a la conveniente y legal organización de la nueva entidad municipal, a fin de que se observen las disposiciones de la ley de la materia. Comuníquese, CHACON. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, **R. E. Sandoval**". ("El Guatemalteco", número 23, tomo CXXV, fecha 23 de diciembre de 1929).

La extensión territorial no es conocida por no estar medida; es de los municipios más importantes del departamento, por su riqueza en productos naturales, y por encontrarse en él los más grandes ríos, y por consiguiente la más importante vía fluvial de la República, como son el Usumacinta, padre de los ríos de Centro América, formado por el de La Pasión y el Salinas. De éstos el

primero recibe como tributarios por el lado derecho, los arroyos siguientes: Charchinij, La Concordia, El Achiote, La Majagua, El Caldero, Machaquilá, Santa Amelia, Maculís, San Juan, Santa Mónica, San Martín, El Chiquiguao, Bejucal, Comixtún, Yaxtunilá, El Pucté, El Itzán, El Curro, El Subín, El Porvenir, El Ixcoche, El Chorrito, El Chorro Grande, La Miseria, Yaxchilán y El Macavillero; por la margen izquierda, recibe el San Simón, San Pablo, Maculís, San Diego, Chapaya, San Ignacio, El Mico, Ucanal, El García, Petexbatún, San Juan Acul, La Sombra, Agua Caliente, El Azufre, El Azufrito y Santa Clara.

Las lagunas son las siguientes: San Juan Acul, El Chorro, San Martín, Ceibal, Chiquigua, El Rosario, Petexbatún, Raicero, Yalcachimba, San Juan, Mangal, La Sombra y Comixtún. En estas lagunas, como en los ríos ya mencionados, abundan toda clase de peces, tortugas y lagartos; siendo también de incomparable belleza, en donde el turista encontraría motivos de admiración y recreación espiritual, a la vez que oportunidades para ejercicios de deporte, en la caza y la pesca.

La laguna de Petexbatún es notable por contener una fuente de agua sulfurosa; asimismo existen otras en los lugares de El Chorro, Sayaxché y La Florida.

El territorio es una vasta extensión plana, pantanosa y baja, apenas interrumpido por las pequeñas alturas que se desarrollan en la frontera con Tabasco y en los lindes de Alta Verapaz.

La vegetación es exuberante. Existe en enormes cantidades caoba, cedro, guachipilín, granadillo, palo de tinte, hule, bálsamo, etcétera, que no se explotan por la falta de vías de comunicación, pues sólo se extraen las que están cerca de las riberas de los ríos.

Las explotaciones forestales hechas en esta región, datan de 80 años atrás, cuando los sacerdotes capuchinos de Antigua Guatemala establecieron misiones en el territorio de los lacandones, que entonces nos pertenecía; fundáronse monterías en las márgenes del río Lacantún, y comenzáronse a explotar estos bosques en el año de

1874. Una de estas monterías perteneció al gobierno de Guatemala en el lugar denominado Alta Gracia, siendo jefe político del departamento, el coronel Martín Quezada. En el año de 1880 el gobierno arrendó los bosques a la casa comercial "Jamet Sastre", y desde entonces no han cesado los cortes de madera, no a más de dos leguas de las márgenes de estos ríos y arroyos, mediante contratos celebrados con diferentes compañías; produciendo a las arcas nacionales considerables sumas de dinero; el interior de los bosques permanecen inexplotados.

Estos terrenos estando comprendidos en la zona tropical, son propios para el cultivo del tabaco, caña de azúcar, algodón, trigo, yuca, patatas y otras muchas producciones de gran valor; en las montañas se encuentra la zarzaparrilla, café, cacao, todo silvestre.

Existen en las selvas, animales, como: jaguar, puma, lobos, osos colmeneros, monos, ciervos, zorros, etcétera, inmensa variedad de pájaros, reptiles e insectos. Siendo este municipio apropiado para el intercambio comercial con los Estados mexicanos de Tabasco y Campeche, y los pueblos del sur de la República, no está lejano el dia cuando al canalizar el cauce del Usumacinta y con la carretera en construcción, siguiendo la parte alta de las riberas del río La Pasión hasta el Cancuén, en donde se proyecta unirla con la que existe de Poptún a Puerto Modesto Méndez, entonces, el territorio de este municipio sería poblado, y se explotaría toda la riqueza en él depositada.

La cabecera municipal es el pueblo de Sayaxché, que por extensión se le dio el mismo nombre al municipio. Está situado en la ribera izquierda del río de La Pasión, a 95 metros sobre el nivel del mar, y cuenta con 672 habitantes; dista de la cabecera departamental 15 leguas, por vía terrestre, pasando por el pueblo de La Libertad. Los vecinos se dedican a sus trabajos de agricultura, extracción de maderas y a la pesca. El comercio lo sostienen con la cabecera del departamento y con Alta Verapaz, adonde llegan por

la vía fluvial del Pasión hasta el lugar denominado Sebol, comercio que se reduce a comprar los pocos artículos que son imprescindibles.

Tiene como edificios públicos, la casa de la alcaldía o de la municipalidad; las escuelas de ambos sexos; la iglesia católica, y el edificio donde se encuentra la oficina de correos, que es de cuarta categoría. La población se comunica con la cabecera departamental y pueblos vecinos, por medio del teléfono.

Según el último censo levantado en el año de 1964, el municipio cuenta con una población de 1306 habitantes, distribuida en la forma siguiente:

Población urbana	672
Población rural	634
Total	1306
Hombres	696
Mujeres	610
Total	1306

XX

Municipio de La Libertad. Su fundación. Descripción

El municipio de La Libertad es considerado también como de los principales del departamento; sus límites son: al norte, el Estado mexicano de Tabasco y el municipio de San Andrés; teniendo de por medio el río San Pedro; al este, los municipios de San Francisco y San Benito; al sur, el municipio de Sayaxché, arroyo El Subín de por medio; y al poniente, el Estado de Chiapas, en México, siendo la línea divisoria, el río Usumacinta.

La extensión superficial es todavía grande, no obstante habérsele desmembrado una parte, para formar el municipio de Sayaxché; según acuerdo gubernativo de 4 de diciembre de 1929; no conociéndose las dimensiones por no estar medido.

Fue fundado en tiempo del gobierno colonial, en el año de 1795, según documentos que se conservan en los archivos de la Gobernación departamental.

Por tradición, se sabe que este municipio fue fundado, o poblado, con restos de las familias mayas que vivían diseminadas en los montes, dándose a la cabecera municipal el nombre de Sacluk, palabra maya, que en castellano significa: "lodo blanco".

Posteriormente, llegaron a vivir y establecerse en este lugar unos ricos yucatecos que fundaron muy buenas haciendas de ganado va-

Iglesia edificada por el FYDEP, en La Esperanza, municipio de La Libertad.

cuno y caballar, quienes sin quitarle el nombre antiguo que conservaba, le antepusieron el de Guadalupe, en recuerdo de la patrona de México, quedándole el nombre de Guadalupe Sacluk, que conservó por muchos años, o sea hasta el 7 de marzo de 1880, en que fue cambiada su denominación, por el de La Libertad.

La jurisdicción está regada por el único río llamado El Subín, que lo limita con la comprensión de la municipalidad de Sayaxché. Tiene además, los arroyos: Yaltunilá, El Puxté, Itzán, El Curro, Yaxchilán y El Caribe, los cuales tienen su origen en las lagunas del mismo nombre y desaguan en el río La Pasión; el Ixcoch y El Macavilero, que desaguan en el Usumacinta. Como lagunas tiene la de San Diego, Santa María, El Sos, Laguna Perdida, El Repasto, Los Patos y la de San Joaquín.

Este municipio carece de montañas dignas de mención, por contener inmensas llanuras, propias para la crianza de toda clase

de ganado; entre ellas mencionaremos las principales y más dilatadas; por el norte, existen los campos de Jolcoj, Yalpando, San Antonio, Cancopó, Sisjá, Culpol, Sajabal, Yalcanix, Cantzoc, Popotilum, El Rodeo y Chimaj; al oriente, están situadas las sabanas de El Quinín, Chiché, La Carreta, Calcanté, El Ox, Santa Rita, El Jalal, El Tzek y El Copó; al sur, están los campos de Sayab, Cebadilla, Santa Teresa, Chayáxnik, El Gacho, Chichá, San Lorenzo, Chacaj, Chachaclún, Las Campanas, Cancruz, San Francisco, El Guacut, El Copoíto; y al poniente, se encuentran los de Cantol, Polol, El Rosario, Succhebac, Canadá, Chancaj Alto y El Bucut.

Tan extensas son estas sabanas, que para el individuo que no las conoce son peligrosas las travesías, desorientándose a poco de dar vueltas en las ensenadas que contiene; habiendo ya ocurrido varias desgracias personales, por lanzarse a esas aventuras en viajes de cacería.

Trabajos de terracería llevados a cabo en la carretera La Libertad-El Subín, El Petén.

Dentro del territorio municipal se encuentran situadas las famosas ruinas de "El Polol" descubiertas últimamente por agricultores de la localidad; las de "El Tzinté" y "Piedras Negras" estudiadas por arqueólogos de renombre.

La agricultura está muy poco desarrollada, en vista de que, como en los otros municipios, los vecinos sólo cultivan los artículos que consideran indispensables para llenar sus necesidades, por motivo de no existir manera de sacar al exterior los excedentes de tales cultivos; eso mismo pasa con las industrias, las que se reducen a modesta fabricación de hamacas de henequén y pita, sombreros de palma, elaboración de quesos, trabajos de carpintería, talabartería y jarcia; el comercio lo efectúan con la cabecera departamental, en donde se proveen de los artículos para llenar sus necesidades.

Las vías de comunicación, todas terrestres y en buenas condiciones, son: la que de este pueblo comunica con el de San Benito,

Hato de ganado pastando libremente en campos del municipio de La Libertad, El Petén.

distante 8 leguas; el que comunica con el pueblo de San Francisco, distando 5 leguas, y el camino que va para el río de La Pasión, el cual termina frente al puerto fluvial de Sayaxché, cabecera del municipio de este nombre; este camino se puede andar una parte por medio del arroyo El Subín, afluente del Pasión y el camino que antes comunicaba con el pueblo tabasqueño de Tenosique, en un trayecto de sesenta leguas, el cual por estar abandonado, no es transitable.

La cabecera municipal es La Libertad, fundada igualmente con sus contemporáneos San Francisco, San Juan de Dios y sus filiales, por españoles e indígenas que se establecieron después de la conquista de El Petén.

Este pueblo está situado al sudoeste y a una distancia de 8 leguas de la cabecera departamental, en el centro de una inmensa llanura alternada de ligeros bosques y colinas y a 180 metros sobre el nivel del mar; de clima cálido, si bien hace frío, durante los meses comprendidos de noviembre a febrero; últimamente cuenta con 770 habitantes, siendo varios de ellos originarios de Alta Verapaz y de los Estados mexicanos de Tabasco y Chiapas, pero la mayoría son nativos del lugar.

Transitoriamente fue durante los años 1880 a 1882, la cabecera del departamento. El día 6 de marzo del año 1880 fueron conducidos de Ciudad Flores a este pueblo, los archivos, armamentos y demás elementos oficiales, como sede de las autoridades, para después ser restituidas a la ciudad isla, el 12 de diciembre de 1882, en que nuevamente se designó como cabecera de El Petén; volviendo La Libertad a su categoría de pueblo.

Como un recuerdo de este cambio quedaron en una de las colinas inmediatas, paredes de calicanto, las cuales estaban destinadas a la construcción de un cuartel, que no se terminó y hoy presenta el aspecto de ruinas.

La población se surte de agua por medio de las lagunetas conocidas con el nombre genérico de "aguadas", las cuales se forman

Funcionarios del Gobierno en la inauguración del puente sobre el río Subin.

en los llanos por medio de las lluvias; las más interesantes, son: la de Santa Cruz, El Progreso, El Copó, Sapejá y la de La Loca.

Las calles de la población son amplias, aunque algunas cortadas, debido a la incuria municipal de permitir construcciones de casas fuera de lugar, sin considerar que más tarde la población pudiera extenderse por ambos rumbos.

Las oficinas públicas, como la de la Municipalidad, Administración de Correos y escuelas de ambos sexos, están instaladas en un amplio edificio municipal, ubicado en el costado sur de la plaza pública. Al lado derecho y dentro la misma plaza, está situada la iglesia católica, que ostenta en su torre principal, un reloj obsequiado por el español Manuel Sisniega Otero e inaugurado al servicio público el 21 de noviembre de 1910.

Funcionan en el municipio tres escuelas, dos urbanas de ambos sexos, en el pueblo, y una rural mixta en la aldea La Esperanza, adonde concurren más de ochenta alumnos.

Las fiestas titulares, son: la de Guadalupe, que celebran los vecinos del día 4 al 12 de diciembre de cada año, y la de Candelaria, del 25 de enero al 2 de febrero.

El gobierno municipal se compone de un alcalde, que a la vez es juez de paz; cuatro regidores, un síndico, secretario y tesorero, respectivamente; para el orden público existe un pequeño cuerpo de la guardia civil.

Aspecto de los trabajos de terracería en la carretera San Benito-La Libertad, El Petén.

El municipio cuenta con dos buenos campos de aterrizaje; el primero está localizado en el terreno denominado San Francisco, considerado por los expertos como el más extenso de la República; en él aterrizó por primera vez en el departamento, el 10 de junio de 1926, el piloto aviador coronel Miguel García Granados; desde hace tiempo la compañía norteamericana de aviación Pan American lo utiliza como un campo de emergencia, conservando allí suficiente combustible para sus servicios; el otro se encuentra localizado en el campo llamado El Sogío, construido por la compañía petrolera Shell, a la cual servía para el trasporte de los elementos de exploraciones petroleras allí establecidas, y en donde se dice, existen las señales de un yacimiento del precioso líquido.

Este municipio cuenta con 1182 habitantes, según el censo de 1964, distribuidos en 1 pueblo, 4 aldeas y 7 caseríos, en la forma siguiente:

Población urbana	770
Población rural	412
Total	1182
Hombres	662
Mujeres	520
Total	1182

XXI

Municipio de San Francisco. Su creación. Descripción

En el centro de los demás municipios del departamento y a 4 leguas de distancia de Ciudad Flores, se extiende el de San Francisco, que antes se denominó Chachaclún, en un terreno plano y en extensa llanura, cubierta de menuda grama.

El municipio fue fundado en el año de 1828, por el gobierno de las Provincias Unidas de Centro América, con los límites siguientes: al norte, el municipio de San Benito y el de Flores; al oriente, el de Santa Ana; al sur, el de Sayaxché; y al poniente, el municipio de La Libertad.

Desde su fundación se venía denominando Chachaclún, palabra maya que en castellano significa "lodo colorado". A solicitud del pueblo, se le cambió el nombre por el de San Francisco, según acuerdo de fecha 7 de octubre de 1927. En 30 de mayo de 1931, el Ejecutivo acordó anexarle el antiguo municipio de San Juan de Dios que le queda sólo a 2 kilómetros de distancia, en virtud de que este último vino en decadencia y no podía sostenerse con sus propios recursos.

El clima es templado, agradable y benigno, por estar a 220 metros sobre el nivel del mar; carece de bosques, lo mismo que

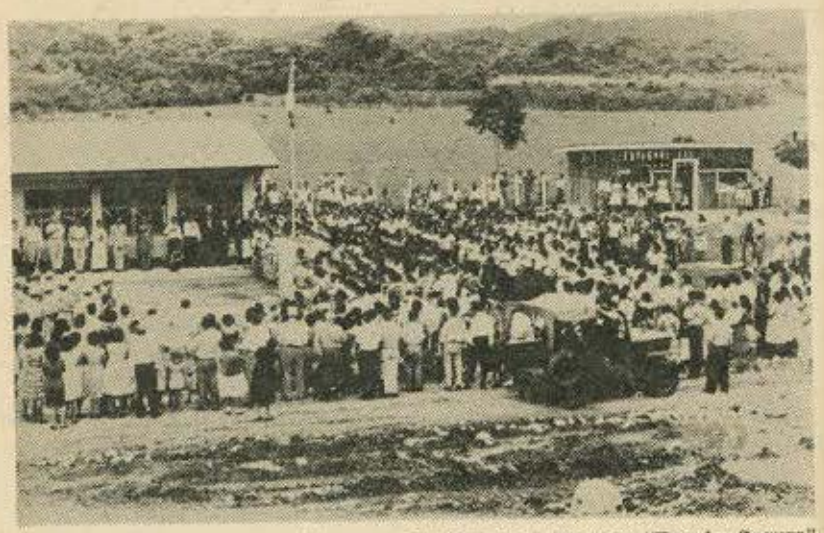

Aspecto de la reconstrucción y ampliación de la escuela "Enecón Segura", del municipio de San Francisco. Momento de la inauguración.

de ríos importantes; el único arroyo que tiene esta jurisdicción es El Subín, distante 2 leguas y media del pueblo; existen dos lagunas, denominadas Ucanal y Zapotal, con una extensión de 2 kilómetros cada una.

Los llanos más importantes, son: El Zapote, Checubul, Aín, Ixpetó y El Guacut, todos con pastos naturales y propios para la crianza de ganado.

Los habitantes son generalmente pacíficos, honrados y trabajadores; muy dedicados a la lectura, siendo raro encontrar analfabetas entre los jóvenes de ambos sexos.

El municipio cuenta con un buen campo de aviación, marcado oficialmente con el número 19, suficientemente amplio para el aterrizaje de una flota. En el año de 1929 aterrizó dos veces en

este campo el avión "Centro América", piloteado por el malogrado aviador Jacinto Rodríguez Díaz, de grata recordación.

La agricultura está poco desarrollada, pues sólo cultivan los vecinos lo suficiente para el consumo local, proveyéndose de maíz, frijol, arroz, yame y yucas, con las cuales preparan el almidón, yuquilla, etcétera; ejercen algunas pequeñas industrias como la fabricación de hamacas, cordeles, árguenas, sacos de henequén, cinchas, tenedoras y todo lo que sean aperos de caballería; el comercio lo tienen con la cabecera departamental, adonde llevan granos de primera necesidad y algunos otros efectos, y comprando lo más indispensable, por razón de que en el pueblo existen tiendas que las surten con efectos comerciales que importan de la Capital.

La cabecera municipal es San Francisco, distante 4 leguas de la cabecera departamental, está situado en una llanura que hace más atractiva su posición, por los paisajes que se contemplan en sus alrededores; cuenta con una población de 1357 habitantes; sus calles y avenidas están trazadas a cordel, bien orientadas, habiendo hecho esta mejora el alcalde Apolinario Chi, funcionario progresista que, contra la oposición de muchos vecinos, derribó casas, cercas y árboles que estaban mal situados, para enderezar las calles y darle un mejor aspecto a la población. Su altura sobre el nivel del mar es de 220 metros.

En el centro del pueblo está la plaza pública, rodeada de cocoteros y otros árboles de ornamentación, ocupando el costado oriente la iglesia católica, techada con láminas de cinc y paredes de calicanto; lo mismo que el edificio de la municipalidad y dos escuelas: una para varones y otra para mujeres, frente a la iglesia, y como ornamento natural se destaca una hermosa ceiba, sembrada por los fundadores del pueblo. Este árbol más que centenario, brinda su fresca sombra a los viajeros que llegan a recrearse en los días de calor.

El ex Jefe de Gobierno, coronel Enrique Peralta Azurdia, inaugurando trabajos de urbanización, en San Francisco, El Petén.

La municipalidad la forman un alcalde, un síndico y cuatro regidores, así como un inspector con sus correspondientes agentes de policía, para guardar el orden y prestar los auxilios que se requieran en caso de comisión de delitos; existe una oficina postal de tercera clase, para la correspondencia con la cabecera y demás pueblos vecinos.

Las fiestas religiosas que se celebran son dos: la dedicada a San Juan de Dios, el 8 de marzo, y la de San Francisco, el 4 de octubre, a las cuales concurre mucha gente de las poblaciones circunvecinas, efectuándose transacciones comerciales de alguna importancia.

Este municipio está formado por 1 pueblo, 1 aldea y 3 caseríos, cuya población, según el último censo de 1964, arroja un total de 1681 habitantes, todos ladinos y de religión católica, los cuales, distribuidos en población urbana, rural y por sexos, dan el resultado siguiente:

Población urbana	1357
Población rural	324
Total	1681
Hombres	848
Mujeres	833
Total	1681

XXII

Municipio de Santa Ana. Su fundación. Descripción

El municipio de Santa Ana está limitado: al norte, por el municipio de Flores; al oriente y sur, por el de Dolores; y al poniente, por el de San Francisco.

Según documentos oficiales existentes en los archivos de la Gobernación departamental, este municipio fue fundado en el año de 1840; está situado en una inmensa llanura, a 155 metros sobre el nivel del mar y a cuatro y media leguas de Ciudad Flores, cabecera del departamento.

La extensión superficial está calculada en 312 caballerías, según la demarcación política publicada en el año de 1902; dividido en bosques y sabanas o llanos; siendo particularmente notables las de Santa Ana Vieja, El Pacay, El Zapote, Las Lagunas, El Nap, Chibac y Llano Grande, en las cuales podrían pastar miles de cabezas de ganado. Al presente, existe muy poco ganado de cría en estos campos, comparado con lo que hubo anteriormente, pues hay que advertir, que el patrimonio de los habitantes de este partido era la crianza de ganado vacuno y caballar que exportaban para Belice y Tabasco en cantidades bastante considerables.

Este municipio no tiene ríos, solamente el arroyo de El Chaal, que sirve de límite jurisdiccional con el de Dolores, pero sí tiene dos lagunas, Oquevix e Ijá, abundantes en peces.

En este municipio comienza la zona chiclera de Chiquibul o sea de segunda calidad, el cual se extrae de sus bosques, que colindan con el municipio de la cabecera departamental.

En estos bosques existen variadas maderas de construcción, pues además de la extracción del chicle, hay vecinos que se dedican a cortar cedros para prepararlos en tablas y demás útiles de construcción, en el aserradero nacional que está establecido en las playas del lago Petén Itzá.

Este municipio está llamado a prosperar al ser atravesado por la carretera, que de las playas de Santa Elena, en las orillas del citado lago, construyen los trabajadores de la Ruta Militar al puerto fluvial del río Sarstún, la cual dará mayores medios de vida a todas las poblaciones en donde pase la referida vía.

Los demás habitantes se dedican a la crianza de ganado vacuno en pequeña escala, asimismo, cosechan maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, etcétera. El comercio es poco activo, limitándose a vender los excedentes de sus cosechas agrícolas, en la cabecera departamental, en donde se surten de todos los artículos de uso personal.

Actualmente las vías de comunicación son tres caminos carreteros en buenas condiciones: una, que conduce a la mencionada aldea de Santa Elena, frente a Ciudad Flores, de donde sólo dista 200 metros de navegación en el lago; la otra, va al pueblo de San Francisco, y la tercera, que pasa por los pueblos de Santo Toribio, Dolores, Poptún y San Luis, hasta el puerto marítimo de Punta Gorda, en el Mar de las Antillas, ya en el territorio de Belice.

La cabecera municipal es Santa Ana, está situada en una sabana, a 155 metros sobre el nivel del mar, y tiene 239 habitantes, de raza mestiza y algunos mexicanos establecidos desde hace ya algún tiempo.

Este pueblo ha cambiado tres veces de sitio. La primera población estuvo ubicada en la sabana denominada Santa Ana Vieja, en el paraje nombrado Itspone, en donde todavía se ven las ruinas de calicanto de la que fuera casa del cura reductor; asimismo, existe un corral de piedras. Más tarde se trasladó a Buena Vista, en donde como señal y recuerdo existe un aljibe, que surtía de agua potable a sus moradores; y por último se trasladó al actual sitio, cerca de Buena Vista, aprovechándose las ventajas del aljibe.

Este depósito de agua fue construido, según la tradición y las constancias escritas que existen, por el señor Leandro Méndez, a quien la municipalidad se lo compró para uso del pueblo.

No se tiene noticia exacta de la fecha de la fundación de las tres poblaciones que cambiaron de sitio; pero sí se sabe por informes oficiales, que el gobernador de Petén Itzá, maestro de campo don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, abuelo materno, nada menos que de nuestro insigne poeta laureado Rafael Landívar, por el año de 1708, fundó los pueblos de San Luis, Santo Toribio, Nuestra Señora de los Dolores, San José y San Antonio Tún, con los indígenas que sacó de las montañas, proveyéndolos de herramientas para que trabajaran los campos; y con los indios musules estableció tres poblaciones más que dotó de iglesias, mesones y viviendas para los doctrineros de ellos. No se expresa concretamente el pueblo de Santa Ana, pero es seguro que queda comprendido entre las tres poblaciones que fundó con los musules, cuanto más, que todos los pueblos mencionados están en la misma dirección y dentro de la misma zona.

El gobierno del municipio está representado por un alcalde que es al mismo tiempo juez de paz, dos regidores y un síndico, con el correspondiente secretario y tesorero. En lo militar, para el orden público hay dos agentes de policía. El pueblo cuenta con edificios públicos para la alcaldía, escuela mixta e iglesia católica.

Celebran su fiesta titular en los días comprendidos del 17 al 26 de julio de cada año. En ese tiempo, se ve muy animada la

población con la concurrencia de los pueblos vecinos, especialmente los de la cabecera departamental; es entonces cuando los santanecos manifiestan más su generosidad y hospitalidad, procurando siempre hacer grata la permanencia de los foráneos en su pueblo.

De acuerdo con el último censo levantado en el año de 1964, este municipio cuenta con una población de 311 habitantes, los cuales están distribuidos en 1 pueblo, 1 aldea y 2 caseríos, los que separados en población urbana, rural y por sexos, queda demostrado, así:

Población urbana	239
Población rural	72
Total	311
Hombres	176
Mujeres	135
Total	311

XXIII

Municipio de Dolores. Su fundación. Descripción

El municipio de Dolores, es uno de los más antiguos del departamento. Fue fundado en tiempo del gobierno español; se puede decir, a raíz de la conquista, o sea en el año de 1718.

Está limitado: al norte, por el municipio de Flores; al este, por nuestro territorio de Belice; al sur, por el municipio de Poptún; y al poniente, por el de San Francisco.

La extensión superficial no se conoce por no haber sido medida; situado a una altura de 370 metros sobre el nivel del mar, en una planicie bastante privilegiada por la naturaleza. Está regado por el río Mopán y sus afluentes, como son: el San Juan, San Pedro y otros, los cuales nacen en sus montañas. Es la parte del Petén indicada para la sede de una verdadera colonia agrícola, es decir, de cultivos agrícolas, por las ubérrimas tierras que posee, que sólo son comparables con las de las riberas de los ríos de La Pasión y Salinas, en el municipio de Sayaxché, los que por su lento correr dejan grandes extensiones de territorio fertilizado al retirarse las aguas por un lapso de siete u ocho meses. Al igual que El Nilo, que con los desbordes de su cauce, deja fertilizado extensos lugares de Egipto, en donde nunca llueve.

Estos considerables terrenos, en las márgenes de los aludidos ríos, en un día no lejano, serán cultivados, al proveer al territorio

de sus correspondientes vías de comunicación que le den fácil acceso al mar; formando entonces el granero para alimentar, no sólo a todos los guatemaltecos, sino que también a los centroamericanos.

La actual carretera que une la cabecera departamental con Poptún y Puerto Modesto Méndez, la cual conecta el pueblo de Dolores, Santo Toribio, Santa Bárbara y demás caseríos que se encuentran en la ruta, fue el amanecer de un nuevo día para toda esta privilegiada región del suelo petenero.

En este municipio comienza la región de los pinos, los que se encuentran en grandes cantidades en sus llanuras; en sus bosques se encierran riquezas naturales no explotadas, extrayéndose nada más que la resina del chicozapote de segunda calidad denominada "Chiquibul", que en cantidades apreciables forma la industria de la mayor parte de los moradores.

Además, se cultiva el tabaco, de calidad superior al de las otras partes de la República; el frijol, maíz, arroz y otros artículos de que se sirven para el sostén de los habitantes.

Dolores, cabecera municipal, pertenece al grupo de pueblos conocidos con el nombre genérico de "Pueblos del Partido de San Luis" y está situado al sur de la cabecera del departamento, a 22 leguas de distancia, y con una población de 630 habitantes; agricultores y ladinos de religión católica. Es de los pueblos fundados por el maestro de campo, don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, en el año de 1708.

Como cabecera de curato, en él residieron anteriormente los señores curas que venían de Mérida, Yucatán y después de Guatemala, teniendo para el culto un templo católico, construido por los españoles, de bella arquitectura y que es el mejor de los de ese Partido.

Está administrado el municipio por un alcalde, que a la vez desempeña el cargo de juez de paz, cuatro regidores y un síndico, con el secretario y tesorero respectivos; asimismo, hay una pequeña

guarnición civil para el orden y auxilios que se necesiten en caso de emergencia.

A cuatro leguas de distancia, hacia el norte, se halla situada la aldea de Santo Toribio, en donde se encuentra un aeródromo para el aterrizaje de aviones de la Compañía Nacional "Aviateca", que se encarga del servicio de trasporte del chicle que se extrae en esta región, lo mismo que el de conducir todos los aperos y demás útiles de la referida industria; se comunica con la central de Ciudad Flores, y con las demás estaciones radiográficas del departamento y de la capital por medio de radio, el cual, con su correspondiente telefonista, presta este importante servicio.

En Dolores, o sea la cabecera municipal, se ha construido también otro campo de aterrizaje de la misma compañía, el cual no está inaugurado oficialmente.

El pueblo tiene para sus servicios públicos, los edificios de la alcaldía municipal, cuenta con dos escuelas, una urbana y la que funciona en la aldea Santo Toribio, que es rural mixta; lo mismo que su templo católico para las festividades religiosas; casi todos techados de palma, con paredes de bajareque, que en número de sesenta, más o menos, forman este pueblo.

El censo levantado en 1964 demuestra, que lo componen: 1 pueblo, 1 aldea y 8 caseríos, sumando en total 1181 habitantes; los cuales, separados en población urbana, rural y por sexos, se expresan a continuación:

Población urbana	630
Población rural	551
Total	1181
Hombres	680
Mujeres	501
Total	1181

XXIV

Municipio de San Luis. Su creación. Descripción

Entre los municipios que forman el departamento de El Petén es el más distante de la cabecera, encontrándose a 124 kilómetros de Ciudad Flores. Colinda: por el norte, con el municipio de Poptún; al este, con Belice; al sur, con Izabal y parte de Alta Verapaz; y al poniente, con el municipio de Sayaxché.

Fue creado por acuerdo gubernativo del Estado de Guatemala, en tiempo de la Federación Centroamericana, en el año 1832.

Este municipio es uno de los más importantes del departamento, tanto por su extensión como por ser el más poblado; cuenta actualmente con 9 177 habitantes, según censo de 1964; está situado a 475 metros sobre el nivel del mar y en él se disfruta de un clima sano, agradable y benigno.

El territorio está regado por ríos y arroyos que le prestan comodidades para su desarrollo; cerca de los límites con Belice corre el río Blanco; el Cansis y el de la Balsa, que limita con el municipio de Cahabón, Alta Verapaz. También posee los arroyos Chichá, Joventé, Balanté, Mollejón, Jalcté, Ixyuc, Ixtoc, Noctún, Ixbobó, Ixjovel, etcétera.

El gobierno está encomendado a la Corporación Municipal, compuesta por un alcalde, cuatro regidores y un síndico; con su

Iglesia del municipio de San Luis.

secretario y tesorero respectivos. En lo que atañe al orden público, existe un inspector de policía, con sus correspondientes agentes.

El municipio cuenta para la educación de la niñez, con dos escuelas urbanas en la cabecera municipal, a las que asiste gran número de alumnos. La cabecera municipal es San Luis, fundada en el año 1708 por el gobernador de Petén Itzá, maestro de campo Juan Antonio Ruiz y Bustamante, año en que también fueron creados los pueblos de Santa Ana, Poptún, Santo Toribio, Dolores y Santa Bárbara. Antes de esto, los frailes dominicos que entraron por la Verapaz en 1675, habían juntado y catequizado algunos indios de los muchos que andaban por los montes de las naciones choles, manches, etcétera, y con ellos fundaron San Lucas, Santiago, El Rosario, San Jacinto, Matzín, San Pedro, San Pablo Ilixil, La Asunción, San José May, San Miguel, San Francisco Sacomo y San Fernando; en todos estos pueblos habían 2 306 personas bajo

Una vista del pueblo de San Luis.

Uno de los nuevos edificios de San Luis.

su control. Pero todo fue inútil, pues tan pronto como los monjes fray José Delgado y fray Francisco Gallegos se retiraron a la Verapaz por llamado del obispo, se perdió todo lo hecho porque los conversos abandonaron sus pueblos, incendiaron sus casas e iglesias, y se volvieron a los montes a practicar su antigua idolatría.

Las únicas fundaciones estables fueron las del maestro de campo Juan Antonio Ruiz y Bustamante, en 1708.

En algunas aldeas se crían y engordan cerdos, los que se venden a los comerciantes de Ciudad Flores, Cobán, Livingston e Izabal, que llegan a estas aldeas a comprarlos.

El pueblo de San Luis cuenta con 763 habitantes, la mayor parte ladinos, hablan el castellano y profesan la religión católica. Existen también muchas personas que han ingresado de Alta Verapaz, que hablan el dialecto quekchí.

Tiene como edificios públicos la casa de la alcaldía municipal, en donde se encuentra instalado el servicio de comunicaciones, correo y teléfono; las escuelas de ambos sexos, a que nos hemos referido; la iglesia y la casa en donde se encuentran los agentes de la guardia civil.

Varias casas particulares están techadas de palma, con paredes de bajareque, exceptuándose los nuevos edificios recién construidos, así como la escuela tipo mínimo, que está por terminarse para ponerla al servicio público.

Este municipio es el primero en población del departamento; hay qué advertir que una parte de ella estuvo formada por la Primera Colonia Agrícola, que actualmente pertenece a la comprensión municipal de Poptún, que desde luego es población urbana; la de las aldeas y caseríos forman los poblados rurales.

Según el último censo de población levantado en 1964, la comprensión municipal cuenta con 9 177 habitantes, los que distribuidos en poblaciones urbana, rural y por sexos, es como sigue:

Población rural	8 414
Población urbana	763
Total	9 177
Hombres	4 783
Mujeres	4 394
Total	9 177

XXV

Municipio de Melchor de Mencos. Creación. Descripción

Este municipio de reciente fundación, fue creado por acuerdo gubernativo de 26 de abril de 1962, con la extensión superficial de 4 649 caballerías, equivalentes a 209 794 hectáreas aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes linderos: norte, el paralelo 17° 49′, límite con el territorio de Quintana Roo, en México; sur, con el municipio de Dolores, por medio del paralelo 16° 49′; oriente, la línea que separa Belice y El Petén, en la parte comprendida dentro de los paralelos 17° 49′ y 16° 49′; y poniente, los municipios de Flores y Dolores, por el meridiano 89° 20′ del paralelo 17° 49′, hasta el paralelo 16° 49′, según consta en el fotoplano levantado por la Dirección General de Cartografía en el mes de julio de 1961. A la cabecera municipal formada por las poblaciones antiguas de Plancha de Piedra y Fallabón, ya unidas, se le dio la denominación de Ciudad Melchor de Mencos, rindiendo homenaje al sargento mayor guatemalteco, de este nombre, quien capitaneó una expedición militar en el mes de mayo de 1757, con el fin de expulsar del territorio nacional a los cortadores de maderas preciosas, ingleses depredadores que, como piratas corsarios ostentando la bandera inglesa, explotaban los bosques peteneros, siendo derrotados por las fuerzas guatemaltecas en el litoral del Atlántico de

Belice y cercanías de las lagunas de Cobán. La cabecera municipal que antes servía como población y puerto fronterizo del departamento, por donde se exportaba el chicle y entraban las mercaderías, existiendo para el caso una aduana resguardada por la policía de hacienda rural y forestal; dado el impulso que la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP) le presta para su incremento, actualmente ha tenido verdadera trasformación. Allí, ahora, la Compañía de Aviación "Aviateca" tiene construido un magnífico aeropuerto para el trasporte de chicle a Puerto Barrios y de las mercaderías procedentes de la capital de la República. Está en su parte final la carretera que une a la cabecera departamental de Ciudad Flores con este municipio.

Melchor de Mencos, urbanizada y con edificios modernos constituirá en importancia, la segunda población de El Petén, por tener además de su iglesia católica, escuelas locales, edificios para los cuerpos de policía, correos y oficina de migración; cuenta ya con un magnífico hospital con servicio de aparatos de Rayos X, atendido por competentes profesionales. Este centro de salud atrae para su curación y exámenes a los enfermos de Belice, por lo cual, dicha población, presta magnífico servicio sanitario para la frecuente inmigración que en ella se establece. La población actualmente, según el censo levantado en abril de 1964, es de 1717 habitantes, en lo que respecta a la cabecera municipal. Su altura sobre el nivel del mar es de 110 metros.

Actualmente el FYDEP le hizo entrega de una moderna planta eléctrica, más la edificación de una moderna escuela.

La frontera oriental de este municipio que lo separa de Belice, fue anteriormente teatro de escenas bélicas al perseguir el contrabando de chicle, así como de invasiones al territorio nacional. Por tales circunstancias, siempre se ha mantenido en estas poblaciones una guarnición para tal objeto. Durante el año 1916, el mexicano Trinidad Flores, al frente de emigrados guatemaltecos desafectos al gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera, penetró al territorio nacional, siendo derrotados en las acciones de armas en la laguna de Yaloch y cercanías de Plancha de Piedra, con pérdidas de varias vidas, entre ellas, las del sargento primero, Emiliano Vásquez; cabo, Pedro Burgos, y la del joven soldado, Arístides Cordero Burgos, y varios heridos; por parte de los facciosos, además de varios muertos, hubo también muchos heridos; por lo cual el gobierno

Puente de concreto sobre el río Mopán, en Melchor de Mencos, departamento de El Petén.

del general Jorge Ubico tuvo necesidad de cerrar la frontera con Belice, por estar este irredento territorio guatemalteco, injusta e ilegalmente en poder de Inglaterra, el lugar en donde se mantenían tales facciosos; entonces quedó establecido el comercio de El Petén con Puerto Barrios y la capital de Guatemala, por medio del trasporte aéreo.

En el municipio existen dos importantes ríos: el Mopán, que se introduce en Belice en el lugar denominado Raudales de Garbutt, en donde presta servicio actualmente un bonito puente que permite el fácil acceso de los vecinos de dicho territorio a Melchor de Mencos, intensificándose de esta manera el tráfico entre los citados pueblos; por este río Mopán o Belice se ejercía anteriormente, o sea hasta el año 1930, el comercio principal de El Petén. Los otros ríos, son: el Jolmul y el Hondo.

La flora en este municipio es de lo más variado. En sus bosques existe en cantidad inagotable el árbol de chicozapote, de donde se extrae el chicle de primera calidad, así como infinidad de maderas preciosas. La fauna es también importante, existiendo entre las aves, en grandes cantidades, el pavo dorado, faisanes, cojolitos, etcétera. No existen en la actualidad ruinas de ciudades mayas descubiertas, más que las de Jolmul y El Naranjo. Tiene dos aldeas que son El Arenal y El Camalote, las cuales forman la población rural. El municipio está representado, para su administración, por un alcalde, un síndico y cuatro regidores. Su población, de acuerdo con el censo levantado en abril de 1964, está dividida en urbana y rural y con su división por sexos, en la forma siguiente:

Población urbana	1717
Población rural	277
Total	1994
Hombres	1099
Mujeres	895
Total	1994

XXVI

Municipio de Poptún. Creación. Límites. Población

El municipio de Poptún fue creado por Acuerdo Gubernativo de 10 de setiembre de 1966, a solicitud de un comité de vecinos del hoy pueblo de Poptún, habiendo sido antes una aldea del municipio de San Luis, por lo cual constituye la décima segunda circunscripción municipal entre los municipios que ahora forman el departamento de El Petén.

Su división administrativa es la misma que en 1921 se denominó municipio de Santa Bárbara, la que a causa de su despoblación fue agregada una parte, al municipio de Dolores y la otra, al de San Luis, según actas municipales de 20 de junio y 23 de julio de 1961 y 30 de julio de 1966, agregadas al expediente de solicitud, cuyos promotores fueron el perito agrónomo Francisco Sagastume Ortiz, con la colaboración decidida del jefe de la base militar "General Luis García León", coronel Carlos Pellecer y del segundo jefe, Isaías Rodolfo Contreras Bejarano. Los límites, son: al norte, el municipio de Dolores; al oriente, la frontera de Belice; al sur, el municipio de San Luis; y al poniente, la comprensión municipal de Sayaxché.

El acuerdo de fundación, que entró en vigor el día 15 de setiembre del año 1966, como uno de los puntos a desarrollar en las fiestas patrias por los vecinos de tal entidad, dice así:

"Ministerio de Gobernación: Palacio Nacional. Guatemala, 10 de septiembre de 1966. El Presidente Constitucional de la República, CONSIDERANDO: Que desde el 17 de junio de 1952 los vecinos de Poptún han venido gestionando que esa aldea se eleve a la categoría de Municipio y en las diligencias respectivas se han rendido informes favorables para ese efecto por parte de la Gobernación del departamento de El Petén, la Dirección General de Estadística, el Ministerio Público y el Instituto de Fomento Municipal; CONSIDERANDO: Que la aldea Poptún ha experimentado desde algunos años sensible aumento en el número de sus habitantes y un notable incremento en las actividades económico-sociales de su población, por lo que habiéndose comprobado los extremos a que se refiere el Artículo 8o. del Código Municipal, es del caso dictar las disposiciones que requieren los intereses públicos y la buena administración territorial, tanto más que la municipalidad de San Luis, El Petén, ha manifestado su conformidad con la solicitud de elevar a Municipio la referida aldea; POR TANTO: Con base en lo que disponen los Artículos 189, inciso 4o. de la Constitución; 1o., 2o., 8o. y 13 del Decreto 1183, del Congreso de la República, ACUERDA:

Artículo 1o. Se deja sin efecto el Acuerdo Gubernativo de fecha 24 de noviembre de 1921, en lo que se refería a la supresión del municipio de Santa Bárbara del departamento del Petén.

Artículo 2o. Se restablece como entidad administrativa el Municipio de Santa Bárbara, Petén, el que en lo sucesivo se denominará Municipio de Poptún y su cabecera municipal tendrá igual nombre.

Artículo 3o. Los límites territoriales del Municipio que se restablece serán los que reconoce como tales la Municipalidad de San Luis, Petén, según actas de sus sesiones celebradas a ese respecto los días 28 de junio y 23 de julio de 1961 y 30 de julio de 1966, cuyas copias certificadas obran en el expediente respectivo, debiendo cada Municipalidad interesada designar una comisión de tres vecinos honorables para que conjuntamente procedan de inmediato al deslinde y amojonamiento correspondiente.

Artículo 4o. La Municipalidad de Poptún estará integrada por un alcalde, un síndico y cuatro regidores. Durante el primer año de labores esos cargos municipales serán desempeñados ad honórem.

Artículo 5o. El Gobernador del departamento de El Petén queda encargado de dictar las medidas que se requieren para la pronta y debida ejecución del presente Acuerdo, el cual entra en vigor el próximo 15 de septiembre del año en curso. COMUNIQUESE, MENDEZ MONTENEGRO. El Ministro de Gobernación, HECTOR MANSILLA PINTO".

Entrada principal del pequeño hospital de Poptún, construido por el FYDEP.

Por consiguiente, la población de Poptún queda elevada a la categoría de cabecera municipal dado el incremento que viene desarrollando en sus diferentes aspectos, culturalmente posee las escuelas de enseñanza primaria, prevocacional y parroquial; esta última, servida por profesionales religiosas, en su casa conventual, donde residen. Un hospital provisto de implementos de cirugía y un buen servicio de facultativos, hacen que esta población sea el asiento de la cabecera, además de estar situada en una magnífica planicie, contar con amplio aeródromo, con la carretera a Puerto Modesto Méndez que le da más importancia por estar en magníficas condiciones de servicio que la ponen en inmediato contacto con la cabecera departamental. Poptún, antes San Pedro Mártir, fue en tiempo de la Colonia una importante estación de las fuerzas que intentaban la conquista del territorio petenero, residencia del general Amézquita, que envió al capitán Juan Díaz de Velasco en unión de noventa soldados de tropa, a quienes los itzaes derrotaron, sin salvarse más que un soldado de apellido Argueta, en la mañana del 19 de marzo de 1696 y quien fue el que llevó la lamentable noticia a dicho general, motivo por lo que desistieron de su intento.

Poptún fue el asiento de grandes y magníficas haciendas de ganado vacuno y caballar durante los siglos XVIII y XIX, hasta principios del presente siglo XX. Fue fama que allí existía mucho ganado mostrenco, por razón de que los dueños no lo herraban dado el gran número que poseían.

En los bosques abundan maderas de construcción y de ebanistería, además existe un magnífico aserradero para la explotación de estos productos. En sus dilatadas llanuras también encuéntranse los pinares que embalsaman el ambiente; sabanas cubiertas de espesa grama en donde se repastan miles de cabezas de ganado vacuno y caballar y que pueden multiplicarse, en vista de que a esta región de El Petén, se le está dotando de sus indispensables vías de comunicación, para darle salida al exterior a todos sus mencionados productos.

Los moradores se dedican a la extracción de chicle de segunda calidad, "Chiquibul", pues hay gran existencia de árboles de donde lo extraen.

Actualmente la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), que trata la incorporación del territorio al resto de la nación, tiene entre sus muchos proyectos, restablecer aquellos centros agropecuarios que en antaño dieron recio prestigio a las tierras peteneras, cuyos datos están citados en otras páginas de esta reseña monográfica.

La población, según el censo levantado en 1964, alcanza un total de 3 984 habitantes. Durante la administración del general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes en 1928, actuando como jefe político y comandante de armas departamental, se situó en la aldea de Poptún una comisión encargada de revisar el terreno en donde debía pasar la carretera que de la población de Santa Elena a ori-

Trabajos de acondicionamiento y construcción de bodegas en el puerto fluvial Modesto Méndez, sobre el río Sarstún.

llas del lago Itzá, frente a Ciudad Flores, condujera a Alta Verapaz, siguiendo este itinerario: Ciudad Flores, Poptún, Tuilá; en la Verapaz: Sebol y Cobán; Guatemala. Esta comisión en que se incluyó dicho general, la formaban las personas que aparecen en la foto, ilustración que se inserta en esta página, y son ellos, de izquierda a derecha: Enrique Padilla, Ignacio Echeverría Lizarralde,

general Miguel Ydígoras Fuentes, doctor Joaquín Cruz; alcalde municipal de Ciudad Flores, doctor Ponciano Penados Pinelo; Ramón Grotewold y Vicente Letona. Este testimonio fotográfico fue tomado en Poptún en ocasión en que dicha comisión volvía de cumplir su cometido y del que rindió informe al Gobierno, en ese entonces presidido por el general Lázaro Chacón.

Ex Jefe de Gobierno y altos funcionarios inaugurando el convento de monjas de las Hermanas Carmelitas de Poptún, El Petén.

Primera Colonia Agrícola en El Petén

En una extensa llanura del municipio de Poptún, está situado el pueblo que lleva el mismo nombre, con un clima benigno y posición topográfica bastante buena, motivo por el cual se pensó establecer allí la primera colonia agrícola en El Petén.

Así fue como el día 14 de noviembre de 1945, dieron principio los primeros trabajos en la creación de la referida colonia, aprovechando los servicios de trasporte aéreo para llevar al lugar indicado los equipos necesarios.

Los ministerios de Economía, Defensa Nacional, Agricultura y Comunicaciones, en colaboración con la Compañía Nacional de Aviación "Aviateca", movieron los resortes de la obra, con el objeto de acrecentar la capacidad económica de la nación, garantizando la salud biológica de los habitantes; incrementar nuevos cultivos para diversificar la economía nacional; ofrecer perspectivas inmediatas a los trabajadores de la tierra, mediante la cesión de parcelas cultivables; recuperar y defender mejor las tierras guatemaltecas cultivables; y descongestionar las del sur, oriente y centro de la República, superpobladas y cansadas.

Vista de la primera colonia agrícola, fundada en 1945-1946.

Esta obra, al lograr dotarla de una inmigración laboriosa, sería de vital importancia para la completa reincorporación de El Petén, y la cual redundará en beneficio de la vida nacional.

En la actualidad este sitio lo ocupa la Base Militar.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN
LÍMITES MUNICIPALES

SIMBOLOGIA

- CABECERA MUNICIPAL
- ALDEA O CASERIO
- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- CAMINO PRINCIPAL

NOTA: Los datos consignados en este mapa así como los límites municipales del mismo son aproximados.

XXVII

El Petén: Sus hombres notables

Como un deber de justicia, respeto y cariño, se consigna en estas páginas, los nombres de aquellas personas notables, nacidas en este departamento, que de distintas maneras se distinguieron por su actividad, trabajo, honradez y servicios prestados a la Patria.

En la actualidad El Petén cuenta con gran número de profesionales, varios de ellos con grandes méritos; sería largo describirlos en las páginas de este libro, por lo cual consignamos algunos nombres al final de este capítulo. Comenzaremos con la vida del insigne petenero coronel Modesto Méndez, descubridor de las ruinas mayas de Tikal, Itzcum e Itztuz, en el departamento de El Petén.

CORONEL MODESTO MENDEZ

> "El mérito de los grandes hombres, con frecuencia, nunca es reconocido por sus contemporáneos, reservándose a la posteridad y a la historia el tributarles el homenaje a que son acreedores".

Tal es el caso del insigne petenero guatemalteco cuyo nombre encabeza estas líneas, que a medida que el tiempo pasa y se palpa más su patriótica y desinteresada actuación, se agiganta más su

nombre, como notable e incansable explorador y descubridor de los maravillosos monumentos de culturas perdidas dentro del territorio petenero que, cual un inmenso cementerio de lo que fueron, constituyen al presente, verdaderos campos de investigación científica; los cuales, como leal servidor de su pueblo y de un concentrado nacionalismo, dichos descubrimientos los reclamó siempre para su patria Guatemala.

Mucho se ha escrito de la obra de este eximio patriota, de su vida como hombre sagaz e inteligente, comentada por personalidades científicas; pero para aquilatar mejor sus méritos, se hace también necesario se conozcan los sufrimientos, los embates de la adversidad que siempre supo llevarlos con verdadero estoicismo; y, toda vez conocidos, rendirle el merecido tributo de nuestra admiración y cariño, ya que supo dejarnos tras de sí una huella luminosa, que hoy saben apreciar y aprovechar los verdaderos hombres de ciencia.

Coronel Modesto Méndez, hijo predilecto de Ciudad Flores, en donde sirvió los más altos cargos públicos que el gobierno le confiara por su honradez y clara inteligencia. Fue el coronel Méndez el que descubrió las ruinas de la ciudad de Tikal, en este departamento, allá por el año 1848.

Vio la primera luz en Ciudad Flores, cabecera del departamento de El

Petén, el día 24 de febrero del año de 1801; fueron sus padres, los peteneros don Manuel Méndez y doña Manuela Guerra de Méndez, ambos de origen humilde y dedicados a sus labores del campo para ganarse el sustento diario; recibió la primera educación en la Escuela de Primeras Letras de reciente fundación en El Petén, a cuyo frente se encontraba el capitán de milicias Manuel Cayetano Muñoz, que fue el primer maestro de dicho establecimiento educativo; desde muy temprana edad, se conoció en él la dedicación que sentía por la lectura y estudio del pasado histórico de su terruño de origen maya, por lo que logró adquirir y formar una pequeña pero selecta biblioteca, en su mayoría, de obras históricas, con las cuales fue formando sus conocimientos al respecto, visitando los archivos de las oficinas públicas, tanto de esta ciudad, como de los pueblos de San Andrés y San José, inmediatos a esta población.

A la edad de 21 años, o sea en 1822, conociéndose ya en él sus capacidades intelectuales, fue llamado por el alcalde constitucional de esta cabecera, señor Lucio Avila, para desempeñar el cargo de secretario municipal del Ayuntamiento, en donde trabajó por algún tiempo a satisfacción de sus jefes, donde logró reunir algunos recursos económicos, con los cuales contrajo matrimonio en 1825 con la señorita María Ana Contreras, dama perteneciente a una de las principales familias de la localidad, en cuya unión procrearon tres hijos, dos hombres y una mujer, siendo los varones, el presbítero Mariano Delfín Méndez, quien ejerció su ministerio en las parroquias del departamento, y Félix Méndez, que como médico y cirujano desempeñó importantes cargos públicos, siendo uno de ellos, el de consejero del Gobierno ante la Legación Británica, en la capital de la República.

En 1827, aprovechando el puesto que ocupaba como secretario del Ayuntamiento, interesó a varias personas notables de esta ciudad, en cuenta el alcalde constitucional de aquel año, capitán Lucas Pinelo, para gestionar ante el Gobierno central la creación de una

Sala de lectura, con el loable fin de fomentar el progreso cultural de los habitantes de esta cabecera departamental, la cual fue lograda e inaugurada el 15 de setiembre de 1827, con el nombre de "Tertulia Patriótica".

La directiva de este establecimiento educativo estaba integrada por el referido alcalde 1o., capitán Lucas Pinelo, el presbítero Juan de la Cruz Hoil, Antonio de León Ledesma, Jacobo Arroyave, Diego Ocampo, y como secretario, nuestro biografiado, en cuyo Centro era conocido el talento, la honradez y el amor patrio de sus componentes.

Entre los estatutos del plantel figuraba como uno de sus principales puntos, el de estudiar los problemas educativos en los pueblos del Distrito, proponiendo al gobierno la forma de resolverlos; así como dirimir ciertas dificultades suscitadas por la continua penetración y ocupación de los ingleses al territorio nacional, tal como se lee en un acta levantada por tales personajes, y que dice: "Pedir al Gobierno central, termine o solucione el conflicto del comercio y relaciones existentes con el Establecimiento de Belice y este Distrito, pues Inglaterra pretende imponer sus disposiciones, quizá para conseguir mayores prerrogativas o avances que hicieren sus súbditos del Establecimiento de Belice".

Este centro cultural que tanto se interesara para evitar la continua ocupación y penetración inglesa, por el corte de caoba en nuestros bosques, continuó algún tiempo sus labores, o sea hasta la firma del fatal Tratado de Límites y Cesión de Territorio de 30 de abril de 1859, en que Guatemala se vio obligada a ceder condicionalmente a Inglaterra, y por motivo de las circunstancias, una parte de su territorio cuya integridad con tanto celo defendían aquellos patriotas peteneros.

En el año 1843, y favorecido el coronel Modesto Méndez por el voto de sus coterráneos, fue electo para desempeñar la alcaldía constitucional de esta ciudad para el siguiente año, 1844, y como síndico 1o., el ciudadano Pedro Ledesma, quien poco tiempo después salió electo para diputado al Congreso Nacional, como representante de este Distrito; y ya en aquel cargo, don Modesto era siempre consultado por las primeras autoridades del Distrito y personas extranjeras que visitaban El Petén en asuntos de trascendencia, conociéndose en él sus dotes intelectuales; y, como acucioso investigador de las cosas antiguas de su tierra, no perdía oportunidad de sostener pláticas al respecto, con personas ancianas del lugar.

Como en todas partes, entre la gente sencilla o vulgar, y principalmente entre la clase indígena, se conserva la tradición de historietas o cuentos supersticiosos, acompañados de influencias sobrenaturales y fantásticas, las cuales, las convierte con el tiempo, como cosas ciertas o verídicas que infunden miedo y terror al que las escucha; pero para el inquieto observador, un poco despierto, estas noticias constituyen fuentes de información e investigación; ya para el desarrollo de una obra novelesca, o bien para el estudio o búsqueda de cosas históricas, las que al parecer insignificantes al principio, descorren más tarde el velo que cubría a aquella fantástica superstición.

Tal pasaba en aquellos turbulentos tiempos de los primeros años del siglo diecinueve, con los pueblos del norte de nuestro lago Petén Itzá; éstos referían que los monteros o cazadores de animales selváticos que se internaban o remontaban sobre de dos o tres días de camino al norte del lago, durante los últimos días del mes de octubre de cada año, con el objeto de conseguir "carne de monte" para la cena que tenía lugar la noche del 1o. de noviembre, en conmemoración de sus deudos difuntos, dichos cazadores manifestaban que, sobre de dieciséis o veinte leguas dentro de la montaña, existía un lugar en donde se encontraban muchas "casas de piedra" con hechizo o encantamiento, que en lengua maya, le denominaban al lugar: "Tic-kal", en donde se hacía necesario andar retirado, sin poder dormir cerca de ellas, por el maleficio que tenían;

pues las personas que se habían atrevido a pernoctar, estaban petrificadas o encantadas en las paredes de dichas casas y en piedras grandes, las que se podían ver desde lejos. Asimismo referían que cuando los cazadores herían o mal tiraban algún animal y se internaba dentro de aquellas casas, preferían perder la caza antes que exponerse a morir, al quedar petrificados. Según ellos, en las ruinas se escuchaban voces o pláticas de gentes que ahí vivieron, lo mismo que el canto de gallos, por lo cual abundaba en esos montes los animales de caza.

Estas pláticas gustaban mucho a nuestro alcalde Méndez, por lo que con mucha frecuencia veíase con los monteros; y sobre todo, con el señor Ambrosio Tut, vecino del pueblo de San José, como práctico conocedor de aquellos montes, y esto le mantenía la esperanza de visitarlos por medio de una excursión bien organizada.

Durante los primeros meses del año 1844, surgieron en esta cabecera departamental noticias de invasión de los Huites, indios bárbaros sin bautizar que vivían en las montañas del norte del Distrito, colindantes con Yucatán, las cuales consistían en una amenaza al corregidor del Distrito, Ignacio Andrade, del jefe rebelde, Juan Quej, del Partido de San Antonio, de este Distrito, en donde le decía llegar a sangre y fuego para arrasar los pueblos de San Andrés y San José de las orillas del lago, por dificultades que tenían con algunos vecinos a quienes buscarían para vengarse.

Tal provocación hízole pensar al corregidor poner en el acto en pie de guerra a aquellas poblaciones; pero para no actuar precipitadamente, dispuso oir el parecer de las autoridades locales, de la curia y personas principales de esta ciudad; pues no era la primera vez que estos indios alzados atacaban a las indefensas poblaciones, tanto del Estado mexicano de Yucatán, como a las de este Distrito, para luego, al perseguirlos, internarse en las abruptas montañas, en donde se mantenían escondidos, sin lograr las autoridades darles el merecido castigo. Y esto mantenía a los vecinos en continua zozobra.

En aquella reunión de autoridades y vecinos, en donde se discutía la opinión de cada uno, predominaba la de que el corregidor actuara drásticamente para poder acabar con aquellos peligros. Pero el alcalde, Modesto Méndez y el vicario, don Toribio de Salazar, manifestaban a la concurrencia que era más peligroso hostilizar a tales bárbaros, porque estando éstos escondidos en las montañas en donde se mantenían, los nuestros corrían el riesgo de ser víctimas de las emboscadas, de las que para eso, eran muy listos, y lo que convenía era atraerlos por medios pacíficos, antes que hacerles la guerra. Que si era el parecer de la concurrencia, ellos se ofrecían para pasar a los citados pueblos de la montaña, para conferenciar amigablemente con el jefe Quej, pues únicamente necesitaban llevar prácticos conocedores del idioma maya y para que a la vez condujeran los bastimentos y equipaje; por lo que en el acto fue aprobada esta medida, saliendo dos días después el alcalde Méndez y el vicario Salazar a cumplir su cometido.

Al llegar cerca del lugar en donde estaba asentado el pueblo, residencia del jefe Juan Quej, nuestros emisarios despacharon dos prácticos para abocarse con el jefe rebelde, solicitando permiso para entrar al pueblo en donde deseaban platicar amistosamente con él dos peteneros, quienes no llegaban a molestarlos; solicitud a la que accedió el cacique. Y puesto en conocimiento de nuestros comisionados, éstos se pusieron en marcha.

Al llegar al pueblo, un grupo de indios les cedió el paso y los condujo hacia la casa del cacique, en donde en presencia de los vecinos, se les manifestó el objeto de la visita; por lo cual se suscribió en maya un convenio, de no volver a desafiar o amenazar a las autoridades del Distrito, así como a las del vecino Estado de Yucatán; que cualquier diferencia entre ellos se arreglaría pacíficamente, sin recurrir a la violencia; así fue como nuestros héroes regresaron a la cabecera del Distrito, con la satisfacción de haber ganado una batalla, sin perder una sola vida.

De este caso elevose informe detallado al gobierno central y éste, al de Yucatán, por lo que más tarde, el gobierno de este Estado mexicano, acordó conceder a nuestro alcalde, Modesto Méndez, un premio de quinientos pesos y el ofrecimiento de una beca para la educación de un familiar en el Seminario de la ciudad de Mérida, capital del citado Estado. Por parte del gobierno de Guatemala, le fueron conferidos los despachos de coronel y la promesa del nombramiento como corregidor del Distrito, al terminar su período el coronel Andrade; más la educación de su hijo Félix, en la escuela de medicina de la capital.

La continua intranquilidad en el Distrito a causa del levantamiento de los indios mayas, mantenía preocupadas a nuestras autoridades, principalmente al coronel Méndez, a quien como ciudadano activo, le era solicitada su cooperación para atender la parte noroeste del Distrito, en donde también los lacandones, no obstante estar sometida la tribu desde el año 1832 a las autoridades centroamericanas, por el capitán Lucas Pinelo, se venía luchando por conservar con ellos las buenas relaciones, hasta el día de la capitulación, por el tratado Bool Menché-Segura, de 21 de abril de 1837, en que el jefe lacandón juró el completo sometimiento de la tribu, reconociendo el territorio por ellos gobernado, como parte integrante del Estado de Guatemala; por lo cual, de parte de nuestro gobierno como demostración de amistad, le fue obsequiado al cacique un bastón de mando y un vestuario.

En el año 1846 falleció este jefe lacandón, y por tal deceso le fue conferido el mando de la tribu al sucesor don Joaquín Cohuoj, y a quien, como tal gobernador, el presidente de la Nación hace nuevo donativo consistente en un bastón de mando, un vestuario y una medalla de oro, en donde estaba incrustado el escudo de armas del Estado; prendas entregadas al destinatario por el corregidor y comandante militar del Distrito, coronel Modesto Méndez, quien se había hecho cargo del mando, en sustitución del coronel Andrade, cumpliéndose la oferta del gobierno hecha en 1844.

Es así como nuestro biografiado venía cooperando por la pacificación de los mayas, tanto en la parte norte, como en la occidental y oriental, en donde, en este último frente, los ingleses no cejaban un momento su penetración de "cortes de caoba" dentro del territorio del Distrito, en perjuicio de la economía nacional; continua usurpación que había dado lugar, por parte de Guatemala, a las reclamaciones del comandante militar del Distrito, Juan Galindo, durante los años 1831, 32 y 33; y de este mismo ciudadano guatemalteco, en 1836, protesta fechada en Londres.

Durante el año 1847, el corregidor Modesto Méndez se vio obligado a mantener en esta frontera oriental un destacamento militar para hacer respetar por la fuerza armada la integridad del territorio nacional. Con tal motivo, fueron expulsados con todo y cuadrillas de cortadores de caoba, los morenos ingleses George Fantiza y Pedro Mejía, que como jefes de ellas, amenazaban después continuar con sus incursiones piratas.

Esta actitud del corregidor Méndez no parecioles bien a los depredadores morenos, y esto les hizo pasar a Belice para comprar armas de fuego, y con ellas, trasladarse a Yucatán, para levantar los ánimos rebeldes de los indios mayas, y, bien provistos, invadir el Distrito, como lo veremos más adelante.

El vehemente anhelo del coronel Modesto Méndez, no sólo se concretaba a trabajar para conseguir la deseada pacificación de estos pueblos de origen maya completamente reacios a la civilización europea, y por tradición, siempre dispuestos al sacrificio por conservar su libertad, sino que también, mantenía en su mente el sano propósito de aclarar, o sacarlos del oscurantismo supersticioso, descorriéndoles el velo de lá obcecada creencia en que vivían; imaginándose a la vez, que en la práctica de tales operaciones, podíase encontrar "algo" de interés histórico, que redundase en beneficio de su patria en general y en tal concepto, dispuso nombrar al conocedor práctico de aquellos misteriosos lugares, señor Ambrosio Tut, como comisionado militar y gobernador de los pueblos de San An-

drés y San José, para inspeccionar los contornos del norte de nuestro lago y poblaciones adyacentes a nuestra frontera con el Estado de Yucatán, a las cuales no se les tenía completa confianza por los procedimientos rebeldes empleados anteriormente.

Preparado como estaba el coronel Modesto Méndez para efectuar la deseada excursión a las casas encantadas, ordenó al comisionado Tut para que a la mayor brevedad consiguiera el auxilio de cinco personas conocedoras de tales montes, y a su costa abriera un camino que condujera de las playas del lago directamente a las ruinas; y ya listo al tránsito, hizo nombrar una comisión municipal de esta ciudad, presidida por el síndico 1o., más otra del pueblo de San José, a las cuales acompañaría el secretario y un dibujante para elaborar los informes con las ilustraciones de lo que fuera observado o hubiese de cierto en el "Tic-kal"; asimismo, dichas comisiones llevarían herramientas y cargadores del equipaje, y los bastimentos.

Ya todo preparado en la forma descrita, la expedición salió de Ciudad Flores, en la mañana del día 23 de febrero de 1848, con rumbo al pueblo de San José, distante dos leguas de vía lacustre, en cuya población pernoctó para el arreglo de las canoas de suficiente calado que los condujo a la "playa de Tic-kal", recorrido de cinco leguas hacia el oriente del lago, en donde comenzaba el citado camino hacia las ruinas; lo que para mejor ilustración del lector, se inserta la copia del itinerario que el coronel Modesto Méndez remitió al gobierno con fecha 6 de marzo de aquel año, 1848, que trata de aquel importante acontecimiento, el cual es el siguiente:

> "El 23 de febrero último, salí de ésta con el objeto de visitar las antigüedades de la ciudad de Tikal, llevando en mi compañía una comisión municipal, compuesta de los señores regidores Antonio Matos, síndico José María Garma, e igualmente los señores Vicente Díaz y Bernabé Castellanos. La municipalidad de San José nombró otra comisión que nos acompañaba, y desde el punto donde dormimos, dio principio el diario de la expedición en la forma siguiente:
> Hoy, día 24, a las tres de la mañana, nos despedimos de los señores que desde la ciudad nos habían venido acompañando; nos embarcamos en dos hermosas canoas y después de cinco leguas de navegación, salimos a tierra y empezamos el viaje, no sin algún cuidado, pues algunos indígenas que habitaban en el lugar del desembarco, quedaron llorando porque sus esposas y el gobernador, Ambrosio Tut, hacía ocho días que habían salido a explorar el camino de las citadas ruinas y temían que hubiesen sido víctimas de los salvajes, de las fieras o de los encantamientos; pues estas pobres gentes tienen preocupaciones respecto a las antigüedades de Tikal. Mis compañeros y yo las consolamos y persuadimos de lo contrario, diciéndoles que regresaríamos todos juntos. A las cuatro leguas de camino concluimos la primera jornada en la aguada que llaman 'La Tinta', en donde, por el buen tiempo que hacía, amarramos nuestras hamacas al abrigo y frescura de la mañana. No dejaba yo de sospechar que hubiese sucedido alguna catástrofe al gobernador y sus compañeros, pues hacía cuatro días que debían estar de regreso. Estos cuidados cesaron felizmente como a las cinco de la tarde, en que apareció aquél y cuatro o cinco individuos más que lo acompañaban. Al vernos, sentimos ambos igual regocijo, expresando el gobernador que la causa de su dilación había sido por una parte, la rectificación del camino, y por otra, la caza de tantos animales y la busca de agua, que no encontró en parte alguna, apelando en tan aflictiva circunstancia, a dos clases de bejuco grueso que por estos lugares brinda con abundancia la naturaleza, los cuales divididos en partes, brotan chorros de agua sumamente agradable. Le pedí en seguida nuevas noticias de las ruinas de Tikal, y el gobernador me contestó que, aunque se sentía cansado, quería

tener el gusto de irme a situar al pie de ellas. Mis compañeros y yo oímos después con gusto las pocas explicaciones que hacía el señor Tut de la elevación y magnificencia de aquellos edificios, con lo que oscureció la noche y nos recogimos.

Hoy, día 25, continuaron para San José los que acompañaban al gobernador, y éste siguió con nosotros, habiendo escrito con aquellos, a los señores alcaldes de su pueblo me remitiesen dos garrafones de agua, juzgando que los bejucos no serían suficientes para auxiliar a diez y nueve personas. Emprendimos la marcha, y a las cuatro leguas, siendo como las nueve de la mañana, nos alcanzó el alcalde 1o. de San José que conducía un correo extraordinario del Gobierno. Me impuse de él, hice lo que se prevenía, y nos despedimos del citado alcalde, continuando nuestro viaje hasta las cuatro de la tarde que hicimos alto, no con el buen tiempo que empezamos, pues llovió mucho, aunque por lo demás no hubo otra novedad.

Amaneció hoy, 26, y seguimos con la esperanza de llegar a las ruinas, pues según las observaciones que mandé hacer en varios puntos en donde había árboles de considerable altura, no debía haber mucha distancia.

Volvió de nuevo la lluvia con muchos truenos y rayos no comunes en el presente mes, y así mojados como estábamos, siendo las tres de la tarde, empezamos a observar fragmentos de loza antigua y un monte algo más claro, lo cual vino a despertar la ansiedad natural de aproximarnos al objeto que buscábamos. Poco después, estando en un cerro de regular elevación, se descubrió en otra altura superior el primer palacio, cuya soberbia perspectiva no hubo uno solo de mis compañeros que no quisiese disfrutar. Desde entonces empecé a sentir un noble orgullo al ver logrados en tan cortos días nuestros trabajos, los de tantos años, con notable oprobio de mis antecesores. Nos aproximamos con mayor entusiasmo, hasta ponernos al pie de una hermosa escalera, cuyo paso nos disputábamos, subiendo por precipicios y escombros, originados tal vez por los temblores y elevados árboles. Llegamos por fin al término de la escalera; mandé se tirase la cuerda, y resultó que tenía cincuenta varas de altura y veinticinco de ancho. Luego observamos con diligencia los demás objetos que encontramos en la primera pieza; no se veían más caracteres y figuras en algunas partes de la pared, apareciendo lo demás limpio y revocado con mezcla finísima, enyesada; la forma de este palacio va copiada en el papel que da principio a la colección que acompaño: su altura desde el fin de la escalera, es de 32 varas, el ancho de 27 y el grosor de las paredes de nueve. En sus contornos se dejan ver los restos de balcones derribados, cuyo material descansa al pie, formando volcanes de piedra canteada. No es posible hallar expresiones propias para significar el inmenso espacio que se presenta a la vista desde esta altura, en todas direcciones, ofreciéndose el más pintoresco panorama al oriente del palacio. Es preciso verlo para sentir los efectos que inspira una perspectiva tan encantadora. Los mismos indígenas que me acompañaban decían, en su idioma, que los dueños de aquella casa debieron ser grandes señores que tendrían millones de operarios. Bien se notó la falta de un anteojo graduado con que habríamos descubierto muchas cosas de importancia, como ríos, lagunas, pueblos y rancherías de salvajes; pero por desgracia no disfrutamos más que de aquello que la vista natural proporcionaba; y después de haber descubierto desde esta altura otros palacios de igual elevación, siendo ya las cinco de la tarde, con la imaginación aturdida descendimos a comer y dormir para continuar mañana estos importantes descubrimientos.

Día 27, tan nublado como el de ayer; me dirigí con el gobernador y demás señores al palacio de enfrente, situado a dos cuadras de distancia, y, aunque no había ni aun vestigios de su escalera, subimos a su mayor altura. En mucha parte dete-

riorado; pero se encuentran algunas piezas útiles y habitables. Los techos son de cañón, y se observan a ciertas distancias palos rollizos atravesados como para amarrar hamacas. La altura y dimensiones de este palacio son iguales a las del primero; sus paredes tienen dos varas y media de grueso; en su interior se forman calles de dos varas y media de ancho y como de cuarenta de largo, incluyendo tres y cuatro divisiones bajo un mismo techo. No aparecen señales de haber tenido puertas de madera, porque no se advirtieron los marcos; únicamente se ven respiraderos en varias partes, de una vara al través y dos cuartas de ancho. Los techos de las entradas de éste y el anterior palacio, son de tinta rolliza; en distintos lugares del interior hay caracteres escritos y caras de animales desconocidos. Desconsolado de no haber encontrado algún otro objeto curioso qué extraer, descendí a observar la plazuela que se halla al pie, y entonces quiso la suerte obsequiar mis constantes anhelos; simultáneamente fuimos descubriendo personajes de piedra de 5 y 6 pies de alto; los que mandé limpiasen, como yo mismo lo hacía, con mucho cuidado, y que se desmontara alrededor, para que les diese el sol, quizá después de muchos siglos. En la circunferencia y grueso de las lápidas aparecen los caracteres que van copiados juntamente con las estatuas de ambos sexos, conforme a nuestra vista y a la inteligencia del pintor. El regocijo con el hallazgo de objetos de tanto mérito se multiplicó en la comitiva y empeñó más mi curiosidad; mandé que se explorase con solicitud y esmero aquel recinto, y aparecieron once estatuas de la figura expresada, aunque con diferentes adornos; tres en piedras redondas y otras once lápidas preparadas como para recibir alguna impresión, todas formando calle de diferentes distancias. También aparecen en el mismo, siete u ocho piedras redondas, como las ruedas de una calesa, y otras que deben contener algún objeto; pero el cansancio de los mozos no ha permitido descubrir más, pues todo este día, excepto los intervalos para almorzar y comer, lo pasamos en el descubrimiento y observación de las estatuas, considerando que las personas que representan, sin duda por su civilización y grandeza, después de tantos centenares de años, han hecho llegar hasta nosotros su memoria. En estas consideraciones, nos faltó el sol por la elevación de las montañas y nos retiramos a dormir sin poder fijar nuestros juicios acerca de la época de estos monumentos y de la raza de sus fundadores.

Hoy, 28, nos encaminamos al otro palacio situado a igual distancia, y, aunque con mucha dificultad, auxiliados de las raíces de los árboles, llegamos a lo principal del edificio. Este en nada discrepa de los otros; aparecen algunas piezas completamente arruinadas; otras, al destruirse por la violencia de las raíces que, a pesar de su enormidad, no penetran hasta el interior; pero no le faltan piezas útiles y habitables, siendo sus paredes de tres varas de grueso. Como nuestro objeto era registrar prolijamente por ver si encontrábamos alguna curiosidad, no faltó quién observara el techo de la entrada principal, y reconocimos, con sorpresa, que estaba cubierta de vigas de chicozapote, en las cuales se ven labradas figuras con admirable delicadeza, y muchos caracteres iguales a las copias que mandé sacar y aparecen en la colección. Descendimos, y observando la circunferencia, la encontramos igual a la de los otros palacios. Visitamos otros edificios no menos magnificiosos, aunque no tan elevados, deteriorados en su mayor parte por la corpulencia de los árboles, cuyas raíces no aciertan a penetrar la fina mezcla y buena construcción de las paredes, por lo cual no faltan piezas habitables. Fatigados de subir y bajar tantos precipicios y hundidos en tristes y melancólicas reflexiones, al ver tantos escombros y ruinas, siendo la hora de retirarnos, lo hicimos, mejorando de ideas, al encontrar en nuestro dormitorio los garrafones de agua que habíamos pe-

dido; con lo cual quedaron desocupados los mozos destinados a conducir los bejucos.

Veintinueve y último día de febrero: en este día resolví, de común acuerdo con la comitiva, destinar cuatro hombres que escalasen con barretas por la parte que indicase haber sido tapiada para impedir el conocimiento del interior del palacio, con el único objeto de ver si se encuentran ídolos u otros objetos escondidos por sus poderosos dueños, quedando los demás indígenas expeditos y provistos de pertrechos para la caza de toda especie de animales, aves y cuadrúpedos, con cuyo auxilio sobraron víveres para regresar, pasando el resto del día en revisar las inmediaciones de nuestro dormitorio, todas cubiertas de escombros y hermosísimas piedras canteadas de las casas que han dado en tierra; siendo las tres de la tarde, regresaron los destinados a la caza con una porción de micos, faisanes y cojolitos, asegurándome el señor Castellanos y los comisionados indígenas, que sobre más de una legua siguen las casas de calicanto, encontrándose algunas paradas, pero sin puertas; trajeron además, una flecha y noticias de haber visto muchos rastros de lacandones, cuya población no debe estar lejos de nosotros; los escaladores también bajaron, exponiendo que no pudieron penetrar más que dos varas de la pared, dejando para mañana su continuación.

Marzo 1o. Hoy me dirigí, excitado por la curiosidad, con el señor Garma y seis hombres, a despejar de las raíces de los árboles, una lápida ovalada de más de dos varas de alto, una y media de ancho y como media tercia de grueso; el buen éxito correspondió a mis deseos y esfuerzos de los operarios, pues al desprenderse los árboles y voltear la piedra, apareció una figura que, según sus adornos, debe representar a la esposa de un monarca, según lo demuestra la copia que al momento mandé sacar y va en la colección. Bajo de ésta resultó otra rueda, como de cinco cuartas de diámetro, por desgracia

mutilada, que contenía una deidad, en seguida descubrí otra igual, con una especie de águila o serpiente; ni una ni otra pudo el maestro, señor Eusebio Lara, trasladar al papel, por la dificultad de distinguir claramente el objeto. Después de esto, en el mismo lugar, destiné al señor Lara a que tanto de las circunferencias de la puerta principal de tres palacios, acabase de copiar, con el posible esmero, las letras que contiene, cuyas inscripciones algo de importancia deben revelar, mas, sólo en la Corte podrán encontrarse anticuartos profesores del idioma, y si no, yo debo cumplir con este deber, pues me sería sensible que otros curiosos extranjeros, vengan a dar publicidad a los objetos que estoy viendo y palpando. Vengan en hora buena esos viajeros con mayores posibles y facultades intelectuales, hagan excavaciones al pie de las estatuas, rompan los palacios y saquen curiosidades y tesoros que no podrán llevar sin el debido permiso; pero jamás podrán nulificar ni eclipsar el lugar que me corresponde, al haber sido el primero que, sin gravar a los fondos públicos, les abrí el camino, y que tuve el honor de comunicar al Supremo Gobierno de nuestra República, cuanto interesante y superior se encuentra en la capital de este imperio, sin miras de interés particular, únicamente satisfecho y persuadido que mi persona y cortos bienes pertenecen a la Patria, al Gobierno y a mis hijos.

Entró el sol y los escaladores bajaron del edificio sin éxito, después de haber profundizado una vara más; el pintor me dio cuenta de sus trabajos que examiné con atención; y estando todos reunidos, llegaron dos mozos, uno con un poco de bastimento y otro con un garrafón de agua que mi esposa me remitió; a cuya vista resolvimos, por votación general, estar un día más. Recibimos cartas de las personas notables de la ciudad y del señor alcalde 1o., que me participan la general tranquilidad que se disfruta, y la ansiedad pública por saber si existían o no estas antigüedades. Conversando con los demás

señores acerca de las preocupaciones vulgares que ocupan a la mayor parte de nuestros pueblos con relación a los encantamientos, nos entró la noche, que parecía muy serena.

Día 2; con buen tiempo, reunido con los señores municipales Matos y Garma y los señores Díaz y Castellanos, pasé a visitar por despedida a las estatuas de piedra y a los cuatro palacios que quedan por la banda del norte y oriente de éste, a cuyo pie estamos; dejamos en lo interior de sus paredes nuestros nombres y unas inscripciones fechadas, en que, como corregidor y comandante, declaraba aquellas ruinas y monumentos como propiedad de la república de Guatemala, en el territorio del Distrito del Petén. Varias veces reflexionamos y disputamos acerca de los fundadores de esta nación, que debió ser muy populosa; de su origen, civilización, ciencias y artes; la clase de su gobierno, costumbres, comercio, etcétera. La elevación de estos palacios, plazas, fosos, estatuas, letras en piedra y madera, todo ofrece un campo inmenso, de donde el poeta y el historiador podrían sacar las ventajas y utilidades que ellos deberían conocer. Después de reflexionar sobre puntos de tanta gravedad, nadie podría afirmar su opinión, viniendo a convenir en que la raza que pobló estas regiones, salió de los que quisieron inmortalizar sus nombres, construyendo una torre en que fueron confundidos. Puede suceder que posteriormente se hable con más propiedad y certidumbre, pero entretanto, creo que mi juicio no es temerario.

Al pie de las copias de las estatuas y objetos que se acompañan a esta relación, se hace la advertencia de lo que es en piedra y en madera, y si en su dibujo aparecen defectos, no deben ser notables, pues los que suscriben conmigo, han visto los originales y las copias, y convienen en su exactitud; por lo demás, suplico al Supremo Gobierno y a los facultativos tengan la bondad de disimular, puesto que únicamente hacemos lo que podemos.

El señor gobernador Tut, antes de separarnos de esta mansión deliciosa, me aseguró que su abuelo le contaba haber visto, a la orilla de una laguna que sólo distará tres leguas, un toro muy hermoso perfectamente labrado, de piedra, lo que me hace juzgar que aquellos habitantes poseían el ganado vacuno; no perdiendo la esperanza de ir a reconocer dicho objeto y otras antigüedades que el mismo gobernador me ha ofrecido mostrar también, con estatuas como éstas. Entró la noche, y habiendo dejado listas las cargas que deben regresar, nos dormimos.

Marzo 3; al amanecer de este día, el movimiento de veintitrés personas empezó más temprano que antes, formando cada uno de los indígenas su botín de animales asados, en cuyo expendio nada más pensaban; no así los demás señores y el que suscribe, que después de seis días de residencia en esta antigua ciudad, hemos contraído las afecciones naturales a los venerables personajes que diariamente visitamos; pero llegó la hora y les volvimos la espalda, después de fechar ésta en la capital del imperio del Tikal, a los tres días del mes de marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho. El corregidor, **Modesto Méndez. Ambrosio Tut. Antonio Matos. Eusebio Lara. José María Garma.** Por los señores comisionados: **Antonio Moó** y **Eulojio Chayax** y por mí, **Vicente T. Díaz. Bernabé Castellanos".**

Durante el mes de setiembre de 1848, el corregimiento del Distrito, recibe del Ministerio de la Guerra, varios oficios en donde se daba aviso que en la frontera norte, colindante con el Estado de Yucatán, los morenos ingleses, George Fantiza y Pedro Mejía, antes citados, se habían unido al jefe de los indios rebeldes: Jacinto Paat, para invadir el territorio, como represalia de la expulsión que les hiciera el destacamento militar en la frontera de Belice el año anterior, y ordenaba dicho Ministerio al coronel Méndez como comandante militar, reclutar suficientes fuerzas para rechazarla y que

para el caso, habíase despachado las armas necesarias; armamento recibido en esta ciudad, con gran júbilo de los vecinos, un mes después, por la zozobra en que se vivía y que había cundido a los demás poblados del territorio, para lo que el comandante militar estaba ya preparado con las armas de que disponía, más la artillería consistente en cuatro cañones de bronce, que desde el año 1840 se encontraban a cargo del subteniente ayudante del batallón de milicias, José María Vidaurre, conocedor del manejo o empleo en el campo de operaciones.

La sección militar de exploradores en la frontera averiguó, algunos días después, que los alborotadores ingleses habían sido capturados por la fuerza yucateca, recogiéndoles el material guerrero.

Poco tiempo después del referido movimiento, el gobernador de Yucatán pone en conocimiento del coronel Méndez la sublevación de los indios mayas del pueblo de "Chi-chan-há" de aquel Estado, fronterizo con este Distrito, manifestándole no convenir atacarlos con las fuerzas del Estado, por motivo de que al internarse en las montañas de nuestro territorio, tales alzados eran peligrosos para los pueblos catequizados y que en este caso, convendría pacificarlos empleando sus habilidades usadas en 1844 con los rebeldes del Partido de San Antonio de este Distrito; por lo que don Modesto inmediatamente dio cuenta al gobierno central pidiendo autorización para cumplir con la solicitud del gobernador de Yucatán; y mientras la obtenía, hizo su segunda visita de Tikal, por habérsele informado existir a inmediaciones de ellas un "ojo de agua", de cuyas observaciones y como un elemento de vital importancia en esos lugares, dio cuenta al gobierno.

Al recibir el correspondiente permiso, el corregidor Méndez dio aviso a los pueblos de su jurisdicción; y acompañado del presbítero Juan de la Cruz Hoil, más los prácticos conocedores del idioma y cargadores del equipaje y alimentos, se encaminó hacia el pueblo de los rebeldes, quienes preparados como estaban para esperar las tropas yucatecas, no se sorprendieron al avisárseles que unos peteneros deseaban hablar con el jefe, por lo que inmediatamente se dieron a conocer, y al presentarse a éste, los intérpretes le dieron a saber el deseo de arreglar el disgusto que sentían con el gobierno yucateco, y que ellos le ofrecían sus buenos oficios para con el gobernador del Estado, sin que fueran molestados en lo sucesivo, siempre que también ofrecieran no volver a levantarse, desobedeciendo las disposiciones del gobierno; lo que después de algunas dudas de parte del jefe rebelde, fue firmado un convenio por nuestros emisarios y el cacique, donde éste ofrecía no volver a levantar en rebelión los ánimos de su pueblo; por lo que nuestros mensajeros regresaron nuevamente, satisfechos del triunfo obtenido, demostrando que muchas veces se logra más con las armas de la razón y el convencimiento que con las de fuego. Este hecho del corregidor Méndez, robusteció más las buenas relaciones de ambos gobiernos.

En el año 1851, por órdenes del gobierno central, el coronel Modesto Méndez pasa a la capital dejando en su lugar como corregidor y comandante militar del Distrito, al ciudadano Gerardo Zetina, quien como interino sirvió este cargo hasta el regreso del coronel Méndez. Durante su estancia en la capital visitó al general Rafael Carrera, presidente vitalicio de la República, en cuya entrevista fue elogiado por sus servicios de corregidor y pidiole su colaboración para continuar por otro período más.

En su regreso de la capital, cuyo viaje se efectuaba por los pueblos del sur del Distrito, por motivo que el que conducía para Alta Verapaz se encontraba intransitable por las muchas lluvias, al pasar por el pueblo de Dolores, fue informado por los vecinos que al norte, a tres leguas de distancia de la población, existían restos de casas antiguas, que ellos le denominaban: "Itx-kun", que en lengua maya significa: "lugar en donde abundan las calabazas"; así como al sur, y a la misma distancia del pueblo, se encontraban otras que ellos llamaban "Itx-tutz": "lugar de muchas palmeras de corozo", las que inmediatamente fue a explorar y des-

cubrir; y de tales observaciones e ilustraciones, dio cuenta al gobierno de la República en el año de 1852.

Al hacerse nuevamente cargo del corregimiento y comandancia militar del Distrito, por entrega que le hiciera el señor Gerardo Zetina, encontró en su despacho varios oficios del Congreso de Yucatán y del gobernador del Estado, en donde se le trascribían los acuerdos, dándole un voto de reconocimiento por sus importantes y oportunos servicios en la pacificación de los indios mayas del pueblo de "Chi-chan-há" de aquel Estado, y en donde también, se le recordaba la oferta hecha por dicho gobierno en 1844, para aprovechar la beca de un familiar, educándolo por cuenta de la nación, en el Seminario de la ciudad de Mérida; disponiendo el coronel Méndez, enviar a su hijo Mariano Delfín, a estudiar el sacerdocio en aquella capital.

La sublevación de los indios mayas de Yucatán en 1852, llega hasta nuestros pueblos pacíficos de San Antonio, San Juan Tubucil, Santa Rita y San Andrés, siendo este último atacado en la noche del 18 de octubre, en donde los citados indios bárbaros asesinaron a una señorita, que por motivo del pánico, por la ferocidad de los asaltadores, se tiró al agua para buscar salvación; lo que dio lugar a que el corregimiento y comandancia militar del Distrito, decretara la Ley Marcial, poniendo en pie de guerra a los pueblos, persiguiendo a los malhechores, de los cuales fueron alcanzados algunos, que pagaron en las cárceles de esta ciudad, sus actos de bandolerismo.

En 1853, con los deseos de mejorar el estado ruinoso de las escuelas de esta cabecera, así como las de los pueblos que lo componen, pidió al gobierno autorización para organizar una "Junta de instrucción" que se ocupara de los trabajos, y entre ellos, propuso la urgente necesidad de la reconstrucción del techo de la iglesia parroquial de esta ciudad, que se encontraba completamente derruido a causa de los continuos vientos que azotan la isla; y hacía ver la obligación de las autoridades y vecinos, para poner manos

a la mencionada obra; que para la contratación de los arquitectos o albañiles que se encargaran de la reconstrucción, se hacía necesario que una comisión de vecinos pasara a la ciudad de Campeche a efectuarla, aprovechando la buena amistad que existía con las primeras autoridades del referido Estado mexicano, porque si es cierto que la construcción de las paredes de dicho templo eran de calicanto, estilo colonial, el techo era de palma, por no encontrarse en la localidad materiales especiales para construirlo.

Durante los primeros meses del año citado, la comisión contrató en la ciudad de Campeche los trabajos de tres arquitectos albañiles, cuyo director fue el señor Fermín Sánchez, quien al revisar los materiales disponibles, notó que no eran adecuados para la fabricación de la teja, que era la que se deseaba, y propuso construirlo de bóveda, para cuyo trabajo, aunque más dilatado, se contaba con suficientes materiales. Para esta construcción se hacía necesario reforzar las paredes por dentro, para sostener los sólidos arcos de calicanto que servirían para las bóvedas del techo, y por fuera, también levantar los indispensables estribos de calicanto, para dar consistencia a las paredes, por las viguerías que formarían las bóvedas mencionadas.

En el mes de diciembre de 1853, el corregidor coronel Méndez, tiene noticias del fallecimiento del jefe lacandón, Joaquín Cohuoj, acaecida el día doce del citado mes en su residencia de las márgenes del río Usumacinta; y por ese suceso, después de dar el correspondiente aviso al gobierno, envía una comisión a dar los pésames a la familia del fallecido, llevando a la vez el encargo del corregidor de expresar a ella sus deseos de educarle un niño de tres años de nombre Huinik, que en maya quiere decir: "Hombre"; éste ya en El Petén, es decir en la isla, se fue acostumbrando al ambiente de la ciudad, olvidando el aislamiento en que le mantenía dicha tribu en la montaña.

Durante los años de 1854, 55 y 56, se trabajó con todo el entusiasmo del Corregimiento, municipalidad y vecinos, en la cons-

trucción de la iglesia, logrando terminarla a finales del 56, al construirse el frontispicio con su ornamental cúpula.

El día 4 de enero del año 1857, con el beneplácito regocijante de las autoridades y vecinos de esta ciudad, fue nuevamente abierta la iglesia al culto religioso, y como una demostración de gratitud y reconocimiento al corregidor, comandante militar y juez de primera instancia, coronel Modesto Méndez, la municipalidad mandó a preparar un palco de honor para él y su esposa, quienes apadrinaron los actos o ceremonias durante la primera misa de inauguración; lo que después de este acontecimiento religioso, y como un acto digno de recordarse, se dispuso bautizar al "Huinik" o lacandoncito, que a la sazón contaba con la edad de siete años, con el nombre de Rafael Cohuoj, como un recuerdo al presidente vitalicio de Guatemala, general Rafael Carrera, apadrinándolo también el coronel Méndez y su esposa; en el padrón o censo de población de esta ciudad en aquella época, aparece con el nombre de: "Rafael Cohuoj, capitán de los lacandones".

En setiembre de 1858, durante los días 13 y 14, tuvieron lugar en la cabecera del Distrito, conatos de sublevación por varios revoltosos, enemigos gratuitos del coronel Modesto Méndez, siendo el motivo, deponer al nuevo vicario nombrado, padre Amado Belisario Barreiro, y colocar en el puesto al presbítero Fernando González, solicitando a la vez la renuncia del cargo de corregidor y comandante militar y de justicia al coronel Méndez; habiendo fracasado dicho movimiento. Pero al coronel esto le afectó grandemente y pidió su renuncia irrevocable al gobierno. Este, inmediatamente envió al coronel Joaquín Sáenz, como pesquisidor y visitador para las averiguaciones del caso, de las que después de todo, el coronel Méndez salió completamente absuelto de los cargos que aquellos revoltosos le acumularon, y sí, comprometidos como instigadores, Juan José Baldizón, quien años anteriores había sido prisionero de Estado por delito de traición; los no menos delincuentes, Vicente Timoteo Díaz y Antonio Castellanos, quienes apelando a la fuga, desaparecieron, evadiendo el castigo a que se habían hecho merecedores. El coronel Sáenz, por recomendaciones del gobierno, suplicó al coronel Méndez que tomara nuevamente el cargo de corregidor; pero éste rogó encarecidamente se le concediera su renuncia por desear retirarse a la vida privada; por lo que el coronel Sáenz tuvo que permanecer en el cargo todo el año de 1859, mientras se tramitaba dicha renuncia del coronel Méndez, habiéndosele aceptado, fue nombrado para sustituirlo, el señor José Eduviges Vidaurre.

En el año de 1860 ingresó a El Petén procedente de Mérida, el hijo del coronel, conocido como "Padre Méndez", en unión del presbítero José Ignacio Bersunza, con el objeto de servir en las parroquias de este Distrito, nombrados por el obispo de Yucatán, a cuya diócesis pertenecía El Petén.

Este acontecimiento fue un alivio para la situación del coronel, quien ya se sentía enfermo; mas los revoltosos y familiares de éstos, lograron interesar al corregidor Vidaurre para girar un ocurso, en que los jefes y oficiales del batallón de milicias de esta ciudad y municipalidades, presentaban en contra del coronel Méndez; de estas averiguaciones salió nuevamente absuelto. Pero ya la enfermedad había minado su cuerpo por un derrame cerebral, del que después de dos años de continuo sufrimiento, falleció el día 7 de abril de 1863, a los sesenta y dos años de edad.

La muerte del coronel Modesto Méndez, fue sumamente sentida en todo el Distrito de El Petén, siendo su enterramiento un caso pocas veces visto, como manifestación de cariño y agradecimiento por sus importantes servicios. Su cadáver fue conducido en hombros por todas las principales calles de la ciudad y acompañado de la banda civil que ejecutaba sentidas marchas fúnebres, para ser depositado bajo el piso de una de las capillas de la iglesia, que con tanto empeño había trabajado por su reconstrucción; dejando a la posteridad el ejemplo de lo que puede hacer el trabajo honrado, no importando la humildad de nacimiento.

La vida ilustre y el sano nacionalismo del coronel Méndez, ha sido descrita por altas personalidades del mundo científico, cuyos informes sobre los descubrimientos de las milenarias ruinas mayas de "Tikal", "Itxkún", han despertado el ánimo, tanto de historiadores como de antropólogos del mundo entero, atraídos por el interés de estudiar estos vestigios de culturas precolombinas, dadas a conocer por nuestro biografiado, en este remoto rincón del suelo americano.

En el año de 1921 el rector de la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América, doctor y arqueólogo Francis Bloom, hizo una visita a las ruinas de Uaxactún y Tikal y en la conferencia que pronunció en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, sobre la importancia que tienen estas ruinas para el mundo científico, al referirse al coronel Modesto Méndez, en los dos últimos párrafos de la citada conferencia decía: "Parece que en su época, el coronel Modesto Méndez, tuvo un puesto de gran importancia, pues era hombre inteligente y sagaz que hizo mucho por el adelanto de su patria. Por esto propongo que se abra un concurso para los estudiantes de historia patria guatemalteca, titulado: La vida del insigne guatemalteco, coronel Modesto Méndez. Nosotros los arqueólogos, debemos reconocer nuestra deuda para el coronel Modesto Méndez. El coronel Modesto Méndez antes que ningún otro explorador, vio y describió las magníficas ruinas de Tikal y las interesantísimas ruinas de Itzcum y como ciudadano leal y patriota reclamó estos monumentos para su patria Guatemala".

Especulaciones que actualmente se hacen sobre el verdadero descubridor de las famosas ruinas mayas de Tikal, en el departamento de El Petén, de la república de Guatemala

Por motivo de que continuamente se oye en la radio y se lee en revistas y la prensa diaria, sobre quién fue el descubridor de Tikal, pretendiendo restar méritos a la personalidad del coronel

Modesto Méndez Guerra, como verdadero descubridor, afirmando ser el gobernador don Ambrosio Tut; para aclarar esta equivocación, conviene dar a conocer lo que realmente existía sobre tales hechos: las hoy famosas ruinas de Tikal eran generalmente conocidas por los vecinos del pueblo de San José y rancherías que existían en aquellos tiempos en las orillas del lago Petén Itzá, por razón que la mayoría era gente de campo o monteros que para sus cacerías se internaban en las montañas del norte, hasta sobre de veinte o treinta leguas de distancia y, con más frecuencia, durante los últimos días del mes de octubre para la caza de pájaros, de cuya carne hacían tamales y bollos para la cena en los rezados a sus difuntos, en los primeros días de noviembre de cada año. Estos cazadores permanecían tres o cuatro días pernoctando a inmediaciones o cercanías de las ruinas, desde donde decían escuchar cantos de gallos, pláticas de grupos de personas, golpes de objetos de trabajo; manifestando todo esto, que dichas ruinas estaban encantadas; con más razón, el existir en ellas piedras altas con figuras de personas petrificadas, por lo cual, para no ser víctimas de los encantamientos o maleficios que decían existir en las casas, no entraban a perseguir a los animales que maltiraban cerca de tales lugares; por cuyo motivo los tenían y veían como peligrosos.

Asimismo, estos monteros platicaban de la existencia de "duendes", "sombrerones" o "dueños del monte", "sisimites" o animales monteses que tenían los dedos de los pies situados atrás, contrarios a los del hombre, y todas estas creencias supersticiosas eran platicadas con mucha naturalidad, y entretenían a los que las escuchaban, demostrando la sencillez e ingenuidad de los creyentes.

Hay que tener presente que a los vecinos hombres del pueblo de San José, desde los días después de la conquista del territorio por los españoles, no eran obligados a prestar servicio militar, como a los de los demás pueblos del departamento; a los de la citada población los ocupaba la primera autoridad departamental, como "asistentes", quienes por turnos semanales o mensuales, los alcaldes

del pueblo eran los encargados de nombrar a los hombres, para leñateros o cortadores de pastura para las bestias o vacas con crías, que los dueños de ganado gratuitamente daban al corregidor o jefe del Distrito. A las mujeres, las ocupaban como molenderas o tortilleras y lavadoras de ropa; sabían preparar el "nixtamal", el que molían en piedras que denominaban "piedras de moler". Así es que entre estos "asistentes" llegaba también para hacer su semana el señor Ambrosio Tut, y en los ratos de ocio del corregidor, como entretenimiento, pedíale platicarle los cuentos fantásticos que sabía, con más frecuencia la de los lugares encantados; y de aquí salió la idea o deseo del corregidor Méndez, de llegar a conocerlos y, para el caso, debíase abrir un buen camino, por no existir más que ligeros picados de árboles que sólo los monteros conocían.

Quiénes eran los gobernadores o comisionados militares

El presbítero Manuel Salvador González nos refiere en sus crónicas, que sobre los pueblos de El Petén publicó en Guatemala en setiembre de 1867, después de servir como párroco de esta ciudad en los años de 1860 al 67 —en que se retiró para la capital— y en ellos expone: que en el destacamento militar de El Petén, ocupaban 150 hombres de "guardia de prevención" que, como soldados, estaban repartidos en los pueblos; éstos estaban a cargo de un comisionado militar o gobernador, quien tenía a su mando 40 individuos de tropa, quienes debían conocer las montañas por donde transitaban los indios lacandones situados en las riberas de los ríos Pasión y Usumacinta, que continuamente hostilizaban a los vecinos del pueblo de Sacluc, hoy La Libertad, robando ganado; otro gobernador existía en Dolores, donde radicaban inmigrantes hondureños y mexicanos al mando de "Jomanes", encargados del corte de caoba para exportarla por Belice; éstos continuamente derribaban árboles dentro del territorio petenero, y el gobernador de tales soldados o comisionados militares tenía obligación de evitarlo; otro

gobernador era ocupado en San Andrés, con jurisdicción en toda la parte norte del lago, hasta el lugar denominado "playa de Tikal" hoy "El Remate"; y de aquí hasta la frontera mexicana. En toda esta parte vivían indios rebeldes sin bautizar, por lo que les denominaban: "Huites", y éstos con sus incursiones nocturnas mantenían en continua zozobra a los pueblos y rancherías de los contornos del lago; los 40 soldados se encargaban de vigilar los caminos que conducían a los lugares donde los indios alzados residían; debían conocer toda la montaña, y para esto solicitaban los servicios de los monteros que, como buenos tiradores, eran hábiles para el manejo de las armas de fuego; dichos comisionados militares o gobernadores se cambiaban anualmente en enero, al entrar a servicio la nueva municipalidad.

El coronel Modesto Méndez habíale ofrecido al señor Ambrosio Tut que, como conocedor de tales montes, íbalo a nombrar comisionado militar o gobernador forestal de dicha zona, a fin de que, con vecinos de la "playa de Tikal", abriera un buen camino para los lugares encantados, lo que en efecto fue así. Como tal gobernador lo menciona en "Las Efemérides o Diario", en donde informaba al gobierno, el descubrimiento de las ruinas de Tikal; y en ellas textualmente manifiesta el primero de marzo de aquel año 1848: "Yo debo cumplir con mi deber, y me sería sensible que otros curiosos extranjeros vengan a dar publicidad a los objetos que estoy viendo y palpando. Vengan en buena hora esos viajeros con mayores posibles y facultades intelectuales. Hagan excavaciones al pie de las estatuas. Rompan los palacios y saquen curiosidades y tesoros que no podrán llevar sin el debido permiso. **Pero jamás podrán nulificar ni eclipsar el lugar que me corresponde, al haber sido el primero que, sin gravar a los fondos públicos, les abrí el camino y tuve el honor de comunicar al Supremo Gobierno de la República cuanto interesante y superior se encuentra en la Capital de este Imperio, sin miras de interés particular, únicamente persuadido, que mi persona y cortos bienes, pertenecen a la patria, al**

gobierno y a mis hijos". Sólo con esta declaración es suficiente para hacerle justicia al coronel Modesto Méndez como verdadero descubridor de Tikal, porque, estando presente en tales momentos que firmaban dichos diarios, don Ambrosio Tut, o sea el gobernador o comisionado militar, hubiese pedido al coronel Méndez, lo incluyera como un segundo actor en dicha empresa que realizaban, y evitar así el regateo intencional que en la actualidad se hace, para restar los méritos que en justicia corresponden al coronel Modesto Méndez, como verdadero descubridor de las hoy famosas ruinas de Tikal, en el departamento de El Petén.

CLODOVEO BERGES PENADOS

Para la continua evolución moral y cultural en la vida de los pueblos, nada es más útil y edificante que presentar ante los ojos de la juventud que se levanta, el patriótico ejemplo de los hombres que de un modo u otro, supieron poner a prueba la vehemente dedicación al estudio; la paciencia necesaria con que vencieron los mayores obstáculos en la jornada de la existencia; el suficiente valor, para sufrir en silencio las contrariedades más grandes y poner de manifiesto los esfuerzos más nobles para elevar culturalmente su terruño y conquistarle el puesto y renombre que en justicia le corresponde entre las otras comarcas de la misma nacionalidad.

Entre los hombres que figuraron el siglo pasado y primeros años del presente, en El Petén, tenemos como ejemplo digno de conocerse, el del abogado y coronel Clodoveo Berges Penados, quien, tanto en lo privado como en la vida pública demostró con hechos el espíritu luchador y altruista que le caracterizaba, coadyuvando con las primeras autoridades departamentales para combatir el analfabetismo, y ya más tarde, como gobernante de su pueblo, contribuyó decisivamente al adelanto del mismo, apoyando eficazmente al personal docente de las escuelas; estimulando a los padres de familia,

a cuyo fin dictaba sabias y atinadas disposiciones; gestionando ante el gobierno de la República la consecución de becas de estudio en los establecimientos de enseñanza superior para los hijos de familias pobres; sembrando en esta forma en El Petén, la bendita simiente del pan intelectual, cuya fama, como gobernante idóneo, enérgico y justiciero, traspasó los linderos de nuestras fronteras.

Nacido en una época en que, de El Petén, apenas se conocía el nombre, cuya cabecera departamental, situada en el centro del Distrito y completamente aislada y abandonada de los gobiernos centrales, sin más educación que la impartida por los religiosos que desde los primeros años, después de la conquista del territorio, se ocupaban del adoctrinamiento de los naturales itzaes, a quienes necesitábase atraer a sus antiguas querencias, por haber, la mayoría de ellos, huido o internado en las montañas a causa de la persecución que desde un principio les hicieron las fuerzas de ocupación; sin vías de comunicación para el exterior más que ligeras veredas de difícil acceso. Pasose todo el siglo XVIII sin que se estableciera una escuela para la niñez, sino hasta el año 1800, que en virtud de Real Cédula, fue fundada la "Escuela de Primeras Letras para Varones, en el pueblo de los Remedios de la Provincia del Itzá" —tal rezaba la citada Cédula— cuyo primer profesor fue el capitán del presidio o castillo de El Petén, señor Cayetano Muñoz; enseñanza que impartía en el mismo edificio.

Hay que tener presente que uno de los mayores obstáculos con que tropezaba El Petén para su desarrollo cultural, fue el hecho de haberlo convertido o destinado el gobierno español en un "lugar de destierro" o confinamiento de reos políticos, quienes como enterrados en vida debían purgar sus delitos; para lo cual, se construyó un castillo o prisión.

Reos peligrosos, procedentes del castillo y puerto de Omoa, en Honduras, eran remitidos al castillo o fuerte de San Felipe, en Izabal, y de allí al Petén, para que terminaran en ese lugar sus días. Por tales motivos, a los peteneros se les tenía o imaginaba en la capital

de la República y otros lugares del país, como seres bárbaros o que vivían en estado salvaje, razón por la cual, nadie se aventuraba a visitar el territorio para darse perfecta cuenta de la realidad.

Los peteneros que deseaban educar a sus hijos y que poseían algunos recursos económicos, los trasladaban al Estado de Yucatán, en México, por haber para aquella Provincia, un camino o vía de comunicación expedito para el comercio que sostenía con El Petén, no así para Guatemala, pues no existía más que una ligera e inaccesible vereda que conducía para los pueblos del sur del territorio y pueblo de Cahabón, en Alta Verapaz, en donde, para trasportar a los educandos cuyos padres de familia se decidían con el auxilio de las autoridades a enviar sus hijos a la capital, se hacía necesario hacerlo en hombros de personas o "cargadores". Para estos casos, existían dichos servicios en el vecino pueblo de San José, que eran costeados por la municipalidad de la cabecera o del lugar donde residía el padre del educando. Estas dificultades e inconvenientes de aquella época, hacían que los padres de familia se negaran a enviar a sus hijos a la capital para educarlos, conformándose con los escasos conocimientos adquiridos en la escuela de la localidad por la falta de material didáctico y profesores con los conocimientos necesarios, hasta la llegada del inolvidable maestro normalista don José Benítez Gómez, en el año de 1885.

En estos difíciles tiempos, vino al mundo el petenero don Clodoveo Berges Penados, vástago de la honorable familia formada por don Pedro Berges Lagarma y doña Rosalía Penados de Berges. Vio la primera luz en Ciudad Flores, cabecera de El Petén, el 5 de enero de 1858; desde muy niño ingresó a la Escuela de Primeras Letras, establecimiento que años antes había regenteado su padre, como director y profesor de grado.

Como se mencionaba al principio, la enseñanza en la escuela estaba encomendada también a los religiosos y esto hizo que desde los primeros días de la llegada del niño al plantel, el presbítero

Manuel Salvador González, conociera la precoz inteligencia que poseía y ofreció al padre conducirlo a la capital en el primer viaje que se le presentara.

En los primeros meses del año de 1867 y cuando el niño apenas contaba con nueve años de edad, se retiró el referido sacerdote de su ministerio en El Petén para trasladarse a la ciudad de Quezaltenango, y para esa población condujo al educando que, como su encargado, entregole a la escuela primaria en donde debía continuar y terminar sus estudios.

Varios años después, estando ya preparado para estudios superiores por haber obtenido el título de Bachiller en Ciencias y Letras, ingresó a la Escuela de Derecho, en la misma ciudad, donde, en unión de sus condiscípulos y amigos, señores Manuel Diéguez y Manuel Estrada Cabrera, terminó su carrera profesional, y en la misma promoción obtuvo el título de Abogado y Notario Público. Regresó al Petén en los primeros meses del año 1880, en ocasión que la cabecera departamental se encontraba instalada en el pueblo de La Libertad, por disposición del jefe político departamental, coronel Ignacio García Salas, distando dicho pueblo treintidós kilómetros de Ciudad Flores.

Tan pronto llegó a su suelo natal, y sus amigos conocieron en él los altos dotes de inteligencia que poseía, lo eligieron para alcalde primero y juez de paz de Ciudad Flores, cuyo primer acto administrativo, fue gestionar ante el gobierno de la República el traslado del Cementerio General de esta ciudad, que se encontraba en la península de San Miguel, al inmediato pueblo de San Benito. Este traslado se verificó un año más tarde, 1882.

Durante su estancia al frente de la Alcaldía Municipal, en 1881, fue su principal preocupación, vigilar por la buena marcha de las escuelas nacionales con objeto de conocer de cerca a los niños para quienes por la pobreza de sus padres, debíase gestionar becas de estudio en los centros educativos de la capital de la República. Así

fue como en el año 1882 presentó importante moción a la Corporación municipal, excitando el patriotismo de sus componentes para gestionar el envío de niños, hijos de familias pobres, y solicitando a la vez se gestionara las respectivas becas, como se puede apreciar en la solicitud presentada al Concejo municipal en el mes de junio de 1882, la cual, para ilustrar mejor estos ligeros apuntes de aquel ciudadano ilustre, trascribo la copia íntegra, dice así:

"Honorable Corporación Municipal: Tengo el honor de dirigirme a ese Honorable Cuerpo Municipal presentándole, como siempre, mis más profundos respetos, con el fin de hacer una moción que, si llega a ser benignamente acogida por vosotros, los Padres del pueblo, y concedida la gracia que propongo, por el Supremo Gobierno encargado por tantos títulos de procurar la difusión de las luces, no dudo que hemos dado un avanzado paso en el progreso social, y será una de mis mayores glorias haber cooperado con un grano de arena a la gran obra de engrandecimiento de mi Patria. Felices vosotros si lo alcanzáis... Os llevarías también la gloria de haber promovido, durante el desempeño de vuestras elevadas funciones, la obra más progresista que redundará en mayor utilidad del pueblo, cuyos caros intereses representáis, y podrías con justa razón llamar a ésta, la Sesión más importante de las que habéis celebrado y celebréis durante el curso del corriente año... Todo lo que se ha dicho sobre la ilustración del pueblo por elocuentes oradores, que al escribir de tal asunto han mojado su pluma de oro en el amargo llanto que la desgraciada humanidad derrama, es pálido todavía ante lo que falta por practicar... Recorramos las páginas de la historia con ojo imparcial, y ahí encontraremos figurando la ignorancia como la única causa y como la sola fuente de las desgracias que han afligido a los pueblos...

La conquista, la guerra civil, la guerra internacional y fratricida de las naciones, el robo, el asesinato y la desolación, llevada por la mano despótica a los pueblos, la deshonra de las familias, el triunfo de las ideas opresoras, el reinado del obscurantismo y la muerte de las garantías y libertades individuales, todo, todo reconoce como su causa inmediata al fanatismo político y religioso que a su vez, se derivan de la ignorancia... Y si la humanidad ha cruzado por épocas tan luctuosas, dando traspiés en el sendero de su felicidad a la manera del hombre que se estaciona en la niñez, sin llegar sino más tarde a adquirir fuerzas físicas y sin poder fijar sus ideas, ha sido porque buscaba el origen de sus desgracias en causas muy distintas y no podía combatir resueltamente y con seguridad las raíces de sus males... La humanidad está ahora en su juventud a pesar de tener 73 siglos de existencia, a contar de la Era Bizantina, y con suficiente caudal de experiencia, con el recuerdo del origen de sus errores cometidos, con el alma henchida de halagüeñas esperanzas, se dirige con paso firme y seguro a su porvenir, combatiendo los gérmenes de su mal. ¿Qué combate? Combate la ignorancia, pero sin darle tregua ni cuartel a muerte, sólo muerte... ¿A dónde se dirige...? Se dirige a las escuelas a beber los conocimientos necesarios para repeler al enemigo común y a adquirir las fuerzas intelectuales que le son indispensables para salir victoriosa, desarrollando los elementos de su civilización. En la antigüedad y aun en las edades no muy remotas, se consignaban como lemas estas frases: 'Seremos grandes por la Unión'. 'Seremos invencibles por la fuerza'; al efecto, las naciones para ser grandes se coaligaban, y adiestraban a sus jóvenes en el ejercicio de las armas; procuraban que estuviesen dotados de bastantes fuerzas físicas, que fuesen robustos y ágiles hasta ponerlos a saltar un foso o escalar una barricada; y con esos elementos acoplados, se lanzaban a la conquista y al aumento de sus

grandezas y glorias apoyadas en la razón de la fuerza... Ahora, los papeles se han cambiado, y la experiencia humana graba estos principios: 'Seremos fuertes por la unión', 'Seremos invencibles por el saber...'. Y los pueblos abren y multiplican sus escuelas, estudian los mejores códigos y reglamentos para difundir la instrucción, de modo que sea adaptable a todas las masas sociales... Y en vez de simulacros del ejército se dan actos y exámenes públicos, y se celebran veladas literarias, teniendo todas las naciones un verdadero entusiasmo, sino se llama furor, por alcanzar nuevos, útiles y prácticos conocimientos... Y en medio de este entusiasmo, ¿qué papel representa el departamento de El Petén? ¿Qué hace esta bellísima sección, llamada por mil motivos a ser grande? ¡Ah, tristísimo es decirlo...! Pero todavía es más triste la verdad de los hechos; el departamento de El Petén permanece estacionario: yace en el quietismo de su ignorancia... Pero digo mal, no está quieto, no está estacionario, porque la quietud es el retroceso... porque el que está y permanece quieto en medio de los que marchan, está retrogradando... y, esta sección con sus fuerzas intelectuales embotadas, encuevadas sus aptitudes, se mece en las 'hamacas' de la ignorancia y duerme el sueño del idiota... Con sus interesadas costumbres, con sus usos estrafalarios, con un fanatismo político y religioso que no reconoce límites; camina, camina hacia atrás... ¡Qué triste...! ¡Qué pobre porvenir le aguarda...! Hará cosa de 35 a 40 años, que de este departamento se envió un joven a la capital con el objeto de educarse, y ese joven se hizo sacerdote; es el presbítero don J. Luciano Moguel. Trascurrieron quizá doce o quince años, cuando el Corregidor don Modesto Méndez, de grata memoria, mandó a sus dos hijos varones, el uno a Guatemala, y el otro a Yucatán, con igual objeto; ambos se educaron, y el uno es el presbítero don Mariano Delfín Méndez, y el otro, su hermano, don Félix, Mensajero de la

Legación Británica en Guatemala. Pasaron diez o doce años más, hasta que la benevolencia de un sacerdote me llevó, siendo niño, en el año 1867, a la capital con el fin de educarme. Por ese tiempo y un año más, el señor Corregidor don J. Eduviges Vidaurre, conocedor de las ventajas de la ilustración y estimulado por mi ida a Guatemala, llevó a toda su familia, compuesta de tres mujeres y tres hombres a los colegios de la capital; las niñas recibieron una competente educación, y los jóvenes, dos de ellos obtuvieron títulos. El uno de Licenciado en Medicina, y el otro, en Leyes, y son los apreciables licenciados don Francisco Vidaurre y don Adrián del mismo apellido, que prestan sus servicios públicos en la vecina ciudad de Cobán, sin que haya concluido sus estudios el más joven de ellos, debido a la lamentable muerte de su estimado padre... Fue preciso que corrieran cinco o seis años para que los Jefes Políticos, don Martín Quezada y don Mariano Ojeda, se esforzaran en remitir a Guatemala, el uno, al joven don Antonio Castellanos, y el otro, a los niños Francisco Zetina y Atilano Guzmán, que fueron puestos bajo el protectorado del Supremo Gobierno. De éstos, el primero presta sus servicios como militar, en la cabecera departamental, pues fue destinado a la Escuela Politécnica. Guzmán, no se logró, y Zetina permanece aprovechándose en la capital, el cual, según noticias ciertas, obtendrá diploma de pedagogo a fines del corriente año. De esto hace seis u ocho años y no se ha vuelto a pensar en remitir otro joven a los estudios. Se ha dicho, y con sobrada razón, que la juventud que se educa es el porvenir de la Patria. Pues bien, señores, El Petén no tiene al presente ningún porvenir, pues cuando Zetina venga en diciembre, El Petén quedará sin representante en el gran concierto del saber... En cambio, tenemos multitud de niños, profusión de jóvenes, cuyo único oficio es el paseo y la vagancia; cuya sola escuela es la orgía, y cuyo centro de reunión, es la taberna. ¡Qué

triste...! ¡Qué porvenir...! Ya se ha dicho en otra ocasión que El Petén, y con particularidad, Ciudad Flores, lo debe esperar todo de sus propios esfuerzos; toda vez que los particulares, haciéndose sordos a la voz del deber, no se afanan en enviar a sus hijos a recibir en otros puntos de la República la educación de que se carece. Corresponde a las autoridades... Os toca a vosotros, señores, emplear todo empeño, celo y diligencia para que la juventud que crece se eduque e ilustre, y así llenaréis vuestra misión, procurando el mayor bien posible para el pueblo encargado a vuestra guardia. Me permito pedir, pues, a esa Honorable Corporación Municipal, que en la sesión de hoy, o de la semana próxima, se levante un Acta, la que suscribiré con gusto, en unión de otros vecinos que deben invitarse al efecto, pidiendo al Supremo Gobierno que señale dos becas en uno de sus Institutos, para que vayan dos niños de esta ciudad a estudiar. Estos dos niños pueden ser los jovencitos, Tomás Masías y Cesáreo Zetina, hijos de familias pobres, y que por lo mismo, os debe interesar más su porvenir... No dudo que el Supremo Gobierno oirá benévolo nuestra súplica, que será elevada por el digno medio del señor Jefe Político, a quien también se suplicará para que informe en favor de la petición. Quiero concluir, recordándoos una bella composición poética de un vate cubano, que con el nombre, si mal no recuerdo, de: LIMOSNA ESPIRITUAL, dice así:

I

"Vosotros, los que este mundo
cruzáis por senda florida,
con el alma adormecida
por ilusiones de amor;
vosotros que váis volando
siempre en pos de una quimera,
parad... por Dios... la carrera
y mirad en derredor...

II

Mirad ante vuestra dicha,
cómo se agita un enjambre
de seres que tienen hambre,
de seres que tienen sed...
Que tienen hambre de ciencia,
que tienen sed de justicia,
sin hallar una conciencia
que al fin les diga:
¡APRENDED...!

III

Son ellos, los pobres niños,
los ángeles de la tierra
en cuyo pecho se encierra
un corazón para amar...
Los únicos sin pecar
que tienen alma inocente
que miran a Dios, de frente,
porque lo pueden mirar...

IV

Con las manos sobre el pecho
y con llanto en las mejillas
ved la infancia de rodillas
demandando protección...
Esa infancia, triste y sola,
por quien nadie se interesa,
no pide el Pan de la mesa,
pide el Pan de la instrucción.

V

Pide fuerza y poderío
para subir hasta el cielo,
para poder en el suelo
llevar la pesada cruz...
Pide una mano piadosa
que le muestre el precipicio,
pide auxilio contra el vicio,
pide ciencia, pide Luz...

VI

Piedad para el pobre niño...
Llevadle al pie de la tienda,
y dejadle como ofrenda:
LA LIMOSNA ESPIRITUAL...
Dadle poco, dadle algo...
dadle, al menos lo que os sobre;
que un bien para un niño pobre
no amengua ningún caudal...

VII

Mirad que váis por el mundo,
que los Hados no son fijos,
y pueden ser vuestros hijos
pobres en vuestra vejez...
Mirad que nunca es perdida
acción tan grata y humana;
hoy, por ellos, y mañana,
por vuestros hijos tal vez...

VIII

Mirad que de la niñez
sois vosotros guardadores
y que un porvenir de flores,
esperáis de la juventud;
mirad que la indiferencia
es la muerte de la infancia;
que donde está la ignorancia
ahí está la esclavitud...

Vosotros que habláis al pueblo
de Democracia y Derecho,
y que tenéis en el pecho
para todos caridad,
no olvidéis que junto al niño,
el vicio siempre está en vela:
Fundad, primero la escuela,
si queréis la Libertad...

Esta es, señores, la bella composición; y, seguro de que mi proposición será bien acogida por el ilustrado criterio de ustedes, me es honroso subscribirme de ese Honorable Cuerpo Municipal, muy atento y humilde servidor. Ciudad Flores, El Petén, 5 de junio de 1882. **Clodoveo Berges. H. G. M.**".

La anterior moción, presentada a la Municipalidad de Ciudad Flores, El Petén, habla por sí sola; refleja el patriótico altruismo de nuestro biografiado.

Algunos meses después, en 1883, se trasladó nuevamente a Quezaltenango, donde contrajo matrimonio con la señorita Concha Barrientos, dama perteneciente a una de las familias principales de la ciudad, en cuya unión procreó un hijo, que es el señor Salvador Berges Barrientos. En la metrópoli de Occidente fue nombrado para desempeñar el cargo de juez de Primera Instancia departamental, el que sirvió por espacio de dos años, para pasar a la Magistratura de la Sala Cuarta de Apelaciones en la misma ciudad; en 1886, y cuando gobernaba el país el general Manuel Lisandro Barillas, fue electo diputado por el departamento en la Asamblea Nacional Legislativa, destino que

dejó al finalizar el período de ley, regresando a su tierra natal en el año de 1890 con el carácter de juez de Primera Instancia de El Petén.

Ya actuando en este cargo, en 1891, el gobierno central le comisionó para que, en unión del secretario de la Jefatura Política, señor José Daniel Cordero, elaborase el "Reglamento o Bando de Policía", el cual ya preparado, fue entregado a la Asamblea Nacional Legislativa, decretándose poco después, como ley para el departamento de El Petén.

Entre los varios capítulos que esta ley contenía, figuraba el correspondiente a la persecución de la vagancia infantil para los niños de edad escolar que sin causa justificada anduvieran por las calles de las poblaciones durante las horas hábiles, fuera de los establecimientos de enseñanza; para el efecto, un cuerpo de alguaciles municipales se encargaba de conducir a los infractores a dichos planteles e informar a las respectivas autoridades.

Otro capítulo, relativo a la vagancia de adultos; para éstos, una patrulla militar de la Guardia de Prevención en esta ciudad, recorría los lunes de cada semana, desde las ocho horas, para vigilar y conducir a las detenciones a los holgazanes que encontrasen vagando por las calles o en las tabernas libando aguardiente, para ponerlos a disposición de los juzgados de Paz.

A los ebrios consuetudinarios, la primera autoridad departamental se encargaba de ordenar las capturas y conseguirles ocupación fuera de las poblaciones; para lo cual se abocaba con los jefes o gerentes de las compañías de cortes de maderas preciosas situadas en las riberas de los ríos Usumacinta y Pasión, recomendándolos para proporcionarles trabajo adecuado a sus posibilidades físicas, a fin de ganarse el sustento diario y auxiliar a sus familias.

El indicado cuerpo de leyes, recomendaba el funcionamiento de juntas locales de educación pública en todas las cabeceras

municipales del departamento, y una más, en Ciudad Flores, con el nombre de Junta departamental de Educación Pública, la cual se encargaba de la organización de aquéllas y su debido cumplimiento.

El alcalde segundo municipal como presidente, y el regidor segundo como vocal primero, tenían la obligación de visitar, los días lunes, las escuelas, para averiguar la falta de algún mueble o material didáctico, así como exigir de los directores la información y lista de los alumnos faltistas la semana anterior, para aplicar las multas reglamentarias; asimismo, en la cabecera departamental, el jefe político se presentaba en los establecimientos de enseñanza de ambos sexos, todos los lunes, para requerir de los directores, informe del comportamiento de los alumnos y personal docente, para hacer las prevenciones y correcciones, según los casos.

La instrucción militar era obligatoria en las escuelas diurna y nocturna de varones de esta cabecera departamental, la que, para impartirla, existían "Folletos de las instrucciones del soldado, cabo y sargento" con las correspondientes enseñanzas teórica y práctica de los movimientos militares, a pie firme y sobre la marcha; para lo cual estaba organizado el "Batallón Infantil" con los correspondientes cabos, sargentos y oficiales, más el abanderado, que portaba la insignia patria durante los desfiles de las escuelas en las fiestas nacionales; todo preparado con toque de tambor, propiedad de la citada escuela.

Al comunicársele al comandante de armas, existir algún alumno reacio para el estudio e incorregible en su comportamiento en la escuela, inmediatamente citaba al padre del niño o a su encargado, para ordenarle la obligación de presentarlo al cuartel de la Guardia de Prevención, en donde se le enseñaba los toques reglamentarios de corneta y tambor, que se necesitaban para los toques ordinarios de dicha guardia, así como en los desfiles militares, en las fiestas cívicas y bandos acostumbrados.

Algunos jóvenes que se hicieron a la vida del cuartel, al cumplir los dieciocho años de edad, se filiaban como soldados, y al sentar plaza como tales, ganaban los sueldos presupuestados; no faltando personas que, ya moralizados, fueron ascendidos como oficiales del ejército nacional, y después de cumplir el tiempo reglamentario, se les jubiló por sus servicios en el ramo militar.

Sistema de buen gobierno que rigió el departamento durante un lapso de más de treinta años, haciéndose más efectivo en el tiempo en que el licenciado Berges Penados, autor de tal reglamento, actuó como jefe político y comandante de armas departamental, con cuyo sistema, coadyuvó mucho a la moralización y cultura, principalmente en las escuelas nacionales de esta ciudad cabecera, en donde el infatigable y hoy venerado maestro Benítez Gómez como mentor de la niñez, luchaba decisivamente por levantar el nivel moral y cultural de la juventud petenera.

Después de siete años de estar frente a la judicatura departamental el licenciado y coronel Clodoveo Berges Penados, y como consecuencia de asumir la presidencia de la República su amigo y ex condiscípulo, licenciado Manuel Estrada Cabrera, en febrero de 1898, por motivo del asesinato del general don José María Reina Barrios, fue nombrado para el cargo de jefe político y comandante de armas departamental.

Una de las importantes obras que tuvo que atender, al comenzar su administración, fue la urgente reconstrucción del techo de la iglesia parroquial de esta ciudad.

En la madrugada del día 29 de noviembre de 1898, las viguerías de madera que sostenían las bóvedas del techo de calicanto de que estaba fabricado, se desplomaron y, como consecuencia, uno de los tramos se encontraba ya en el suelo y amenazaba con caerse el resto.

Como la fiesta que se celebra en honor al Cristo de Esquipulas, desde los primeros años del siglo pasado en que llegó a El Petén y fue obtenida en la forma ya descrita en páginas ante-

riores la milagrosa imagen, viénese efectuando durante los días comprendidos del seis al quince de enero de cada año, por grupos de vecinos encabezados por un principal del grupo, en cuya casa se organizan los festejos del día, y como el licenciado Berges Penados era el principal del grupo que se encargaba de celebrar el día trece, de acuerdo con el señor cura párroco, convocó a los principales de los días citados, para darles a saber la perentoria necesidad de reconstruir la parte del techo derruido, en todo el mes de diciembre de ese año, para no interrumpir las festividades de enero, por estar ya muy próximas; a estas razones el vecindario respondió inmediatamente cooperando a su reconstrucción.

Después de dichas festividades, toda la población prestó su contingente, para reconstruirlo de lámina acanalada de zinc, comprada y traída de la ciudad de Belice, llevándose a cabo la completa reconstrucción del techo durante el año de 1899.

En el año 1901, nuestro biografiado se trasladó a la capital por llamado del gobierno de la República, dejando en su puesto como sustituto al capitán del ejército y mayor de plaza Norberto Baldizón, hasta su regreso dos meses después. En los primeros días del mes de julio de 1906, con motivo de la declaratoria de guerra del gobierno de la República, por invasión del territorio nacional por el ex presidente de El Salvador, general Tomás Regalado —actitud que a éste le costó la vida—, el licenciado Berges Penados pasó nuevamente a la Capital, sustituyéndolo el bien recordado coronel Jacinto R. Solórzano, hasta su regreso al finalizar el referido mes.

Por ese tiempo, el gobierno de Guatemala dispuso la construcción de escuelas prácticas en todas las cabeceras departamentales, planteles que como establecimientos para la enseñanza de artes y oficios, debían combatir la vagancia entre la juventud; como estas edificaciones debíanse llevar a cabo con fondos propios, por carecer de numerario las Arcas del Estado, para el efecto,

hacíase necesario que la primera autoridad departamental estudiase detenidamente el caso, para no perjudicar intereses personales.

En tal situación, el jefe político, licenciado Berges Penados, solicitó la presencia a su despacho de los jefes y gerentes de las compañías de corte de maderas preciosas y contratistas de la extracción de chicle que actuaban dentro del departamento, en donde debíase tratar asuntos de interés general.

Al estar presentes dichos personajes, hízoles leer la circular del gobierno, y después de estar enterados, les manifestó la necesidad que existía de edificios públicos en la ciudad, capital de la tierra del chicle y las maderas preciosas; que las empresas que explotaban el territorio, dadas las prerrogativas que les brindaban nuestras leyes para el desarrollo de sus negocios sin muchos esfuerzos, bien podrían contribuir para su embellecimiento; por lo que en esos momentos pedíales un contingente pecuniario para llevarlas a la práctica y que por lo pronto se necesitaba, primeramente, la edificación de un local para Escuela Práctica o de Artes y Oficios, para los jóvenes mayores de catorce años de esta ciudad y del inmediato pueblo de San Benito que desearan aprender algún arte u oficio, y así evitar la vagancia de la juventud para que no cayeran en las garras del vicio. Asimismo se necesitaba de un hospital, para alojar a los enfermos pobres de solemnidad; la instalación de una planta de luz eléctrica, por motivo de que la luz de petróleo, servida a la población en antiestéticos faroles, además de ser deficiente era una vergüenza para los vecinos, dada la fama que gozaba El Petén en el extranjero, por sus incontables riquezas que encierra su territorio; también era de urgente necesidad el servicio de un reloj de torre, para ser colocado en el edificio más alto de la población, para que las personas que llegaran a la cabecera, tuvieran al menos en donde ver y oír las horas; y, por último, les hizo ver que para los niños del inmediato pueblo de San Benito, que llegaran a recibir el

aprendizaje de algún oficio, existía la necesidad de un puente de madera fuerte, para colocarse sobre el lago frente a dicho pueblo y así evitar que tales niños pudieran naufragar debido a los fuertes vientos que azotan el lago.

En vista de tal exposición, los asistentes acordaron que: los edificios para la Escuela de artes y oficios y del hospital, se podían comprar a los vecinos de la ciudad, por haber algunos edificios, cuyos propietarios deseaban venderlos, y que al ser tratados los precios les avisara el jefe político, para pagarlos a prorrata; el mexicano, señor Eugenio Gómez, manifestó que, por encontrarse sus trabajos de chiclerías muy distante de la cabecera, cuyos viajes le perjudicaban sus intereses, ofrecía obsequir el reloj de torre y sólo pedía se le concediera un tiempo necesario para pasar a la ciudad de México para comprarlo, después de la temporada de la extracción de chicle; oferta que fue aceptada por todos los presentes. Con respecto a la adquisición de la planta de luz eléctrica, se hizo ver que por lo pronto no era posible conducir una caldera de la capacidad necesaria para una luz eficiente, toda vez que El Petén carecía de una vía por donde se pudiera traer de Belice, el puerto más cercano de esta cabecera; proyecto que desde luego, ya no se tomó en cuenta. Respecto al puente de madera, se dispuso que al conseguirse el edificio y comenzar las funciones la Escuela práctica, también comenzaríase a trabajar con los vecinos de San José, quienes se ocuparían de ese trabajo, en vista de haber abundante madera fuerte en las orillas del lago de la jurisdicción municipal del pueblo; dejando a cargo del jefe político y de la municipalidad de Ciudad Flores, llevar a efecto tal proyecto.

Poco tiempo después de esta reunión, la primera autoridad departamental compraba los dos edificios que servirían para la Escuela práctica y el hospital; el primero fue el edificio de dos pisos que se encuentra frente al de la alcaldía municipal y donde actualmente funcionan los tres primeros grados de la escuela primaria, local que nunca se supo los motivos por los cuales no se instaló allí la Escuela de artes y oficios, sino que, más tarde, se ocupó para escuela de niñas, y que a continuación, en 1928, pasó a instalarse la Escuela Nacional de Varones de esta ciudad, que dejó de serlo, el año 1957, al trasladarse los grados a su Escuela federal "José Benitez Gómez" en Santa Elena. El edificio del hospital fue inaugurado y comenzó sus servicios el día 21 de noviembre de 1907, como un homenaje al cincuentenario del nacimiento del presidente de la República, licenciado Manuel Estrada Cabrera. Este centro de beneficencia ocupó el predio situado al oriente del edificio que actualmente ocupa la Administración de Rentas y Aduana departamental. El reloj público, fue traído de la ciudad de México por el señor Eugenio Gómez e inaugurado el 15 de setiembre de 1909, como un homenaje a nuestra independencia nacional en el LXXXVIII aniversario de su proclamación. El reloj de torre fue colocado en el frontispicio de la iglesia parroquial de esta ciudad, por cuenta del licenciado Clodoveo Berges Penados. Tales obras fueron realizadas durante el primer decenio de su administración.

En el año 1915, con motivo de la exposición "Panamá-Pacífico", al ponerse al servicio el canal de Panamá, visitó los Estados Unidos de Norte América, haciendo la travesía de Puerto Barrios a New Orleans, y recorriendo la gran nación, de oriente a poniente, llegó a San Francisco California, lugar de la citada exposición; frente al cargo de jefe político y comandante de armas departamental, quedó interinamente, el teniente coronel Julián A. Pinelo, quien a la vez fungía como mayor de plaza; dos meses permaneció nuestro biografiado en los Estados Unidos de Norte América, regresando al finalizar el año.

En los primeros días del mes de marzo del siguiente año, 1916, una facción de desafectos al gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera, encabezados por el doctor José Prado Romaña y varios jefes militares guatemaltecos, invadieron el territorio pe-

tenero por la parte noroeste, en la frontera con el Estado mexicano de Tabasco, ocupando la aldea "El Progreso", en las riberas del río San Pedro, sede de las oficinas de la masa comercial, de chicle y maderas preciosas "Arthés e hijos", y remontando una avanzada en dicho río llegó al embarcadero "El Desempeño", aproximadamente cuarenta kilómetros del pueblo de San Andrés, a orillas del lago de El Petén, en donde, en una isla, se encuentra ubicada Ciudad Flores, cabecera del departamento.

En este embarcadero "El Desempeño", los facciosos capturaron al comisionado militar, que en esos momentos se dirigía a la citada aldea "El Progreso", lugar de sus oficinas, con dos correos peatones, con toda la correspondencia oficial; en lucha a mano armada, asesinaron al guardián de las bodegas de chicle de la citada compañía por no rendirse y resistirse a entregar el chicle guardado en tales bodegas, y finalmente incendiaron las casas, regresando para la referida aldea, con las capturas verificadas.

En esa ocasión, el comandante de armas, al tener conocimiento de lo acaecido, inmediatamente organizó una compañía armada, como fuerza expedicionaria, que fuera en persecución de los invasores mientras llegaban las fuerzas salamatecas que había ya pedido al gobierno central, la cual al no darles alcance por estar parapetados en un lugar estratégico del lado contrario del río y no pudiendo atacarlos, quedáronse guardando las riberas, mientras llegaban los refuerzos para el ataque final.

Al llegar las referidas fuerzas, los facciosos se habían apoderado nuevamente del otro embarcadero del río, en el lugar denominado "San Juan", librándose el combate para desalojarlos, y como buen resultado para las fuerzas del gobierno, fue la captura de varios de los descontentos, juntamente con el material de boca y guerra que poseían; esta acción militar tuvo lugar el día 15 de agosto de aquel año, 1916.

Después de este revés sufrido por los desafectos al gobierno, el licenciado y coronel Berges Penados, solicitó permiso para pasar

a la capital de la República, llegando para sustituirlo interinamente, por segunda vez, el coronel Jacinto R. Solórzano, hasta el mes de diciembre que regresó de la capital para hacerse cargo de su destino, en la comandancia de armas y jefatura política.

En el año 1919, con motivo de la aparición de la epidemia de influenza en los pueblos del departamento, y principalmente en esta cabecera departamental, en donde había cegado varias vidas, organizó la "Unidad sanitaria", que en compañía de la Cruz Roja, encabezada por el recordado doctor Roberto Boburg como presidente de tal unidad, combatió con energía y atinadas medidas sanitarias la referida enfermedad, por lo cual pronto se erradicó ésta.

En mayo del siguiente año, 1920, como consecuencia de la caída del gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera, la cual había tenido lugar en la "Semana trágica", del 9 al 14 de abril de aquel año, se retiró definitivamente del cargo que por más de veinte años había ejercido y pasó a la capital de la República, en donde fijó su residencia.

En 1921, con motivo de la reunión de municipalidades de Centro América en la Antigua Guatemala, para tratar de la unión de las antiguas provincias que habían formado la Patria centroamericana, fue nombrado representante de las municipalidades del departamento de El Petén y como tal desempeñó a satisfacción su cometido. Meses después y cuando gobernaba la República el general José María Orellana, fue llamado por este gobernante, para servir el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cargo que no pudo aceptar, por causa de la enfermedad que comenzaba ya a minar su organismo.

Postrado en cama por varios meses, sin que la ciencia médica pudiera remediar su enfermedad, y después de recibir los últimos sacramentos de la iglesia, de la cual era un fervoroso católico, falleció el día 24 de setiembre de 1924, a los sesenta y seis años de edad, dejando un donativo de mil dólares, para los hospitales

de Ciudad Flores, que él había fundado en su tierra natal y otro para la ciudad de Quezaltenango, lugar de sus añoranzas, en donde había pasado los años de su infancia y primeros de su juventud.

Como una coincidencia en el destino de ambos licenciados: Manuel Estrada Cabrera y Clodoveo Berges Penados, estudiaron la misma profesión en la ciudad de Quezaltenango, recibiendo sus títulos profesionales el mismo día; sirvieron a la nación igual número de años, el uno como presidente de la República y el otro como gobernador de su tierra natal; y como inseparables amigos, fallecieron el mismo día, 24 de setiembre de 1924, en la capital de la República, bajando a la tumba, el licenciado Estrada Cabrera en la ciudad de Quezaltenango, a donde fue llevado por sus familiares, y el licenciado Clodoveo Berges Penados en el Cementerio general de Guatemala, en donde actualmente descansan sus restos mortales.

Dejamos descrita en estos apuntes biográficos, la vida del licenciado y coronel Clodoveo Berges Penados, que como leal servidor del Estado supo colaborar con el magisterio departamental, para elevar el nivel moral y cultural de su terruño, al grado de poderse afirmar que El Petén es el departamento guatemalteco en donde casi no existe el analfabetismo, porque si es muy cierto que el venerado maestro José Benítez Gómez, a quien El Petén ha glorificado como su benefactor, fue el que decisivamente luchó en esta patriótica y altruista cruzada, el licenciado y coronel Clodoveo Berges Penados, por su actuación en el puesto que desempeñó, como queda expuesto en las anteriores líneas, fue el coadyuvante poderoso para llevarla a feliz término; y por tales actos, merece el alto honor de que El Petén conserve su memoria, concediéndole su nombre a alguna obra, lugar o población dentro de su territorio; sería muy justo y del caso, **tributarle honor a quien honor merece.**

EL VICARIO POR EL PETEN, PRESBITERO JOSE MARIA PINELO REINOSA

Tan hermosos ejemplos parece haber inspirado en la actualidad, el deseo de algunos coterráneos para dar a conocer la vida y obra de peteneros notables, quienes durante el siglo pasado y primeros años del presente, supieron dejar el recuerdo a la posteridad, de lo que puede hacer el hombre en beneficio de su pueblo, sin dar importancia a la alcurnia o estirpe de familia que haya merecido su cuna. Es por ello que, aprovechando los servicios radiales de la Difusora Nacional "Tikal", instalada en Ciudad Flores, cabecera del departamento de El Petén de la república de Guatemala, han iniciado un selecto programa, en donde se ha dado a conocer ya, quiénes fueron los peteneros coronel Modesto Méndez, como explorador y descubridor de las famosas ruinas mayas de Tikal, Ixcún o Ixtux, en este departamento; y la del abogado y notario público, coronel Clodoveo Berges, pionero intelectual que coadyuvó eficazmente para elevar moral y culturalmente a la juventud coterránea de su tiempo.

Contando con los indicados servicios, y mientras otras más selectas y autorizadas plumas y con mejor acopio de datos complementan nuestras informaciones biográficas, nos ocuparemos por ahora de otro personaje ilustre, a quien el destino celestial deparó dos períodos en su vida, desempeñando en la primera mitad, todos los puestos públicos que se pueden ejercer en una cabecera departamental: desde secretario municipal y maestro de escuela, hasta el de corregidor del Distrito; y en la segunda, hasta el final, conquistando almas para el servicio espiritual de Nuestro Señor.

Este ilustre personaje fue el vicario foráneo por El Petén, presbítero José María Pinelo Reinosa. Descendiente de una honorable familia, la cual por abolengo pertenecía a las primeras que se establecieron en El Petén desde los primeros años después de

Reverendo sacerdote José María Pinelo Reinosa
• 1883 † 1922

la conquista por los españoles; era considerada entre sus coterráneos como una de las principales; poseedora de bienes raíces y dueña de una hacienda de ganado mayor, ubicada en el lugar denominado Ishpayak, de la jurisdicción municipal del pueblo de San Francisco, de este departamento.

Vio la primera luz en Ciudad Flores, cabecera departamental de El Petén, el día 8 de julio del año 1833; sus padres fueron: el coronel Manuel Pinelo y doña Bárbara Reinosa, personas completamente católicas de religión, por lo cual desde su primera infancia le fueron formando sus sentimientos morales y religiosos; a la edad de siete años, fue llevado por el padre a la Escuela de Primeras Letras, en donde dio a conocer su dedicación al estudio.

Su padre, que había ejercido el cargo de corregidor del Distrito y en dos ocasiones, el de diputado al Congreso Nacional, velaba siempre por la educación de sus hijos, proveyéndoles de todo lo indispensable para su buena educación.

Al cumplir catorce años, el jovencito Pinelo entró a poner en práctica sus conocimientos como empleado meritorio en el Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, en donde al poco tiempo fue ascendido a secretario municipal.

Hay qué hacer notar que la aludida Escuela de Primeras Letras para Varones en esta localidad, era sostenida por el Ayuntamiento, pagando al maestro un sueldo mensual de cinco pesos; y cuando no era posible hacer este pago por la municipalidad, se recurría a solicitar una contribución al vecindario, para no dar lugar a cerrar el establecimiento.

Ya puede imaginarse el lector u oyente, el estado de pobreza en que vivía la mayoría del pueblo; los empleados públicos del corregimiento, justicia y la guarnición del presidio o castillo, eran sostenidos económicamente con los fondos del "Situado" nombre que tenía la cuota de cien pesos que mandaba el gobierno central, la que se originó desde los primeros años del gobierno español y que continuó hasta después de la independencia nacional. Esta

cuota desapareció hasta el año 1874, en que se estableció el corte de maderas preciosas y la extracción del hule, en los bosques del territorio, al pagarse los derechos de explotación en la Administración de Rentas y Aduana departamental. Esta falta de numerario hizo que al secretario municipal, joven Pinelo, lo trasladaran del Ayuntamiento al servicio de profesor de la citada escuela, que a la sazón sostenía con su peculio, el padre.

En el año 1858 o sea cuando contaba con veinticinco años de edad, contrajo matrimonio con la señorita Francisca Pinelo y Pinelo, dama de distinguidas familias de la localidad, en cuya unión procreó siete hijos; durante el lapso de su matrimonio desempeñó los cargos de administrador de rentas y corregidor del departamento, hasta el año de 1873, en que sufrió el dolor por el fallecimiento de su esposa y compañera de vida, quedando sus cinco hijos (dos habían ya muerto) al cuidado de su señora madre y cuando contaba con cuarenta años de edad.

Este fatal acontecimiento de su vida, hizo que renunciara a todos los honores, puestos públicos y bienes materiales; con una decisión poco común, debido a su entereza de carácter y fuerza de voluntad, encomendó el cuidado de sus hijos a su madre y marchose a la capital, para internarse en el Seminario, cambiando en esta forma su vida, para optar por servir a Dios hasta el final de sus días.

Designado por la autoridad eclesiástica, párroco de Ciudad Flores, se entregó de lleno a cumplir con su Ministerio, con la esperanza de que el ambiente de persecución religiosa existente en la capital de la República, no le afectara en su tierra natal; pero no fue así, con muy respetables excepciones, los jefes políticos ejercían vigilancia en todos los movimientos del clero católico, al extremo de que hasta los familiares eran instigados por las autoridades, pretendiendo poner multas por faltas imaginarias, como se puede apreciar en la contestación del padre Pinelo a un oficio

de la Jefatura Política Departamental; contestación que, tomada de su original, dice:

> "Vicaría del Departamento, (membrete) El Petén; septiembre 6 de 1887. Señor Jefe Político de este departamento. Señor: Impuesto del respetable Oficio de Ud. y en cumplimiento de órdenes superiores, me previene satisfaga la suma de veinticinco pesos de multa o presentarme a sufrir la pena corporal; tengo la satisfacción de contestarle a Ud. que no me hallo comprendido en la falta por la que me impone el castigo, pues hace tiempo que no he recibido Pastoral o Edicto de la Superioridad Eclesiástica, que tal vez por obediencia fuera yo y los señores Curas de este departamento culpable ante las disposiciones vigentes; tal vez la distancia en que nos hallamos había la causa de no haber llegado el mencionado Edicto, y si se prueba que hayamos faltado, por mi parte, satisfaceré la multa impuesta; pero tengo la convicción de que no es así, pues me cuido bastante para no exponerme a ningún cargo, teniendo por norma obedecer la Ley y acatar las órdenes del gobierno. Quedo, pues, sujeto, señor Jefe Político, al cargo, si alguno me prueba que haya delinquido en el particular, siéndome la ocasión para reiterar a Ud. mis respetos y consideración, suscribiéndome su atento y seguro servidor. (f) **José María Pinelo".**

Como la hostilidad hacia la Iglesia y sus ministros cada día se acentuaba más en el país, hizo que nuestro biografiado se retirara con sus hijos para Belice (ya su señora madre había dejado de existir), permaneciendo por algún tiempo en aquel territorio, en donde tuvo el pesar de perder a su hija, señorita Victoria Pinelo; prolongando su estancia en dicho lugar hasta el cambio de gobernantes, tanto en la Presidencia de la República como

en los jefes políticos, por lo cual concediose tolerancia religiosa en el país; regresando al Petén para continuar en el ejercicio de su Ministerio y en donde era muy querido por sus feligreses.

En el púlpito, en el confesionario, en todas partes, hacía todo para todos, para ganarlos en el Señor. Ningún pecador le inspiraba miedo; poseía la calma del Divino Maestro y sentía una compasión profunda por las enfermedades morales.

¡Cuántas familias no se aprovecharon de su celo y sabiduría para dirigir las conciencias! ¡Cuántos esposos reconciliados! ¡Cuántos matrimonios realizados por su benéfica influencia! ¡Cuántos hijos vuelto a la amistad de sus padres! ¡Cuántos hogares, en fin, pacificados por su mediación cristiana!; su asistencia a los enfermos, siempre fue tierna, consoladora e infatigable, día y noche.

Con tan recomendables cualidades no era de extrañar habérsele concedido por la autoridad eclesiástica, el nombramiento de vicario foráneo por El Petén, con facultades extraordinarias para administrar el Sacramento de la confirmación.

Con una ilustración poco común desarrollaba una política de concordia y buena armonía que le valió el aprecio de su pueblo, de las autoridades y del elemento extranjero.

Por su experiencia y generales conocimientos, con frecuencia era consultado por las autoridades y por los hombres de ciencia que visitaban el departamento.

En el año de 1901, celebró sus Bodas de Plata con gran solemnidad por cumplir los veinticinco años de su investidura sacerdotal, reuniéndose lo más selecto de la población de El Petén para festejar tal acontecimiento.

Entregado con ardor al estudio y a la meditación, sabía que después de la peregrinación del hombre sobre la tierra sólo queda el ejemplo de las grandes acciones y de las virtudes sublimes, y por eso se consagró desde un principio a cumplir una vida de abnegación y de sacrificio a fin de conquistar almas para Nuestro Señor...

Los años y las privaciones fueron minando su cuerpo y decayendo las energías de su organismo... y era que la ley que rige los mundos, la ley de la eterna trasformación, había rasgado las fibras delicadas del abnegado sacerdote y destruido los gérmenes de su vida...

Llega el fatal día, 7 de mayo de 1922, a la edad de 89 años, aquel ilustre petenero, titán de concepciones benefactoras, se hunde para siempre en el océano de la circulación universal...; aquel corazón generoso deja de latir... aquel espíritu sublime deja de proseguir su augusta misión de propagandista de la luz de Vida, del Bien espiritual... para remontarse en vuelo majestuoso a las impenetrables regiones de lo infinito...

A los funerales del padre José María Pinelo Reinosa concurrió todo el vecindario de Ciudad Flores, de los inmediatos pueblos de San Benito, San Andrés y San José, para rendirle el último tributo de su admiración. El féretro fue llevado en hombros por las principales calles de dicha ciudad, para ser depositados bajo el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, en donde por más de cuarenticinco años ejerció sus oficios religiosos...; años más tarde al ser construido dicho altar, fueron exhumados sus restos mortales para colocarlos bajo el piso del lado izquierdo del actual presbiterio, frente al ventanal en donde está la imagen del Buen Pastor.

Hace algún tiempo, al saber los padres misioneros españoles que la familia poseía su efigie, pintada al óleo, la solicitaron para colocarla en alto, y se encuentra en el local que ocupa el despacho del párroco en la misma iglesia. Al pie de dicha efigie se lee la inscripción que dice: "Sirvió a Dios y a su Patria...".

He aquí, pues, diseñada, aunque de manera imperfecta, la vida y los hechos más culminantes del virtuoso eclesiástico don José María Pinelo Reinosa, que, como ejemplo, debe vivir en el corazón de todo petenero.

El padre Pinelo fue el tercer sacerdote petenero ordenado durante el siglo XIX; antes de él habían recibido las sagradas Ordenes el padre José Luciano Moguel y el presbítero Mariano Delfín Méndez. En el presente siglo XX, recibieron las Ordenes sacerdotales, el padre Jovito Puga Berges, y últimamente, el presbítero Próspero Penados del Barrio.

UN APOSTOL DE LA ENSEÑANZA QUE EN EL PETEN SUPO CONQUISTAR LA GLORIA DE LA INMORTALIDAD, EL MAESTRO NORMALISTA JOSE BENITEZ GOMEZ

Un recuerdo a su memoria en el XCV aniversario de su nacimiento, 1867-1962

Hoy, 23 de febrero de 1962, noventicinco aniversario del nacimiento del maestro normalista José Benítez Gómez, apóstol de la enseñanza, que por un lapso de más de cuarenta años —toda una vida— luchó decisivamente por levantar el nivel moral e intelectual de la juventud petenera, enseñando con el ejemplo y demostrando, a la vez, de lo que es capaz un buen ciudadano. Actuación que mereció la erección de un monumento a su memoria y por lo que hoy nos permitimos reseñar su obra, dando a conocer su biografía.

Entre los muchos proyectos a desarrollar por los caudillos de la revolución de junio de 1871 figuraba, en primer término, el de fomentar la educación hasta en los más apartados rincones de Guatemala, para lo cual se hacía necesaria la creación de establecimientos de enseñanza superior, de donde salieran los apóstoles que se encargaran de difundir tan noble como humanitaria labor.

Para el efecto se fundó en la capital de la República, la Escuela Normal para Varones, plantel al que más tarde se le cambió el nombre por el de Instituto Normal Central para Varones, cuya dirección fue encomendada al famoso pedagogo y doctor Santos

Toruño, teniendo como colaboradores a los renombrados educadores, licenciado Antonio Lazo Arriaga, Valero Pujol, doctor Darío González y el poeta Domingo Estrada, en donde como era de esperarse, pronto comenzáronse a cosechar los frutos, y de cuyo resultado también El Petén, como parte integrante del territorio nacional, recibiría la bendita simiente del pan intelectual.

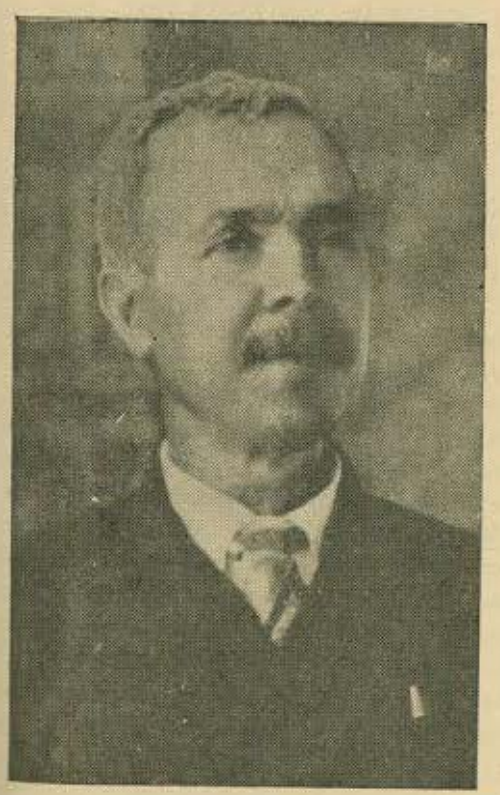

El siempre recordado maestro José Benítez Gómez.

Para ilustrar mejor este ligero detalle, nos permitiremos indicar el estado de aislamiento en que se encontraban los habitantes del departamento más extenso de Guatemala, en aquella lejana época, y como consecuencia, el notable abandono en que vivían. Sin vías de comunicación, más que ligeras veredas; era la principal y más importante la que conducía hacia el paraje denominado "Chinajá", de la jurisdicción de la Verapaz, a donde el correo peatón de El Petén llegaba para recoger la valija o bolsa que contenía la correspondencia oficial del gobierno. Esta vereda, completamen-

te desierta, era recorrida a pie, por no poderse hacer en otra forma, en una distancia despoblada de más de cuarenta leguas de Ciudad Flores. En tiempo de verano hacía el recorrido dicho correo, en el término de diez a quince días, y en la época lluviosa, dilataba hasta tres meses. Por esta razón se tenía al Petén como un lugar de destierro o de confinamiento, a donde sólo llegaban los reos políticos, o los patibularios sentenciados a la última pena, para lo cual existía el castillo o prisión, edificado por los españoles después de la conquista del territorio.

Foráneos, o sean personas nacidas fuera de El Petén, sólo residían: el jefe político, el juez de primera instancia, y una que otra vez, un médico, por estar los empleos públicos a cargo de peteneros, porque nadie de otra parte se aventuraba a penetrar a un lugar tan lejano y desconocido. Era más fácil ver a un yucateco, campechano o beliceño que a un connacional del centro de la República, por ser los transeúntes, de los lugares en donde se ejercía el pequeño comercio, en vista de ser transitable el camino que nos conducía para tales regiones.

El petenero, en sus menesteres para la vida, tenía por fuerza qué bastarse con sus productos de primera necesidad, pues sólo se importaba sal, petróleo y las telas para el vestuario, que se traían de Yucatán y Campeche, y de Belice hasta después del Tratado de Límites de 1882, en que México se apoderó de gran parte del territorio petenero por desconocimiento de nuestros gobiernos de aquel entonces.

Las costumbres eran muy sencillas, sanas y religiosas; así como la enseñanza en las escuelas, que era voluntaria y muy elemental, y sólo las personas de recursos económicos salían a educarse a otra parte; la mayoría era analfabeta, algunos leían, pero no aprendían a escribir.

Las industrias consistían en pequeñas fábricas de jabón, de sebo, así como la elaboración de candelas o velas para el alumbramiento particular; existían talleres de sastrería, carpintería, jarcia,

fábrica de calzado, nombrado "macasino" que generalmente usaban y exportaban para Yucatán y Belice en las transacciones comerciales. A falta de médicos, existían personas empíricas que se dedicaban a curar a los enfermos con plantas medicinales. En el remoto caso de necesidad de pasar alguna persona a la capital de la República, el viajero se veía obligado, si es que tenía bienes de fortuna, a hacer su disposición testamentaria, por lo dilatado y malo del camino para Cobán y Guatemala, aunque había otro ligero camino por Dolores, Poptún y San Luis, pero mucho más largo y peligroso.

En este estado material e intelectual se encontraban los peteneros, cuando un día de los últimos del mes de enero del año 1885, en las playas del pueblo de San Benito, se presentan cinco personas desconocidas, a quienes acompañaba el mencionado correo peatón, conduciendo al maestro de escuela. Llegaban con orden del Jefe político de Cobán, general Luis Molina, para presentarlo al jefe político de El Petén.

El indicado maestro era muy joven, como de dieciocho años de edad, alto y delgado de cuerpo; para colmo de males, llegaba enfermo a causa del dilatado camino, lleno de ciénagas y plagas de mosquitos que no le dejaban un momento tranquilo. Los vecinos, desde el momento que lo vieron, se dijeron: "este pobre diablo, sí es bastante 'larguirucho', y el gobierno lo manda sólo a enterrar los huesos. En esta forma —agregaban—, demuestra el general Barrios el trato que le da al Petén, mandando muchachitos que todavía no han dejado el cascarón" y otros malos augurios por el estilo; no sospechaban aquellos peteneros que tan mal se expresaban, que en aquel oscuro maestro que veían llegar para que le enterraran los huesos en el suelo de El Petén, les llegaba un pionero intelectual que en el inmediato correr de los años levantaría intelectualmente a la juventud petenera, al grado de poderse afirmar que, como apóstol de la enseñanza, supo lograr

la completa erradicación del analfabetismo; por lo cual, en premio a sus nobles sacrificios conquistó la inmortalidad.

El jefe político y comandante de armas departamental, coronel Juan Monge, desde el momento que se dio cuenta del estado en que se encontraba, lo mandó a alojar en su casa de habitación y ordenó que se combatiera su enfermedad de la mejor manera posible.

Este joven de nuestra narración se llamaba: José Benítez Gómez, oriundo de la capital de la República, había venido al mundo en el antiguo barrio de San Sebastián, el día 23 de febrero de 1867, sus padres fueron el maestro filarmónico Manuel Benítez y doña Rafaela Gómez de Benítez; recibió su primera educación al lado de su señora madre. A los diez años de edad ingresó a la Escuela Normal, en donde también estudiaban sus hermanos: Manuel, Salvador y Rafael Benítez Gómez. En el año 1883 se recibió de Maestro de Educación Primaria, comenzando a ejercer su profesión en la escuela "La Democracia" en la misma capital, demostrando aquí su vocación de maestro, poco común, según calificaciones de sus profesores.

El 2 de enero del año 1885, fue nombrado director y profesor de grado para la Escuela Nacional de Varones de Ciudad Flores, cabecera del departamento de El Petén, saliendo de la capital el día 6 del mismo mes y año; después de veinticuatro días de camino, llegó como se dice antes, enfermo a esta ciudad.

El día 2 de febrero del mismo año, comenzó la noble empresa, que al correr de los años, debía fructificar en El Petén, con muy notable éxito.

Al hacerse cargo de la escuela sólo encontró, como útiles escolares, unas dos barras de yeso o tiza, un pizarrón y unas banderitas de papel con los colores de nuestra enseña patria y varios trozos de madera que servían a los niños para sentarse.

Como se dice al principio, tanto las costumbres como las formas de enseñanza, eran muy distintas a las que el maestro

tenía qué desarrollar. Esto hizo necesario la formación de los maestros e hizo también obligatoria la asistencia de los niños a la escuela. Para el caso se fundó una escuela para maestros, con las personas que fungían como tales en los pueblos del departamento; y por orden terminante del indicado jefe político, estas personas llegaron a la cabecera en donde durante cuatro meses, recibieron las instrucciones necesarias para continuar en sus planteles las labores educativas. Asimismo, en la cabecera departamental además de la escuela diurna, se fundó una escuela nocturna para los artesanos analfabetos a quienes se les hacía llegar a recibir la instrucción durante las primeras horas de la noche. Se fundó también una escuela dominical para los obreros que trabajaban fuera de la población, quienes concurrían obligatoriamente las noches de los sábados y domingos, bajo pena de multarlos al no presentarse a las clases. El maestro Benítez Gómez también tuvo a su cargo la dirección de la escuela de niñas. Tan patriótica labor sólo los verdaderos mentores con una vocación especial y dotados de una constitución sana y joven, pueden desarrollar.

El tiempo lo distribuía así: ocho horas, en la escuela diurna de varones; tres horas, en la escuela nocturna de artesanos; cuatro, en la dominical de obreros; más las dedicadas en la escuela preparatoria para alumnos-maestros que administraba con los niños que cursaban la enseñanza reglamentaria antes de los catorce años de edad.

A raíz del asesinato del general José María Reyna Barrios, presidente de Guatemala (8 de febrero de 1898) por causa de los cuantiosos gastos que ocasionó a la nación la "Exposición Centroamericana de Guatemala" en 1897, el Erario Nacional se resintió notablemente y como consecuencia, se dejaron de pagar los sueldos mensuales a los empleados públicos, afectando también al maestro Benítez Gómez, a quien le fueron retrasadas sesenta y seis mensualidades consecutivas, o sean cinco años, seis meses.

Este retraso de pagos hizo que también se vieran obligados a retirarse del servicio los maestros de todos los establecimientos del departamento, lo mismo que los empleados de las oficinas públicas. Entonces para llenar esta falta, inmediatamente fueron entregados dichos puestos a los alumnos-maestros preparados en la cabecera departamental y en esta forma fueron atendidos más de doscientos educandos en la indicada cabecera y más de quinientos en las demás escuelas del departamento. Esta benemérita precaución del maestro Benítez Gómez, hizo que la escuela en El Petén no sufriera en lo más mínimo.

En esas circunstancias apremiantes, el maestro, para poder proveerse de lo más indispensable, no bastándole un pequeño pago que le hacían algunos padres de familia de los pueblos lejanos del departamento por educar a sus hijos en su escuela particular en los ratos de descanso, se vio obligado a dedicarse a la pesca, después de las labores en la escuela nocturna; así se sostuvo en esta precaria situación, que sus familiares de la capital le reprochaban por no querer regresarse a su casa, en donde podía pasar mejor la vida; contestando el maestro a estos requerimientos: "que de su situación, no tenían ninguna culpa sus alumnos sino él por haber optado por una carrera que no prometía más que sinsabores, pero que Dios se encargaría algún día de premiar el sacrificio".

No es mi propósito exagerar los hechos; pero sí, con espíritu justiciero, debemos confesar la verdad todos los que hoy sentimos el orgullo de haber sido sus alumnos. Esta escuela de varones de El Petén llegó a tener tal fama que, no sólo llegaban para educarse en ella los niños de los pueblos lejanos del departamento, sino hasta de los fronterizos de nuestro Belice, cuyos padres hacían cualquier esfuerzo y por todo el tiempo necesario para mantenerlos en la cabecera departamental.

De esta manera, el maestro José Benítez Gómez trabajó en El Petén, para la nación, por un lapso de más de cuarenta años (con pequeñas interrupciones) o sea desde el año de su ingreso

al Petén en 1885, hasta el de 1928, que se retiró definitivamente, por enfermedad contraída en el servicio de su ministerio docente.

Después de varias gestiones para obtener una jubilación justa a sus meritorios servicios, le fueron acordados últimamente Q23.62, que le pagaban mensualmente para pasar los últimos años de su vida; no siendo posible que se los aumentaran, por más ruegos al gobierno para pensionarlo con una cantidad equitativa a sus necesidades. Quizá por esta causa, suplicó a sus amigos no permitir que para sus funerales le fueran tributados honores oficiales, y cumpliendo con estos deseos no se permitió ninguna manifestación de duelo para tales actos, bajando el maestro a la tumba como cualquier mortal, a los 81 años de edad y llevando únicamente en su alma la grata satisfacción del deber cumplido, triste acontecimiento que tuvo lugar en la madrugada del día 23 de setiembre de 1948.

Ciudadano sin tacha, sus palabras eran de aliento para todo aquel que llegaba a su casa a pedir algún consejo; de su hogar nadie salía desconsolado, reflejando siempre en su alma la noble misión que le confió el destino.

Tan importantes como sacrificados servicios del maestro a la nación no podían permanecer ignorados. Los peteneros teníamos obligación de externar nuestra gratitud, buscando la manera de erigirle un monumento que fuera exponente y edificante ejemplo a la posteridad, de que los peteneros también sabemos honrar la memoria de nuestros benefactores; por ello nació la idea de fundar un comité que se encargara de gestionar la autorización ante el gobierno para recaudar los fondos indispensables para llevarla a la práctica, comenzando los trabajos en 1950; después de varios años de lucha, se logró que la Escuela Federación de Ciudad Flores, situada en Santa Elena, en donde reciben actualmente educación primaria los niños de la indicada ciudad, fuera designada con el nombre del maestro José Benítez Gómez, cuyo acuerdo gubernativo

es de fecha 29 de junio de 1957 y firmado por el coronel Carlos Castillo Armas, como presidente de la República, y el que copiado literalmente, dice:

> "PALACIO NACIONAL: Guatemala, 29 de junio de 1957. EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo dispuesto en el Decreto Gubernativo No. 77 de fecha 9 de setiembre de 1954, la nominación de los Institutos, Escuelas, Aulas, Bibliotecas y demás Dependencias culturales del Ministerio de Educación Pública, deben ser con nombres de maestros, personajes ilustres, patriotas y filántropos guatemaltecos; **CONSIDERANDO:** Que la municipalidad y vecinos de la ciudad de Flores, Departamento de El Petén, han solicitado que la Escuela Nacional Tipo 'U', ubicada en Santa Elena de aquel lugar sea denominada con el nombre de 'JOSE BENITEZ GOMEZ', Maestro Guatemalteco que por su trayectoria en el ramo de la docencia supo distinguirse en el Magisterio Nacional: **ACUERDA: Artículo 1o.** Designar a la Escuela Nacional Tipo 'U' de SANTA ELENA, MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE EL PETEN, con el nombre de 'JOSE BENITEZ GOMEZ'. **Artículo 2o.** Encargar al Ministerio de Educación Pública, todo lo concerniente al cumplimiento del presente acuerdo. COMUNIQUESE, (ff) Coronel CARLOS CASTILLO ARMAS. Por el Ministerio de Educación Pública, Prof. **Rubén Villagrán Paúl,** Subsecretario".

Continuaron los esfuerzos del comité para las construcciones, tanto del monumento frente a la citada escuela, como la edificación de un mausoleo que guardase los venerables restos del maestro, ya que el lugar en donde se encontraban sepultados no era adecuado, por lo que hubo necesidad de exhumarlos; porque si el maestro se sacrificó durante toda su vida por levantar al Petén culturalmente, al grado de poder decir, sin temor de incurrir en un yerro, que es el único departamento de Guatemala en donde no existe el analfabetismo, se imponía la necesidad de levantar, aunque fuera sus restos, del lugar en donde estaban depositados, para ser colocados en un lugar digno, como gran benefactor de El Petén. Así fue como se solicitó la colaboración de los coroneles Roberto Barrios Peña y Oliverio Casasola, promotor de la sección de fomento y desarrollo económico de El Petén y jefe de la zona vial, respectivamente, quienes, con el patriótico altruismo que les caracteriza, no escatimaron su valiosa ayuda proporcionando tanto materiales de construcción como trabajo personal; actuación que los peteneros sabrán reconocerles y recordarles con cariño. Asimismo al profesor Alfonso Jiménez Mayrén, que como director de la mencionada escuela colaboró eficazmente para la consecución de las letras de bronce y placas de mármol conmemorativas, tanto para el nombre de la escuela, como para los referidos monumentos; también es significativa la actuación de los honorables maestros y personas que con su aporte económico, hicieron posible, reunir en parte, el costo de tales obras, siendo lo más culminante de ellas, el busto bronceado que obsequió nuestro ilustre mandatario, que se recibió en El Petén el día 16 de mayo de 1959, sin cuya efectiva cooperación, justo es reconocerlo, no hubiera sido posible llevar a feliz término tales obras. Vayan para todos ellos y en especial para el señor presidente constitucional de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, nuestras más profundas y expresivas demostraciones de gratitud y reconocimiento por tan señalados donativos.

Ahora, después de más de diez años de haber bajado al sepulcro aquel mentor de la juventud petenera, la patria le ha hecho justicia; la mano de la Historia levanta el simbólico lienzo que cubría su tumba e irguiéndolo majestuoso sobre el monumento de su gloria, no dormirá más el sueño del olvido; la inmortalidad le ha brindado un pedestal bajo la límpida y azulada bóveda del

cielo de El Petén, en donde sus hijos, los agradecidos peteneros, se encargarán de mantener fresco su recuerdo al bendecir y pronunciar su nombre. Y para ornamento de su noble efigie, en estos históricos y solemnes instantes, quisiéramos tener riquísimas y perfumadas orquídeas, extraídas de los más recóndito de nuestros seculares bosques; pero nada de esto tenemos, y sólo sacamos de lo más profundo de nuestro ser, estas mal hilvanadas frases de cariño que, cual un cúmulo de siemprevivas, son el producto sincero de nuestras fecundas, recias y eternas selvas peteneras.

DISCURSO DEL SUSCRITO EN EL ACTO DE SER DESCUBIERTA LA LAPIDA DE MARMOL EN LA CASA DONDE VIVIO Y MURIO EL MAESTRO ILUSTRE

«Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes.
Honorable comitiva presidencial.
Respetable concurrencia.

Señores:

Elogiar la virtud, a juicio de un escritor, es un instinto del corazón. ¿No podría decirse, imitando esta expresión feliz, que el elogio a los grandes talentos es un instinto de la inteligencia?

Tan naturales son la simpatía y el respeto que inspiran los hombres que animados por una fuerza superior, obran el bien venciendo obstáculos, que siembran en el camino de la vida, las pasiones y los intereses, como también, la admiración y el entusiasmo que excitan aquellos, que, favorecidos por el cielo, con facultades intelectuales privilegiadas, han sabido elevarse, rompiendo las pesadas cadenas que suelen retardar el vuelo rápido del genio.

Estos instintos del corazón y de la inteligencia son, seguramente, los que han inspirado a muchas sociedades sabias, en las

naciones cultas, el pensamiento generoso de rendir públicos homenajes de gratitud, admiración y reconocimiento a la memoria de aquellos hombres ilustres que de una u otra manera han sabido elevarse, distinguiéndose entre sus conciudadanos, por sus virtudes, por su talento o por sus servicios prestados a los pueblos en donde les ha tocado actuar o desenvolver sus actividades.

Tal es, señores, el pensamiento que hoy, en estos sublimes y trascendentales instantes nos inspira el deber sagrado de rendir público homenaje de gratitud y reconocimiento a uno de nuestros grandes valores intelectuales, al Sabio e Insigne Maestro que en vida se llamó JOSE BENITEZ GOMEZ, y a quien El Petén, después de diez años de haber bajado a la tumba, siente la necesidad de rendirle el tributo de su gratitud y reconocimiento, demostrando al mundo que, como pueblo culto, sabe honrar la memoria de su gran benefactor...

Hemos presenciado ya en el Cementerio General de esta ciudad, el descubrimiento del mausoleo erigido a su memoria, en donde han quedado depositados sus venerables restos mortales; asimismo, en Santa Elena, oímos la declaratoria oficial en que por acuerdo gubernativo se le concede a la Escuela Nacional, el justo nominativo de: "José Benítez Gómez", en donde también fue construido el pedestal que más tarde ostentará su noble efigie; y en estos supremos instantes para los peteneros, nos encontramos frente a la casa, en donde, como reza la placa conmemorativa, "Vivió y murió el insigne maestro, José Benítez Gómez".

Señores: esta es la casa de habitación a donde llegó el día 26 de enero del año de 1885, aquel gran apóstol de la enseñanza, que cual un astro de primera magnitud y por un lapso de más de sesenta años, brilló en el cielo de El Petén, iluminando las conciencias de más de tres generaciones peteneras, y que gracias al talento, constancia y espíritu de verdadero sacrificio, levantó a los hombres que más tarde se convirtieron en profesionales, comerciantes, diputados al Congreso Nacional y en una palabra, fieles

servidores de la patria, que hoy saben honrar el buen nombre de Guatemala; esta casa fue el hogar de aquel gran pionero de la educación, quien todavía adolescente, atravesó a pie más de cuatrocientos kilómetros de distancia de la capital de la República, sacrificando su vida entre las selvas para llegar a este remoto y aislado rincón de Guatemala, trayéndole a este querido terruño, la bendita simiente del pan intelectual.

En esta casa celebraba el triunfo de los alumnos, alcanzados en su escuela; pero, también, esta casa fue testigo de todas las amarguras, que como recompensa a su profesión supo sufrir con verdadero estoicismo y resignación, hasta el día 23 de setiembre de 1948, en que cerró sus ojos para siempre, entregando su vida al Creador y llevando únicamente en su alma la grata satisfacción del deber cumplido.

Ciudadano sin tacha, sus palabras eran de aliento para todo el que llegaba a esta casa a pedir algún consejo; de su hogar nadie salía desconsolado, reflejando siempre en su alma la noble misión que le confió el destino. Supo influir de manera decisiva en la cultura general de El Petén, al grado de poder decir, sin temor a equivocarse, que: "entre los peteneros casi no existen analfabetos"; pero precisamente, por estas grandes cualidades de insigne maestro, tuvo que sufrir con paciencia en no pocas oportunidades los dardos de la envidia, moneda conque los judas pagan siempre a sus maestros, quizá porque la mediocridad no sabe de otros medios menos ruines para hacerse visible, por eso, el maestro Benítez Gómez, enseñó con el ejemplo, amó a los peteneros con la nobleza del Divino Rabí de Galilea, y en sus labios —fuentes de luz y de verdad— hubo siempre palabras de sincero perdón para todos aquellos que no supieron comprenderlo.

Señores: Hemos terminado esta apoteósica manifestación de gratitud al maestro JOSE BENITEZ GOMEZ, en donde el pueblo petenero ha demostrado su pensar y sentir; ahora, me permito hacer público, como presidente del Comité Pro Monumento y Mausoleo

al Maestro, nuestros profundos y expresivos agradecimientos, primeramente, al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, quien bondadosamente obsequió el busto del maestro, que servirá, dentro de poco tiempo, de complemento al pedestal frente a la escuela que hoy lleva su nombre; al pundonoroso coronel Oliverio Casasola, quien con el patriótico altruismo que le caracteriza y como fiel honrado servidor de la nación, supo interpretar las necesidades del comité, para proporcionarle no sólo los materiales para las obras, sino que también su oportuna y eficaz colaboración personal, sin las cuales, justo es confesarlo, no se hubieran llevado a cabo tales obras, dada la magnitud de los gastos; asimismo consignamos un voto de agradecimiento al señor gobernador departamental, coronel Jorge L. Sánchez, por las finas atenciones dispensadas al mencionado comité; al profesor Alfonso Jiménez Mayrén, que como vicepresidente del comité, dio eficaz ayuda a los indicados trabajos, a los maestros y a todas las bondadosas personas que tuvieron la fineza de atender las excitativas del comité, poniendo su grano de arena para llevar a feliz realidad nuestros proyectos. Que Dios les dé su protección».

HIMNO AL MAESTRO JOSE BENITEZ GOMEZ, APOSTOL DE LA ENSEÑANZA EN EL PETEN

Floreciente de un gran porvenir
a los niños mostraste la senda,
del error arrancaste la venda
para hacerles más grato el vivir.
Hoy el pueblo, con gran devoción,
manifiesta y pregona ante el mundo,
de que fuiste un **Mecenas** profundo
en tu larga y heroica misión.

CORO

Que resuene la fama triunfal
de tu **obra,** cantemos en coro
un hosanna glorioso y sonoro,
en honor a tu nombre inmortal.

La enseñanza que hiciste triunfar
y esparciste, cual mágica llama,
es deber que El Petén te proclama,
su maestro de vida ejemplar.

*

Con hirientes espinas y hiel
Nazareno fuiste coronado,
por tu leal **Vía Crucis** amado
este pueblo te ciñe el laurel
como apóstol de excelsa bondad;
levantaste feliz juventud
y por tan señalada virtud
hoy te brinda la inmortalidad.

CORO

Que resuene la fama triunfal
de tu **obra;** cantemos en coro
un hosanna glorioso y sonoro,
en honor a tu nombre inmortal.
La enseñanza que hiciste triunfar
y esparciste, cual mágica llama,
es deber que El Petén te proclama,
su maestro de vida ejemplar...

J. M. S.

Pedro Ledesma

Viajó desde su juventud por los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, de la república mexicana, y regresó a El Petén ya hombre, poseyendo una instrucción y cultura bastante sólidas; sus paisanos lo honraron con sus votos para diputado al Congreso por este distrito, puesto que desempeñó con brillantez. La envidia y la calumnia se cebaron en él, dando por resultado que el infame corregidor Ignacio Andrade, lo mandara a fusilar, sin formación de causa, el día 9 de abril de 1846. ¡El delito siempre de tener talento y de sobresalir del nivel común!

Felipe Baldizón

Falleció en 1855; estuvo varios años postrado en cama, atacado de lepra y abandonado a su suerte, acompañándolo únicamente su madre y una hermana; en tal situación escribió un interesante poema intitulado "En el lecho del Dolor", que lo acredita como inspirado y sentido poeta de altos vuelos.

Esta composición poética realizada en bien sentidas décimas, fue impresa en México y reimpresa en Guatemala en el año 1903, a expensas del cura párroco de Verapaz.

Clementísimo Señor;
a Ti mi espíritu clama,
postrado humilde en la cama,
de mi terrible dolor.
Soy el mayor pecador,
pero espero en tu clemencia
que me daréis la paciencia
que diste al de la piscina,
y la eficaz medicina
de una final penitencia.

No es la salud temporal
la que os pido en mi dolencia,
pues me grita la conciencia,
que es justo sufra mi mal:
la salud espiritual
es la que llorando os pido,
oye, Señor, mi gemido,
y cuando estéis satisfecho,
llevadme desde mi lecho
al descanso prometido.

En mis tormentos y penas,
Señor, mi congoja crece,
porque mi madre padece
por culpas que son ajenas;
en su edad, cansada, apenas
puede sostener su edad;
y mi larga enfermedad
de tal suerte la ha postrado
que siendo su hijo el culpado
la pena va por mitad.

Si en esta cama estuviera,
Señor, libre de ofenderte,
aunque tardara la muerte,
la muerte no te pidiera;
mas temo de tal manera
ofender vuestra bondad,
que por mi seguridad
la muerte os llego a pedir;
pero estoy pronto a cumplir
en todo, tu voluntad.

En la más florida edad,
en la salud más lozana,
me echó Dios en esta cama,
teniendo de mí piedad.
Yo sufro mi enfermedad
efecto de su clemencia,
adoro su providencia
y espero en su protección,
sea mi cama escalón
que me eleve a su presencia.

Jóvenes que vais corriendo
si pasais de vicio en vicio
temed este precipicio
en que me miráis muriendo;
cual os veo, me vi, siguiendo
alegre y desenfrenado,
de un pecado a otro pecado;
pero ahora, véanme sujeto
a ser un vivo esqueleto
a ser un muerto animado.

A Job en su muladar
disteis, Señor, tolerancia,
yo también tengo confianza
de que no me has de faltar;
a Job quisisteis probar
siendo tu siervo, Señor,
él justo, y yo pecador;
y si a veces me impaciento;
perdonad, que es sentimiento
natural de mi dolor.

Tu misericordia me ha hecho
purgar entre mis hermanos;
saquen, Señor, mis paisanos
de mis penas su provecho.
Venid a verme en mi lecho
mis compañeros antiguos;
venid pues, y sed testigos
del dolor de que me aquejo,
venid a ver este espejo,
pero escarmentad amigos.

El amigo más querido,
el amado compañero,
el paisano petenero,
todos me echan al olvido;
mas el Señor, que ofendido
se halla de mi culpa atroz,
escucha la triste voz
de Felipe Baldizón
que no encuentra en su aflicción
más amigo fiel, que Dios.

De este dolor penetrado
y de esta experiencia herido,
ya de todos me despido,
del mundo desengañado;
juzgadme ya sepultado,
amigos y compañeros,
pues no he de volver a veros,
ni escucharéis más mi voz.
Adiós, amigos, adiós,
Adiós, adiós peteneros.

Adiós, consuelos humanos,
adiós, madre de mi vida,
adiós Eusebia querida,
Leonsia, Francisca, hermanos,
dejadme sólo en las manos
de mi Dios y mi Señor,
que movido de su amor
sé que me ha de perdonar;
dejadme solo, llorar
mis pecados con dolor.

Ahora que solos los dos
estamos Padre amoroso,
humilde pero animoso
mi confianza pongo en Vos.
¿Qué os diré?, que sois mi Dios
y sois testigo, Señor,
que aunque tan gran pecador
jamás llegó mi maldad
a cometer la impiedad
de negar a mi Creador.

A Vos os debo el favor
de conservar vuestra fe;
y aunque contra Ti pequé,

la fe excita mi dolor;
encended Vos el ardor
para que en mi penitencia
no me falte tu asistencia,
como mi único consuelo
hasta que me lleve al cielo
la virtud de la paciencia.

Ya del mayor enemigo
de mi alma me despedí;
no más mundo, y sólo a Ti
quiero tener por amigo;
Tú sólo serás testigo
de mi pena y mi aflicción,
no quiero consolación
que no venga de tu mano;
no quiero remedio humano,
penas quiero y salvación.

Pero Señor, mi flaqueza
combatida del tormento,
que en todo mi cuerpo siento,
necesita fortaleza;
mi débil naturaleza
en tres años de aflicción
requiere consolación
que sólo hallaré en la cruz
y me dará mi Jesús,
si medito en su Pasión.

Pues subamos, alma mía,
al Monte Calvario a ver
si podemos aprender
a sufrir con alegría;
en él encuentro a María,
a quien oigo lamentarse
y en tierno llanto quejarse
preguntando si hay tormento
que pueda a su sentimiento
o a su dolor compararse.

Este Monte representa
la escena más dolorosa,
la tragedia lastimosa
de la crueldad más sangrienta;
una madre se lamenta
viendo a su Hijo agonizar
sin poderle alivio dar,
¡ay, Madre mía!, ya no
siento lo que sufro yo
cuando te oigo suspirar.

Cuando comparo, Señor,
mi cama con vuestra Cruz,
se alivia, dulce Jesús,
lo acerbo de mi dolor;
Tú mueres por Redentor
y yo siendo el redimido,
me hallo en mi cama asistido,
de mi madre y consolado.
Tú mueres desamparado,
y yo vivo socorrido.

Mis llagas, Señor, mis penas
son los tristes resultados
que pago por mis pecados;
Tú pagas culpas ajenas,
la sangre de vuestras venas,
es mi mayor lenitivo,
y también nuevo motivo
que me anima al sufrimiento,
y a vista de tu tormento
un nuevo aliento recibo.

De tres clavos veo pendiente
a Jesús Crucificado,
yo padezco, sí, culpado;
Jesús padece inocente;
por mis culpas puntualmente
está mi Jesús pagando;
yo padezco, mas pecando

contraje el mal que padezco,
yo sufro lo que merezco
y El paga por mí penando.

Pero, ¿qué comparación
tiene, si Dios, lo que siente,
con el acerbo tormento
de vuestra amarga pasión?
Tus congojas, tu aflicción;
de todos desamparado,
a tal extremo ha llegado,
que aun el agua que has pedido
y tu Madre no ha podido
dártela, te la han negado.

De llagas estoy cubierto,
y de asquerosas materias,
mas todas estas miserias
las busqué yo, bien lo advierto,
que también padezco es cierto,
pero a mí me compadecen,
y a consolarme se ofrecen,
cuando a Vos, dulce Jesús,
expirando en una Cruz,
te insultan y te escarnecen.

Confuso y avergonzado
a vista de tu paciencia
estoy en vuestra presencia
por haberme impacientado;
perdonad, Jesús amado,
las veces que yo impaciente,
haya sido impertinente,
a mi madre y a mis hermanas
que compasivas y humanas
han sufrido en mi accidente.

Contemplando el cruel tormento
que sufres, mi buen Jesús,
me das desde vuestra Cruz
lecciones de sufrimiento;
mi madre en este momento,
con una tierna mirada
que da a la vuestra angustiada
encuentra consuelo tanto
que al punto reprime el llanto
de su pena, consolada.

Pues yo también me dirijo
a vos, Madre dolorosa,
en la crisis peligrosa
de mi tormento prolijo;
vuestros dolores elijo
por asilo en mi agonía,
concededme, Madre mía,
que en aquella hora postrera
invocando el nombre, muera,
de Jesús y de María.

En tus dolores, Señora,
pongo toda mi esperanza
y con la mayor confianza
de hallarte en la última hora,
ésta se acerca y desde ahora,
con pleno conocimiento
digo, que en aquel momento,
amo y confieso a Jesús
abrazado de su Cruz
hasta mi postrer aliento.

Por el culpable placer
que fue origen de mis males,
he sufrido ya cabales
tres años de padecer,
yo debo satisfacer
para alcanzar la clemencia
del Juez de mi residencia;
mas mi lastimoso estado
dice que el mismo pecado
me aplica la penitencia.

Mas, ¿cómo satisfacer
podré a Jesús, enojado;
a tanto como he pecado,
con tan poco padecer?
Sí, mi Dios podría ser
si junto con mi aflicción
os doy por satisfacción
las garantías mejores
de María en sus dolores,
y vuestra misma pasión.

En mi triste situación,
sólo miro un asqueroso
esqueleto lastimoso.
llagas y putrefacción;
sin embargo, la oblación
única que puedo hacerte
es, mi Jesús, de esta suerte,
pues no tengo más que vida,
dadla Vos por recibida,
que yo recibo la muerte.

Llegó ya el postrero día,
se acerca mi último instante;
a Jesús agonizante
busco en mi última agonía,
Vos, Jesús y Vos María,
no me neguéis vuestra luz;
Vos, María por Jesús
y por el Eterno Padre,
Vos, Jesús por vuestra Madre
que os ruega al pie de la Cruz.

Contrito y arrepentido.
¡Oh, divino Redentor!
te pido Dios y Señor,
perdón de haberte ofendido,
cuanto Vos has padecido
por la humana redención
ofrezco en satisfacción
de mis pecados y espero
me perdonéis, porque muero
confiando en vuestra pasión.

Ya es tiempo, mi cura amado,
que mi alma encomendéis,
dadme a besar esos pies
de Jesús Crucificado,
a quien jamás he negado;
alumbradme con su luz
y abrazado de su cruz
muera en su fe y en su amor;
¡Misericordia, Señor!
¡Perdón, mi Jesús, Jesús!

Manuel Pinelo

Nació el 22 de marzo de 1801 y falleció el 19 de diciembre de 1867; ascendió a coronel y fue dos veces diputado al Congreso y corregidor del Distrito; era práctico en medicina, que ejercía gratuitamente en el pueblo a falta de facultativo. De su peculio costeó por algún tiempo la instrucción pública, pagando el sueldo de los maestros cuando la Municipalidad no pudo hacerlo por falta de fondos. Emigró varias veces por defender los intereses del pueblo

contra la tiranía de las autoridades y mereció entre sus paisanos el título de "Defensor del pueblo".

Teniente coronel Julián A. Pinelo

Nació en esta ciudad el 7 de enero de 1872 y falleció el 28 de junio de 1944; comenzó a figurar como secretario del Juzgado de Primera Instancia de este departamento; sirvió el cargo de mayor de plaza por espacio de 16 años consecutivos, en donde obtuvo el grado de teniente coronel, desempeñando en varias ocasiones el cargo de jefe político y comandante de armas departamental. Fue un acucioso investigador de los acontecimientos históricos de esta región y a su pluma se debe el conocimiento que se tiene de hechos culminantes acaecidos en estas legendarias tierras de El Petén.

Teniente coronel Julián A. Pinelo.

Licenciado Adrián Vidaurre

Oriundo del pueblo de La Libertad, de esta comprensión municipal.

En 1887 sirvió el cargo de jefe político y juez de Primera Instancia de este departamento; figuró con notoria actuación durante el gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera y más tarde, en el gobierno de don Carlos Herrera. Llegó a ocupar la cartera de Hacienda y Crédito Público.

Doctor Ezequiel Soza López

Nació en Ciudad Flores, cabecera del departamento de El Petén, el 16 de octubre de 1877. Sus padres fueron don Claro Soza y doña Filomena López. Sus estudios de primeras letras los cursó en la escuela elemental de Ciudad Flores, bajo la dirección del maestro Juan de Mata Pulido, a quien sustituyó más tarde en esa dirección el maestro José Benítez Gómez, enviado ex profeso desde la capital de la República para hacerse cargo de la enseñanza en dicha ciudad. Pasó el doctor Soza dos años en el pueblo de Santa Ana, del propio departamento petenero, al lado de sus abuelos maternos, don Vicente T. Díaz y doña Isabel Cetina. Su abuelo lo preparó más en sus estudios y de quien adquirió varios conocimientos que más tarde le sirvieron mucho para su examen de admisión al llegar al Instituto Nacional Central, a donde lo trajo míster Milles Rock, ingeniero astrónomo de la Comisión de Límites entre Guatemala y México.

Llegado a ese instituto, fue sometido a examen por un tribunal compuesto por los profesores Vicente Rivas, autor de una cosmografía, el ingeniero Lisandro Sandoval y el profesor Maximiliano Sagastume, todos de muy grata recordación. Del buen éxito de su examen se le consideró apto para entrar de una vez al primer año de secundaria, sin tener necesidad de pasar por las complementarias, equivalentes a los seis últimos años de la actualidad. De este modo, el doctor Soza ahorró tres años de estudios, siendo cursante de secundaria a la edad de trece años.

Y de ahí en adelante continuó sin interrupción sus estudios de bachillerato que sólo se vieron interrumpidos por verse obligado a administrar una finca de café en Alta Verapaz, a la edad de 16 años. Renovados sus estudios y graduado de bachiller, se dedicó al estudio de la medicina, recibiéndose de médico y cirujano en sólo cinco años, cinco meses. En aquel entonces la carrera de medicina se hacía en seis años; pero gracias al sistema de internados, de aquella época, ese tiempo podía ser acortado según los años de internado. De ese modo, lo que debió ser un período de seis años, gracias a los internados ganados por el doctor Soza en dos oposiciones, también acortó este otro tiempo, recibiéndose el 14 de mayo de 1904.

Pocos días después de su recibimiento de médico y cirujano, fue enviado al departamento de El Petén a prestar su servicio militar en calidad de cirujano militar que en ese entonces era de dos años. Cumplido dicho período, viajó a la ciudad de Nueva York a seguir estudiando cursos de postgraduados en el hospital Bellevue para pasar luego a trabajar como médico interno en el hospital del Condado de Nassau, en Long Island, Nueva York. Vuelto a la ciudad de Guatemala, se dedicó a ejercer su profesión, sirviendo durante catorce años consecutivos como cirujano militar en los distintos cuerpos de la capital, incluso en el Hospital Militar. Cuando vino la caída del presidente Estrada Cabrera, logró alejarse del servicio militar y dedicarse al servicio civil en el Hospital General y en la Facultad de Medicina, prestando sus servicios en casi todas las salas del Hospital General: Ginecología, Partos, Cirugía, Medicina, etcétera. Desempeñó las cátedras de Clínica Médica, primer curso; Clínica Médica, segundo curso; Patología General; Patología Interna, segundo curso, y servicios de emergencia, donde estuvo al frente de estos últimos con ocasión de epidemias de fiebre amarilla, fiebres perniciosas, gripe, viruela maligna, etcétera.

En lo político, sirvió la diputación de la Asamblea Legislativa durante cuatro años consecutivos y dos más durante las administraciones del general Chacón, general Ubico y en la Constituyente de 1944.

El 14 de mayo de 1954, celebró sus bodas de oro profesionales, en cuya ocasión la prensa hizo muy significativos comentarios ensalzando su actuación. Falleció en el año 1960.

Doctor Angel Baldizón Valle

Nació en Ciudad Flores, cabecera del departamento de El Petén, siendo sus padres don Belisario Baldizón y doña Zenobia Valle de Baldizón.

Inició sus estudios a temprana edad bajo la dirección del maestro José Benítez Gómez.

Cuando su familia se trasladó a Belice, continuó sus estudios en el famoso Saint John's College, centro educativo de gran prestigio a donde concurrían estudiantes de todas las repúblicas de Centro América, México y hasta de América del Sur.

Habiéndose radicado su familia en la ciudad de Guatemala, prosiguió estudiando en el Instituto Nacional Central para Varones, donde obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras.

Inició los estudios e hizo la mayor parte de la carrera de médico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como casi todas las prácticas respectivas en los hospitales: General, San José y Neuropsiquiátrico, habiendo sido laboratorista de las secciones de Malariología, Parasitología y Bacteriología de la Dirección General de Sanidad Pública.

Aprovechando una oportunidad se trasladó a la ciudad de México, prosiguiendo allá sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina de dicha capital federal, donde fue investido del título de médico y cirujano de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue aprovechado alumno de los doctores Ignacio Chávez (Cardiólogo de fama internacional), Fernando Carranza, Gonzalo

Castañeda y otros no menos famosos, quienes lo distinguieron con su amistad. Siguió después varios cursos de especialización en Cardiología, Dermatología y Venerología, en México y los Estados Unidos de Norteamérica. Regresó a Guatemala y se incorporó a la Universidad de San Carlos. Ejerció su profesión como médico de la Compañía chiclera "Wrigley", de la Chicle Development Co., en los hospitales de Quiriguá, Bananera y Puerto Barrios, de la United Fruit Company y de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América.

Los estudios que hizo en los centros médicos de México y Estados Unidos de Norteamérica, así como su afición a la música y la astronomía, lo acreditan como un profesional de amplios conocimientos y extensa cultura y preparación, constituyendo un orgullo para El Petén contarlo entre sus hijos que le dan honra y prestigio.

Veamos lo que sobre El Petén opinó el doctor Baldizón Valle:

"El departamento de El Petén con sus 38 000 kilómetros cuadrados de superficie constituye él solo la tercera parte de la república de Guatemala.
Si el licenciado Médiz Bolio ha llamado a Yucatán 'La tierra del faisán y del venado', nosotros podemos llamarle a nuestro Petén, con respecto a Guatemala, 'La tierra del chicle y las maderas preciosas'.
Desde los tiempos de la Conquista, este departamento ha visto sucederse los gobiernos sin que ninguno de ellos se ocupare de él más que para explotarlo. El lamentable abandono en que se le ha mantenido intencionalmente ha servido para que el resto de la República ignore que El Petén es una mina inagotable para la exclusiva explotación de los políticos hábiles, sin escrúpulos ni patriotismo... Como justicia se le podría aplicar el epíteto de departamento mártir.

Da pena constatar que la mayoría del pueblo guatemalteco no tiene ni idea de lo que es El Petén. Poseen un concepto tan equivocado de este departamento, que se imaginan que está poblado únicamente por fieras, serpientes e indios lacandones en estado salvaje y que el clima es mortífero.
Nada más apartado de la realidad: El Petén es uno de los departamentos en el que menos indios hay y los pocos que aún quedan, viven en pueblos aparte, sin mezclarse con los ladinos; el analfabetismo tiene allí el porcentaje más bajo de la República, hay muchos lugares de clima sano y agradable, y donde es enfermizo es todavía más benigno que en Puerto Barrios, Livingston o el Puerto de San José.
Muchos guatemaltecos todavía creen que ir al Petén es como hacer un viaje a Siberia o al centro del Africa. A quienes así piensan es bueno recordarles que hace más de 400 años, Hernán Cortés atravesó todo el departamento sin más bagaje que su valor e intrepidez y que actualmente no constituye una hazaña viajar en avión bien provisto de alimentos y medicinas.
A mi modo de pensar, los problemas básicos de El Petén, son dos:
1o. **El de las vías de comunicación:** Necesitamos, nos urgen carreteras que le permitan al Petén sacar sus productos al mar, ya sea por el río Sarstún o rehabilitar la salida natural del Petén por Belice que fue utilizada desde los tiempos de los mayas.
2o. **El problema sanitario:** Tenemos la firme convicción de que para lograr la incorporación del Petén al resto de la República (decimos incorporación y no reincorporación, porque este departamento nunca ha estado incorporado efectivamente), hay qué poblarlo pero para eso se necesita sanearlo primero. Los ejemplos están a la vista: El canal de Panamá no pudo llevarse a feliz término hasta que se saneó el terreno, lo mismo hemos visto en Tiquisate, Bananera, etcétera. Abrigamos

la esperanza de que el actual Gobierno considere el problema petenero como uno de los más importantes para la nación, pues si este departamento siempre ha rendido pingües ingresos al Erario, producirá muchísimo más el día que sus inmensas riquezas en chicle, maderas preciosas, sus enormes sabanas propias para la cría de ganado, sus probables recursos petroleros, etcétera, sean explotados honrada y patrióticamente.

Hago un llamamiento a todos los peteneros para que aporten su grano de arena colaborando en la medida de sus capacidades para lograr que nuestro departamento, en un día no lejano, ocupe el lugar que le corresponde en la República y al que tiene legítimo derecho.

Agradezco también por este medio al generoso amigo y paisano don José María Soza que me haya permitido emitir mi opinión en estas frases que son producto de mi grande y desinteresado amor a mi terruño, que él describe tan autorizada y extensamente en su presente notable monografía.

Ojalá corresponda al coronel Carlos Castillo Armas, actual presidente de la República, la gloria de hacer efectiva la incorporación de El Petén, con lo cual no sólo aumentará la riqueza de nuestra Guatemala, sino que él pasaría a la posteridad como el mejor gobernante de Guatemala, con laureles que no se marchitarán nunca".

Este distinguido petenero falleció trágicamente en 1962.

Doctor Roberto J. Boburg

Tal fue el nombre de este ciudadano inglés, nacionalizado en Guatemala, como consecuencia del cariño que su noble corazón sintió por este apartado y lejano jirón del suelo guatemalteco, formando su hogar en esta ciudad cabecera, desde su ingreso en el

año de 1899, hasta sus últimos días, en el año de 1939; tiempo que dedicó a servir al Petén como médico y cirujano departamental.

El doctor Boburg era originario de la ciudad de Liverpool, del Condado de Lancaster, uno de los grandes centros comerciales de Inglaterra, después de Londres, situada en el estero de Mersey, en el mar de Irlanda.

Desde muy joven se vino a la América, habiendo hecho sus estudios profesionales en el Independent Medical College, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica.

Años después, llegó al Petén, en cuya cabecera departamental se casó con una señorita petenera, unión de la que formó una honorable familia; prestó importantes servicios a la nación como médico y cirujano del departamento, puesto que desempeñó desde su ingreso en 1899, hasta los últimos días de su laboriosa vida, en 1939.

Se dice que los servicios del doctor Boburg en El Petén fueron muy importantes, porque se tiene en cuenta la época en que los desempeñó, en que nadie, principalmente los galenos se aventuraban a los peligros que existían al internarse a un territorio sin vías de comunicación, como se encontraba El Petén al principio del presente siglo.

La mayoría de los peteneros guardan por él gratos recuerdos, por las atenciones que les prodigaba durante sus enfermedades, principalmente la clase proletaria y menesterosa, a la que servía la mayor parte de su tiempo, a veces sin cobrar el valor de sus honorarios profesionales.

Es así como creemos del caso y muy justo consignar en estos ligeros apuntes monográficos, el nombre de este notable y magnánimo extranjero.

Juan Nicolao Acal

Entre los extranjeros que han cooperado en levantar el nivel cultural en representaciones teatrales, figura en primera línea, el señor Juan Nicolao Acal, quien, como se expone en el capítulo que se refiere a la construcción del Teatro Municipal, cooperó en dicha edificación, por lo cual lo creemos acreedor de figurar en estos apuntes. El señor Juan Nicolao Acal, oriundo de la ciudad de El Carmen (la perla del Golfo de México), nació el día 26 de julio de 1888, siendo sus padres don Lorenzo Nicolao y doña Luisa Acal Montes de Oca, ambos de origen español. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el lugar de su origen, bajo la dirección de los profesores Cristóbal Gutiérrez y Esteban E. Escalante, completando el curso de bachillerato en el Liceo Carmelita. En ocasión de la erección de la columna monumental al Libertador Benito Juárez, fue nombrado para pronunciar su primer discurso en público en el parque del mismo nombre. Poco después y con el anhelo de continuar sus estudios profesionales, pasó a México, capital de la República Federal, en donde ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería, comenzando con sus prácticas de topografía y construcción. No pudo graduarse debido a una grave afección mental, lo que motivó la suspensión de sus estudios. Durante los años de 1914 a 1922 se dedicó a la explotación de chicle y maderas preciosas, en el río Candelaria, Estado de Campeche (México), como miembro de la firma explotadora "F. Nicolao y Cía". En el año 1923, un importante grupo de sus coterráneos encabezado por la Cámara de Comercio, lanzó su candidatura para presidente municipal, ganando las elecciones con gran mayoría, pero debido a su filiación anticomunista, el gobernador de Campeche, callista, y por consiguiente comunista rematado, se opuso descaradamente al triunfo, apoyando la antipopular y oficial candidatura del licenciado Raimundo Poveda Cetina, quien al poco tiempo, fue lanzado

del edificio municipal por las masas populares, para llevar a nuestro biografiado a ocupar su puesto en la presidencia municipal.

Después, nuevas convulsiones políticas de carácter comunistoide, llevaron al señor Nicolao Acal fuera de su patria, llegando como expatriado a la cabecera de El Petén, en abril de 1924. Poco tiempo después de fijar su residencia en esta población, contrajo matrimonio con la señorita María Morales Pulido, pasando tres años más tarde a radicarse a la población de Benque Viejo, del territorio de Belice, regresando al Petén para dedicarse de lleno al comercio, que fue su actividad de siempre.

Ya radicado en Ciudad Flores, fue nombrado cónsul de México, cargo que desempeñó a satisfacción de su gobierno por un lapso de cuatro años. Estableciéndose definitivamente en la ciudad citada y aficionado al teatro, contribuyó a la edificación del Teatro Municipal y contando con la entusiasta colaboración de un selecto grupo de señoritas y caballeros, organizó un conjunto con el nombre de "Grupo lírico-literario Renovación", con muy buenos resultados para el escenario y por cuya razón se captó el cariño y estimación de la sociedad petenera. También cooperó activamente en la construcción del aeropuerto, pues debido a sus conocimientos de ingeniería él fue quien hizo los trazos correspondientes en Santa Elena. En el año 1944, debido a otra grave afección, tuvo necesidad de trasladarse a la capital de Guatemala, en donde se dedicó a sus actividades de siempre: construcción y comercio, figurando siempre como miembro de Fraternidad Petenera y Sociedad Cuauhtémoc; asimismo fue autor de algunos trabajos literarios, como "Album Petenero" e "Himno a Barrios", por los cuales era muy aplaudido. Falleció el día 12 de diciembre de 1965.

ASI ES LA VIDA
(canción)

por **Juan Nicolao Acal**

Una dorada quimera es la vida,
una ilusión pasajera de amor,
persecución de una dicha mentida,
y realidad de un cruento dolor.

Por la mañana naciente las flores,
brindan perfumes al bello arrebol,
y por la tarde mueren sin olores,
bajo el último rayo de sol.

Risas y sonrisas, cantos, carcajadas,
todas las dichas de un mundo de placer
en una hermosa mañana primaveral.
Llantos, alaridos, gritos y gemidos,
todo cede al peso de la losa sepulcral.

Doctor Ramón Baldizón Valle

Nació el 2 de setiembre de 1916. Hijo de don Belisario Baldizón y doña Zenobia Valle de Baldizón. Hizo sus estudios en la capital de la república de Guatemala y en la ciudad de México, habiéndose graduado de odontólogo y mecánico dental. Aficionado a las bellas artes, trabajó en el teatro y la radio, habiendo formado parte del recordado trío musical "Maya-Petenero". En Morales, Izabal, dejó gratos recuerdos por haber prestado servicios profesionales gratuitos a los habitantes de aquella región. Es un filántropo que convive con sus paisanos en medio de la más envidiable cordialidad.

Teniente coronel Luis Felipe Baldizón Valle

Este es el nombre de un distinguido caballero cadete, que conquistó el grado de teniente coronel por sus relevantes servicios en la carrera de las armas y por quien El Petén se enorgulleció al tener un hijo que sirvió como salvaguardia de nuestras instituciones democráticas; vino al mundo en la "Perla del Itzá", Ciudad Flores, el día 18 de octubre de 1914; hijo de honorable familia petenera, que la forman don Belisario Baldizón Méndez y doña Zenobia Valle de Baldizón. Tuvo la familia que trasladarse a la ciudad de Belice, para atender sus actividades comerciales y esto hizo que el adolescente iniciara sus estudios de primaria en el famoso colegio "San Juan", regenteado por padres jesuitas; poco tiempo después pasó a la capital de Guatemala e ingresó a uno de los mejores colegios en donde terminó dicha educación, otorgándosele el primer diploma de sexto año de primaria. Ya con base en la primera enseñanza pasó a la Escuela de Comercio, pero inspirado siempre por la carrera militar, ingresó a la Escuela Politécnica. El 19 de diciembre de 1937, en el salón de honor de la citada escuela, le fue conferido el título de oficial graduado y los despachos de teniente de infantería y subteniente de artillería, terminando

Teniente coronel
Luis Felipe Baldizón Valle.

satisfactoriamente el curso básico de Infantería en la Escuela Militar de Aplicación de Armas y Servicios; el día 12 de marzo de 1949, le fue otorgado el correspondiente diploma. Continuó sus estudios por correspondencia sobre "Ejército de mando" en la escuela militar antes dicha, recibiendo el respectivo diploma el 23 de febrero de 1952. El 9 de setiembre del mismo año (1952), el Estado Mayor del Ejército le confirió el diploma de mecanógrafo militar, por sus estudios prácticos en el curso de mecanografía, habiendo sustentado los exámenes de ley.

La Jefatura de las Fuerzas Armadas, como un estímulo por su dedicación al estudio del arte literario, lo felicitó varias veces, instándole a prestar su colaboración en la Revista Militar en la constante publicación de artículos, a la cual contribuyó para bien propio y prestigio de la institución armada. También asistió a diferentes cursos, confiriéndosele por ello varios diplomas, como estímulo a su entusiasmo.

Para mejor ilustrar la dedicación en la carrera militar del teniente coronel Baldizón Valle, nos es plausible cansignar aquí los datos principales, así como los diferentes y delicados cargos por él desempeñados:

29 de julio de 1933. Ingresó a la Escuela Politécnica, en donde se hizo caballero cadete bajo el número 532.

19 de diciembre de 1937. Subteniente de artillería y teniente de infantería. Estuvo como oficial en la Escuela Politécnica, del 19 al 31 de diciembre de 1937.

Batería de artillería (Guardia de Honor). Saint Chamond y Schneider, del 1o. de enero de 1938 al 3 de mayo de 1939.

Comandante de sección en la Escuela Normal para Varones, del 4 de mayo de 1939 al 31 de julio de 1944.

Depósito de la Plaza, adscrito a la Comandancia de Armas (hoy Cuartel General), del 1o. de agosto de 1944 al 13 de octubre de 1944.

Instructor militar de las fuerzas expedicionarias en Izabal, del 14 de octubre de 1944 al 15 de noviembre de 1944.

Instructor militar en San Martín Jilotepeque, en el departamento de Chimaltenango, del 16 de noviembre de 1944 al 6 de enero de 1945.

Instructor militar y comandante local en Patzún, en el departamento de Chimaltenango, del 7 de enero de 1945 al 30 de junio de 1945.

Comandante de compañía de ametralladoras antiaéreas, calibre 50, regimiento motomecanizado (Guardia de Honor), del 1o. de julio de 1945 al 31 de marzo de 1947.

Comandante de compañía de policía militar y de servicios, caballería divisional, Cuarta zona militar, del 1o. de abril de 1947 al 28 de febrero de 1949.

Comandante segunda compañía de carga del Cuartel Maestre de la zona central, del 1o. de marzo de 1949 al 31 de julio del mismo año.

Jefe del negociado de administración del Cuartel Maestre, del 1o. de agosto de 1949 al 30 de setiembre del mismo año.

Comandante de las compañías de carga del Cuartel Maestre, del 1o. de octubre de 1949 al 31 de enero de 1950.

Secretario del departamento de ingenieros del ejército y jefe del Negociado de publicidad del departamento de ayudantía general, del 16 de agosto de 1951 al 31 de mayo de 1952.

1o. de junio de 1952, en el Negociado de organización, tercera sección, EME.

Trabajó en el departamento de finanzas del ejército, dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional. Ultimamente se encontraba de alta en el Estado Mayor del Ejército en el Negociado de escuelas, entrenamiento y organización.

Como petenero y amante de su tierra natal, a principios del año 1943 organizó dos excursiones de buena voluntad, las que se llevaron a cabo con feliz éxito.

Después de muchos años de haber salido de su tierra natal (El Petén) y sintiendo, como buen hijo de aquella región, el deseo de poner su grano de arena como aporte a los nobles y patrióticos propósitos del alto mando del ejército en sus trabajos que llevaba a cabo, por delegación que le hiciera al respecto el gobierno, para la reincorporación de El Petén al resto de la República, y gozar de los adelantos y demás beneficios que por virtud de la evolución y por su situación geográfica disfrutan los demás departamentos, estudió la forma de llevar a aquellas lejanas tierras una muestra de contribución a la labor y altos anhelos del ejército; aprovechó para el efecto sus vacaciones, los vínculos familiares y de amistad que le unen con muchos habitantes de aquella jurisdicción, dispuso organizar la delegación siguiente:

A) Dirección: Un jefe, un oficial ayudante, un secretario, un operador de cine.

B) Cultura general: Un director de la Biblioteca Nacional, un ayudante del director de la misma dependencia.

C) Sociales: Un médico, un dentista, un enfermero.

D) Caridad o religiosa: un sacerdote, dos hermanas de la caridad, dos señoras de la caridad de la congregación de San Vicente de Paúl, un catequista, un acólito, dos sirvientes.

Además un lote de libros para el establecimiento de bibliotecas en Ciudad Flores y La Libertad, otro de propaganda sanitaria, películas ilustrativas de sanidad, folletos, impresos, etcétera; medicinas, víveres, ropa nueva hecha en la Casa Central, películas recreativas, de ilustración para el hogar, etcétera.

Visitaron los pueblos de Uaxactún, Carmelita, Melchor de Mencos, Plancha de Piedra, Poptún, San Luis, Machaquilá, Sayaxché, Ciudad Flores, San Benito, Santa Elena, La Base Militar, San Andrés, San José, San Miguel, San Antonio, Santa Marta, La Esperanza, La Libertad, Santa Rita, San Juan de Dios, El Subín y San Francisco.

El principal objeto de esa visita fue el de propugnar por el acercamiento moral, material y religioso de El Petén con la capital de la República y otros departamentos. Establecer bibliotecas, la primera en Ciudad Flores, habiendo sido apadrinado en la inauguración por la Asociación "Promoción 28 de Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica", representada en el acto por el teniente coronel Felipe Baldizón Valle.

La comisión sanitaria proporcionó ayuda gratuita a las personas necesitadas de los lugares que se visitaron, las cuales por razones de distancia, vías de comunicación, etcétera, no son atendidas con más frecuencia en sus enfermedades.

La delegación fue organizada como una misión de buena voluntad y beneficencia para el departamento, financiada por nuestro biografiado.

La trasportación de la misma fue efectuada en aviones de la Fuerza Aérea por gestiones de él mismo ante la superioridad. Esta misión tuvo el más halagüeño éxito.

En la segunda delegación que se organizó y que llegó a Ciudad Flores el 25 de mayo de 1954, con el mismo propósito que la anterior, se hicieron circular invitaciones para el personal docente y alumnos de las escuelas, autoridades principales y público en general, para un acto que tuvo lugar en el local que ocupa la biblioteca, tomando la palabra el teniente coronel Baldizón Valle y el profesor Gonzalo Dardón Córdova, en representación de la Biblioteca Nacional. El coronel Luis Max Serrano dio la bienvenida a la mencionada comisión, agradeciendo en nombre del pueblo petenero y en el suyo propio, el nuevo contingente de libros llevado para la Biblioteca Popular de la cabecera departamental.

El teniente coronel Baldizón Valle, colocó en manos del bibliotecario un presente muy significativo, consistente en una guirnalda de laurel con una tarjeta que literalmente decía:

"La Asociación 28 de Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica, al apadrinar la organización de la Biblioteca Popular No. 1 del servicio extensivo de la Biblioteca Nacional, rinde un homenaje de simpatía y admiración al noble pueblo de Flores, El Petén.
Firmas: Coronel, Enrique Ruata Asturias; coronel, Luis A. Ruata Asturias; coronel, Luis A. Ruano de León; teniente coronel, Jorge Ruiz Mendoza; teniente coronel, Luis Furlán Meneses; teniente coronel, Raúl Reina Rosal; teniente coronel, Lisandro Díaz; teniente coronel, Felipe Baldizón Valle; teniente coronel, Francisco Chavarría; teniente coronel, Rodolfo Sánchez B.; teniente coronel, Adrián Rodríguez; mayor, Manuel de León; mayor, Francisco Morazán; mayor, Alfonso Duarte; subteniente, Oscar Alfonso Vielman; subteniente, Augusto Gómez Paz; Carlos Gálvez; todos con sus respectivas esposas".

Después de este acto tan solemne, fue invitada la comisión a una cena en el hospital de San Benito. Por la noche hubo una exhibición de cine en la Base Militar de Santa Elena, con películas, aparato y personal proporcionados galantemente por el señor ministro de la Defensa Nacional y el señor jefe del Estado Mayor del Ejército.

Al día siguiente, salió la comisión de la Base Militar de Santa Elena, a las primeras horas de la mañana, rumbo a La Libertad, en donde fue inaugurada la biblioteca popular de la misma, siendo alcalde el señor Emilio Dangel, persona muy entusiasta y quien tenía todo arreglado para el mencionado acto, designándose a la biblioteca con el nombre de "Pedro Molina"; al terminal el acto, le fue entregado al teniente coronel Baldizón Valle un hermoso ramo de flores, como muestra de gratitud, quien emocionado por el obsequio, hizo uso de la palabra, diciendo que la mejor forma de gratitud era ir a depositar en el altar mayor de la iglesia, el ramo de flores

que se le había brindado, como acción de gracias por la feliz realización de sus anhelos.

Las escuelas, tanto de niñas como de varones, fueron visitadas por la comisión; luego se hizo saber a todas las personas presentes, que habría un servicio gratuito de odontología, para quienes lo desearan, servicio prestado por el doctor Ramón Baldizón Valle, hermano del teniente coronel Felipe Baldizón Valle.

Así es que este petenero supo ayudar a su tierra natal, que por su noble actitud le está muy agradecida.

En los primeros días del mes de enero del año 1955 regresó al Petén, como siempre, con el deseo de fundar dos bibliotecas más, en los pueblos de La Libertad y San Francisco; en esta ocasión le acompañaron también en su gira, varios empleados de la Biblioteca Nacional de Guatemala, entre ellos la secretaria de dicho centro cultural, señorita María Albertina Gálvez García, escritora laureada quien lleva más de veinticinco años de servicios en la citada dependencia.*

En el mes de abril de 1956, volvió por última vez al terruño, en persecución de su meritoria obra, fundando la biblioteca del pueblo de Sayaxché.

Ciudadano altruista, de patrióticos y nobles sentimientos; todos los centros culturales que fundó fueron bautizados por él con el nombre de personas notables, que en tiempos pretéritos figuraron en El Petén por sus importantes servicios, y que actualmente merecen ser conocidos. Así tenemos el de la biblioteca de la cabecera departamental, con el nombre del maestro que supo influir de manera decisiva en la cultura general de El Petén, "José Benítez Gómez"; "Modesto Méndez", el descubridor de las importantes ruinas de Tikal; "Lucas Pinelo", personaje que con su tino y pericia logró conquistar la tribu lacandona, en los primeros años del siglo pasado; y "Juan Antonio Ruiz y Bustamante", fundador de los

* La señorita María Albertina Gálvez falleció el 29 de agosto de 1966.

pueblos de Santa Ana, Santo Toribio, Dolores, Poptún y San Luis, en el año de 1718.

Muchos beneficios más se esperaba de este distinguido petenero y honorable militar, si no fuera que la parca inexorable, cuando más necesaria era su labor, de manera trágica e inesperada le dio el golpe fatal en su muy temprana edad, pues sólo contaba con cuarenta y dos años de edad, el aciago día 23 de abril de 1956.

Su muerte fue muy sentida por todos los que supimos apreciar su meritoria labor cultural, por lo que El Petén lo tiene ya catalogado entre sus buenos y predilectos hijos, para que la posteridad petenera sepa más tarde hacerle cumplida justicia.

Perito contador Alejandro Martínez H.

El señor Martínez es otro petenero que se ha distinguido como intelectual y honra de nuestros lares. Vástago de la apreciable familia formada por el señor Alejandro Martínez y doña Susana de Martínez; vino al mundo en Ciudad Flores el día 11 de enero de 1906. Desde su tierna edad demostró afición por las matemáticas, recibió su primera enseñanza en la escuela nacional para varones de su tierra natal, pasando a continuar sus estudios a la capital de la República, donde recibió los títulos de Tenedor de Libros y Perito Contador en la academia Práctica Comercial que dirige el señor Miguel Ravelo Lugo.

Ha desempeñado varios puestos de categoría en la administración pública y trabajó atendiendo la contabilidad de varios contratistas de chicle y maderas preciosas. También fue agente corresponsal de varios periódicos de la capital. Pasando hace poco a residir con su familia a la capital de la República.

Profesor José Miguel Castellanos Pacheco

Petenero de origen humilde, y que sin ser académico dio los mejores resultados en la meritoria labor ejercida en el magisterio

nacional del departamento, ya que fue uno de los que supieron aprovechar las sabias enseñanzas de aquel gran apóstol que se llamó José Benítez Gómez.

Vio la luz primera en esta cabecera departamental, el 15 de mayo de 1872; hijo del matrimonio formado por el señor Luciano Castellanos y doña Cecilia Pacheco de Castellanos; recibió la primera enseñanza en la escuela nacional para varones de esta ciudad, y desde muy joven, demostró su vocación por la carrera del magisterio, siendo uno de los alumnos aventajados de la escuela o sección vocacional, que tenía establecida el venerado maestro Benítez Gómez; así fue como a la edad de 16 años, o sea en 1888, salió de aquella famosa escuela para hacerse cargo de la dirección de la escuela mixta del pueblo de Chachaclún (hoy San Francisco), la cual desempeñó hasta el año 1892 en que entregó el puesto a otro de los buenos profesores, el inolvidable don Enecón Segura; pasando a continuación a servir en la escuela del pueblo de San Juan de Dios.

Profesor José Miguel Castellanos Pacheco

En enero de 1893 pasó a regentear la escuela de Juntecholol, en la jurisdicción municipal del pueblo de Santa Ana, destino que

sirvió por todo este año, para regresar a la escuela de San Juan de Dios, en el año de 1894.

En enero de 1898 fue nombrado para ejercer la dirección de la escuela del pueblo de Dolores, y en 1901, pasó a esta cabecera departamental como profesor de grado en la escuela nacional de varones, retirándose al finalizar el año 1902.

En el año 1912, a consecuencia de la enfermedad que adoleciera el renombrado maestro Benítez Gómez, pasó a hacerse cargo de la dirección de la escuela de varones, la cual desempeñó con magnífico éxito, hasta el año 1919, en que pasó a La Libertad para desempeñar la dirección de la escuela de varones, en donde permaneció hasta el año 1921.

En el año 1926 fue nombrado profesor de grado de la escuela de varones de esta ciudad, retirándose en el mes de junio, en que se le necesitó para la dirección de la escuela de varones del pueblo de San Francisco.

En 1929 volvió a prestar sus servicios en la escuela nacional de varones de esta ciudad cabecera, hasta 1930, para pasar al pueblo de San Benito a hacerse cargo de la dirección de la escuela de varones, cargo que desempeñó hasta el mes de agosto, en que se retiró definitivamente.

El maestro José Miguel Castellanos, como se deja ver, sirvió a la nación por un lapso de más de 22 años, los que se computan dobles en El Petén, por estar este departamento catalogado entre los climas malsanos. Esto, aparte de otros importantes servicios prestados también al Estado en diferentes ramos de la administración pública, principalmente en el de Hacienda y Crédito Público.

En su ancianidad vivió de la pequeña jubilación que le tenía asignada el Estado, la cual no era suficiente para pasar el resto de su vida como lo merecía, por sus buenos servicios prestados, resignado a pasarla en tales condiciones, falleció en el año 1963.

Alejandro Baldizón Valle

Nació en el pueblo de San Francisco (antes Chachaclún), del departamento de El Petén, el 9 de febrero de 1900. Hijo de Belisario Baldizón Méndez y Zenobia Valle de Baldizón, comerciantes y vecinos de Ciudad Flores, cabecera del departamento.

Cursó sus primeras letras con el profesor José Benítez Gómez, en su escuela particular, en dicha ciudad.

En 1916 se trasladó con sus padres a la ciudad de Belice, en donde permaneció más de cinco años y efectuó sus estudios de secundaria, contabilidad y comercio. En agosto de 1921 pasó a radicarse a la capital de Guatemala, de donde volvió a Ciudad Flores en 1928, con el cargo de administrador de rentas y aduana del departamento, quedándose en este lugar hasta fines de 1937 para volver a radicarse en la capital, su actual residencia.

Durante su permanencia en Ciudad Flores contrajo matrimonio en 1930, con la señorita Antonia Castellanos, con quien procreó siete hijos.

Además del cargo de administrador de rentas indicado, fue también vista de la misma Aduana de Ciudad Flores; agente del Banco Central de Guatemala; síndico de la Municipalidad y administrador de la Empresa eléctrica municipal; fue profesor de inglés en la Escuela Politécnica el año de 1927; empleado de varias compañías, tales como la Chicle Development Co.; Compañía Guatemalteca de Aviación; United Fruit Company, en Puerto Barrios; cajero y jefe de pagadores del comercio Drake-Mauger, en Escuintla, y fue también en años anteriores, representante de casas extranjeras americanas, europeas y japonesas.

Es escritor, poeta y periodista, cultivador y amante de la filosofía trascendental. Además de sus diversos escritos en periódicos y revistas, ha publicado dos obritas de alta envergadura moral, un drama intitulado: "Amad a Vuestros Enemigos", y un compendio de preceptos: "Sendero de Perfección". Fue editor y director del

periódico teosófico "Simiente" y director de "El Unionista", órgano del Partido Unionista Centroamericano, revelando por este medio sus grandes anhelos patrióticos en pro de la Patria Magna.

Ha sido varias veces presidente de la Sociedad Teosófica de Guatemala, organización mundial en pro de la fraternidad humana, y en 1950 fue candidato a la presidencia de la República, postulado espontáneamente por un grupo de obreros y otras personas simpatizadoras de sus nobles anhelos por el engrandecimiento de la patria.

HIMNO PETENERO

por **Alejandro Baldizón Valle**

CORO

Peteneros, abramos los brazos
al progreso, con cálido afán,
y en sus alas sidéreas, Pegaso,
nos eleve al solio estelar;
que cantando con santo
[ardimiento
propulsemos la nave triunfal!,
por las ondas sonoras del viento
con el grito de: ¡Viva el quetzal!

Dúo

Reflejando el azul de los cielos
en tus lagos, amado Petén;
y en la dulce quietud de tu suelo
que prodiga la paz de un edén,
venturosos vivimos tus hijos
disfrutando tu dicha y amor,
porque Dios, que tu tierra
[bendijo,
nos ha dado su albergue y calor.

(coro)

Dúo

Del vergel de tus lotos y ondinas
que florece en ese cristal
de tu lago que aduerme sus
[ruinas
surja egregia la gran Tayasal;
que volviendo a ser urbe
[grandiosa
cual lo fuera del reino de Itzá,
se levanta otra vez, más hermosa,
y retorna con vida inmortal.

(coro)

Dúo

En tu excelsa figura de diosa
que semeja tu efigie veraz,
Guatemala, sultana gloriosa,
El Petén en verdad es tu faz;
tú que un día de grana y de
[gualda
te ataviara la madre ancestral,
con tu veste de verde esmeralda
hoy te ostentas más bella y
[genial.

(coro)

Dúo

Sea el cielo azul nuestra enseña
con sus blancos encajes de tul,
y tus ríos, llanuras y selvas,
sin fronteras se esplendan de luz;
y esa perla, tu isla de Flores,
engarzada en su mar de safir,
con sus pájaros, hadas, primeros,
nuestro más delicioso pensil.

(coro)

Dúo

¡Oh, sublime mansión de la Patria
que albergó nuestra cuna natal,
tú que tienes las mieles más
[gratas,
danos siempre tu amor maternal;
que dichosos y siempre
[encantados
entonando este himno inmortal,
sobre el diáfano azul de tus lagos,
naveguemos con gloria triunfal!

(coro)

Monseñor Próspero Penados del Barrio

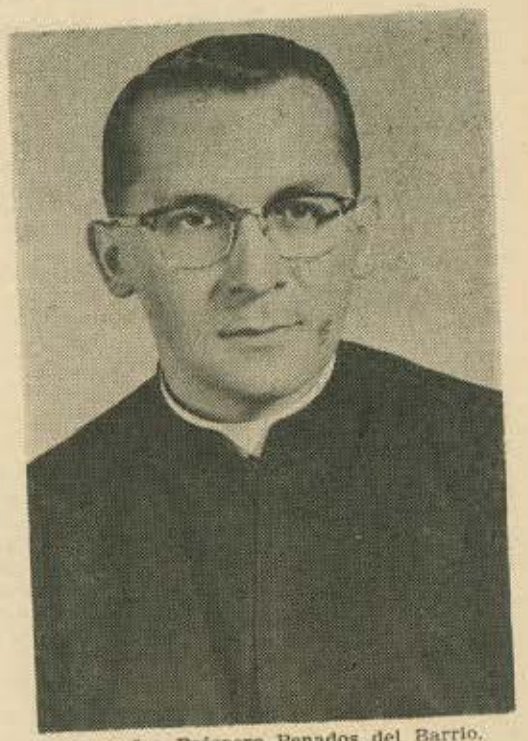

Monseñor Próspero Penados del Barrio, primer obispo petenero.

Monseñor Próspero Penados del Barrio, vino al mundo el día 28 de agosto de 1925, en Ciudad Flores, El Petén; fueron sus padres don Ponciano Penados Pinelo y doña Aurora del Barrio Vásquez; hizo sus estudios primarios en la escuela nacional de Ciudad Flores y en el colegio San Sebastián de la capital de Guatemala, siguiendo sus estudios secundarios; ingresando al Seminario Conciliar de dicha capital, en 1941 y en los años de 1946 y 1947, en el Seminario de Notre Dame en la ciudad de New Orleans. De 1947 a 1951 estudia la Sagrada Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma y en la Pontificia Universidad Angelicum, también en Roma. En 1961 estudia Pedagogía en la Pontificia Universidad de Salamanca, España. En viajes de estudio visita, en el Oriente: Grecia, Líbano, Siria, Egipto, Jordania e Israel. En Europa: Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, España y Portugal.

Recibe el título académico de Licenciado en Sagrada Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma, el 30 de junio de 1951. Su Ordenación sacerdotal fue en Roma, en la Basílica de Los Doce Apóstoles, el 24 de marzo de 1951, de manos del eminentísimo cardenal Luigi Traglia.

Desempeñando su Ministerio como notario eclesiástico, rector del Seminario Conciliar. Como párroco en las siguientes parroquias: La Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, María Auxiliadora, San Sebastián (Antigua Guatemala), Santa Ana (Chimaltenango), Nuestra Señora de Candelaria.

Nombrado obispo, el 26 de julio de 1966; y Consagrado obispo, el 19 de noviembre de 1966 por el Nuncio Apostólico, monseñor Bruno Torpigliani. Actuando como consagrantes: Monseñor Mario Casariego, arzobispo de Guatemala y monseñor Celestino Fernández, obispo de San Marcos. La Consagración tuvo lugar en la Catedral de Guatemala.

Título de la Consagración: Obispo titular de Torri di Ammenia y auxiliar de la Diócesis de San Marcos. San Marcos tiene una extensión de 3 791 Km² y una población de 337 117 habitantes. La sede de la Diócesis tiene una altura de 2 398 metros sobre el nivel del mar y su clima es muy frío.

Monseñor Penados del Barrio en sus años que lleva de conquistar almas para Nuestro Señor y además de sus obras materiales, ha sabido poner muy alto el nombre de El Petén, llegando a ser el primer obispo petenero. Pedimos al Creador lo conserve por muchos años para el bienestar religioso de sus feligreses.

Rómulo Ozaeta Cetina

El señor Rómulo Ozaeta Cetina nació en Ciudad Flores, el día 15 de setiembre de 1921, hijo de humilde hogar, donde su madre, la señora Manuela Ozaeta viuda de Burgos, por falta de recursos económicos no pudo darle la educación preparatoria nece-

saria, habiendo cursado únicamente el segundo grado en la escuela nacional primaria de esta cabecera.

A la edad de 18 años fue nombrado para prestar servicio militar en el cuartel de la localidad, donde sirvió durante el segundo semestre de 1940 y el primero de 1941, en el destacamento militar de La Libertad, de este mismo departamento, en su calidad de segundo jefe de dicho cuerpo. El 26 de enero de 1965 contrajo segundas nupcias, esta vez con la señorita Zoila Barquín, ahora de Ozaeta.

Rómulo Ozaeta Cetina

Durante sus primeros años de juventud, no obstante haber tenido qué trabajar duro en las labores del campo, sus ratos de ocio los dedicó a la lectura de libros de autores escogidos, lo cual más tarde le sirvió para iniciarse en el campo de las letras.

Fueron tan manifiestas sus inquietudes periodísticas, que las mismas lo llevaron a fundar, junto con el bien recordado poeta Patrocinio Barrientos y el bachiller Carlos Gutiérrez Guzmán, el quincenario independiente "Chaltunhá", que por lo difícil del medio ambiente fue de corta duración; más tarde o sea en 1947 prosiguió en su brega, esta vez como corresponsal de El Imparcial de la ciudad capital, periódico para el cual colabora hasta la fecha; asimismo ha colaborado con otros órganos de prensa escrita y hablada de la capital y de otros departamentos del interior del país; fundó la revista "Sac-Nité" y la de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de

El Petén (FYDEP) y colaboró con otros periódicos y revistas de la localidad, especialmente con "Petén Itzá", publicando artículos de fondo y poemas de su cosecha.

En 1947 obtuvo el primer puesto en verso y segundo en prosa, en el concurso literario que el comité de la feria departamental de El Petén, organizara con tal motivo, por lo cual le fueron otorgadas medallas de oro y plata, la suma de cincuenta quetzales en efectivo y diplomas de honor al mérito.

Como empleado público, trabajó en la Administración de Rentas de este departamento, en su calidad de glosador de cuentas municipales, primero, y después, en otros puestos de la misma dependencia; fue presidente de la Junta Electoral Departamental durante la administración del doctor Juan José Arévalo; miembro de la honorable corporación municipal, repetidas veces, unas como regidor y otras como síndico; durante la administración del coronel Carlos Castillo Armas desempeñó el puesto de alcalde municipal, cargo para el que fuera popularmente electo en calidad de candidato independiente. Más tarde trabajó con las compañías petroleras Sun Oil Co. y Texas; sirvió como agente receptor de chicle de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén, por varios años, cargo del que dimitió en el año 1961 por dificultades personales con el entonces promotor de dicha empresa, lo que le obligó a entablar una lucha a muerte con los personeros de la misma, hasta que logró la destitución de los citados funcionarios, debido a los malos manejos de la cosa pública y que el señor Ozaeta Cetina les denunciara públicamente. De enero de 1962 a julio de 1967 desempeñó el cargo de jefe de la sección de relaciones públicas del mismo FYDEP, puesto a través del cual mantuvo una constante campaña de información radial y de prensa, aparte de otras actividades en pro de la cultura y engrandecimiento material y económico del departamento.

En la actualidad se encuentra organizando una oficina de publicidad y propaganda de El Petén, a través de la cual se propone

desarrollar una intensa campaña divulgativa en beneficio de esta región, sobre todo, ahora que se lucha por alcanzar en el menor tiempo posible el desarrollo integral del departamento.

PROFESIONALES QUE HONRAN A EL PETEN

Médicos y cirujanos:

Antonio Penados del Barrio
Julio Penados del Barrio
Salvador Baldizón T.

Abogados y notarios públicos:

Francisco Cetina Pacheco
Valentín del Valle Góngora
Roderico Segura
Antonio Morales Baños

Farmacéuticos químicos:

Lic. Ponciano Penados Méndez
" Rafael Méndez Penados
" Víctor Manuel Cetina Toralla

Licenciado en Economía:

Rubén Ayala Muñoz

Maestros de Educación Primaria:

Rafael Romero Soza
Ascensión Morales Cetina
Enrique Zetina Ozaeta
Julio Rosado Pinelo
Heriberto Castellanos
Carlos Pinelo Cocón
Héctor Fión Garma
Eduardo Cano
Eduvijes Castellanos
Zoila Herty M. de Boburg
Anita Aída P. de Castellanos
Rosa Gloria López de Cocón
Anna Melita Baños.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN
CARRETERAS PRINCIPALES

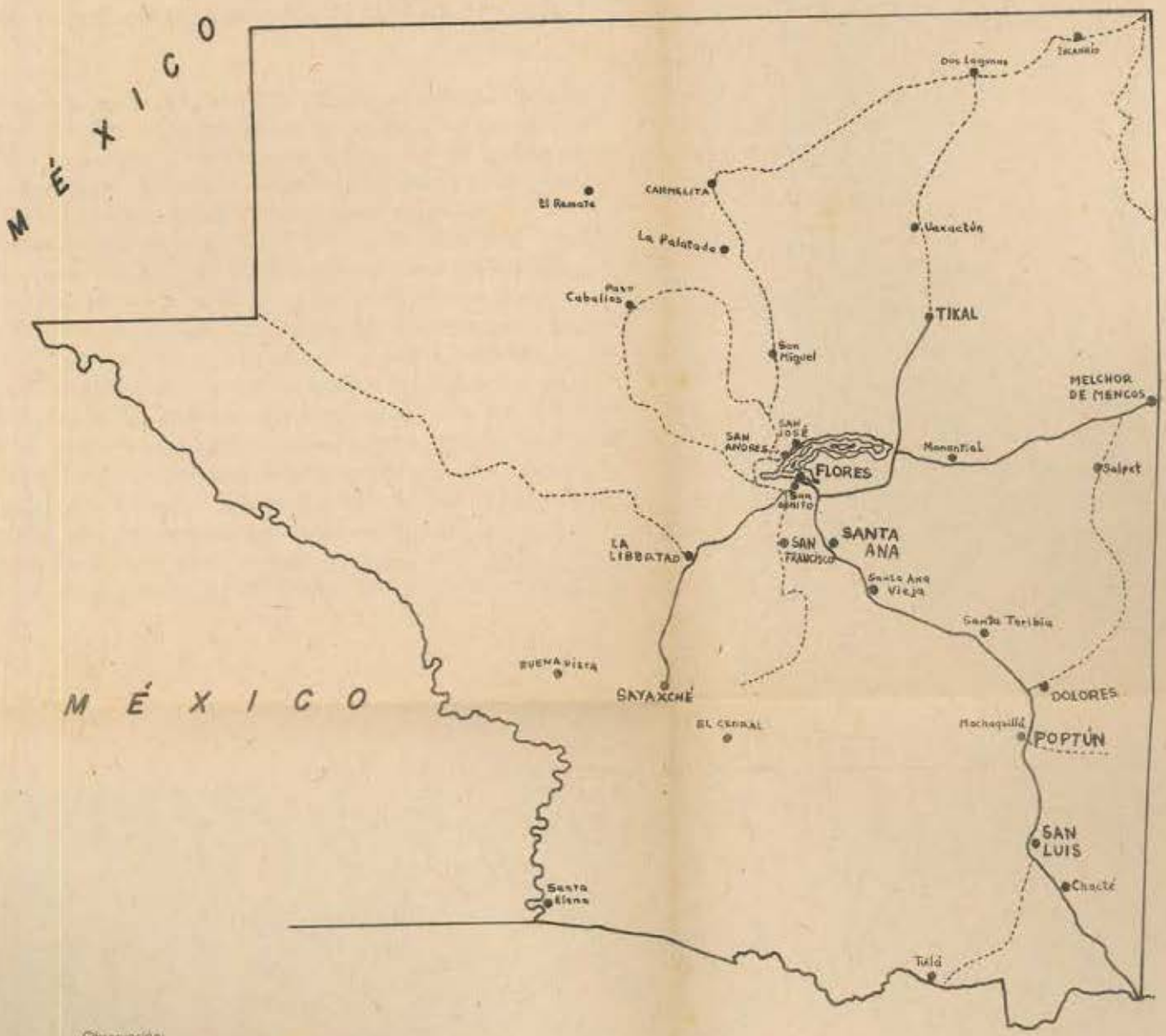

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número: 110-66-
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular.
Guatemala, 10 de junio de 1966.

NOTA: Los datos consignados en este mapa así como los límites municipales del mismo son aproximados.

XXVIII

Precursores de la evolución caminera en El Petén. Origen de la Radio Nacional "Tikal". Fundación de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP)

En páginas anteriores hemos consignado la necesidad imperiosa que existía de dotar al departamento de un buen sistema de carreteras que a las considerables distancias que median los pueblos entre sí, más los malos caminos, a veces intransitables, principalmente en la época lluviosa, debíase buscar hasta encontrar los medios para remediarlas, pues si es cierto que la vía número 5 que dio principio en el año de 1940 en el pueblo de San Benito, frente a Ciudad Flores, sólo se ejecutó un pequeño ramal con dirección al pueblo de La Libertad; que al fundarse en noviembre de 1945 la primera colonia agrícola en Poptún, dio también comienzo la carretera con dirección al puerto fluvial de Cadenas, hoy puerto Modesto Méndez, en las márgenes del río Sarstún, para dar salida al exterior a los productos agrícolas de tal colonia; que en el año de 1954, el gobierno de la Liberación, presidido por el coronel Carlos Castillo Armas, en su visita que hizo a este departamento, dio órdenes para la continuación de la carretera "Ciudad Flores-Poptún-Guatemala", y para el caso, puso al frente de la Gobernación departamental al coronel de infantería J. Eugenio Caballeros

M., quien se hizo cargo de estos trabajos el día 23 de setiembre de 1955.

En los primeros días del mes de febrero de 1956, dirigió una convocatoria a todas las municipalidades del departamento para reunirse en la cabecera departamental y tratar de resolver los serios problemas confrontados por los pueblos bajo su jurisdicción, sobre todo, en lo referente a caminos, como el único medio y primer paso para lograr la efectiva reincorporación del departamento a la vida nacional, para lo cual era necesario la fundación de un comité que se hiciese cargo de la construcción de un buen camino carretero, recaudando los fondos correspondientes para tal fin, capital que debía iniciarse con el aporte de cada corporación y el de los particulares que tuvieran a bien secundarlos. El día 12 de marzo del mismo año se dio principio a tales trabajos en la aldea Santa Elena, frente a Ciudad Flores, en las orillas del lago Petén Itzá; con los pocos materiales de construcción que se pudo adquirir, más la dinámica actuación del gobernador departamental que diariamente visitaba los trabajos, se logró en siete meses la construcción de siete kilómetros de camino carretero con dirección al pueblo de Santa Ana, demostrando todo ello que la buena organización y voluntad hacen más que cualquier capital efectivo mal administrado.

Ya sobre la construcción de la carretera durante su primera etapa, en los primeros días del mes de abril, surgió la idea de que todos los habitantes del departamento tuvieran conocimiento de la marcha de tales trabajos, haciéndose necesaria la propaganda a fin de recolectar fondos económicos en todo el departamento; con el objeto de dar a conocer la marcha que llevaban los mencionados trabajos, fundose como un medio novedoso de divulgación, la radiodifusora Tikal, a fin de levantar el patriotismo de los vecinos para contribuir a tan importante obra en la medida de sus posibilidades, lo que se hizo por medio de una radiodifusora de las

autorizadas a la firma comercial maderera "J. Rafael Gutiérrez Guzmán, S. A.", para sus particulares comunicaciones, la que fuera ofrecida al comité por sus propietarios. Hechas las consiguientes gestiones sobre el particular, dicha estación difusora comenzó a funcionar bajo el patrocinio del comité Pro Carretera Ciudad Flores-Poptún-Guatemala, con las siglas TGFP y con el nombre de Radio Tikal, en la frecuencia de 4 940 kilociclos, onda corta, banda internacional de 60 metros, el día 23 de abril del corriente año (1956); como medio importante de divulgación, desfilaban ante los micrófonos de la citada radio los exponentes del arte musical petenero, amén de la propaganda del entonces comité patrocinador, dando lugar a que con ello se elevara en alto grado el nivel cultural de nuestro pueblo. Como se trataba de aparatos ajenos a la referida entidad, la estación radial salía ordinariamente al aire los días lunes, miércoles y sábados de cada semana, de las 20:00 a las 21:00 horas, y de manera extraordinaria cuando se trataba de celebrar alguna fecha nacional.

El día 23 de setiembre de 1958 fue inaugurada formalmente dicha radiodifusora, contando con un moderno equipo adquirido gracias al entusiasmo y patriotismo de las honorables personas que integraron el comité, quienes venían trabajando a fin de lograr su cometido, siendo ellas: coronel Oliverio Casasola y Casasola, a quien El Petén le reconoce su entrañable empeño que ha demostrado y continúa demostrando por verlo reincorporado a la vida nacional, como consta en las páginas de este capítulo y que en ecuanimidad y justicia, es uno de los más grandes pioneros con que cuenta el país; coronel Eugenio Caballeros M.; coronel Roberto Barrios Peña; profesores: Ascensión Morales Z., Enrique Zetina Ozaeta, Julio Rosado P., Carlos Gutiérrez G.; señores: Felipe Zetina O., Rafael Góngora T., Rómulo Ozaeta Z., Santiago Puga R., Manuel Carío h., Julián Baños, Manuel Castellanos, Nicolás N. Táger, Eusebio Miss y otras más.

Actualmente, con el dinamo que obsequió el coronel Oliverio Casasola, funciona esta potente radiodifusora, trasmitiendo diariamente amenos programas a través de sus canales de 6 190 kilociclos, banda internacional de 49 metros, onda corta, los cuales son escuchados hasta en varios países de Europa. Esta emisora está instalada en uno de los edificios que ocupó la Escuela Nacional de Niñas.

Cabe aquí también mencionar los nombres de sus primeros locutores: profesores Ascensión Morales Z., Enrique Zetina Ozaeta, Julio Rosado Pinelo; señores Rafael Góngora T. y Manuel Carío h., quienes además de laborar con dicho comité, atendían los trabajos de dirección, locución y administración en forma gratuita, hasta que fueron removidos por un personal remunerado, siendo una de las injusticias que se cometen cuando se lucha en pro de un ideal.

Tales fueron y son las actuaciones de estas notables personas, que El Petén los cuenta ya entre sus buenos hijos, para más tarde reconocerles sus grandes méritos, a que se han hecho acreedores. Así fue como todas aquellas tentativas o diligencias que en los citados años se hicieron, debían producir sus efectos hasta fundar una empresa nacional que se encargase del fomento y desarrollo económico y cultural del departamento; como se describe a continuación.

Fundación de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP)

La Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), es una institución creada a raíz del decreto número 1286 del Congreso de la República, de fecha 27 de mayo de 1959 y tiene como finalidad primordial —como su mismo nombre lo indica— fomentar la producción y el desarrollo económico de El Petén en todos sus aspectos, construyendo escuelas, hospitales, carreteras, centros culturales y sociales y, en fin, creando nuevas

fuentes de trabajo y de ingreso, procurando con estas actividades incorporar el departamento a la economía nacional por medio de carreteras que mantengan un constante intercambio con el interior del país.

Esta empresa inició su organización desde mediados del año 1958, comenzando a funcionar en forma legal a raíz de la emisión del citado decreto. Durante sus casi ocho años de vida ha estado bajo el mando de tres promotores, a saber: coronel Roberto Barrios Peña, quien fuera el organizador y que por razones que no viene al caso referir, se vio forzado a abandonar el puesto en octubre de 1961, cuando le sucedió el licenciado Eduardo Rodríguez Genis, de triste recordación, por la forma en que manejó el FYDEP durante diez meses, sucediéndole el actual promotor, coronel Oliverio Casasola y Casasola con fecha 1o. de agosto de 1962, hasta la fecha, en que se cuenta con una amplia labor que acredita al actual funcionario como el verdadero promotor del FYDEP, desde luego, juzgándolo a conciencia y con base en las obras que se vienen inaugurando cada poco bajo su cargo y que están a la vista del mundo. A propósito de esto, trataremos de hacer un poco de historia, así: Desde 1958 se vienen llevando a cabo trabajos de mejoramiento de piso y construcción de los puentes de la carretera Flores-Santa Ana-Dolores-Poptún-San Luis-Puerto Modesto Méndez, especialmente en estos últimos tres años en que también Acción Cívica del Ejército, en colaboración con el FYDEP, construyeron los 12.5 kilómetros faltantes, correspondientes a las sabanas de Juntecholol. Durante estos últimos tres años también se han construido las carreteras que de San Benito llevan a San Francisco y San Juan de Dios, en un trayecto de 18 kilómetros, y la que conduce a La Libertad, El Subín y Sayaxché, en una longitud de 66 kilómetros, de los cuales únicamente faltan por terminar 4; existe un ramal a La Esperanza, del municipio de La Libertad, de 3 kilómetros. Por otra parte, está la que lleva a Melchor de Mencos, en una extensión de 95 kilómetros, de los que, la primera parte, fue construida durante los pri-

meros años del FYDEP y lo demás, durante estos últimos, en que se trabaja con tesón para terminar los 25 que ahora se construyen. Se han abierto brechas de penetración suficientemente amplias, que llevan a Tikal desde el lugar denominado El Remate; de Melchor de Mencos a Yaloch; de San Juan de Dios a Santa Rita; de San Francisco al nacimiento del río El Subín; del mismo San Francisco a Santa Ana; de San Benito a Sacpuy; y otras menores, que no por ello dejan de prestar el eficiente servicio, como las enumeradas anteriormente.

Trabajos de urbanización

Con el propósito de darle más importancia a cada uno de los pueblos, se han llevado a cabo trabajos de urbanización, como los de Santa Elena, San Benito y la isla, en todo lo que comprende

Coronel Casasola llegando a Ciudad Flores, por medio del puente-relleno Ciudad Flores-Santa Elena, el 12 de febrero de 1966.

Ciudad Flores, de los cuales no se pueden dar mayores datos debido a que se encuentran en proceso de construcción. En la misma forma que los anteriores se han realizado trabajos en La Libertad, San Francisco, La Esperanza y Melchor de Mencos, en donde ha sido trasformado totalmente el aspecto de la población; asimismo Poptún, donde ha colaborado eficientemente Acción Cívica del Ejército. Se han efectuado trabajos similares en Dolores, Santa Ana y San Luis, en forma tal, que han cambiado por completo el aspecto urbanístico de todos y cada uno de estos pueblos.

Hospitales-dispensarios

Este trabajo ha sido una de las mayores preocupaciones de la empresa FYDEP, que ha construido casi en su totalidad y durante estos últimos tres años el hospital de Melchor de Mencos, que presta un eficiente y valiosísimo servicio; el de Poptún, que aunque es más pequeño que el anterior, atiende el problema de una zona de más de once mil habitantes; y por último, ha llevado a cabo reparaciones y ampliaciones. Ha construido casa para el médico director, capilla y anfiteatro al hospital nacional de San Benito, que por estar ubicado en el centro geográfico del departamento, atiende muchísimos más problemas que los otros. Se sostienen dispensarios en los municipios de San Andrés, San Francisco, La Libertad, Machaquilá y el de este campamento, más el de Santa Ana. En la misma forma se procede en los campos de trabajo durante la temporada de explotación de chicle, como no se había hecho en otra oportunidad; estos campos, son: Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas y el propio Melchor de Mencos. Además de todo esto, el FYDEP proporciona alimentación, hospedaje y trasporte terrestre a las jornadas de Acción Cívica (médicas), que vienen en número hasta de treinta y más profesionales a prestar servicios gratuitos periódicamente y, cuando el caso es de extrema pobreza, ne-

cesidad y apremio, hasta proporciona pasajes a los enfermos para su traslado a los hospitales de la ciudad capital.

Escuelas

Este es otro de los aspectos que más han preocupado al FYDEP, a tal extremo, que a la fecha tiene resuelto casi el noventa por ciento del problema educativo. En el caso de Ciudad Flores, hizo reparaciones que casi trasformaron el interior de la escuela, dotándola del mobiliario indispensable. En Santa Elena se construyó durante los primeros años el edificio para la escuela que lleva el nombre de la profesora Marta Rosa Morales Cetina; en estos últimos años se han llevado a cabo considerables reparaciones a la Escuela Federal "José Benítez Gómez", y está casi terminada la Escuela Normal Rural No. 5 de El Petén, la que, según me han informado, llevará el nombre del coronel Casasola. En San Benito se reconstruyó la vieja escuela de cinco aulas y se le aumentaron seis más, que a la fecha resultan demasiado poco, debido a la explosión demográfica que se ha venido registrando en todo el departamento. En San Francisco se efectuaron reparaciones en los dos edificios escolares, que ya estaban considerablemente deteriorados. En La Libertad se construyó edificio para escuela cuando inició sus actividades el FYDEP, el cual en estos últimos tres años fue reparado y ampliado a ocho aulas. En el caso de Sayaxché, se colaboró con la municipalidad y el Comité Pro Construcción de Escuelas, para construir la que actualmente presta servicio. En San Juan de Dios, se construyó una escuela de tres aulas, dotándola de dormitorio para el director y despacho del mismo; en la misma forma fue construida la de Santa Ana. En el caso de las de San Antonio, del municipio de San Benito, y la Esperanza, del municipio de La Libertad, se colaboró en forma efectiva con las municipalidades; la escuela de Dolores fue construida por el FYDEP durante los primeros años; asimismo, la de Machaquilá. En el caso de Poptún, ésta fue iniciada por la

Dirección General de Obras Públicas, pero el FYDEP en los primeros años, aportó la suma de Q17 000.00 para terminarla. Esto en cuanto a la primera parte; pero en vista del gran aumento de población escolar en este importante municipio, últimamente hubo necesidad de reparar lo anterior y de ampliarla en siete aulas más. En Santo Toribio, fue el FYDEP quien en un principio construyó esta escuela. En San José y San Andrés, las escuelas de que ahora se dispone fueron iniciadas por la Dirección General de Obras Públicas, pero terminadas por el FYDEP en sus primeros años. En Melchor de Mencos, la moderna y bella escuela de que por primera vez se dispone, fue construida recientemente. Consta de ocho aulas. Todas estas escuelas han sido dotadas de suficiente mobiliario y en estos últimos años se les ha dotado de sanitarios apropiados y cocina escolar. Lo invertido en cada uno de estos centros de enseñanza, de acuerdo con los datos consignados en el informe rendido por esta sección al señor jefe de Gobierno, durante su última visita de inauguraciones a este departamento, es como sigue:

Escuela de San Andrés	Q 28 228.49
Mobiliario	521.00
Escuela de San José	17 269.78
Mobiliario	455.00
Escuela de Santa Elena: "Marta Rosa Morales Cetina", incluyendo mobiliario	22 714.26
Escuela de Dolores, incluyendo mobiliario	5 617.66
Escuela de La Libertad: primera fase	27 179.77
Segunda fase	9 740.64
Mobiliario	1 561.00
Escuela de La Esperanza	495.38
Mobiliario	130.00
Escuela de San Antonio	827.83
Mobiliario	120.00
Escuela de Machaquilá	520.95

Escuela de Santo Toribio	Q	325.13
Mobiliario		73.00
Escuela de San Juan de Dios		8 166.42
Mobiliario		565.00
Escuela de San Francisco		11 688.41
Mobiliario		1 411.00
Escuela de Poptún, primera fase		37 556.96
Segunda fase		22 779.13
Mobiliario		1 330.00
Escuela de Melchor de Mencos		36 523.16
Aporte Comité Nacional Pro Construcción		3 462.16
Mobiliario		1 820.00
Escuela de San Benito		21 835.56
Mobiliario		1 625.00
Escuela Federal, Sección Ciudad Flores: reparación		3 446.62
TOTAL		Q267 989.31

Lamentamos no poder proporcionar lo correspondiente a la Escuela Federal, sección Santa Elena, en vista de que constantemente están haciéndole reparaciones o mejoras, y en cuanto a la Escuela Normal Rural No. 5, ésta se encuentra en proceso de construcción, aunque en su parte final.

Edificios públicos

En Melchor de Mencos se construyó un moderno edificio para las oficinas de Migración y Aduana; el de oficinas públicas, como juzgado de paz, alcaldía, guardia rural, comunicaciones y biblioteca, en un bello y elegante edificio. Asimismo fue construido el puente de concreto sobre el río Mopán, de ciento dos metros, y los edificios del destacamento militar, todo ello durante los últimos tres

años. En Santa Elena el edificio para comunicaciones, administración de rentas, moderno mercado municipal y el estadio escolar. En Ciudad Flores, edificio para la gobernación departamental y se colaboró con la municipalidad para la reconstrucción del teatro de esta entidad. Ultimamente se encuentra en proceso de construcción el puente-relleno que une a la isla de Ciudad Flores con la parte de Santa Elena, obra ésta que vendrá a embellecer grandemente este sector de "La gran ciudad del futuro" (Ciudad Flores-Santa Elena-San Benito).

Por otra parte, el FYDEP colabora en forma decidida y económicamente para que la refacción escolar sea provechosa para la niñez petenera, ya que para la elaboración del pan, pago de cocineras, compra de azúcar y especias, lo que se reúne del aporte de los padres de familia es relativamente poco; de ahí que el FYDEP haya construido cocinas escolares en todos los establecimientos de enseñanza, panadería en el campamento del FYDEP y pago de panificador, aparte de dar el trasporte terrestre para el material. Colabora con los equipos deportivos, con los comités de las ferias locales y departamental y, especialmente con los padres misioneros de El Petén, sobre todo, en lo que se refiere a la construcción de iglesias, como en el caso de la Esperanza, San Antonio y Poptún, donde, además, se les construyó el convento para las Hermanas Carmelitas, así como también en Melchor de Mencos. En Poptún, también se construyó la cancha de básquetbol y se da trasporte y algunas veces hasta alimentación a equipos que vienen a contender con los maestros. En el caso del Club Social Petenero, con éste ha colaborado en forma decidida, especialmente en lo relacionado a la Casa de la Cultura del Norte y excursiones culturales.

En cuanto a divulgación que se realiza mediante una intensa campaña a través de exposiciones fotográficas, stands, publicaciones de prensa y radiales, invitación a delegaciones periodísticas de provincias, de la ciudad capital y del exterior, se debe que a estas horas el departamento de El Petén es conocido como nunca. Además,

se han distribuido panfletos, revistas, cartapacios pro turismo y hasta se han llevado exposiciones de El Petén a países de Europa y del propio Continente Americano.

Capilla de San Cristóbal en el campamento del FYDEP.

Otras obras

Se colaboró en la construcción del monumento a la Madre, de la Escuela Federal "José Benítez Gómez", con el aporte de materiales y mano de obra, con un valor de Q2 747.63. A la radio nacional "Tikal" se le hizo entrega de una planta eléctrica y buena

cantidad de implementos para su refaccionamiento y mantenimiento; a la banda de música civil departamental, se le hizo entrega de nueve instrumentos, y a la marimba "Ecos del Itzá" se le mandó a hacer reparación completa. Ultimamente se hizo entrega de una moderna planta eléctrica de 60 kilovatios a cada una de las municipalidades de San Benito y Melchor de Mencos. En el puerto Modesto Méndez, se construyeron bodegas y se ha resuelto el problema del movimiento de embarque y desembarque de las mercaderías que anteriormente tenían que pasar por el esquinero del territorio de Belice; con esto el FYDEP ha resuelto en gran parte el problema del ingreso de las mercaderías procedentes del interior del país y la salida de las nuestras, en beneficio de la colectividad.

Chicle y maderas

En lo que se refiere a la explotación de maderas que antes se hacía en forma desordenada, ahora las compañías que operan en El Petén trabajan en sociedad con el FYDEP para un mejor control del movimiento y explotación. Unicamente la de "Espat-Cetina", es la que opera por su cuenta, por tener contrato de años anteriores. En cuanto al chicle, gracias al traslado de las oficinas de la Empresa a Santa Elena, se expeditan los contratos con la mayor rapidez; en la misma forma se realizan los pagos por entregas, y lo que corresponde a beneficios de humedad, se paga con prontitud y justicia, atendiendo los casos de prestaciones y previsión social a su debido tiempo y sin discriminación de ninguna clase. Además, se ha logrado una mejora en el precio, tanto para el contratista como para el trabajador chiclero; por otro lado, y por primera vez en la historia del chicle, se han conseguido mercados en el Japón y otras partes. Los trabajos de explotación del shate y la pimienta gorda; que se hacen en forma considerable, no han sido afectados para beneficio de la clase trabajadora.

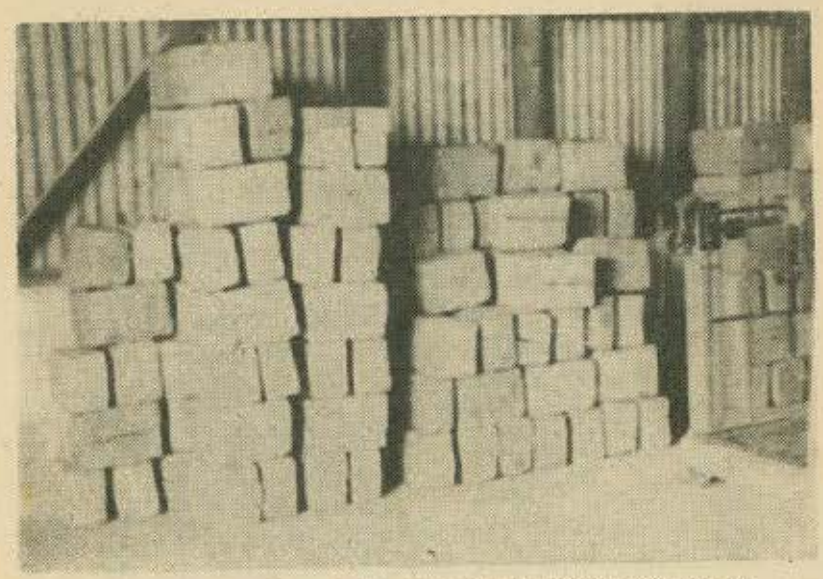

Marquetas de chicle en bruto, antes de ser empacadas para ser enviadas al exterior.

Colonización agropecuaria

En vista de la urgencia de resolver en la mejor forma posible el caso de las grandes extensiones ociosas de este departamento, el FYDEP presentó a la superioridad un proyecto de Ley de Colonización Agropecuaria, siendo por ello que fue emitido el decreto de ley que exime de atribuciones en ese sentido, al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y debido a que la reglamentación para la adjudicación de estas tierras no ha sido aprobada, la empresa se ha visto imposibilitada para iniciar estas actividades; únicamente se les ha dado algunas pequeñas parcelas en forma provisional a las enormes caravanas de campesinos que, adoptando

el sistema de cooperativas unos, y otros hasta en forma ya organizada, se han estado viniendo para El Petén y se encuentran en las márgenes del río Pasión, en Sayaxché y el municipio de Dolores. Quiere decir, pues, que el programa de trabajo del FYDEP es amplio y busca con interés la efectiva incorporación de El Petén a la economía nacional y su desarrollo integral en el verdadero sentido de la palabra.

Uno de los silos para maíz instalado en el campamento del FYDEP en Santa Elena, El Petén.

Dimos a conocer, aunque a grandes y breves rasgos, la evolución que se viene ejerciendo en El Petén, cuya trasformación se debe a la cordura del gobierno central, el haber encomendado la dirección a un idóneo y dinámico trabajador, como lo es el actual promotor de la empresa FYDEP, coronel Oliverio Casasola y Casasola.

Con la construcción del citado puente-relleno del lago, que es para los peteneros una "obra cumbre", no sólo se ha beneficiado a los educandos de Ciudad Flores que hacen sus estudios en los establecimientos de enseñanza existentes en la población de Santa Elena, sino que constituye un vínculo a más de ocho mil habitantes situados en Ciudad Flores, Santa Elena y San Benito. Por consiguiente, desde ya, forma la cabecera departamental de El Petén, con el genérico nombre de CIUDAD FLORES, únicamente dividida en tres zonas. Esta mejora ha llegado a cambiar la estructura natural de la isla, modificando hasta el modo de vida por el inusitado movimiento de vehículos, terminal del tránsito de carreteras de todo el territorio petenero y por lo cual no podemos menos que denominarle en justicia y reconocimiento: Puente Coronel Oliverio Casasola. En tal obra deja demostrado que, el hombre de trabajo, en los zarzales del camino de la vida deja una señal; como la oveja, su blanca lana; el hombre, su virtud. Este puente-relleno, de una lon-

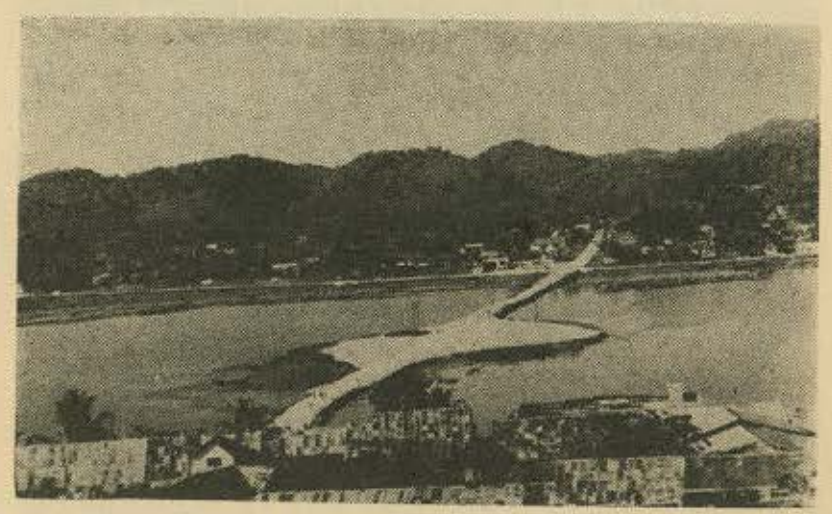

Vista actual del puente-relleno Ciudad Flores-Santa Elena.

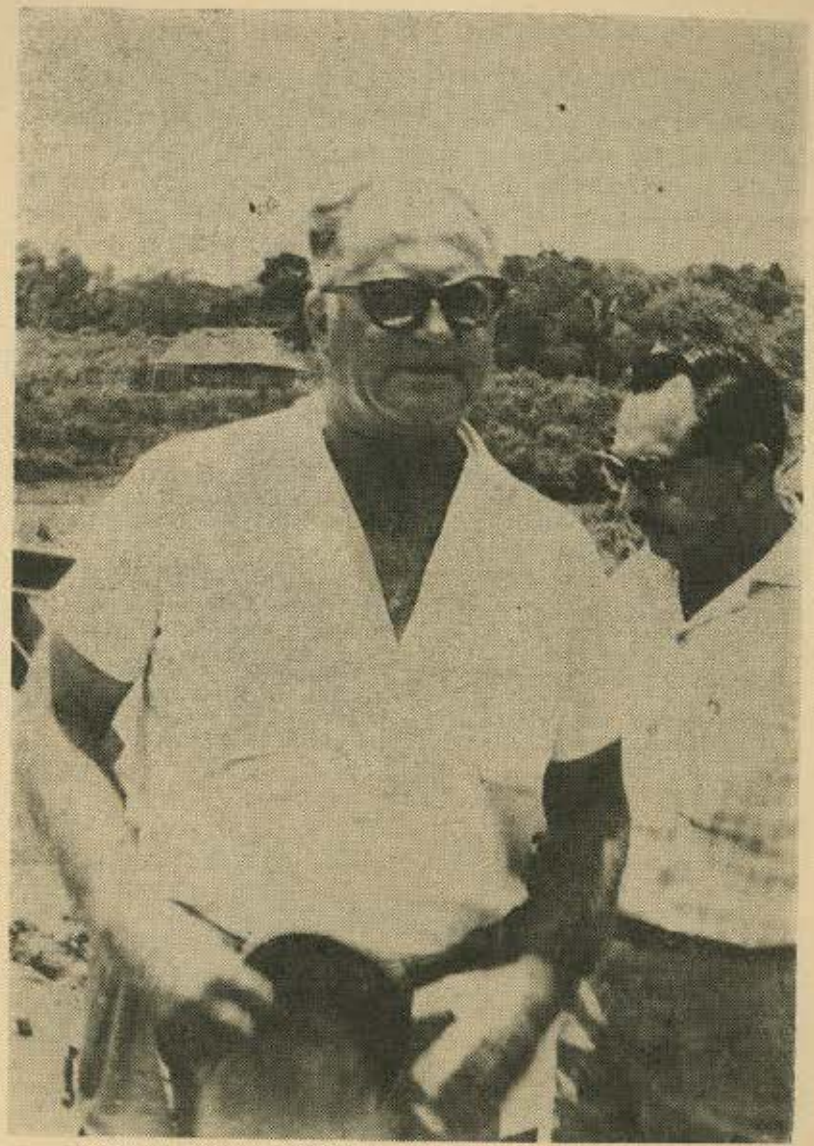

Coronel Oliverio Casasola y capitán Enrique Prado González, inspeccionando los trabajos.

gitud de 502 metros, 9 de profundidad y 8 de anchura, y con un costo en su primera fase de Q3 200.00, utilizando 90 camionadas de material por cada metro, o sean 45 180 viajes, debemos reconocerlo como un esfuerzo de titanes. La entrada triunfal en el instante de la inauguración, tuvo lugar el día 12 de febrero de 1966, que será de gratos recuerdos en las históricas efemérides peteneras.

Ahora se impone la necesidad de hacer de la isla una "Tacita de plata" al pavimentar las calles en las poco más o menos 15 manzanas de superficie que la forman, para que con los nuevos y modernos edificios públicos y particulares que se construyen, se pueda cantar la copla que dice:

Entre los muchos primores
de El Petén encantador,
existe, como el mejor,
nuestra bella: CIUDAD FLORES.

En el lago cristalino
contémplase tan graciosa,
cual una joya preciosa,
dentro un estuche muy fino.

De esta sección tan preciada
será siempre cabecera;
ciudad bonita, hechicera,
de mi bella patria amada.

El pueblo está muy contento
de esta obra ornamental;
que en breve será total,
completo embellecimiento.

Un saludo muy sincero
al hombre emprendedor,
quien se hizo merecedor
del cariño petenero.

J. M. S.

Continúa en el Segundo Tomo:
CAPITULO XXIX

INDICE DEL TOMO I

Página

José María Soza. *Datos biográficos* 9
Dedicatoria 15
Una conveniente explicación del revisor al señor autor de la obra, sobre el título de la misma. *Efraín de los Ríos* 17
A los lectores 19
Pequeñas palabras para una gran obra... *Efraín de los Ríos* 21
Nuestro comentario respecto a la reimpresión de la "Monografía de El Petén", escrita por el historiador petenero, José María Soza. Prof. *Ascensión E. Morales Cetina* 23
La Monografía de El Petén, publicada en "Impacto" en 1953, por don José María Soza. Doctor *Francisco Scheel Aguilar* 24
Un interesante estudio monográfico sobre El Petén. *Felipe Najarro Avila* 26
Carta comentario. *Ezequiel Soza* 27
Carta comentario. *Roberto Zelada S.* 28
Carta comentario. P. A. *Miguel Uck López* 29
Prólogo 31

Capítulo *Página*

I Presentación. Ligera idea del territorio 37
II Extensión superficial. Fronteras. Población 41
III Orografía del departamento: Las montañas. Sus extensas planicies y llanuras 49
IV Hidrografía del territorio: Sus ríos. Los lagos 51
V Formación geológica del departamento: Grutas. Minerales ... 59

Capítulo		Página
VI	Clima. Agricultura. Vientos. Lluvias	71
VII	Flora. Principales plantas y maderas	77
VIII	Flora departamental. El árbol de chicozapote. El chicle	87
IX	Maderas preciosas: caoba y cedro, inmensa riqueza forestal	93
X	Flora departamental. Zonas productivas	101
XI	La fauna. Especies que la caracterizan	105
XII	Etnología. Etimología de los nombres "Petén", "Itzá", "Chaltuná". Los peteneros. Poblaciones urbanas y rurales que integran el departamento. Idiomas. Religión	115
XIII	Gobierno departamental. Administraciones municipales. Industria. Comercio. Feria departamental	123
XIV	Municipio de Ciudad Flores. Su creación. Descripción	133
XV	Ciudad Flores y el prócer doctor Cirilo Flores	143
XVI	Municipio de San Benito. Su creación. Descripción	159
XVII	Municipio de San Andrés. Su fundación. Descripción general	167
XVIII	Municipio de San José. Su creación. Descripción	173
XIX	Municipio de Sayaxché. Su fundación. Descripción general	181
XX	Municipio de La Libertad. Su fundación. Descripción	187
XXI	Municipio de San Francisco. Su creación. Descripción	195
XXII	Municipio de Santa Ana. Su fundación. Descripción	201
XXIII	Municipio de Dolores. Su fundación. Descripción	205
XXIV	Municipio de San Luis. Su creación. Descripción	209
XXV	Municipio de Melchor de Mencos. Creación. Descripción	215
XXVI	Municipio de Poptún. Creación. Límites. Población	219
XXVII	El Petén: Sus hombres notables	229
XXVIII	Precursores de la evolución caminera en El Petén. Origen de la Radio Nacional "Tikal". Fundación de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP)	335

Terminose la impresión de MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, Tomo I, de José María Soza (4 700 ejemplares en papel periódico y 300 en voluminoso), el día 12 de enero de 1970, en los talleres de la Editorial "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación de Guatemala, Centro América, durante la jefatura del señor Miguel Castro Aristondo; jefes de planta tipográfica: Miguel Guzmán Silva y Adolfo López Alfaro; corrector de originales: J. Abel Morales Archila; corrector de pruebas: Gilberto Enrique Palma Izaguirre; linotipista: Manuel Antillón Valle; cajista-compaginador: Antonio Dardón Díaz; cilindristas: Matías Soto Ramírez, José Luis Muñoz Motta y Luis Gilberto Sánchez; carátula: Fausto Humberto Juárez y Rigoberto Quiroa, estando la sección de encuadernación a cargo de Ricardo Ceballos Arévalo.